

01082
8



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

POLITICA Y NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A
ADALBERTO ENRIQUE SANTANA HERNANDEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. RICARDO MELGAR BAO



CIUDAD UNIVERSITARIA

2001

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SERVICIOS ESCOLARES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la Universidad Nacional Autónoma
de México en sus 450 Años de Vida*

INDICE

INTRODUCCION	3
CAPITULO I	
EL LABERINTO DEL NARCOTRAFICO Y LAS DROGAS	18
1. El narcotráfico en nuestros días	20
2. Las drogas en su laberinto	34
3. Los conceptos sobre las drogas	40
4. El consumo de drogas de nuestro tiempo	68
CAPITULO II	
CONSUMO Y DEMANDA DE DROGAS	88
1. Tendencias del consumo de drogas	89
2. El consumo de drogas en Estados Unidos	103
3. Antecedentes históricos del consumo de drogas en Estados Unidos	108
4. El perfil social del consumidor estadounidense	150
5. La decadencia estadounidense y la despenalización de las drogas	164
CAPITULO III	
CONSUMO Y DEMANDA DE DROGAS EN AMERICA LATINA	170
1. Antecedentes del consumo de drogas en América Latina	171
2. La demanda de drogas en América Latina en la última década del siglo XX	232
CAPITULO IV	
EL NARCOTRAFICO LATINOAMERICANO Y LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS	271
1. El narcotráfico en América Latina	273
2. América Latina y el proceso de certificación	310
3. La guerra contra las drogas	342
REFLEXIONES FINALES	367
CUADROS Y GRAFICAS	392
BIBLIOGRAFIA	403

INTRODUCCION

*Se debe enfrentar el narcotráfico
como un mal que está
dañando a la Humanidad,
pero solidariamente,
sin subordinación alguna.
Leopoldo Zea*

A.

El fenómeno del narcotráfico ha sido uno de los temas más relevantes en el escenario de la historia reciente de América Latina, y en particular de la relación de esta región con los Estados Unidos. Durante la última década del siglo XX y en la agenda de esa relación, aparece de manera destacada la llamada "guerra contra las drogas".

El narcotráfico también figura en la última década del siglo XX como un tema que ha cobrado una inusitada atención en distintos sectores sociales y políticos. Durante muchos años el tema de las drogas había estado reservado casi exclusivamente a expertos de salud u organismos públicos dedicados al combate de la delincuencia.

En cambio en nuestros días se plantea el problema como una cuestión propia de la seguridad nacional.¹ En diversos

¹ Cf. Sergio Aguayo, "Un concepto de seguridad nacional mexicana para la década de los noventa", en: Riordan Roett (compilador), *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*, México, Siglo XXI Editores, 1991, p. 86-101. También pueden consultarse los nuevos debates sobre el tema de seguridad nacional en los trabajos publicados en *Foro*

países latinoamericanos se solía reconocer en términos generales que el fenómeno del narcotráfico era una amenaza a la soberanía nacional y a la seguridad del Estado, pero en las versiones actuales dicha concepción se ha ampliado. Anteriormente, la noción de seguridad nacional se relacionaba con la defensa de la soberanía nacional y de la integridad territorial. Esto es, se privilegiaba la función militar impuesta por el Estado. En nuestros días, el concepto se expande.

El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, incluye entre las nuevas dimensiones de seguridad: el crecimiento incontrolado de la población, el peso de la deuda externa, las barreras al comercio internacional, las drogas y la disparidad entre ricos y pobres, poniendo especial atención a los problemas ecológicos y al surgimiento de nuevas enfermedades ("la sequía y la enfermedad pueden diezmar sin piedad como las armas de la guerra").²

Así, el acento en la seguridad -en la visión de diversos gobiernos de América Latina y en el análisis en determinados círculos académicos-, ha hecho que este problema comenzara a dejar de interpretarse como exclusivo del campo delictivo. Hoy se examina cada vez más como un objeto de análisis de claras connotaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Internacional (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), como los de Mónica Serrano, "América Latina: la nueva agenda de seguridad", pp. 124-144 y "Orden público y seguridad nacional en América Latina", pp. 5-18; Andrew Hurrell, "Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual", pp. 19-36; y Joseph S. Tulchin, "Redefinir la seguridad nacional en el hemisferio occidental. El papel del multilateralismo", pp. 114-123.

² *Violencia social en Centroamérica: ensayos sobre gobernabilidad y seguridad ciudadana*, Managua, CRIES, 1999, p. 19.

Se puede afirmar que el narcotráfico se presenta como un nuevo y complejo problema político que padece la región latinoamericana. A su vez, en ese contexto resulta dicho fenómeno una extraordinaria fuente alterna de acumulación de riquezas. Como tal, para su realización es indispensable que su desarrollo se dé al margen del orden político, jurídico y social establecido.

De esa manera el narcotráfico, para alcanzar plenamente sus fines y objetivos, esto es, obtener la mayor ganancia económica posible, requiere quebrantar el marco legal, social y moral de las sociedades donde opera y se reproduce. Por lo mismo, necesita recurrir a la extorsión, la corrupción y la impunidad para reproducir las condiciones de su propio funcionamiento.

Esto hace que el tema, desde nuestra perspectiva, requiera ser estudiado ubicando claramente los elementos que le dan sentido y orientación a una actividad que produce y fomenta el comercio de una serie de mercancías (llamadas drogas ilegales), que circulan en una economía subterránea o sumergida.

Un espacio vital para el desenvolvimiento de esta actividad y comercio clandestino que se origina en los países latinoamericanos son los mercados de las naciones desarrolladas, principalmente los Estados Unidos. En ese destino es donde se genera una nueva forma de acumulación de capital. Ahí la demanda de drogas y sus enormes ganancias se

convierten en el factor determinante que estimula e impulsa al narcotráfico latinoamericano.

En México, Centro, Sudamérica y el Caribe, es donde se cultivan, procesan y trafican grandes cantidades de drogas que se destinan al mercado mundial. En esas mismas áreas es donde operan algunas de las principales redes dedicadas al comercio de drogas que penetran al mercado estadounidense, convirtiendo por tanto a buen número de naciones de esa región en puntos neurálgicos del tránsito ilícito de estupefacientes.

Se puede constatar que en diversas naciones de la región el fenómeno del narcotráfico emerge como una expresión medular del rumbo de sus economías, y de una u otra manera ha impactado por su fuerza económica a determinadas esferas del poder político latinoamericano.

Si bien el fenómeno del narcotráfico en América Latina es bastante complejo por la diversidad de variantes que presenta, en nuestro caso abordamos el tema a partir de un elemento fundamentalmente condicionante. Esto es, ubicamos en el centro de nuestro estudio y análisis al consumo de drogas. En particular, al consumo estadounidense como el elemento motor.

Partimos de un hecho histórico, político y económico que nos muestra que la demanda de drogas que se origina en determinados sectores de los Estados Unidos es, en última instancia, el pivote central que estimula la oferta latinoamericana de drogas.

Consideramos que la premisa de la demanda de drogas en una economía de consumo, como la que nos ha tocado vivir a fines del siglo XX y en los comienzos del Tercer Milenio, es un rasgo propio del desarrollo capitalista de nuestro tiempo.

Pensamos que el consumo de drogas en el mundo, y particularmente en los países desarrollados, como ocurre en los Estados Unidos, es lo que ha impulsado una nueva forma de acumulación de capital en un mundo y un mercado globalizados. Las drogas, en esa mundialización de la economía, figuran como una nueva mercancía. En la era de la globalización han emergido como un *soma*, real y concreto. El "mundo feliz" que nos narraba Aldous Huxley, ya está presente en una forma más cruda en la realidad contemporánea del centro y la periferia mundial.

En esa novela de ciencia ficción las drogas figuran como un recurso fundamental para la dominación y el sometimiento al sistema dominante. Es decir, aparecen como un recurso político de la sujeción al sistema. En nuestros días, pensamos que el consumo de drogas en su fase industrial y mercantilizada es una nueva forma de esa subordinación.

Las drogas en nuestra era figuran como una mercancía con determinadas particularidades, y son exportadas desde nuestra región por organizaciones empresariales clandestinas. La particularidad actual en comparación con el consumo de drogas de otros tiempos es que estas sustancias

se han vuelto un referente de la sociedad de consumo de los países desarrollados. En tanto que en la vida económica y política de América Latina la droga y el narcotráfico se han tornado en una fuente de riquezas pero también en un medio por el cual determinados sectores sociales han encontrado una alternativa para conectarse con determinados círculos del poder político.

Millones de dólares provenientes de la producción, tráfico y comercio de drogas han llegado a diversos actores latinoamericanos involucrados en esa lucrativa empresa: políticos, policías, militares, empresarios, artistas, etc. En un periodo relativamente corto se ha formado un nuevo segmento de la burguesía con características propias: rica, poderosa y violenta.

El gran capital acumulado por las drogas se queda en los principales centros de consumo. En particular en los Estados Unidos, donde su gobierno ejerce una serie de presiones (como la certificación) contra los países latinoamericanos y otros del Tercer Mundo, reponsabilizándolos por la enorme oferta de drogas que saturan el mercado estadounidense. Política que oculta la doble moral de una sociedad de consumo, donde las drogas adquieren un papel fundamental para el ejercicio de las formas de control social en lo interno y político-militar en lo externo (región latinoamericana y otras del Asia y Africa).

El narcotráfico figura como un tema central en la agenda de la relación América Latina-Estados Unidos. Sobre todo a partir de la "terminación" de la Guerra Fría, convirtiéndose este fenómeno junto con el "terrorismo" en las nuevas amenazas a la seguridad nacional estadounidense, pero también del llamado nuevo mundo globalizado.

Así, el narcotráfico latinoamericano figura a fines del siglo XX como un novedoso mecanismo de poder económico y político en la región, que le brinda al sistema capitalista, prevaleciente en gran parte de los países latinoamericanos, un nuevo perfil.

La producción y el comercio de drogas que se desarrolla desde nuestra región y que tiene como propósito central exportar sus mercancías al mercado estadounidense, es un elemento que nos permite comprender de manera más amplia la dinámica en la que se encuentran inmersas nuestras actuales formaciones sociales.

A nuestra América, a lo largo de la historia y de la división internacional del trabajo, se le ha asignado el papel de productor de materias primas para el mercado mundial. Hoy en día esa situación se ha modificado en lo sustancial. Por la lógica del desarrollo y la división del mercado mundial capitalista, la tarea de producir y exportar una serie de mercancías demandadas por ese mercado, debido al consumo estadounidense y de otras economías primermundistas, es lo que ha condicionado en nuestra región

el desarrollo de la producción de las llamadas drogas ilegales.

B.

El tema del narcotráfico en nuestro trabajo lo abordamos desde una visión interdisciplinaria de los Estudios Latinoamericanos. Hacemos una lectura no dogmática o prejuiciada. Recurrimos a diversas fuentes conceptuales e informativas y a autores provenientes de diversas formulaciones teóricas, con el propósito de brindar mayor riqueza y rigor al identificar la amplia complejidad del tema. En nuestras fuentes de estudio figuran los planteamientos generales de diversos autores sobre las relaciones del narcotráfico latinoamericano con la política, la economía, la sociedad y la cultura. Destacan los aportes de Antonio Escobedo, Rosa del Olmo, Marcos Kaplan, Alain Labrousse, Ciro Krauthausen, Luis Fernando Sarmiento, Peter H. Smith y Belén Boville Luca de Tena por mencionar algunos de los más conocidos especialistas de ese fenómeno latinoamericano.³ Pero también empleamos diversos materiales bibliográficos más específicos, con trabajos muy particulares sobre el tema del tráfico ilegal de drogas y el consumo de drogas en determinadas situaciones muy concretas. En este caso se encuentran los ensayos de Günter Amendt, Luis A. Astorga, Enrique Cirules, Nicolás Hardinghaus, Anthony Henman, Hugo Míguez, Argemiro Procópio, José

3 Cf. bibliografía.

Fernando Rocabado Sánchez, Roger Rumrill, Thomas Szasz y Francisco E. Thoumi, entre varios más. Igualmente, recurrimos a materiales documentales y hemerográficos que nos brindaron en sus distintas vertientes impresas y electrónicas información fundamental. Todas esas fuentes nos sirvieron como recursos para adentrarnos en el estudio del tema, y a su vez para mostrar su profunda complejidad.

Cabe precisar que si bien el título de nuestro estudio es: *Política y narcotráfico en América Latina*, la misma complejidad del tema nos llevó a acotarlo en el elemento del consumo como condicionante de todo el fenómeno del desarrollo del narcotráfico latinoamericano en los últimos años del siglo XX. Sin dejar por ello los aspectos de este fenómeno con la política.

Las formulaciones conceptuales de algunos autores clásicos sobre el consumo y algunos aspectos relacionados con el objetivo de la investigación abordados por Carlos Marx, Sigmund Freud, J. M. Keynes, Herbert Marcuse, Pierre George, Jürgen Habermas y Agnes Heller entre otros, nos sirvieron como instrumentos y categorías conceptuales básicas, pertinentes para hacer funcionar el análisis interdisciplinario, en particular para comprender conceptualmente el consumo y la demanda de drogas. El posicionamiento en ese marco conceptual nos facilitó formular como hipótesis básica que el consumo de drogas originado por el mercado estadounidense es el principal

elemento condicionante del desarrollo del narcotráfico en América Latina en el último decenio del siglo XX.

Esto es, que la demanda de los consumidores estadounidenses y de los países desarrollados es en última instancia la que orienta la oferta de drogas latinoamericanas y no a la inversa, tal como se ha pretendido ver en diversos momentos desde los círculos de poder de la Casa Blanca.

Cabe aquí precisar que fue hasta el 26 de abril del 2001, ya en los comienzos de la primera década del siglo XXI, cuando el secretario de Estado, Colin Powell, muy parcialmente aceptó ante una subcomisión del Congreso de Estados Unidos que la gran demanda del mercado estadounidense es también el principal aliciente para la producción y el tráfico latinoamericano de drogas. Sin que por ello renunciara a esgrimir en su visión una política injerencista sobre la región con la justificación de combatir al narcotráfico. Al decir Powell:

Eso es lo que causa el problema en Colombia y en otros países de la región andina, y por tanto tenemos no sólo que perseguir la oferta y recurrir a la interdicción, también debemos asegurarnos que estamos atacando la demanda y recurriendo al tratamiento para ese horrendo problema.⁴

De esta manera, se demostrará en el presente trabajo cómo el narcotráfico latinoamericano en la última década del siglo XX ha desempeñado un papel relevante en la vida económica, política y social de la región, obedeciendo al

⁴ *Novedades*, México, 27 de abril de 2001, p. A4 (AFP, AP, Reuters).

impulso que le brinda el consumo mundial de drogas. Lo cual coincide con la coyuntura regional y mundial signada por la globalización de las sustancias psicoactivas.

Por ello enfatizamos que nuestro periodo en estudio abarca el último decenio del siglo XX, aunque en el trabajo se hacen referencias a otras etapas como antecedentes necesarios para el análisis del fenómeno del narcotráfico y el consumo de drogas. Siguiendo a Günter Grass, hacemos una especie de ejercicio, donde:

Uno puede empezar una historia por la mitad y luego avanzar y retroceder audazmente hasta embarullarlo todo. Puede también dárselas uno de moderno, borrar las épocas y las distancias y acabar proclamando, o haciendo proclamar, que se ha resuelto por fin a última hora el problema del tiempo y del espacio.⁵

Estructuralmente nuestro trabajo comprende cuatro capítulos. En el primero de ellos se aborda el tema ofreciendo un primer planteamiento conceptual sobre el narcotráfico, el consumo de drogas y sobre las drogas mismas.

A continuación se presentan las tendencias de la demanda de drogas en una sociedad de consumo como la de Estados Unidos. El estudio se hace desde una perspectiva histórica del mercado estadounidense, como principal demandante de las drogas producidas en América Latina.

En el tercer capítulo se hace una retrospectiva del mismo fenómeno del consumo de esas sustancias, pero el

⁵ Günter Grass, *El tambor de hojalata*, México, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1984, p. 11.

enfoque recae básicamente en el caso de los países latinoamericanos.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se estudia el desarrollo económico alcanzado por el narcotráfico en la región y cómo su expansión ha logrado crear vínculos con determinadas esferas del poder político latinoamericano. Con base en ello se analiza cómo ese crecimiento plantea para la visión hegemónica estadounidense una amenaza a su propia seguridad nacional. Con ello se crean las condiciones para desarrollar un guerra contra el narcotráfico latinoamericano que funciona tanto para legitimar el combate a las drogas fuera de sus fronteras como para reforzar el poderío militar estadounidense de forma unipolar.

De esta manera, la investigación trata de desentrañar una parte de la compleja madeja de hilos y nudos que componen el fenómeno del narcotráfico. El estudio no pretende abarcar todos y cada uno de los aspectos que integran los nuevos perfiles del fenómeno tanto en la producción, tráfico, comercio y consumo de drogas; así como sus múltiples variantes y las relaciones con una diversidad de situaciones que hoy en día reviste.

Se trata con ello de invertir teórica y analíticamente la visión política predominante del discurso imperial sobre las drogas y el narcotráfico latinoamericano. En ese mismo sentido, el elemento político del y sobre el narcotráfico y las drogas siempre subyace en nuestro análisis.

En las fuentes estudiadas se encuentra una determinada caracterización política sobre el tema del narcotráfico. Una característica del fenómeno es que es un tema en sí político, dinámico y viscoso. Considerando tal situación, se recurrió al mayor número de fuentes bibliográficas, documentales y hemerográficas disponibles sin ninguna exclusión. De esa manera no se marginó ninguna fuente a la que se tuviera acceso. Cabe señalar esto en virtud de que la mayoría de ellas se encuentran dosificadas con una enorme cantidad de cargas ideológicas y prejuicios de toda índole. Probablemente, el estudio del narcotráfico es uno de los temas más ideologizados y menos conocidos a profundidad, dada su misma politización.

Pensemos que actualmente el "vaciamiento de la política, crecientemente convertida en un suceso noticioso"⁶ convierte la cuestión del narcotráfico en un tema de profunda actualidad, difícil de asir. Es un problema que llama la atención por lo espectacular de su desarrollo y se manifiesta como una cruda expresión del nuevo paisaje político, económico, social y cultural de los países latinoamericanos.

Eso representa un reto para tratar de ofrecer una investigación original sobre ese particular aspecto de la compleja realidad latinoamericana. Nuestro trabajo, de esa manera, tiene como interés principal el brindar con el mayor

⁶ Atilio A. Borón, "La sociedad civil. A la hora del neoliberalismo", en: González Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández, *El mundo actual: situación y alternativas*, México, Siglo XXI Editores, 1996, p. 393.

rigor posible una propuesta interpretativa para comprender un tema de nuestra actualidad y para tratar de esclarecer uno de los rasgos más crudos que muestra el perfil de nuestra América, referido en este caso al fenómeno del narcotráfico, teniendo como piedra angular el consumo de drogas y no la producción de ellas.

C.

Por último, deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento al doctor Ricardo Melgar Bao, colega que contribuyó en mucho al desarrollo y orientación de este trabajo como asesor. Agradezco al doctor Javier Torres Parés, quien como miembro del Comité Tutorial me apoyó con una serie de orientaciones críticas para llegar finalmente a la conclusión. Igualmente quiero resaltar el estímulo que me brindó nuestro maestro Leopoldo Zea, al incorporarse como miembro del mismo Comité Tutorial. Pero en especial deseo agradecerle por darme la oportunidad de colaborar con él durante más de 25 años, durante los cuales he aprendido su constancia de trabajo y su vocación para estudiar permanentemente como un gran reto intelectual los problemas fundamentales de nuestra América.

Expreso también mi sincero reconocimiento a los doctores Mario Miranda Pacheco, Felicitas López Portillo Tostado, Gustavo Vargas Martínez y Alberto Saladino García. Todos ellos leyeron versiones anteriores del presente manuscrito y cada uno aportó sus lúcidos comentarios,

sugerencias y correcciones. Del mismo modo quiero aprovechar para dejar constancia de la valiosa ayuda y estímulo moral que durante la investigación me brindaron familiares, amigos y colegas, entre los que quiero destacar a Lidia García, Hernán Taboada y Martha Estrada entre otros.

Finalmente, deseo expresar mi más sincero reconocimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por su apoyo para dedicarme a la presente investigación. Asimismo a la Universidad Nacional Autónoma de México, la más importante institución educativa mexicana a la que le estoy profundamente agradecido porque en ella me he formado, particularmente en el ámbito de los Estudios Latinoamericanos.

Ciudad Universitaria, D. F., noviembre de 2001.

CAPITULO I

EL LABERINTO DEL NARCOTRAFICO Y LAS DROGAS

*La historia humana no conoce una
sola droga que haya
dejado de consumirse o
desaparecido por ser prohibida,
pero muestra que su empleo tiene
muchas más probabilidades de hacerse
delirante si se prohíbe.
Antonio Escohotado*

El presente capítulo tiene el propósito de mostrar los diversos enunciados conceptuales que desde distintas interpretaciones se presentan en la literatura especializada sobre el manejo y uso del concepto narcotráfico. Esto se hace con el objetivo de distinguir la particularidad de abordar un problema tan dinámico, cambiante, denso y controversial como es el tráfico ilícito de drogas en América Latina. La formación de conceptos para el estudio del narcotráfico es un objeto de análisis que se encuentra en constante debate y que aquí tratamos de no reducirlo a un esquema rígido y dogmático.⁷ Por el contrario, se intenta brindar una revisión conceptual sobre él y con ello identificar las características y el perfil que muestra el

⁷ Cf. la propuesta que hace Giovanni Sartori para poner énfasis en la *formación de conceptos* como una vía que se brinda para sistematizar la investigación y evitar empantanarse y no llegar a nada. Giovanni Sartori, *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 65.

desarrollo de ese tema tan vigente y actual en nuestra América.

En la segunda parte del capítulo nos referimos a los planteamientos sobre la caracterización y representación de las drogas. Es decir, se pretende ubicarlas como objetos de estudio que son percibidos socialmente en una significación política y cultural que reviste una serie de cargas ideológicas que impiden identificarlas en un paradigma interpretativo universalmente válido.

En lo referente a la tercera parte, analizamos determinados aspectos que tienen relación con las sustancias que alteran los niveles de conciencia, identificadas a fines del siglo XX como drogas legales e ilegales. Asimismo abordamos los usos de esas sustancias que contribuyen a modificar o alterar la conducta y que se han presentado desde los orígenes mismos de la humanidad. A su vez, se trata de mostrar determinados enfoques, distintos y contrapuestos en relación con el debate conceptual sobre la identificación de las drogas.

En lo correspondiente a la cuarta parte del capítulo se trata de precisar el consumo de drogas en el momento actual. Para ello inicialmente se hace una valoración conceptual del mismo consumo en la sociedad capitalista de nuestros días. Posteriormente, se particulariza sobre las características de las nuevas necesidades que adquieren la forma de drogas ilegales. Es decir, se analiza la relación producción y consumo a luz de una serie de drogas-mercancías procedentes

de los países periféricos que abastecen la demanda del consumo diversificado del Primer Mundo.

1. El narcotráfico en nuestros días

El narcotráfico en la visión de algunos especialistas del tema, tal como apunta Rosa del Olmo, se interpreta como un concepto demasiado general y ahistórico.

En el lenguaje cotidiano ha llegado a convertirse en un concepto abstracto y homogéneo, sinónimo de todo lo que tiene que ver con drogas ilegales pero, sobre todo, cada día más con la cocaína. Curiosamente, este neologismo se ha construido con la raíz de la palabra narcótico y el sustantivo tráfico, pero narcótico significa adormecimiento, mientras que la cocaína produce todo lo contrario.⁸ Esta imprecisión se podía justificar cuando se redactaron las primeras leyes en Estados Unidos debido a las confusas clasificaciones que existían. En aquel entonces, uno de los autores más populares, Louis Lewin, incluía a la cocaína en el grupo "sedantes de la actividad mental" y fue precisamente su clasificación la que se adoptó oficialmente en la redacción de las leyes. Hoy día no se justifica pero se sigue empleando para referirse a la cocaína y, sobre todo, como sinónimo de un amenazante fantasma invasor dotado de vida propia.⁹

A su vez, nos apunta Del Olmo que no es válido identificar narcotráfico con mafia. Entendemos que este último concepto reviste otras características, si bien se le ha utilizado de una manera indiscriminada relacionándolo con las drogas ilegales. En esa tesitura se omite que la palabra

8 Una buena comparación sería que la cocaína acerca al "superhombre" de Nietzsche, mientras la heroína y la morfina acercan al "nirvana" de Buda.

9 Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1992, p. 75.

tiene históricamente un sentido y un contexto muy concreto.¹⁰

Adscribiéndonos a la caracterización que sobre la mafia hace Kolev, él nos refiere que la misma palabra mafia hace alusión a un término de origen toscano que significa pobreza o miseria.¹¹ En tanto que por su desarrollo histórico la mafia surge como una organización de resistencia de los sicilianos durante dos milenios frente a la invasiones extranjeras de griegos, cartagineses, españoles, godos, bizantinos, fenicios, romanos, árabes, beréberes, franceses, austriacos y alemanes. Organización que se mantuvo armada por largo tiempo hasta finales del siglo XIX, cuando comenzó la migración masiva de italianos a los Estados Unidos, momento en que diversos mafiosos comienzan a emigrar en igual sentido. Al llegar a territorio estadounidense esos emigrantes encontraron una serie de bandas criminales con otro origen nacional (irlandeses y judíos entre otros). Sin embargo, lo que en realidad aportaron esos nuevos segmentos del crimen organizado de Sicilia y de la Italia continental fue "la repulsión por el poder legal, profundamente enraizada, la experiencia acumulada en la realización de los delitos, el talento para la creación de una mafia aguerrida y disciplinada".¹²

10 En referencia al origen y desarrollo de la mafia, puede consultarse los libros de Salvatore Francesco Romano, *Historia de la mafia*, Madrid, Alianza Editorial, 1970 y el de Jristo Kolev, *La "Cosa Nostra"*, La Habana, Editorial Sviat/Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

11 *Ibid.*, p. 8.

12 *Ibid.*, p. 12.

Desde el inicio de las acciones criminales de la mafia en New Orleans hasta nuestros días:

Esa superbanda de gánsteres estadounidenses, es el paladín indiscutible en todo lo que significa ganancias malhabidas: el juego organizado; el contrabando de narcóticos; la posición oculta de empresas y firmas legales; y, como se ha visto, la malversación de los fondos sindicales. La penetración de la mafia en las organizaciones sindicales no es sólo un fenómeno económico, no es sólo una "mina en la planta baja". Es un fenómeno de significativas consecuencias políticas. En los Estados Unidos existe una fuerte tradición democrática en el movimiento obrero y esto no le es indiferente a la clase gobernante. La cima imperialista demuestra ceguera y sordera en relación con los desmanes que la mafia comete en las organizaciones sindicales, porque ésta realiza su causa. Con sus acciones, la mafia ayuda al régimen capitalista a desorganizar; a corromper el movimiento obrero; a agotarlo; a introducir el espíritu del oportunismo en él; a despojarlo de la influencia de los más activos y honestos representantes, por medio de la eliminación física; a reprimir la carga política de esta clase.¹³

Al respecto Bruce J. Cohen, refiriéndose al origen y particularidades de una de las expresiones más acabadas de la mafia como es la *Cosa Nostra* -organización con una disciplina estricta- sostiene que en el caso de los Estados Unidos, donde esas estructuras del hampa han alcanzado un gran desarrollo, presenta las siguientes características:

La *Cosa Nostra* es una cofradía criminal cuyos integrantes son italianos por nacimiento o por origen nacional, y se ha comprobado que controla las principales actividades delictivas en muchas de nuestras mayores áreas metropolitanas, actuando muchas veces en concierto con criminales que representan otros orígenes étnicos. Actúa con un alcance nacional, con ramificaciones internacionales, y hasta años recientes ha llevado a cabo sus actividades en un medio de secreto casi total. Funciona como un cártel criminal, que se atiene a su propio cuerpo de "leyes" y

13 *Ibid.*, p. 171.

"justicia" y, de ese modo, destruye y usurpa la autoridad de los órganos legalmente constituidos.¹⁴

En ese sentido, en la argumentación de Rosa del Olmo el narcotráfico adquiere otras características distintas a las de la mafia. En virtud de que la estructura dedicada en América Latina a las drogas "es mucho más moderna, informal y difusa".¹⁵ En algunos casos se habla de delito organizado, incluyendo a la mafia y al narcotráfico. Esto implica que dicho término se emplea como sinónimo de esas estructuras criminales.¹⁶ La autora citada nos propone que es más adecuado, "dadas sus características, hablar de empresas o industrias ilegales".¹⁷ Incluso, es frecuente que en ciertas visiones que abordan determinadas especificidades del comercio de drogas se hable de cártel, lavado de dinero, etcétera.

Para Luis Suárez el negocio del narcotráfico no es sólo un comercio de "mafias", sino que es algo más. Puede reconocerse como una actividad "agro-industrial-comercial y financiera que, por su integración vertical y alcance planetario, se asemeja cada vez más a una empresa transnacional que a una simple familia del crimen

14 Bruce J. Cohen (ed.) *Crime in America*, Ithaca, Peacock, 1970, p. 299, citado en: Frank Pearce, *Los crímenes de los poderosos y el marxismo, el delito y la desviación*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 155-156.

15 Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 76.

16 Para comprender la visión moderna del delito organizado se puede consultar el trabajo anteriormente citado de Andrew Hurrell, "Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual", pp. 19-36.

17 Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 76.

organizado".¹⁸ Algo destacado que apunta Ciro Krauthausen para diferenciar a la mafia del narcotráfico. La primera parece regirse por lo que él denomina "lógica del poder", en tanto que el narcotráfico aparece inmerso por una "lógica del mercado".¹⁹ Agregando en esa distinción una clara diferencia al apuntar que más que "gemelos, mafia y narcotráfico son primos lejanos".²⁰

Incluso hay que tomar en cuenta una verdad en cuanto a los grupos de narcotraficantes, tanto en América Latina como en el resto del mundo. Y es el hecho de que se conocen muy poco.

Cómo funcionan en realidad, cuáles son sus vínculos transnacionales, cómo operan financieramente, de qué manera se vinculan al sector productivo y al aparato estatal, entre otros. La falta de progreso en relación al lavado de dólares, su control y disrupción como mecanismo de abordar la raíz mercantil-financiera de la cuestión de las drogas es sorprendente.²¹

Lo que si es un hecho es que la producción y el comercio de drogas por lo general ha estado regulado y tiende a ser controlado por grupos monopólicos que abastecen al mercado. Es aquí donde descansa un elemento central del consumo de drogas. Esto es, "el mercado ilegal está constituido por una gran variedad de empresas de diversos

18 Luis Suárez Salazar, "Conflictos sociales y políticos generados por la droga", en: *Nueva Sociedad* (Caracas) núm. 102, (julio-agosto, 1989), pp. 108-109.

19 Ciro Krauthausen, "Poder y mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril, 1994), p. 112.

20 *Ibid.*

21 Juan Gabriel Tokatlian, "Las drogas y las relaciones EEUU-América Latina", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto, 1989), p. 76.

tipos que se van articulando para permitir irrigar un servicio o una mercancía ilegal a las plazas de consumo".²²

Este planteamiento apunta a señalar la importancia que tiene la estructura orgánica del narcotráfico. Ya que ella es precisamente la expresión de una actividad económica que busca acumular grandes ganancias a través del control de determinadas áreas del mercado de drogas. Pino Arlacchi asevera que los sistemas de distribución de drogas pueden dividirse en dos sectores clave: el competitivo y el oligopolista. De estas dos vertientes la última se encuentra formada por una determinada cantidad de "empresas criminales cuya función consiste en vender droga a las unidades más pequeñas del sector competitivo, que son las únicas que entran en contacto con el público no criminal".²³

A esto se agrega que las llamadas redes clandestinas son las que pueden enlazar "el sector competitivo con el sector oligopólico, al sector oligopólico con diversas empresas de servicios y a diferentes oligopolios entre sí".²⁴ Un ejemplo de este tipo de enlace nos lo brindó el caso del narcotraficante hondureño Ramón Matta Ballesteros, que conectaba en los años ochenta a las redes oligopólicas

22 Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia/Tercer Mundo Editores, 1993, p. 131.

23 Pino Arlacchi, "El sistema mundial de la droga", en: Francisco Gómezjara, et al., *El Imperio de la droga*, México, Fontamara, 1992 (Rompan Filas 7), p. 71.

24 Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, p. 164.

de Medellín y Cali con los estructuras del narcotráfico mexicano.²⁵

Otro elemento distintivo bastante generalizado en el perfil de los actores del narcotráfico, según Francisco Thoumi, es que ellos tienen como una expresión central de esa actividad, una "falta de respeto por el sistema legal y las instituciones formales del país".²⁶ Es decir, los industriales de las drogas actúan al margen de los canales lícitos. Ahí generan la producción y comercio de sus productos, ejerciendo una serie de actos en contra del orden legalmente establecido y utilizan cualquier medio para alcanzar sus objetivos económicos. Este tipo de actores, "comparten el espíritu de transgredir las reglas. En ese sentido, están embarcados en lo mismo y pueden llegar a compartir códigos culturales específicos del 'hampa'".²⁷

Hay otros rasgos que podemos identificar de su *modus faciendi* desde la visión de Fabio Castillo. Para él, existen en el caso específico del narcotráfico colombiano tres formas de asociación. La primera funciona de conformidad con un patrón universal (capacidad de controlar un territorio; operar en una determinada área impidiendo a la vez la penetración de otra organización; otra funcionando conforme

25 *Ibid.*, p. 163. Para identificar la labor de Matta Ballesteros puede consultarse el trabajo de Miguel García, *Los barones de la cocaína*, México, Editorial Planeta Mexicana, 1991, pp. 265-296.

26 Francisco Thoumi, *Economía política y narcotráfico*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994, p. 154.

27 Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, p. 138.

a la estructura de una familia o un clan familiar, estructura en la que se toman las decisiones y se adoptan estrategias. En ellas los vínculos son tan estrechos que "generalmente se convierten en asociaciones casi imposibles de penetrar en la cúpula, o son virtualmente refractarias al enfrentamiento o la guerra interna".²⁸ A su vez, Castillo nos apunta otras dos formas. Una por integración por actividad delictiva, esto es: "La unión de distintos grupos, incluso independientes entre sí, pero a quienes los vincula un Don, un padrino quien por lo general es una persona mayor o con bastante experiencia".²⁹ Este actor funciona como una especie de catalizador de posibles conflictos y para resolver la propia expansión de las organizaciones criminales a otro tipo de actividades. La tercera es la de "especialistas", las cuales responden a estructuras organizativas que "prestan servicios específicos a otras organizaciones más grandes, y en el caso de los cárteles de la cocaína, para el transporte, almacenamiento o distribución de la droga, y en los ciclos de lavado de dinero".³⁰ Este último ejemplo es el que a fines del siglo XX mostraban las organizaciones colombianas que ya no funcionan como grandes cárteles, sobre todo tras el desmantelamiento del de Medellín y el de Cali. Es decir, en la medida en que las organizaciones mexicanas del narcotráfico controlan la distribución de la cocaína, los

28 Fabio Castillo, *Los nuevos jinetes de la cocaína*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1996, p. 80.

29 *Ibid.*

30 *Ibid.*

colombianos, con un bajo perfil, realizan una división técnica. En palabras del director de la división de Policía Antinarcóticos de Colombia, Gustavo Socha:

Unos financian los narcocultivos, otros se ocupan del procesamiento de la hoja de coca (materia prima de la cocaína), otros del tráfico de insumos químicos, y otros controlan las rutas para sacar la droga del país.³¹

En ese sentido se puede reconocer que de manera general en el caso del narcotráfico latinoamericano funciona con base a distintas estructuras, muchas de ellas, más que antagónicas, resultan complementarias. Sin embargo, también hay interpretaciones que conceptualizan con una diferente estructura orgánica al narcotráfico latinoamericano. Al respecto nos dice Belén Boville Luca de Tena, en oposición a la tesis de Castillo, que el "narcotráfico no es una organización jerárquica y monopólica sino un modo de vida con distintas modalidades de integración".³² Marcos Kaplan identifica que en el caso colombiano específicamente se puede hablar de una serie de organizaciones delictivas que presentan determinadas características en las que se mantienen hasta hoy como una "coalición laxa de grupos criminales, basados en lazos de sangre, matrimonio, amistad que colaboran entre sí para operaciones comunes y para la lucha contra enemigos compartidos".³³ Agregando en ese mismo

31 *Novedades*, México, 27 de abril de 2001, p. A5 (AFP).

32 *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, Madrid, Temas de Debate, 2000, p. 147.

33 Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, México, Editorial Porrúa-Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1991, p. 74.

sentido para diferenciarlas de otro tipo de estructuras más comunes en los Estados Unidos, que: "No existe una mafia o cártel de la cocaína en sentido estricto".³⁴ Con esto podemos identificar que lo que se conoce como cártel es:

La confluencia de varias familias organizadas y especializadas en los distintos trabajos. La información que recibimos diariamente se refiere a una organización jerarquizada e implacable, cuando es algo abierto a todo el que no tenga nada que perder y mucho que ganar; una organización que todavía no ha alcanzado la madurez, y que no es capaz controlar los precios del mercado y muchas otras variables económicas.³⁵

Es decir, se puede entender que los llamados cárteles de la droga todavía presentan una relativa inexperiencia macroeconómica.

Por no tratarse de una organización cerrada es imposible su desmantelamiento, pues se reproduce automáticamente, dando la impresión de que nada se hace con efectividad y que solo se molesta a los pequeños traficantes sin alterar el poder de los grandes.³⁶

Consideramos que el narcotráfico como fenómeno económico, social y político tiene una realidad y lógica propias. Pero también por su misma dinámica tiene la capacidad de incidir y condicionar otros aspectos del entorno social. Así, para la visión de Marcos Kaplan el narcotráfico también puede ser visualizado desde una situación concreta que apunta a identificar mejor los rasgos que le dan un perfil muy particular.

Desde Colombia y otros países andinos, el tráfico de drogas irradia a Centro, Sudamérica y el Caribe, y en

34 *Ibid.*

35 Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 131.

36 *Ibid.*

su expansión tiende a reproducir los rasgos y tendencias de una narcoeconomía, una narcosociedad y una narcopolítica. Con ello, también en lo internacional dispone de fuerzas, instrumentos y mecanismos de propaganda, diplomacia, violencia, corrupción, terror, intimidación y destrucción. Se ramifica y se expande. Incluye en las operaciones de su propia constelación a grupos socioeconómicos, organizaciones e instituciones, guerrillas y escuadrones de la muerte, políticos y gobernantes, funcionarios civiles y militares. El fenómeno se reproduce y amplía más allá de diferenciaciones sociales, ideológicas, políticas, de regímenes y sistemas. En su expansión internacional, los objetivos de los traficantes siguen siendo el lucro, el poder, la seguridad, la aceptación por el *establishment*, la legalidad.³⁷

Dentro de nuestro criterio, el concepto de narcotráfico se define como un proceso económico y social que abarca tanto el "consumo de narcóticos, estimulantes y alucinógenos y su satisfacción mediante una oferta creciente y diversificada".³⁸ Es decir, se trata de un fenómeno con dos variantes.

En tal sentido, consideramos que la propuesta conceptual de "tráfico ilícito de drogas" que propone Boville Luca de Tena implica reconocer que tiene menos connotaciones ideológicas que el de narcotráfico, pero también en esa noción no quedan excluidas. Más bien lo que se pone el acento es en el hecho de que:

Las dificultades y riesgos impuestos por la ilegalidad han transformado el proceso en el negocio de más alta rentabilidad del planeta, lo que ha incentivado extraordinariamente todo el desarrollo productivo, desde los cultivos hasta la comercialización al

37 Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 137.

38 Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 107.

detalle, invitando a amplios sectores de población a participar en la producción y la comercialización de las drogas.³⁹

Conceptualmente, el narcotráfico como expresión y sinónimo de un fenómeno que ha irrumpido en el escenario latinoamericano, significa en nuestro criterio la referencia a una actividad esencialmente económica. Tiene otras implicaciones, pero lo económico es lo que lo nutre para desarrollarse. Por ello podemos encontrar que hoy en día se ubica como la actividad más rentable en el escenario mundial. Pero también es cierto que irrumpe y se desarrolla usando la violencia organizada, dado que una de las características principales de las organizaciones criminales es "usar la violencia como forma de lucro".⁴⁰ Por ello, el narcotráfico latinoamericano se distingue por emerger con gran fuerza y violencia en el marco socio-económico y político de la región en la década de los ochenta. Es a su vez el narcotráfico un fenómeno muy dinámico, complejo y flexible que se desarrolla de forma permanente. Se expresa como un conflicto que constantemente choca con la normalidad del sistema dominante. Esto significa que de manera general es un fenómeno que responde al esquema de las relaciones de producción capitalistas, pero en lo particular funciona como una de las partes del desarrollo de la economía subterránea o criminal.

39 *Ibid.*

40 Andrew Hurrell, "Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual", p. 28

Podemos comprender que el consumo metropolitano de drogas que opera de forma también clandestina, es el que ha estimulado y reproducido las propias condiciones del desarrollo del narcotráfico en América Latina. La producción de drogas y su comercio ilegal tiene como elemento condicionante la demanda que de esas mercancías se genera en los países más desarrollados del orbe. Mercados a los que su misma condición de desarrollo económico y social ha convertido en las zonas preferencialmente consumidoras y con ello en el principal estímulo a la producción y tráfico de drogas ilegales, generadas en mayor medida en países subdesarrollados, y en particular en los latinoamericanos.

A esto también se agrega aquello que Arlacchi distingue y reconoce como un sistema mundial de drogas.⁴¹ Esto es, un sistema donde la relación entre oferta y demanda de drogas es tan estrecha que han convertido a las drogas en mercancías universales. Es decir, siguiendo el criterio de Carlos Marx, las drogas tienen el atributo de convertirse en mercancías en la misma medida en que esos productos han de "pasar a manos de otro, del que lo consume, por medio de un acto de cambio".⁴² Esto es una tendencia predominante de nuestro tiempo, en que las drogas figuran como cualquier otra mercancía hoy globalizada. La distinción de ellas no es que representen valores de uso y de cambio distintos. Ese tipo de mercancías poseen las mismas características

41 Pino Arlacchi "El sistema mundial de la droga", p. 61.

42 Carlos Marx, *El Capital*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 8.

corpóreas de todo objeto. Esto es, "son combinaciones de dos elementos: la materia, que suministra la naturaleza, y el trabajo".⁴³ La distinción central o particularidad de esas mercancías-drogas, es que son intercambios que operan en la clandestinidad, es decir, fuera del ámbito formal de la economía. Lo que las valoriza de manera distinta a otro tipo de mercancías.

El actual mercado mundial de droga ha sido impuesto a una parte de la humanidad por la alianza entre una nueva empresarialidad criminal y segmentos a veces muy amplios de los aparatos estatales y de la comunidad política y financiera internacional. Es una revolución desde lo alto, como la de algunas burguesías capitalistas "recién llegadas", que ha comportado la destrucción -explícita o bajo la forma de instrumentalización y vacimiento interno- de la sociedad y de los equilibrios tradicionales.⁴⁴

Entendemos así, que la demanda y el consumo de drogas se ha convertido en un fenómeno que alienta la producción y el tráfico ilícito de drogas de América Latina hacia el mundo desarrollado. O si se prefiere, podemos entender que el narcotráfico en su fase de producción y comercio clandestino de drogas, tiene como principal objetivo responder a la demanda, pero siempre y cuando cumpla el consumo de esas sustancias la función de generar ganancias. Cabe precisar y dejar sentado que los objetivos del narcotráfico en primera instancia no tienen como propósito fundamental dañar la salud de los usuarios de drogas.

El traficante no pretende, en forma directa, quebrantar la salud del consumidor o causarle la muerte, a

43 *Ibid.*, p. 10.

44 Pino Arlacchi "El sistema mundial de la droga", p. 65.

diferencia del lesionado y del homicida con dolo, que quieren herir o matar. El traficante busca riqueza.⁴⁵

Es decir, el narcotráfico o el tráfico ilícito de drogas responde sobre todo a la lógica y al interés de la economía capitalista hoy globalizada que se concibe esencialmente como "el sistema de producción de bienes y servicios que tiene como fin hacer dinero (ganancias)" y no necesariamente satisfacer ese tipo de "necesidades humanas".⁴⁶

2. Las drogas en su laberinto

En torno a la caracterización y representación de las drogas hay un amplio debate que nos remite a los más variados campos del saber, tanto del conocimiento científico como de las disciplinas sociales y humanísticas. En este apartado señalaremos cómo al abordarse el tema de esas sustancias, identificadas como drogas, su tratamiento resulta complejo y contradictorio. Principalmente en virtud de que presenta varias vertientes e implicaciones.

Iniciaremos con la visión que nos ofrece Rosa del Olmo, para quien el tema es confuso tanto por "la extensa literatura y escasa investigación que existe sobre ellas

45 García Ramírez, Sergio, *Narcotráfico, un punto de vista mexicano*, México, Miguel Angel Porrúa, 1989, p. 36.

46 Adil H. Mouhammed, "Visiones y revisiones de la economía neoclásica: Veblen y sus perspectivas. Veblen y Keynes", en: *Problemas del desarrollo (México)*, núm. 120 (enero-marzo 2000), p. 126.

pues se trata de un área sobre todo mitificada y sobresaturada de cargas emocionales".⁴⁷ A esto se agrega que el tema se ha convertido en un asunto bastante ideologizado en tanto los mitos y los tabúes se oponen a una visión reflexiva. Cuando se debate sobre el tema o determinados planteamientos sobre las drogas, predomina una postura de rechazo y prejuicio.

Estableciendo lo anterior, podemos comprender conceptualmente que droga es una palabra imprecisa y guarda una gran generalización, exhibiendo una maraña ideológica que atraviesa tanto las representaciones generadas por los saberes académicos, jurídico-políticos y religiosos como las propias del sentido común en sus diversos contextos culturales, que nos obligan para entrar en materia a una reflexión crítica al respecto.

Partimos de la hipótesis de que las drogas carecen de un paradigma interpretativo universalmente válido. Hecho que complica los marcos de toda propuesta interpretativa, la cual se inicia desde la toma de contacto con sus fuentes de investigación. Es en ellas donde encontramos distintas y antagónicas concepciones sobre la significación de las drogas y su consumo. Si bien existen visiones hegemónicas en nuestros días, no por ello dejan de estar ideologizadas y políticamente sustentadas en determinados intereses y juicios de valor. En las visiones oficiales y semioficiales, se siguen criterios apegados en buena medida a los preceptos

⁴⁷ Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 72.

jurídico-políticos dominantes. En algunos casos los criterios pueden ser menos prejuiciados, y hasta cierto grado más laxos. En las fuentes hemerográficas abundan opiniones que muchas veces repiten los criterios anteriores, o bien sustentan visiones diversas y con una inmediatez producto de la misma información coyuntural o de una visión jurídico-política.

Podemos identificar diferentes enfoques preventivos desde los cuales se pretende contrarrestar el consumo de drogas. En ese sentido, Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea nos señalan la existencia de cuatro paradigmas para el estudio y tratamiento del fenómeno.⁴⁸ Esos paradigmas figuran en los siguientes modelos:

1. El modelo ético-jurídico propone que las llamadas drogas peligrosas queden vetadas y alejadas para los potenciales consumidores. Desde ese enfoque se visualiza que la droga es el elemento central o agente activo, en tanto que el consumidor representa la víctima, la cual carece de información y es la que está expuesta y propensa al consumo de drogas ilegales. En esa lógica, el Estado y la sociedad, mediante sus instrumentos legales, deberán prohibir y ejecutar acciones contra el cultivo, producción, distribución, comercialización y posesión de drogas que finalmente lleven a inhibir el consumo. De esa manera, queda permitido exclusivamente el consumo de las drogas legales,

48 Cf. Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, Caracas, Monte Avila, 1981, pp. 58-63.

en tanto que para prevenir el de las drogas ilegales, los mecanismos que propone ese modelo son:

- Control legal de las drogas disponibles.
- Establecer castigos penales a quienes han violentado el orden legal para fomentar por diversas vías el consumo de drogas ilegales (cultivo, producción, distribución, comercialización y posesión).
- Elevar los precios de las drogas que producen dependencia intensificando las campañas de interdicción.
- Promover campañas de prevención que alerten a los posibles consumidores de los daños físicos, morales, mentales y sociales que genera el consumo.

2. El modelo psico-social le imprime mayor relevancia al usuario como agente activo en la relación consumidor-droga-ambiente. En ese enfoque el comportamiento del consumidor tiene la mayor importancia. Es decir, el usuario es relevante en la misma medida en que las drogas le generan una motivación. Sin embargo, en ese modelo se proponen dos diferencias sustanciales. En la primera se establecen diferencias en virtud de la cantidad, frecuencia y modalidad del consumo de drogas por parte del consumidor. La segunda muestra diferencias en el ambiente, ya que posibilita reconocer los comportamientos y actividades verificables del consumidor, ya sea de forma individual, en grupo, en familia y los problemas generados por el consumo de drogas. Ese enfoque tiene como centro de atención al individuo y su comportamiento. De esa manera, el consumo de drogas es

estudiado como una actitud del consumidor en su medio ambiente. Así, la propuesta preventiva de ese modelo es presentar soluciones al problema del uso de drogas en relación con la conducta.

3. El modelo médico-sanitario es el que parte de la premisa de que el consumo de drogas psicoactivas genera problemas sociales e individuales. Asimismo, en este enfoque se identifica al consumidor de drogas como un sujeto enfermo, que padece una enfermedad crónica y epidémica. Identificado el consumo de drogas como un problema social y su difusión como una enfermedad epidémica, se teme a su contagio. El enfoque médico-sanitario estudia el consumo de drogas como una enfermedad farmacodependiente, pero al igual que otras enfermedades contagiosas. Esto lleva a plantear que para ese modelo no hay drogas legales e ilegales. Al consumidor se le identifica como un enfermo y, como tal, tiene que ser tratado y no en prisiones. Una lectura de un fenómeno social como el consumo de drogas en la sociedad contemporánea, desde la perspectiva de un nuevo enfoque criminológico, o si se prefiere, desde la criminología crítica, lleva a un nuevo planteamiento como el que nos propone Fernando Tenorio Tagle, quien apunta en ese sentido:

Apréciase, por ejemplo, que el uso de drogas cuando ingresó en el ámbito de los estereotipos de la desviación, fue construido primariamente como un delito y sólo muy recientemente como un caso de enfermedad, lo que implicó respuestas diversas dentro del amplio espectro del control social.⁴⁹

49 *El control social de las drogas en México. Una aproximación a las imágenes que han proyectado sus discursos*, México, Cuadernos INACIPE, 1991, p. 60.

Desde esa visión, a ese tipo de enfermedad se le puede tratar médicamente y también en hospitales especializados, lo que presupone una política de prevención.

4. El modelo sociocultural, es el que pone mayor atención a las condiciones sociales y culturales del consumidor de drogas, reconociendo paralelamente el marco de las condiciones socioeconómicas. Se pone énfasis en los elementos que propician el consumo, tales como la marginación, la discriminación de diverso tipo, la falta de empleo, la industrialización, así como los factores políticos, religiosos, etcétera. Es decir, el consumo de drogas en este modelo adquiere determinado sentido tanto por las propiedades farmacológicas de las mismas drogas, como por el modo en que socialmente se define su uso y a sus consumidores.

En nuestro criterio, así como por la complejidad del fenómeno del consumo de drogas, consideramos que el último modelo nos resulta el más apropiado para alcanzar una mejor comprensión del fenómeno y para tener una mayor aproximación a la dimensión del consumo de drogas y del narcotráfico. Pensamos que ese enfoque, con una visión interdisciplinaria, es el que nos permite analizar el problema con mayor rigor. Consideramos que el modelo sociocultural e interdisciplinario es el que pone mayor énfasis en el desarrollo del consumo de drogas como un fenómeno histórico. Sin dejar por ello de reconocer que en el estudio de las drogas existen diferentes ángulos para su estudio. "Los

temas económicos de la oferta y la demanda, los temas conductuales del consumo mismo, y las cuestiones médicas del tratamiento de consumidores problemáticos".⁵⁰

Entendida la complejidad del tema, el estudio y análisis del fenómeno, nos permite explicar y hacer comprender por qué se desarrolla el consumo de drogas y cómo el narcotráfico adquiere una relevancia política y económica en el escenario internacional y regional de nuestro tiempo.

3. Los conceptos sobre las drogas

Referirnos al consumo de drogas nos remite en primera instancia a comprender un hecho histórico, el cual nos indica que el uso de drogas se ha dado en toda civilización y ha tenido como tradición la búsqueda de la ebriedad. Entendemos a la ebriedad en dos sentidos: la festiva y la terapéutica. Hasta los años treinta del siglo XX la ebriedad como efecto de las drogas se desplegó en dos campos:

Uno es la *fiesta*, profana o sacra, que ofrece a la vida un complemento análogo al del sueño, donde la tirantez y fatigas de la vigilia ceden su puesto a una relajación de los miembros, y al vuelo del sentimiento en imágenes libres de atadura; tan variados como las propias sociedades, los vehículos de ebriedad se tenían por cosas neutras en sí, como vasijas capaces de alojar ilimitados fluidos y cuando la ebriedad no era festiva constituía siempre un ejercicio de automedicación, expuesto a los azares de la medicina en general, que

⁵⁰ Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 73.

unas veces cura, otras alivia y otras agrava a quien busca remediar así su estado.⁵¹

Sin embargo, hay que matizar esa apreciación de Escohotado, toda vez que en los usos y tradiciones amerindias, ciertos consumos de drogas son restringidos a determinados círculos de "iniciados" como los llamados "chamanes", "curanderos" y "sacerdotes", no quedando por ello necesariamente apartados de ciertos usos festivos y de automedicación y pudiendo así también cumplir funciones cognitivas y adivinatorias asociadas o no al manejo de los recursos ambientales o simbólicos.

Fernand Braudel, pensando desde el tiempo largo y desde un horizonte comparativo, señaló que toda gran civilización ha acudido al consumo de drogas. La sociedad capitalista contemporánea no ha quedado ajena a ellas. Por el contrario, en el actual periodo, las drogas se han convertido en una de las expresiones más contrastantes que se hacen presentes en diversos medios y ámbitos. Partimos de una constante que parece prefigurar una necesidad histórica de la humanidad. Braudel nos lo aclara:

En realidad, toda civilización necesita unos lujos alimentarios y una serie de estimulantes, de excitantes. En los siglos XII y XIII surgió la locura de las especias y de la pimienta [...] después, el té, el café, sin contar el tabaco. Los siglos XIX y XX tendrán también sus nuevos lujos, sus drogas beneficiosas o nefastas.⁵²

51 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 348.

52 Fernand Braudel, *Bebidas y excitantes*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 58.

La tendencia dominante bajo la lógica de la modernidad capitalista de Occidente, revela una recurrente serie ascendente de consumos de drogas concentrada principalmente en los medios urbanos. Aunque escapa al horizonte de este trabajo, es pertinente la pregunta que se formula Wolfgang Schivelbusch: ¿Cómo contribuyeron los estimulantes a la historia del hombre moderno? Nuestro autor va más allá al criticar un nexo entre las necesidades que potencia la modernización urbana occidental sobre la vida cotidiana de las ciudades de los países colonialistas y las fuentes de estimulantes concentradas en los territorios coloniales.⁵³

Tal situación ha cobrado sentido en nuestro tiempo. Particularmente cuando se generó el tránsito a la fase imperialista del desarrollo capitalista. Fue un momento en el que los grandes cambios se vieron acompañados por una serie de conflictos de diversa índole (sociales, ideológicos y políticos) que se desarrollaron dentro de las naciones y entre ellas mismas, los cuales generaron: "luchas por la hegemonía, el militarismo, la carrera armamentista, las conflagraciones mundiales, el ascenso del intervencionismo del Estado, etc."⁵⁴ En ese contexto, emergieron con una dinámica consumista una serie de drogas en regiones como Asia, Europa y Norteamérica. En ellas el consumo de opio y su derivados, la marihuana, el haschisch, la cocaína y otra diversidad de sustancias comenzaron a alcanzar una gran

53 Wolfgang Schivelbusch, *Historia de los estimulantes*, Barcelona, Anagrama, 1995, p 9.

54 Marcos Kaplan, *Drogas y derechos humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991, p. 8.

producción y comercialización, ya fuera para cubrir necesidades terapéuticas o como placeres recreativos.

Las necesidades de algunos grupos convergen e interactúan con las posibilidades que otros grupos crean, dentro de un contexto histórico que favorece de diferentes maneras la demanda y el consumo, la producción y la distribución de estas sustancias.⁵⁵

Lo resaltante en nuestros días de este fenómeno del consumo masivo de drogas es que ese proceso se ve acompañado "de diversos tipos de regulación y control".⁵⁶ Puede entenderse que desde la tercera década del siglo XX hasta nuestros días la prohibición sobre ciertas drogas se expandió en todo el planeta casi de manera indefinida e indiscriminada. Si se prefiere: "La elección subjetiva de ebriedad (con una u otra droga) ha acontecido siempre, en todas partes, y ahora trata de imponerse un axioma que cualquier elección subjetiva es una enfermedad o un delito, cuando no ambas cosas".⁵⁷ Al prohibirse el libre consumo de determinadas drogas emerge de manera impulsiva el comercio clandestino de ellas, es decir, lo que hoy conocemos como tráfico ilícito de drogas (narcotráfico).

Asimismo, reiteramos la premisa de que no existe una definición conceptual precisa sobre las drogas, lo que abunda son una serie de enfoques y opiniones sobre el tema. Por lo general, ellas expresan una gran carga de prejuicios o de determinadas intenciones ideológicas para imponer un específico criterio moral (permisible o no permisible),

⁵⁵ *Ibid.*, p. 9.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 8.

⁵⁷ Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, p. 349.

jurídico (penal) o político (certificación). En el ámbito conceptual sobre las drogas figuran diversos discursos que llegan a ser contradictorios, y en algunos casos tratan de postularse como conceptos universalmente válidos. En ese terreno el tema de las drogas "plantea dificultades de investigación en los órdenes conceptual, histórico y metodológico".⁵⁸

En esta parte del presente capítulo, intentamos abordar determinados aspectos que tienen relación con sustancias que alteran los niveles de conciencia. El uso de esas sustancias que contribuyen a modificar o alterar la conducta, se han presentado desde los orígenes mismos de la humanidad, pero ese consumo ha sido manejado con diferentes sentidos: "ritual/cultural, médico/terapéutico, social/recreacional u ocupacional/funcional".⁵⁹ Esto es, las distintas formas del uso de las drogas ha variado de conformidad con una serie de factores tanto individuales como económico-sociales e históricos.

En ese sentido, abordamos puntos que generan una serie de reacciones de diversa índole, las cuales casi siempre muestran una gran carga ideológica que brindan visiones contradictorias, lo que crea una mayor confusión.

Para el interés del presente estudio, nos ceñiremos a los conceptos que sobre las drogas nos proporcionan diversas fuentes y visiones alternativas. En nuestro criterio y para

⁵⁸ *Ibid.*, p. 11.

⁵⁹ *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, México, Secretaría de Salud, 1999, p. 15.

el interés de una interpretación original como la que proponemos, trataremos de aproximarnos a los criterios que resultan más apropiados dado su rigor conceptual. Apuntaremos algunas de las diversas visiones que hay en la literatura dedicada al tema de las drogas. Presentaremos a continuación determinados enfoques, distintos y contrapuestos sobre un objeto de estudio que es complejo y polémico.

Refiriéndose a la magnitud y carácter del problema, así como a la universalidad de las drogas que se manifiesta hoy en día en el escenario internacional, podemos reconocer que el fenómeno es casi "comparable al que tuvieron las grandes ideologías en pugna antes de la caída del Muro de Berlín".⁶⁰ Esto quiere decir que las drogas y el narcotráfico provocan conflictos en las relaciones políticas internacionales, pero también en el tejido social y cotidiano de la gente (en el vecindario, la familia y el individuo). A otros niveles, el fenómeno figura en diversos ámbitos e incide de manera directa en varios segmentos de la sociedad.

Invade la diplomacia, la política interna y exterior, la economía transnacional y la economía de supervivencia, el debate académico y la actividad policial. Ocupa titulares de prensa de manera cotidiana y abre preguntas fundamentales en el campo de la cultura, la psicología social y la criminología. Pone en tela de juicio los alcances de la soberanía nacional y los límites de los derechos y libertades individuales. Cada una de las fases del proceso -que va desde la producción de drogas ilícitas hasta su consumo y el blanqueo de dinero- abre una multitud de complejos

60 Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 1998, p. 11.

problemas de control y regulación, todos sujetos a divergencias de opinión.⁶¹

Partiendo del señalamiento anterior, que encierra buena parte del debate sobre las drogas, podemos partir de un primer planteamiento, reconociendo que:

La literatura especializada habla de "enervantes"; de "narcóticos"; "estupefacientes"; "psicofármacos"; "drogas psico-activas"; "substancias que degeneran la raza"; "tóxicos"; "psicotrópicos"; "drogas adictivas"; "psicotóxicos" y mil variantes más. Entre todos destaca, quizá tanto por su simpleza como por su generalidad, el de "drogas".⁶²

Al respecto, nos dice Escohotado que en otro momento, en griego se designaba a la droga como *phármakon*, para algunas visiones institucionales nos apuntan que la ambivalencia social hacia las sustancias que generan dependencia se ubican mucho mejor en este antiguo vocablo griego, cuyo significado apela tanto a un producto medicinal como venenoso. Es decir, aquello que puede llevar a la pérdida de la vida o bien a la salvación de ella.⁶³ El mismo Escohotado retomando el término de la antigüedad griega (*phármakon*) dice que tal concepto indica: "No una cosa u otra, sino las dos inseparablemente... Unos fármacos serán más tóxicos y otros menos, pero ninguno será sustancia inocua o mera ponzoña".⁶⁴

Tomando esa misma palabra, pero cambiándole la letra final y el acento (*pharmacós*), significa chivo expiatorio.

61 *Ibid.*

62 Olga Cárdenas Ojeda, *Toxicomanía y narcotráfico. Aspectos legales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 3.

63 Cf. *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 15.

64 *Historia de las drogas*, vol. 1, p. 18.

Esto es, que simbólicamente ese cuerpo ("cordero que lava los pecados del mundo") crea una bendición. Por ello es que en un momento determinado de la historia, en el imaginario de lo mágico se asocia lo religioso y la medicina.

Enfermedad, castigo e impureza son al principio la misma cosa, un peligro que intenta conjurarse mediante sacrificios. Unos obsequian víctimas (animales o humanas) a alguna deidad para lograr su favor, mientras otros comen en común algo considerado divino... Esta segunda forma de sacrificio -el ágape o banquete sacramental- se relaciona casi infaliblemente con drogas. Así sucede hoy con el peyote en México, con la ayahuasca en el Amazonas, con la iboga en Africa occidental o con la Kawa en Oceanía; numerosos indicios sugieren que otras plantas se usaron de modo más o menos análogo en el pasado.⁶⁵

Podemos identificar que la palabra tiene su origen, según Juan Segarra, en la expresión neerlandesa "droghe", la cual deriva en la palabra francesa "drogue". En tanto que para González-Carrero y González-Isea, la palabra deriva del idioma holandés, donde "drog" significa "seco", pero comúnmente se emplea como un término genérico para llamar de esa manera a determinadas sustancias minerales, vegetales o animales, las que se utilizan en medicina o en la industria. El mismo Segarra nos agrega que en otro aspecto la palabra coincide con el término anglosajón "drug", el cual sirve para denominar genéricamente a todos los fármacos. De tal suerte que en el español y en el inglés, se emplea para hacerlo sinónimo de fármaco o medicamento.⁶⁶

65 Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, Barcelona, Anagrama, 1997, p. 11.

66 Eduardo Baselga, et al., *Las drogas*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1974, p. 22.

En las ciencias químicas, el uso de la palabra droga es muy variable, ya que así se designa a cosas muy distintas, y con el tiempo el término ha cambiado de sentido. González-Carrero y González-Isea afirman que desde el punto de vista farmacológico, droga puede ser utilizada como un sinónimo de fármaco. Se refiere a sustancias que al actuar sobre el sistema nervioso central (SNC) "son capaces de deprimir, estimular o alterar sus funciones, con la posibilidad de producir tolerancia y dependencia física y/o psíquica, o ambas".⁶⁷ Para determinadas concepciones filosóficas ligadas a la visión psicoanalítica, se sostiene que en el caso de la dependencia de las drogas, ella es "comparable a los síntomas neuróticos, que son nada más que resurgimientos de la energía de un deseo inadmisibles, bajo apariencias engañosas e insatisfactorias".⁶⁸

En tanto que para Segarra, desde una visión farmacológica, el término droga significa: "fármacos que actúan sobre el sistema nervioso central a nivel psíquico, capaces de estimular o inhibir sus funciones con posibilidad de originar tolerancia, dependencia física o psíquica".⁶⁹ En el mismo sentido Segarra resume su concepto de drogas al agregar que en la problemática terminológica: "Las llamadas drogas no son más que fármacos que actúan sobre el sistema

67 Cf. Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 21.

68 Giulia Sissa, *El placer y el mal. Filosofía de la droga*, Buenos Aires, Manantial, 1998, p. 170.

69 Eduardo Baselga, et al., *Las drogas*, p. 23.

nervioso central y que pueden ocasionalmente producir fenómenos de tolerancia o dependencia".⁷⁰

En nuestros días la palabra droga ha adquirido otra connotación que figura en el amplio horizonte ideológico-social del mundo como un nuevo fenómeno económico, político y cultural. Pensemos que la presencia de las drogas o las sustancias sicotrópicas no son nuevas en la historia, independientemente del grado de consumo que hayan alcanzado.

Apuntábamos que el consumo de drogas ha estado presente en casi todas las civilizaciones que han poblado la geografía de la humanidad. Lo que ha variado, según nos plantea Hopenhayn, son "sus patrones de uso, sus funciones, su alcance y su frecuencia. Lo que imprime su especificidad al tema en nuestros días es básicamente el 'devenir del problema' de las drogas, vale decir, su carácter de conflicto en los más diversos niveles".⁷¹ Desde otra interpretación más institucional se reconoce que los patrones tradicionales de uso fueron desapareciendo a través de las distintas etapas de la historia de la humanidad. De tal manera que con el curso del tiempo y los cambios operados en el entorno social hasta nuestros días, las formas del consumo se fueron modificando. De esa manera:

El fenómeno de las drogas ilícitas no puede ser visto fuera del contexto del desarrollo de modelos económicos, tecnológicos, sociales y políticos contemporáneos, de la creciente globalización y sus

70 Ibid.

71 Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, p. 11.

consecuencias en la comunicación y en la transformación de estilos de vida y valores tradicionales.⁷²

Podemos reiterar que no hay nada nuevo en consumir drogas. Lo que ha variado son las formas de producción, circulación y consumo a escala mundial. Ha variado el efecto económico y social que su consumo genera, y por supuesto la relevancia del tema en la agenda política de los gobiernos. En tal sentido, se puede reconocer que las drogas han sido un elemento destacado de la historia de la humanidad.

Desde los tiempos más remotos se han utilizado hierbas, raíces, cortezas, hojas y plantas para aliviar el dolor y combatir las enfermedades. El consumo de drogas no constituye, por sí mismo, ningún mal; las drogas, administradas como es debido, han sido una bendición para la medicina. Por desgracia, hay drogas que inicialmente tienen también efectos secundarios placenteros, como una sensación de euforia, bienestar, alegría, serenidad y energía. Sin embargo, lo que comenzó como una actividad recreativa se convirtió con el tiempo en un problema de dependencia y uso indebido.⁷³

En los principios del Tercer Milenio, de manera general frente al fenómeno creciente del narcotráfico, comúnmente se identifica a las drogas como sustancias peligrosas. Conviene aclarar que en determinadas visiones sobre las drogas, se pone el acento en las características de las sustancias y no en las condiciones de los consumidores. Desde este marco, "la peligrosidad de la sustancia queda determinada por el régimen legal de proscripción y, en consecuencia, la seriedad del problema suele quedar limitada y, por cierto, teñida más de 'lo ilícito' que del concepto de daño o

72 *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 16.

73 *Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas*, p. 3.

riesgo".⁷⁴ A la vez, se conoce que "droga" es "cualquier sustancia manufacturada o no en un laboratorio, de la cual se abusa y que se emplea con la finalidad de drogarse".⁷⁵ Terapéuticamente al consumo de drogas se le visualiza como una forma de comportamiento. En esa visión técnicamente se hace una diferenciación entre el llamado uso y abuso de drogas. Se identifica como uso de drogas al comportamiento que se encuentra en consonancia con el bienestar interno de un organismo. En tanto que se designa abuso de drogas a aquel consumo que es disfuncional e interfiere con el propio ajuste de la personalidad del consumidor.

Ahora bien, desde otra visión como la que nos propone Rosa del Olmo, se establecen determinados juicios para la identificación del concepto. Desde su concepción nos señala que intentar establecer lo que es una droga no es sencillo, ya que incluso el término posee variaciones lingüísticas. Del Olmo nos afirma que en algunas naciones la palabra droga es sinónimo de cualquier medicamento.⁷⁶ Menciona que en los mismos Estados Unidos a los establecimientos conocidos como farmacias se les clasifica como *drugstore*, es decir, como tienda de drogas, y en algunos países latinoamericanos a esos establecimientos se les denomina droguerías:

74 Hugo A. Míguez, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, Buenos Aires, Paidós, 1998, p. 23.

75 Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 21.

76 Para distinguir algunas particularidades entre fármacos y medicamentos puede consultarse la definición terminológica que propone José Segarra desde un punto de vista farmacológico, cf. Eduardo Baselga, et al., *Las drogas*, pp. 21-36.

Para la Organización Mundial de la Salud, droga significa "toda sustancia introducida en un organismo vivo puede modificar una o más funciones de éste". Sin embargo, en la actualidad existe una definición farmacológica para delimitar el campo; desde este punto de vista hay consenso para señalar que droga es cualquier sustancia químicamente natural o artificial que modifique la psicología o actividad mental de los seres humanos.⁷⁷

Un elemento central que podemos distinguir es que en la conceptualización actual de las drogas, resulta tan importante su concepción como la realidad de las mismas. Es decir, el modo como se las interpreta y lo negativas que resultan, particularmente si se omite su origen histórico y cultural. Al respecto, Antonio Escohotado apunta:

Por droga -psicoactiva o no- seguimos entendiendo lo que hace milenios pensaban Hipócrates y Galeno, padres de la medicina científica: una sustancia que en vez de "ser vencida" por el cuerpo (y asimilada como simple nutrición) es capaz de "vencerle", provocando -en dosis ridículamente pequeñas si se comparan con las de otros alimentos- grandes cambios orgánicos, anímicos o de ambos tipos.⁷⁸

El mismo Escohotado agrega en términos no de la composición química de las sustancias consideradas como drogas, sino del entorno histórico-social: "Una droga no es sólo un cierto compuesto químico, sino algo cuyos efectos dependen de las condiciones vigentes para el acceso a

77 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", Nueva Sociedad (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), p. 91. En la definición que ha dado la OMS, cuestiona José Segarra Domenech que es una definición hasta cierto grado inexacta "al señalar equívocamente la necesidad ineludible de introducirse en el organismo, condición no imprescindible ya que existen numerosos compuestos que poseen el carácter de fármaco sin que sea obligado el alcanzar la intimidad orgánica", Eduardo Baselga, et al., *Las drogas*, p. 22.

78 Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, p. 9.

ella".⁷⁹ Una característica referida al consumo de drogas es que no puede explicarse únicamente por los efectos que producen las sustancias administradas, sino que él se entiende por las características del propio sujeto, la sociedad y la cultura en la que se desenvuelve.⁸⁰

Al referirse a la historicidad de sus componentes concretos y representaciones, Del Olmo señala que entran dentro de esa concepción toda una serie de sustancias tales como el azúcar, la cafeína, el chocolate, la heroína y la cocaína. Cabe mencionar que hace tres siglos, tanto el café como el tabaco eran productos que generaban polémica y llegaron a estar prohibidos. En otro momento de la historia eran productos que las normas dominantes consideraban vetados. Esos estimulantes todavía no estaban integrados al uso común y corriente dentro de la sociedad. Cuando se creó una necesidad para producirlos y por lo tanto para legitimar su consumo, éste dejó de ser reprimido.

Recordemos que en el siglo XVII las especias ya no encabezaron el comercio mundial, pues el mercado se encontraba saturado. Era un momento en que la civilización occidental modificó su gusto.⁸¹ La moderación en las

79 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 287.

80 Kathia Butrón G., et al., *Coca y cocaína. El consumo en Cochabamba*, s. l., CERES, s. f. (debate regional, 25). En ese trabajo se demuestra cómo desde épocas milenarias el conocimiento sobre la selección y cultivo de plantas como la coca, ha sido utilizada para satisfacer los usos instrumentales, comerciales, medicinales, sociales y religiosos que impregnan profundamente las culturas andinas.

81 Hay un ejemplo que nos remite a esa situación del auge de las especias. Tal es el caso de la pérdida de la "exótica reputación" que logró el chocolate a finales del siglo

especias se fue acentuando y por lo tanto ese comercio se modificó en función de otros productos, a la vez que prácticamente casi todo el mundo quedó a merced de la civilización occidental. A ello se agregó el hecho de que nuevas mercancías procedentes del Nuevo Mundo y otras de origen asiático surgieron:

Un nuevo conjunto de estimulantes del gusto -mejor dicho, del deleite- que invadieron Europa a partir del siglo XVII: el café, el chocolate y el azúcar; es decir, los llamados ultramarinos. Conquistaron el papel económico y cultural que hasta entonces habían desempeñado las especias, ocuparon el primer lugar entre todas las mercancías procedentes de ultramar, y sobre su base se fue formando el nuevo gusto europeo.⁸²

En ese siglo XVII fue cuando en Europa figuraron los placeres de moda basados en sustancias exóticas. Para la nueva clase social en ascenso, es decir, para la burguesía europea de finales de aquel siglo, el café le resultó una droga muy acorde a sus propósitos. Sobre dicho estimulante Wolfgang Schivelbusch nos plantea:

El café actúa como droga de trascendencia histórica. Se infiltra en el cuerpo y realiza en el plano químico-farmacológico lo que el racionalismo y la ética protestante efectúan en el plano ideológico e intelectual. Por medio del café, el principio racionalista consigue acceder a la fisiología humana y la configura conforme a sus necesidades. Como resultado se obtiene un cuerpo que funciona según los nuevos requisitos, un cuerpo racionalista, un cuerpo burgués progresista.⁸³

XVIII, el cual finalmente se comenzó a tomar en toda Europa. Por lo que se convirtió en "una de las bebidas que hizo posible la revolución intelectual europea, conocida como el Siglo de las Luces", Carson I. A. Ritchie, *La búsqueda de las especias*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, pp. 60-61.

82 Wolfgang Schivelbusch, *Historia de los estimulantes*, pp. 26-27.

83 *Ibid.*, p. 57.

Así, en conjunción la sociedad y el Estado se aceptó desinhibir la producción del café, que resultó más rentable, sobre todo en términos económicos, ya que para su consumo sólo tuvieron que pagarse los respectivos impuestos.⁸⁴

Ahora bien, para distinguir y hacer una tipología de las drogas, se pueden clasificar en cuatro categorías según la forma que adquieren.

1. Crudas o naturales, como la hoja de coca o la marihuana.

2. Las procesadas o refinadas, dentro de las que sobresalen: la morfina, la cocaína, el café o el azúcar.

3. Las semisintéticas como el crack, la heroína, la aspirina o el LSD.

4. Las llamadas sintéticas, las cuales son fabricadas totalmente en laboratorios, tales como los productos conocidos como Valium, el PCP o los barbitúricos.

A las categorías anteriores que identifican a esas sustancias, también se suman las valoraciones morales. De acuerdo con Del Olmo se han dividido en dos preceptos que se excluyen mutuamente:

Drogas buenas o inocuas vs. drogas malas o peligrosas. Entendiéndose por *peligrosas* su posible daño social, nocividad o posibilidad de crear *dependencia*, a pesar de que no se ha podido establecer ningún fundamento objetivo y científico para seleccionar a una y no a otras (González Zorrilla, 1987) ya que el criterio de peligrosidad de cada sustancia todavía se mueve en un

84 Cf. el texto citado de Fernand Braudel, *Bebidas y excitantes*; en él apunta destacadas características culturales sobre la introducción y desarrollo del café en el mundo occidental, pp. 40-57.

terreno de argumentaciones y contra argumentaciones de difícil demostración.⁸⁵

En las lecturas sobre las drogas hay distintas moralidades e ideologías según sus contextos. En el debate respectivo Schivelbusch plantea que en esa distinción se anticipa una respuesta. Esto es, que las drogas sean aceptadas por la sociedad.

El hecho de que drogas tan populares como el hachís y la marihuana sean declaradas "blandas", es decir, fundamentalmente inofensivas, se interpreta como un primer paso para su legalización. Paralelamente, la calificación del LSD, de la heroína y otras drogas como "duras", implica que el Estado y la sociedad marca con ellas unos nuevos límites, cuya transgresión será penalizada.⁸⁶

Partiendo de las dos categorías anteriores, entendemos que hay dos grupos de drogas. El primero está compuesto por las *institucionalizadas* o *domesticadas*. En este grupo cabe el alcohol y el tabaco porque son parte del consumo legal, social y moralmente permitido y alentado.⁸⁷ Las "drogas sociales" como el tabaco, el alcohol y otras de esa índole pueden detentar componentes dañinos para la salud. Sin

85 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 92.

86 Wolfgang Schivelbusch, *Historia de los estimulantes*, pp. 264-265.

87 Cabe hacer notar que en caso del tabaco, producto originario de Cuba, se establecieron severas prohibiciones para su uso en los primeros años de la colonia, pero éstas fueron abolidas cuando se percató el gobierno de las grandes posibilidades de entradas fiscales que dicho producto ofrecía. La recaudación de impuestos sobre el tabaco se organiza en Francia en 1674. "Estas Prohibiciones dieron la vuelta al mundo: Inglaterra 1604, Japón 1607-1609, Imperio otomano 1611, Imperio mongol 1617, Suecia y Dinamarca 1632, Rusia 1634, Nápoles 1637, Sicilia 1640, China 1642, Estados de la Santa Sede 1642, Electorado de Colonia 1649, Wurtemberg 1651. Resultaron, desde luego lengua muerta, en particular en China, donde fueron renovadas hasta 1776", Fernand Braudel, *Bebidas y excitantes*, p. 62.

embargo, sus características "son atenuadas por una mirada superficial que las considera pautadas por el uso reglamentado socialmente o por la prescripción profesional".⁸⁸ Podemos comprender, como lo postula José Guardia, que a partir de esa definición:

Se puede deducir que determinados medicamentos, con efectos sobre el sistema nervioso, o determinadas sustancias de uso legal, como el tabaco o las bebidas alcohólicas, entran también en el concepto de droga. En efecto son sustancias activas sobre el sistema nervioso, y son capaces de producir dependencia.⁸⁹

Las no institucionalizadas son aquellas de uso frecuente en prácticas de carácter ceremonial. Por ejemplo, las consumidas ritualmente entre diversas comunidades étnico-culturales, lo que presupone determinados usos y costumbres que se encuentran asociados a tradiciones ajenas a los valores de la sociedad occidental y a las relaciones de carácter mercantil. Bajo esa consideración sostiene la citada Del Olmo que "se establece una clara división entre drogas legales y drogas ilegales, con un criterio más bien político que científico".⁹⁰ Por ello hay una tolerancia social que se expresa por medio del consumo de drogas "aceptables", en ese caso los consumidores de ellas no son objeto de sanciones sociales y legales.⁹¹

88 Hugo A. Míguez, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, p. 23.

89 José Guardia Serecigni, *Todo sobre la drogadicción*, Barcelona, Tibidabo, 1985, p. 11.

90 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 92.

91 Cf. Hugo A. Míguez, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, pp. 27-32.

Por el ordenamiento jurídico en las que han sido ubicadas las drogas, ha llevado a convertir la misma palabra en sinónimo de estupefaciente. Esto es, en drogas "peligrosas donde se incluye una serie de sustancias con efectos diametralmente opuestos, como la heroína, la cocaína y la marihuana".⁹² De esta manera, Del Olmo concluye que en el fenómeno de las drogas, esa situación es la que explica "la creación de estereotipos que mistifican el fenómeno y lo tiñen de connotaciones morales".⁹³

En tanto que Escotado nos aclara que en el uso de los términos sobre las drogas hay muchos juegos verbales.

En el origen de semejantes atropellos al sentido común está la evolución semántica experimentada a principios de siglo por el término "narcótico" -del griego *narkoun*, que significa adormecer o sedar- aplicado hasta entonces, sin connotaciones morales, a sustancias inductoras de sueño o sedación".⁹⁴

En tanto que sobre el origen del concepto estupefacientes, nos apunta que el término inglés *narcotics* al traducirse al francés queda como *estupéfiants*, que es lo que conocemos como estupefaciente. De tal suerte que al darle un sentido moral al término narcóticos "perdieron nitidez farmacológica y pasaron a incluir drogas nada inductoras de sedación o sueño, excluyendo una amplia gama de sustancias narcóticas en sentido estricto".⁹⁵ Todo este género de indefinición "técnica" del estupefaciente llevó

92 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 92.

93 *Ibid.*

94 Antonio Escotado, *Historia de las drogas*, vol. 1, p. 19.

95 *Ibid.*

finalmente a declarar el "problema insoluble por extrafarmacológico", quedando de esa manera resuelto políticamente el debate desde las visiones oficiales por la clasificación en drogas "lícitas e ilícitas".⁹⁶

En otro trabajo de Rosa del Olmo, haciendo una crítica a otras concepciones y al uso que se le asigna al manejo político del consumo de drogas y su respectivo discurso ideológico, señala esa tendencia y el exceso de información y las distorsiones conceptuales en torno a las drogas que en nuestros días ha alcanzado:

Basta revisar la proliferación en los últimos años de libros, artículos y entrevistas sobre la droga, llenos de prejuicios morales, datos falsos y sensacionalistas donde se mezcla la realidad con las fantasías que sólo han contribuido a que la droga se asimile a la literatura fantástica, a que la droga se asocie con lo desconocido y prohibido y en particular, con lo temido. Es decir, a la difusión y concretización posterior del terror. Se convierte de esta manera en "la responsable" de todos los males que aquejan al mundo contemporáneo porque la palabra misma está funcionando como estereotipo, más que como concepto, como creencia más que como descubrimiento científico investigado. ¡Es el chivo expiatorio por excelencia!⁹⁷

En la manipulación ideológica y en la ignorancia conceptual, las drogas y su consumo podemos identificar que se perfilan como formas de control social en la sociedad

96 *Ibid.*

97 Rosa del Olmo, "La cara oculta de la droga", *Poder y Control. Revista hispano-latinoamericana de disciplinas sobre el control social*, Promociones Publicaciones Universitarias, núm. 2 (1987), p. 24.

capitalista.⁹⁸ Esto llevado a la masificación del discurso hace emerger la

Polaridad entre el bien y el mal -entre Abel y Caín- que el sistema social necesita para crear consenso en torno a los valores y normas que le son funcionales para su conservación, implementando a su vez, nuevas formas de control social, y de paso ocultar otros problemas mucho más importantes.⁹⁹

Ahora bien, en lo que corresponde a otra representación, en este caso la que postula Peter H. Smith en referencia al consumo en los Estados Unidos (país ubicado como el principal mercado a nivel mundial), se plantea que la tolerancia al consumo de drogas se ha desarrollado más por convención social que por evidencia científica. En esa nación y en la mayoría de los países del mundo están permitidas por lo menos dos drogas importantes: el tabaco y el alcohol, dos productos que han ejercido un impacto sobre la salud de los estadounidenses, tanto en lo físico como en lo psicológico y social. Directa o indirectamente, el consumo del tabaco y el alcohol, según Smith, ha generado en los últimos tiempos miles de muertes.¹⁰⁰ Esos productos por

98 Para identificar el concepto de control social asociado al consumo de drogas, recomendamos la exposición que nos presenta Fernando Tenorio Tagle, *El Control Social de las Drogas en México. Una aproximación a las imágenes que han proyectado sus discursos*, pp. 11-67.

99 Rosa del Olmo, "La cara oculta de la droga", pp. 24-25.

100 Por el consumo de esas drogas legales mueren muchas más personas que por el de las drogas ilegales. Según Barry McCaffrey, ex "Zar antidrogas" en Estados Unidos: "52 mil personas mueren cada año por abuso de drogas y los daños cada periodo son de 110 mil millones de dólares", *Novedades, México*, 23 de septiembre de 2000, p. A4. Lo destacable de esos datos, nos dice Antonio Escohotado, es que los individuos que mueren por la "sobredosis", en "los peritajes forenses indican que más de un 90% de esas intoxicaciones se deben a adulterantes de la heroína y la cocaína", *Historia de las drogas*, vol. 1, p. 13.

"causa de la historia, la costumbre, la tradición -y la economía- son legales, y es seguro que seguirán siéndolo".¹⁰¹

Incluso una de las críticas al consumo de las drogas legales es la que se ha venido desarrollando en los países centrales. Es decir, en los grandes mercados del consumo, donde hace tiempo comenzó a desarrollarse una impugnación para inhibir el consumo de tabaco. Por ejemplo, en los Estados Unidos en octubre de 1998, más de medio millón de personas demandaron penalmente a la industria tabacalera, por considerarla responsable de las enfermedades de los fumadores.¹⁰² Estas personas entablaron demandas por 200 mil millones de dólares a diversas empresas monopólicas como las R. J. Reynolds Tobacco Company, Philip Morris Inc., The American Tobacco Company, Brown and Williamson Tobacco Corp., Ligget Grupo Inc. y Dosal Tobacco.¹⁰³ Frente a esas

101 Peter H. Smith, "I. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas", en: Peter H. Smith (compilador), *El combate a las drogas en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 38. Cf. cuadro 1 en la sección correspondiente. En él queremos destacar que el 37 por ciento de los estadounidenses han consumido las llamadas drogas ilícitas. A la vez se resalta que el mayor consumo de drogas se origina en las legales, las cuales han tenido un mayor impacto en la salud de los estadounidenses.

102 Según estimaciones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) existe en el mundo una gran "aceptación social del tabaco, la alta prevalencia de su consumo (hasta el 65% de la población adulta en algunos países) y el alto índice de morbilidad resultante del consumo del tabaco y alcohol tienen como consecuencia la muerte prematura de millones de personas al año. Además, la delincuencia relacionada con el alcohol y el tráfico de productos que contienen tabaco o alcohol han alcanzado proporciones importantes", *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, Nueva York, Naciones Unidas, 1999, p. 8.

103 *Unomásuno*, México, 20 octubre de 1998, p. 17.

ofensivas prohibicionistas, y para evitar la disminución de consumidores, la industria del tabaco gastó en los Estados Unidos en 1997 aproximadamente 19 dólares en publicidad por cada estadounidense, que en conjunto llegaron a sumar casi seis mil millones de dólares. Pero desde la década de los sesenta la Secretaría de Agricultura apuntó que se lanzó una ofensiva para fomentar el consumo de tabaco en el extranjero. Tal es el caso que los monopolios tabacaleros apoyaron a la industria cinematográfica para que en sus películas figuraran escenas que estimularan el consumo de cigarrillos, con el fin de hacerse publicidad. Asimismo, para 1964 los excedentes de la cosecha tabacalera que representó cientos de toneladas métricas fueron incluidas como aportación estadounidense en el programa internacional "Comida para la Paz".¹⁰⁴

El objetivo principal de esas campañas era recuperar una porción del mercado, llegando uno de los grandes monopolios de la industria del tabaco como la Philip Morris a reducir el precio de las cajetillas, como aconteció en 1993, cuando otras marcas ofrecían precios más bajos y le quitaban un considerable número de consumidores.

Ahora bien, al consumo de drogas legales hay que agregarle diversos hechos que hacen ver que la tendencia ejercida sobre ese tipo de productos (principalmente el tabaco) está creando una opinión que tiende a reducir el consumo en las naciones centrales y transferirlo a los

104 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, pp. 426-427.

países periféricos.¹⁰⁵ Esa tendencia se muestra con las limitaciones a su uso en lugares públicos y sociales de los países desarrollados, y por el otro lado con el incremento de consumidores de cigarrillos en el Tercer Mundo, así como en la producción periférica del tabaco para su consumo local.¹⁰⁶ No es casual que esa tendencia en contra del tabaquismo sea orientada desde distintas partes de los Estados Unidos, nación donde es más evidente la negativa a su consumo en lugares públicos. En esa sociedad desarrollada la llamada "estigmatización social y cultural del tabaco es más evidente en aquellos círculos sociales que, en su búsqueda de formas de vida alternativas, han descubierto las drogas blandas".¹⁰⁷

105 El tabaco en América Latina es la droga legal más utilizada, junto con el alcohol. En ese crecimiento del tabaquismo en México, por ejemplo, en 1998 se reportó una prevalencia de 25% de fumadores entre la población urbana, porcentaje equivalente a 14 millones de personas, en tanto que otro 20% corresponde a ex fumadores. En virtud de ese desarrollo se calcula en más de cien decesos diarios los provocados por enfermedades estrechamente ligadas al consumo del tabaco. Entre los jóvenes, particularmente entre la población estudiantil de enseñanza media (12 a 18 años) en la ciudad de México se manifestó un alto incremento en el consumo del tabaco entre 1991 y 1997: 46.5% reportaron haber fumado tabaco alguna vez en su vida, llegando la proporción en 1997 a 55.4%, *Prevención y control de las adicciones en México*, México, Secretaría de Salud, 1998, pp. 14-15.

106 Por ejemplo, en el caso de México el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias señaló en marzo del 2000, que el consumo de cigarrillos en ese país llegaba a 15 millones de adictos. A su vez apuntó que dicho consumo se inicia entre los 12 y los 65 años de edad, llegando esa adicción en términos de fallecimientos a más de 44 mil personas anualmente, lo que representa una mortalidad diaria de entre 115 y 118 personas, *Novedades*, 31 de marzo del 2000, p. A11.

107 Wolfgang Schivelbusch, *Historia de los estimulantes*, pp. 265-266.

En términos económicos, las demandas contra los daños a la salud por las drogas blandas o duras no pueden desarrollarse, y mucho menos perderse, en virtud de que una de las características de la industria de las drogas ilegales es que opera en la clandestinidad. Esa condición en términos económicos hace que las drogas llamadas ilegales no "existan". Es decir, en la mayoría de las cuentas nacionales esas mercancías se ignoran u omiten, hecho que distorsiona la situación real de las economías de las naciones productoras de esas mercancías. Esto evidentemente imposibilita conocer un punto destacado del desarrollo de la economía capitalista.¹⁰⁸

La industria de las drogas forma parte de una economía subterránea. Esa actividad económica, al quedar al margen de toda regulación legal, únicamente se ve constreñida económicamente a la ley de la oferta y la demanda. En las variantes de la economía de las drogas es necesario precisar y distinguir entre economía informal y subterránea.¹⁰⁹ Al respecto, nos señala Nicolás Hardingham que en Italia se utiliza la categoría de "economía sumergida", en alusión a

108 Cf. Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 23.

109 Entre otros trabajos que abordan el concepto de economía informal, puede consultarse el texto de M. Estellie Smith, "La economía informal", en: *Antropología económica*, México, Alianza, 1991, pp. 398-431. La autora destaca en ese ensayo que una de las preocupaciones más debatidas respecto de la economía informal es la interrogante acerca de si las actividades realizadas en ese sector son "1) respuestas novedosas frente a los crecientes impuestos, regulaciones e 'interferencias' gubernamentales en la vida de la gente, o 2) patrones tradicionales ahora 'criminalizados' por el Estado en intentos alternativos por extraer un excedente adicional", p. 418.

los icebergs, de los cuales emerge una pequeña porción, en tanto que la noción de "economía en la sombra", alude a fenómenos económicos de los países que formaban parte de la economía socialista del antiguo Bloque del Este, cuya conceptualización fue enunciada por Rosa Luxemburgo.¹¹⁰ Ese autor sostiene que la economía informal puede distinguirse como el conjunto de actividades que pueden ser legales o ilegales, pero cuyo seguimiento contable se encuentra al margen del registro de las estadísticas oficiales. Es una actividad que no paga impuestos, o si lo hace es en una mínima escala. A la vez Hardinghaus agrega que en las partes que conforman esa economía informal pueden figurar el trueque, la venta ambulante y los servicios domésticos, en tanto que la noción de economía subterránea es más estrecha que la de economía informal.¹¹¹ En ese tenor nos aclara:

La economía subterránea está constituida por actividades ilegales de la economía. Al lado del

110 Nicolás H. Hardinghaus, "Drogas y crecimiento económico; el narcotráfico en las cuentas nacionales", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 94-106.

111 Para ampliar el concepto de economía informal y las diversas concepciones sobre el mismo puede consultarse a Victor E. Tokman (compilador), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, CNCA, 1991. En ese texto, haciendo relación a la caracterización de la economía informal, nos señalan Manuel Castells y Alejandro Portes, "El mundo debajo: orígenes, dinámica y efectos de la economía informal", que: "La economía informal no es un eufemismo de la pobreza. Es una forma específica de las relaciones de producción, mientras que la pobreza es un atributo ligado al proceso de distribución", p. 235. Pensando en la narcoeconomía, podemos entender que responde a un proceso que busca generar un ingreso caracterizado por un aspecto central: no está sujeto a la reglamentación de las instituciones de la sociedad, en un ambiente legal y social, tal como lo están otras actividades de la economía formal.

contrabando, de los juegos ilegales, del tráfico de alcohol y de tabaco (en ciertos países, o para menores de edad), la narcoeconomía sería la rama más importante de la economía subterránea. Esta no se originó en los países del Tercer Mundo. Sin embargo, fue adoptada con rapidez y se asimiló a la definición tradicional del sector informal.¹¹² Para buena parte de la narcoeconomía, siguen siendo válidas, sin duda, las categorías del trabajo informal. Esta es la parte del trabajo manual en los cultivos de la droga.¹¹³

Un agregado conceptual más sobre ese *underground* nos la brinda Marcos Kaplan, quien sostiene que puede considerársele economía criminal, en virtud de que:

Se integra con la proliferación y constelación de actividades económicas que transgreden normas legales, de fenómenos y procesos criminales: fraude fiscal; trabajo clandestino; transferencias ilegales; producción y distribución de bienes y servicios ilegales, contrabandos (bienes suntuarios, divisas, armamento, alcohol y tabaco, drogas, juegos ilícitos). Abarca también los delitos de cuello blanco y los actos y tráficos ilícitos que aprovechan las posibilidades abiertas por el intervencionismo estatal en la economía y sus principales mecanismos e instrumentos.¹¹⁴

Aclarado el punto anterior, nos referiremos ahora a las drogas identificadas como ilegales en la versión de Smith, productos que al comercializarse en un consumo masivo se insertan en una economía subterránea. Smith nos sugiere una clasificación más vinculada a la esencia de las sustancias y a sus efectos físicos.

La marihuana consiste en las hojas deshidratadas y las puntas florecidas de la planta pistilada del cáñamo que, al ser fumadas, ofrecen sensaciones de intoxicación y placer, entre sus variantes se incluyen el *cannabis* y el *hashish*.

112 Víctor E. Tokman, "El sector informal: quince años después", en: *El Trimestre Económico* (México), núm. 215 (julio-septiembre de 1987), pp. 513 y ss.

113 Nicolás H. Hardinghaus, "Drogas y crecimiento económico; el narcotráfico en las cuentas nacionales", pp. 94-95.

114 Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 77.

La cocaína es un alcaloide cristalino obtenido de las hojas de coca, que tiende a producir sensaciones de estimulación y de euforia; en forma de polvo blanco, conocido como clorhidrato de cocaína (HCl), puede ser inhalada (absorbiendo por la nariz o bien fumada por medio de una pipa o tubo), o disuelta por inyección intravenosa; combinada con soda y agua y calentada - creando una forma de cocaína conocida como "crack"- puede ser fumada.

La heroína es un narcótico que causa fuerte adicción, derivado de la amapola de opio, obtenido por medio de acetilación, pero mucho más poderoso que la morfina. Característicamente se administra por medio de inyección intravenosa pero también se puede fumar o absorber.

El término drogas peligrosas se refiere a la vasta categoría de sustancias lícitas e ilícitas, que incluye drogas naturales o sintéticas (sustancias psicoactivas) tales como estimulantes, aparte de la cocaína, los alucinógenos psicomiméticos que no sean cannabis, y los sedantes depresores que no sean alcohol. Entre los ejemplos pueden incluirse la metanfetamina, la fenciclidina (PCP), el ácido lisérgico dietilimida (LSD o "ácido"),¹¹⁵ la psilocibina y la metacualona (Quaalude).

Finalmente, podemos enunciar otra clasificación que nos remite a entender las drogas no exclusivamente con relación al componente químico o a su situación legal. Esto es, se pueden entender a las drogas desde las particularidades del propio sujeto y de su contexto histórico-cultural. Así, se nos plantea que las drogas:

En el lenguaje cotidiano, son sustancias capaces de modificar una o más funciones psíquicas del ser humano. 'Permiten dar a las sensaciones ordinarias de la vida y a la manera de querer y pensar una forma desacostumbrada', y aunque el efecto es parcial, pasajero y engañoso, asegura ampliamente su propia perpetuación. Sin embargo, el consumo no sería del todo explicable solo por los efectos de las sustancias sin

115 Peter H. Smith, "I. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas", en: Peter H. Smith (compilador), *El combate a las drogas en América*, p. 39.

el trasfondo de la propia individualidad, la sociedad y la cultura.¹¹⁶

4. El consumo de drogas de nuestro tiempo

En esta última sección del presente capítulo nos remitiremos a tratar de precisar tanto los conceptos más generales que explican lo que es el consumo de drogas, así como sus diferentes expresiones fácticas. Por ello, abarcaremos la caracterización y representación que hay en torno al sostenido debate sobre la conceptualización de las drogas, las características y las determinaciones que se perfilan en el consumo, particularmente en los Estados Unidos y en los propios países latinoamericanos.

Un primer elemento que conviene dejar por sentado en torno al consumo de drogas es el intentar identificar el concepto de consumo. En primera instancia ese concepto figura como algo muy simple de identificar. Sin embargo, podemos apuntar que no hay una teoría única y universal del consumo que gravite como tal en los escenarios académicos. Lo que existe es una diversidad de criterios y enfoques inscritos en diversas corrientes del pensamiento económico, sociológico, antropológico, psicológico e histórico. Corrientes cuyos perfiles conceptuales pueden variar

116 Kathia Butrón G., et al., *Coca y cocaína. El consumo en Cochabamba*, p. 15.

conforme a la visión que se asuma (clásica, marginalista o marxista, entre otras).

En determinadas corrientes teóricas el concepto de consumo se puede interpretar en relación con la destrucción o el gasto de utilidades; o bien puede ser entendido como el fin último de la actividad económica. Del mismo modo puede ubicársele con referencia al uso de bienes y servicios.

De tal manera que hay distintos planteamientos que apuntan algunas propuestas sobre el concepto y las distintas variantes de las concepciones sobre el consumo. En esa diversidad de criterios y valoraciones sobre el concepto podemos anotar lo que nos proponen Mary Douglas y Baron Isherwood: "No existe hasta ahora ninguna teoría del consumo que pueda relacionar los diversos gustos y actividades del consumidor en un solo esquema conceptual".¹¹⁷ Esto es, que en determinadas corrientes del pensamiento ya sea económico o antropológico, la formulación del concepto del consumo es diverso. No hay un criterio uniforme para definirlo claramente, y cada interpretación va de acuerdo con la corriente conceptual a la que se adscribe.

Así, en el pensamiento económico de Keynes, por ejemplo, el ahorro es una inversión, pero con ello también es consumo postergado. Tal propuesta descansa en el hecho psicológico de que la gente está dispuesta a elevar su consumo en la medida en que logra elevar su ingreso, pero

¹¹⁷ Mary Douglas y Baron Isherwood, *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, México, Grijalbo/CNCA, 1990, p. 194.

no necesariamente en que aumenta este último. Al respecto, nos señala el propio Keynes:

Estas razones impulsarán casi siempre a guardar mayor proporción del ingreso cuando el ingreso real aumenta. Pero, ahórrase o no una proporción mayor, consideramos como regla psicológica fundamental de cualquier sociedad actual que, cuando su ingreso real va en aumento, su consumo no crecerá en una suma absoluta igual, de manera que tendrá que ahorrarse una suma absoluta mayor, a menos que al mismo tiempo ocurra un cambio desusado en los demás factores.¹¹⁸

En esa concepción, un elemento significativo en la cuestión del consumo es la influencia del acto psicológico o cultural en la economía. Nos referimos al gusto por determinados consumos. De esa manera podemos distinguir que el consumo es variado y por lo tanto también diferenciado social y culturalmente. Sin embargo, tiene algo en común como premisa general; esto es, satisface determinadas necesidades o deseos, las cuales en buena medida se reflejan en la demanda de mercancías y en determinadas prácticas de consumo.¹¹⁹ Con ello se muestra cómo la sociedad en general y los individuos en lo particular manifiestan un cierto número de necesidades para cubrir, y de ellas depende su vida misma. Sin embargo, también en ello podemos reconocer que el problema de Keynes es disociar el consumo de sus reales vínculos con las relaciones de producción capitalistas. El no visualiza que su "tendencia al consumo" expresa un consumo burgués y no el consumo de todas las

118 John Maynard. Keynes, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, p. 100.

119 Cf. Michael Pincon, *Necesidades sociales y prácticas populares*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/INAH, 1986, pp. 8-14.

clases sociales. En ese sentido, el ahorro y consumo burgués depende del volumen de la plusvalía.

Históricamente podemos interpretar que en el hombre hay una relación con la naturaleza que no es necesariamente biológica, pero sí social. Por medio del trabajo, tanto el hombre transforma a la naturaleza como se transforma socialmente a sí mismo. En la medida que se ha dado esa transformación ha creado toda una serie de necesidades (naturales y sociales) que ha convertido en elementos de su propia existencia.

En el caso que nos ocupa, el capital figura como uno de los principales recursos por medio del cual el hombre puede llegar a consumir y con ello a satisfacer de manera general sus deseos. Esto es, las preferencias que social y culturalmente se ve compelido a satisfacer. Con ello el consumo corresponde a sus propias y particulares necesidades sociales. Si se prefiere, como apunta Wilensky: "La lógica del consumo es la *lógica del deseo*".¹²⁰

Pero también hay que apuntar que principalmente los deseos que se expresan en el consumo no pueden interpretarse como necesidades racionales, como muchas veces se piensa. En ese sentido encontramos que:

La racionalidad es un fetiche de nuestra cultura, es una verdadera deidad de nuestra supuesta aséptica sociedad tecnológica. La racionalidad no nos permite aceptar que la mayoría de los aspectos de la conducta humana son *inconscientes e irracionales*.¹²¹

120 Alberto L. Wilensky, *Marketing estratégico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 28.

121 Alberto L. Wilensky, *Marketing estratégico*, p. 32.

En ese sentido asumimos críticamente como lo reconoce Francisco Ibañez en un trabajo reinterprelativo del pensamiento de Agnes Heller sobre las necesidades, que:

Las estructuras de poder de las sociedades contemporáneas vehiculizan una preferencia hacia sistemas concretos de necesidades. Tomando en cuenta los imperativos de la producción y de la coexistencia social, elaboran sistemas de determinaciones sociales que guían las necesidades y su satisfacción, y eso es la "manipulación".¹²²

Incluso se puede reconocer, como lo apunta Marcuse que en la "civilización industrial avanzada" opera una "manipulación de las necesidades por intereses creados".¹²³

Pensemos que el consumo como concepto occidental de intereses y necesidades creadas se afirma en las grandes formulaciones de la teoría económica en el curso del siglo XIX, probablemente a manera de respuesta a los grandes y expansivos impactos que trajo aparejados a escala planetaria la segunda Revolución Industrial.

Por ello, desde una visión como la que propone Pierre George, se pueden encontrar pragmáticamente determinados elementos para entender el consumo desde otra lectura. En ese sentido, George nos apunta que el consumo contemporáneo de bienes es orgánicamente inseparable de la producción de los mismos.

Es decir, el consumo se traduce en una forma muy particular y extendida de la producción, quedando únicamente

122 Alfonso Ibañez, *Agnes Heller: la satisfacción de las necesidades radicales*, San José (Costa Rica), DEI, 1991, p. 56.

123 Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, México Origen/Planeta, 1985, p. 33.

presa de sus lazos con actividades económicas derivadas de la tipología en base a sus condiciones estructurales:

- 1) El de la economía natural, donde el consumo es inseparable de la producción, predominando el estudio sobre la alimentación y sobre otro tipo de consumo o de uso.
- 2) El de la economía mercantil, donde el consumo se materializa por compras reguladas por dinero adquirido por la producción, la renta o el salario. Aquí la variación se determina cuantitativa y cualitativamente según las clases sociales y el tipo de renta.
- 3) El de la economía bancaria, que estructuralmente representa a una variante de la economía mercantil. Sin embargo, en ésta el valor de las compras tiene variaciones. Es decir, el consumo es oneroso y se realiza por minorías privilegiadas, o bien por amplios grupos a través del crédito.¹²⁴

Conviene apuntar que en el fenómeno del consumo como concepción general, siguiendo la propuesta de Pierre George, se pueden identificar dos tipos. La que se origina en las sociedades subdesarrolladas (en las que una gran cantidad de personas están en nivel de subconsumo y una minoría en nivel de superconsumo) y la que se origina en las sociedades industriales. En esta última el consumo se unifica cada vez más "hasta el punto de que cada categoría de productos o servicios alcanza una demanda máxima más allá de la cual su

¹²⁴ Pierre George, *Geografía del consumo*, Barcelona, Oikos-Tau, 1972, p. 6.

consumo se ve limitado".¹²⁵ Esto quiere decir que se distingue entre sociedades de privación y sociedades de saturación. En las primeras, la pobreza y marginación son una constante, en tanto que en las segundas, el problema central es generar una serie de necesidades para liberar el bloqueo del consumo. Pero a esto se agrega otro elemento, como es la condición de que la urbanización crea un mercado accesible en la misma medida en que, "simultáneamente, el aislamiento va desapareciendo y la presencia en la ciudad de un nuevo sector de producción y de empleo provoca una distribución de poder suplementario".¹²⁶ Un elemento crítico que podemos hacer sobre la propuesta de Pierre George es la negación del carácter clasista del consumo en el Primer Mundo, manifestación que sin duda también se encuentra presente en las naciones subdesarrolladas.

Otra característica del consumo, y particularmente del consumo en la sociedades capitalistas desarrolladas, es que sirve para satisfacer necesidades muy diversas. Pero en ese mismo sentido podemos reconocer que el consumo es el único fin y propósito de la producción. Entiéndase en ese sentido aquella noción de Marx cuando afirmaba: "El consumo crea el impulso de la producción".¹²⁷ Pero a su vez en esa mediación la demanda se eleva como una necesidad, pensemos que en la lógica del mercado, el consumo impulsa necesariamente a la producción, ya que sin ella no habría consumo, pero sin

125 *Ibid.*, p. 7.

126 *Ibid.*, p. 33.

127 Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 291.

consumo tampoco habría producción y en ese caso la producción no tiene objeto.

De esa manera, al referirnos al consumo, nos referimos al "término singular con el cual el todo se completa".¹²⁸ Esto es, aquello que nos plantea Marx como la esencia y sentido de ese proceso general de producción, siendo el consumo, precisamente la fase singular de ese proceso.

Haciendo referencia a la lógica del mercado de drogas, como en general en cualquier otra mercancía, el consumo produce la disposición de la producción. Con ello surgen las identidades entre el consumo y la producción (entre la oferta y la demanda). Podemos apuntar que una primera identidad inmediata nos muestra que la producción es consumo y el consumo es producción. La segunda identidad es la dependencia recíproca: "como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos entre sí".¹²⁹ Lo que también nos explicaría que: "Sin producción no hay consumo, sin consumo no hay producción".¹³⁰ La tercera identidad entre consumo y producción, nos plantea que: "Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en tanto que otro. Sólo con el consumo llega a su realización el acto de la producción".¹³¹

128 *Ibid.*, p. 289.

129 *Ibid.*, p. 292.

130 *Ibid.*

131 *Ibid.*, p. 293.

En esa visión interpretativa y contradictoria del consumo, podemos agregar que desde una perspectiva cultural como la que nos propone Néstor García Canclini, que el consumo "es el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos".¹³² Esa caracterización permite desde ese punto de vista, identificar los actos a través de los cuales se consume. Pero no reduciendo esa misma interpretación a los gustos y a las compras irreflexivas como se propone desde la visión moralista o de los estudios de mercado. García Canclini aclara: "el consumo es comprendido, ante todo por su racionalidad económica".¹³³ Reconociendo con ello que el consumo expresa un determinado momento del ciclo de producción y reproducción social, pero también agrega que el consumo se expresa de igual manera "como una racionalidad sociopolítica interactiva".¹³⁴ En otra propuesta complementaria, desde un punto de vista social, como la que formula Manuel Castells, sostiene:

El consumo es un sitio donde los conflictos entre clases, originados por la desigual participación en la estructura productiva, se continúan a propósito de la distribución y apropiación de los bienes.¹³⁵

Esto, llevado a un perfil general de la sociedad capitalista, nos muestra que las preferencias del consumo se orientan en buena medida por las distinciones de clase.

132 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995, p. 42.

133 *Ibid.*, p. 43.

134 *Ibid.*

135 Manuel Castells, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1974, p. 44.

Como regla general, los gustos del consumidor van íntimamente relacionados con los intereses y preferencias sociales y culturales del grupo social del que se trata. Por ello encontramos que:

En las estructuras sociales de los países subdesarrollados no es difícil advertir los diferentes estilos de consumo. Generalmente corresponden a muy diferentes estilos de ingreso y a una muy obvia estratificación de la sociedad: los grandes propietarios y las clases gobernantes, luego los campesinos y, finalmente, los trabajadores sin ninguna clase de bienes; cada una de estas esferas o estratos utilizan su propia serie de mercancías.¹³⁶

En esas lecturas de las distinciones del consumo, éste es interpretado como un lugar de diferenciación social. Es decir, como condicionante de la distinción entre diversos grupos sociales, que llevado al imaginario simbólico y estético se refleja en el capital cultural acumulado.¹³⁷ En esa visión Bourdieu postula lo siguiente:

El consumo de los bienes culturales más legítimos es un caso particular de la competencia con respecto a bienes y prácticas singulares, cuya particularidad obedece más, sin duda, a la lógica de la oferta, o si se prefiere, a la forma específica que adopta la competencia entre productores, que a la lógica de la demanda y de los gustos o, si se quiere, a la lógica de la competencia entre los consumidores.¹³⁸

Pero también en el complejo proceso del consumo podemos identificar que en diversas ocasiones los deseos no expresan las "necesidades". Esto es, no son deseos que busquen

136 Mary Douglas y Baron Isherwood, *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, p. 193.

137 Cf. Pierre Bourdieu, *La distinción*, Madrid, Taurus, 1988. También puede verse la relación entre modernización y la creación de distinciones sociales a través del consumo, tal como lo apunta Claudio Lomnitz, *Modernidad indiana*, México, Planeta, 1999, pp. 9-11.

138 *Ibid.*, p. 97.

realizarse de una manera consciente o racional, en ese sentido el consumo puede identificársele como algo simbólico. Por ello es que:

Junto al consumo orgánico y a la utilización física de los objetos se produce un fundamental consumo psíquico. Éste transcurre en un orden simbólico en el cual los consumidores tratamos, imaginariamente, de colmar nuestro deseo.¹³⁹

En otras palabras, esto puede entenderse que entre necesidad y deseo hay un proceso donde "el consumo transcurre siempre entre lo racional, lo irracional, lo consciente y lo inconsciente".¹⁴⁰ Cabe aquí apuntar que la noción de deseo desde una perspectiva simbólica se presenta como algo esencial en la naturaleza humana y se hace evidente en el fenómeno del consumo.

Como consumidores participamos del intercambio social de bienes y servicios en razón de un deseo que nos impulsa y nos compele. Desde el deseo y a través de sus derivados surgen los "requerimientos" o las "necesidades" que dibujan la intrincada red de intercambios económicos observables cotidiana y manifiestamente en el mercado.¹⁴¹

Así, un elemento central del desarrollo capitalista y de sus formas de consumo, es que este último fenómeno se diversifica en diversos productos y servicios. A tal grado llega su diversificación, que la "alienación del deseo" se expresa en el sujeto consumidor. De esa manera sus deseos se orientan en razón de satisfacer sus mismos impulsos, para ello, en el mercado figuran una amplia gama de productos a su disposición, entre ellos las drogas.

139 Alberto L. Wilensky, *Marketing estratégico*, p. 34.

140 *Ibid.*, p. 36.

141 *Ibid.*

Mercancías que figuran como un determinado tipo de productos para el consumo cotidiano en las sociedades de saturación. Es decir, en las sociedades desarrolladas masivamente se consumen a lo largo del año cualquier mercancía de esta índole, a condición de pagar los precios fijados por el mercado. De esa manera, los precios de esos productos por su mismo carácter, generan para los distribuidores monopolistas enormes ganancias, y ellas reproducen las condiciones de su misma producción, esto es, el consumo de esas mercancías.

Si aceptamos que las drogas son mercancías (con una especificidad particular, por su condición de ilegalidad), su consumo está determinado por las leyes del mercado, es decir, por la oferta y la demanda. La complejidad del modo de producción capitalista repercute en las drogas como en cualquier mercancía aunque, de nuevo, de una manera distinta a causa de su ilegalidad. Por lo tanto, se crea una compleja red financiera internacional así como una de tipo económico para la producción, distribución y circulación con características determinadas según cada droga. De ahí que hoy día se pueda hablar de una industria de la marihuana e incluso de una trasnacional (como se verá más adelante), también de una industria del opio, de la coca más recientemente y así sucesivamente. Es más, no sería extraño que existiesen conglomerados que manejen varias drogas al mismo tiempo.¹⁴²

Podemos agregar que las drogas, como un determinado consumo de ese tipo de mercancías en las sociedades desarrolladas, figuran ahí con mayor intensidad. Esto opera en virtud de la capacidad de compra de ese mercado. Pero también esa situación se desarrolla en virtud de que él es donde alcanzan su mayor y más plena realización ese tipo de mercancías. En esas sociedades las llamadas drogas ilegales

142 Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 16.

han emergido como nuevas necesidades. Y en ese sentido podemos reconocer "vigorosamente el hecho de que el capitalismo produce necesidades 'múltiples y ricas'".¹⁴³

Si bien las drogas adquieren un mayor precio por su ilegalidad, también lo es en virtud de que su centro de producción es más distante del centro de consumo. Esto se genera por el riesgo que representa el tráfico, el transporte y la venta de esas mercancías. En esos mercados las condiciones económicas resultan determinantes para tal tipo de productos, ya que los mercados poseen la más elevada tasa de consumo y el mayor número de consumidores con capacidad de compra conforme a ese tipo de nuevas necesidades. En tanto que, en las naciones subdesarrolladas, aunque se incremente el uso de las drogas, las dificultades económicas inciden de manera determinante para que el consumo y el número de usuarios de drogas sea más restringido. Si se prefiere, como lo interpreta Habermas: "el capitalismo tardío engendra necesidades 'nuevas' que no puede satisfacer".¹⁴⁴ Desde la visión de Heller, ese tipo de nuevas necesidades clandestinas o ilegales (deseos convertidos en el consumo de drogas) son: "Las necesidades manipuladas en la actualidad no son sólo ya peculiares de las clases dominantes, sino por el contrario de la mayoría

143 Agnes Heller, *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona, Ediciones Península, 1986, p. 53.

144 Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, p. 67.

de la población, al menos en los países capitalistas desarrollados".¹⁴⁵

Conviene distinguir que el consumo de drogas en los mercados de los países desarrollados tiene una característica medular. Nos referimos al uso más recurrente en determinadas edades, particularmente entre los jóvenes y dentro de ellos en los sectores urbanos. Antes de que las campañas prohibicionistas tuvieran un gran auge, la mayoría de los usuarios se distinguían por pertenecer a la segunda y tercera edad, particularmente en los Estados Unidos. Eran personas casi todas bien integradas familiarmente y con determinado nivel profesional. A su vez, eran ajenas a acciones delictivas. Sin embargo, desde los años ochenta hasta nuestros días "son buena parte adolescentes, que incumplen todas las expectativas familiares y profesionales, cuyo hábito justifica un porcentaje muy alto de los delitos cometidos al año".¹⁴⁶ Esto significa que no cambiaron las drogas, cuando mucho figuraron otras nuevas en el mercado. Los que sí cambiaron fueron los consumidores, las drogas dejaron de tener una venta libre y legal y se tornaron prohibidas, y por lo tanto pasaron a ser ilegales. Por ello es que también en ese tipo de consumidores se manifiesta un poder adquisitivo relativamente importante, sin menoscabo de

¹⁴⁵ Agnes Heller, *Teoría de las necesidades en Marx*, p. 58.

¹⁴⁶ Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, p. 362.

los gastos que se hacen para los productos de primera necesidad.¹⁴⁷

En las grandes urbes metropolitanas, e incluso en pequeños centros urbanos de naciones desarrolladas, existen mercados que ofrecen los más variados productos. En esos países las drogas encuentran su plena realización; es decir, en esos mercados figuran todo tipo de mercancías y la posibilidad de satisfacer la demanda o "caprichos" de los consumidores. Pensemos, como nos lo afirma el citado Marcos Kaplan, que:

El desarrollo del narcotráfico es inseparable del consumo en diferentes naciones, sobre todo las de más alto desarrollo, y a escala mundial; consumo que ininterumpidamente sigue incorporando productos, países, clases y grupos. Coexisten o se suceden drogas como la marihuana, la heroína, la cocaína y sus compuestos (crack, basuco), productos sintéticos, además de las legalizadas como el alcohol, el tabaco, los fármacos.¹⁴⁸

En esos mercados existe un núcleo determinado de consumidores que demandan productos "exóticos", tales como las drogas producidas tanto en los países desarrollados como en los periféricos donde se genera la mayor oferta.

147 Cf. el trabajo de Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", en: Peter H. Smith (compilador) *El combate a las drogas en América*, pp. 239-266. En referencia al consumo de estupefacientes, en el caso de la mayoría de los países del continente americano y del mundo, se establece que la "cannabis sigue siendo la droga de consumo más generalizado, sobre todo entre los muy jóvenes (de 15 a 19 años de edad), y suele ser la droga utilizada con mayor frecuencia para la iniciación en el uso indebido de sustancias", *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, pp. 38-39.

148 Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 98.

De esa manera, los espacios urbanos de los países desarrollados nos presentan un mercado que requiere ser abastecido para satisfacer la demanda de drogas, ya sea tanto en la cantidad como en las demandas diferenciadas de las exigencias de los consumidores. Tengamos presente que el punto clave del consumo es el propio consumidor. En el mundo millones de individuos son usuarios habituales de drogas. La sociedad capitalista, con sus complejas relaciones sociales, económicas y culturales, promueve en la lógica de su dinámica de libre mercado el consumo masivo de bienes industriales, y dentro de ellos no escapan las drogas, precisamente como "bienes de uso masivo y permanente".¹⁴⁹

En los Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX, el consumo en general de su sociedad comenzó a ser criticado como algo "absolutamente malsano". Para esos tiempos en que comenzaba a cuestionarse el libre consumo de opio, cocaína y alcohol antes de que fueran prohibidos, se reconocía sobre el consumo en general: "Buena parte de este consumo insensato y antisocial de la riqueza se debe al ultraindividualismo. En el consumo, los hombres carecen de la disciplina y la coordinación que han aprendido en la producción".¹⁵⁰

149 Felipe Mansilla, "Crítica a la legalización o penalización de drogas", en: *Debate Agrario* (Lima), núm. 22, (octubre 1995), p. 46.

150 "Walter E. Weyl: por una socialización de la producción y el consumo (1912)", en: Guillermo Zermeño Padilla, *EUA: Documentos de su historia socioeconómica IV*, vol. 7, México, Instituto Mora, 1988, p. 407.

Esa situación moralmente descrita es la que responde hoy a las características de una sociedad de consumo y a la expansión de un mercado de drogas que tiene un carácter planetario. En ese vasto mercado, el consumo en general es una de las expresiones más dinámicas de las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de nuestro tiempo. En ese contexto, el consumo de drogas resulta una de las particularidades de esa compleja dinámica consumidora. De esa manera, el libre mercado capitalista es el que crea "necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos".¹⁵¹ Estas coordenadas enunciadas con agudeza por Marx y Engels para su tiempo, han logrado su clímax de desarrollo bajo este tiempo mundializado, en donde la multiculturalidad se hace visible en los mercados de fuerza de trabajo y en el universo de los consumos.

Así las drogas producidas en la periferia mundial resultan productos que sirven para el consumo del mundo desarrollado. Un elemento económico propio de la sociedad capitalista es que cuando entran a la fase del consumo, generan enormes ganancias que llevan a una gran acumulación de capital. Pensemos que un alto excedente de capital es destinado a ese consumo no productivo privado (consumo para el placer individual) que tiene la particularidad de no volverse a reinvertir. Su contradicción se encuentra en que

151 Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, en: *Obras Escogidas*, tomo I, Moscú, Editorial Progreso, 1971, p. 23.

esas mercancías se evaporan y diluyen en forma de estupefacientes consumidos. En otras palabras, y desde otra interpretación, según el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas:

No es exagerado afirmar que el tráfico de drogas ilegales impone una pesada carga a las economías de muchas naciones, por no decir de todas. El costo final del uso indebido de drogas ha de calcularse en miles de millones de dólares, y se traduce en la pérdida de productividad, el aumento del número de accidentes y el incremento de los costos de la atención de salud en el lugar de trabajo, la importante carga que se impone a los organismos de represión, la contribución excesiva que se exige a los sistemas judiciales y penales y el enorme gasto en que se incurre para ofrecer a los toxicómanos medios de tratamiento y rehabilitación.¹⁵²

De esa manera puede considerarse que el alto consumo en las naciones centrales genera un desvío del excedente generado para fines no productivos, es decir, impide ese consumo de drogas la ampliación del capital.

Podemos pensar que el consumo de drogas es un proceso en el que el gusto y deseo por esas mercancías se convierten en necesidades y demandas. Tal como nos lo propone Appadurai, al señalarnos: "la demanda es un impulso socialmente regulado y generado, y no un artefacto de los caprichos o las necesidades individuales".¹⁵³ A su vez, esas mismas necesidades y demandas son actos socialmente regulados por el libre mercado. En otras palabras, el "problema de las drogas es un campo de batalla de conflictos

152 *Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas*, s.l., Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, 1992, p. 39.

153 Arjun Appadurai (editor), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Grijalbo/CNCA, 1991, p. 50.

económicos e ideológicos y no un símbolo de preocupación por la salud pública como pretende presentarse".¹⁵⁴

En esa dinámica pensemos que en las sociedades del Primer Mundo "los consumidores modernos son víctimas de la velocidad de la moda".¹⁵⁵ Pero también recordemos que la demanda es quien impone la moda. Si no se expresara la demanda no habría oferta. Ese tipo de mercancías tienden a "ser reguladas ya que su consumo está determinado por las leyes del mercado, es decir, por la oferta y la demanda".¹⁵⁶ Esto quiere decir que el "capitalismo es la fuerza motora detrás del desarrollo del mercado de drogas, sean éstas legales o no".¹⁵⁷ Sin embargo, también hay que apuntar que lo ilegal es precisamente lo que "las dota de una especificidad particular puesto que no tienen la misma libertad de competencia en el mercado".¹⁵⁸ Si se prefiere, esas mercancías figuran en diversos ámbitos de la realidad social, pero de manera clandestina.

En nuestros días, el llamado "uso indebido de drogas ha invadido las escuelas, las instituciones financieras, las empresas, el mundo del espectáculo, los campos de deportes y

154 Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 74.

155 *Ibid.*, asimismo recomendamos para ver resumidamente la diferenciación entre deseo, necesidad y demanda desde una visión psicoanalista el trabajo de Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Labor, 1993, pp. 96-97.

156 Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 72.

157 *Ibid.*

158 *Ibid.*

las administraciones públicas".¹⁵⁹ El mundo de las drogas en determinados ambientes sociales ha adquirido una relativa tolerancia o aceptabilidad. En naciones y sociedades desarrolladas con una elevada dinámica consumista, el uso de drogas se considera una distinción o un símbolo de sofisticación. Ese consumo de drogas, tan en boga en determinadas círculos profesionales, resulta "una experiencia excitante o tan inocua como un pasatiempo divertido".¹⁶⁰

En definitiva, podemos reconocer en términos generales y en una visión histórica, que en diversas sociedades y etapas de la historia se han consumido permanentemente drogas. A su vez, en diversos momentos se ha intentado regular, controlar o prohibir el consumo de esas sustancias. Pero por diversas razones el género humano ha recurrido a ellas y forman parte de las expresiones más contrastantes de la actual sociedad de consumo.

En el tema a desarrollar en el siguiente capítulo, analizaremos el caso concreto del consumo de drogas en los Estados Unidos, principal mercado demandante de la producción latinoamericana de drogas.

¹⁵⁹ *Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas*, p. 20.

¹⁶⁰ *Ibid.*

CAPITULO II

CONSUMO Y DEMANDA DE DROGAS

Bien se sabe que con ayuda de los "quitapenas" es posible sustraerse en cualquier momento de la presión de la realidad y refugiarse en un mundo propio, que ofrece mejores condiciones de sensación.

Es notorio que esa propiedad de los medios embriagadores determina justamente su carácter peligroso y dañino.

En ciertas circunstancias, son culpables de la inútil dilapidación de grandes montos de energía que podrían aplicarse a mejorar la suerte de los seres humanos.

Sigmund Freud

A fines del siglo XX se comienza a desarrollar una fase de masificación del consumo de drogas ilegales y de la demanda mundial de ellas. Esa tendencia comenzó a manifestarse tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. En estos últimos la oferta de drogas ha alcanzado una destacada importancia, ya sea porque algunos son países productores de drogas, otros sirven de puente para hacer llegar esa producción a los grandes mercados consumidores, o bien porque en algunos más se dan ambas situaciones.

Es decir, son tanto productores como países de tránsito. De esa manera, en nuestros días la masificación mundial de la demanda de drogas es lo que condiciona que los cultivos ilícitos, así como la producción, fabricación y

tráfico de drogas sean controladas por redes delictivas nacionales e internacionales.¹⁶¹ En ese sentido lo que se pretende en el presente capítulo es identificar algunas de las tendencias sociales y culturales del consumo de drogas, así como su peso en la sociedad estadounidense y el impacto de su demanda en América Latina.

1. Tendencias del consumo de drogas

Hay que destacar que el consumo de drogas al que aquí hacemos referencia, gira en el ámbito de un circuito mercantil, lo que quiere decir, que dejamos al margen el consumo tradicional. Este último lo podemos entender como aquel consumo de determinadas sustancias psicoactivas que no se han escindido de sus raíces socio-culturales y su producción y circulación se encuentran drásticamente limitadas.¹⁶²

El consumo tradicional se distingue del actual "sistema mundial de la droga", en tanto que forma parte de una serie de prácticas mágico-religiosas tradicionales de algunas comunidades étnico-culturales de países de América Latina y de otras regiones del mundo.¹⁶³

161 Cf. *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 8.

162 Pino Arlacchi, "El sistema mundial de la droga", p. 65.

163 Sobre el tema de determinados consumos tradicionales en la región latinoamericana pueden consultarse, entre otros trabajos: Fernando Benítez, *En la tierra mágica del peyote*, México, Era, 1976; Antonio Escohotado, *Compendio de historia de las drogas*, Madrid, Anagrama, 1995, pp. 67-76; A. Hofman,

En efecto, durante el largo periodo precapitalista, bajo la organización de las sociedades primitivas, esclavistas, despóticas y feudales, las drogas desempeñaban una misión terapéutica, religiosa o de cohesión social, pero nunca una práctica de injerencia masiva, constante, indiscriminada e impuesta desde el exterior al sujeto, como llegó a ocurrir dentro de la sociedad industrial y postmoderna, con la sola excepción de ciertas prácticas literarias... La droga correspondía a un camino de sabiduría en pos del desciframiento de algún padecimiento, una inquietud personal, un llamado de la divinidad o una tarea común frente a ciertos peligros inminentes o imaginarios. No se trataba de encadenar al espíritu sino de proporcionarle fluidez.¹⁶⁴

Hay que señalar que esas prácticas rituales orientadas en un sentido colectivo muestran desde hace mucho tiempo que la experiencia de la alucinofilia implica otro código de conducta no necesariamente mercantilizado, y sí asociado a determinados patrones culturales y políticos. Arlacchi nos lo explica de la siguiente manera:

Las culturas occidentales conocían el uso del cannabis desde la antigüedad grecorromana, pero han evitado su consumo masivo en favor del alcohol hasta hace pocos años. Es el caso del Japón, que no ha conocido nunca un fenómeno de difusión de droga dura hasta los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, con el comienzo de la epidemia de las anfetaminas (H. Brill T. Hirose, 1969). Todavía hoy la sociedad japonesa es muy resistente a la difusión de la heroína y de los opiáceos precisamente porque son las metanfetaminas las que tienen la máxima difusión. A pesar de estar circundados por poblaciones habituadas a fumar hachís desde los tiempos más remotos, los griegos han evitado esta droga hasta mediados del siglo pasado (C. Stefanis, C. Ballas, D. Madianou, 1975). Su resistencia al hachís nacía de razones ligadas a la religión

Plantas de los Dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos, México, Fondo de Cultura Económica, 1994 y Baldomero Cáceres, et al., *La coca andina. Visión indígena de una planta satanizada*, México, Joan Boldó i Climent, Editores/Instituto Indigenista Interamericano, 1986.

164 Francisco A. Gómezjara y Gerardo Mora H., "Las dimensiones del narcopoder contemporáneo", en: Francisco A. Gómezjara, et al., *El imperio de la droga*, pp. 29-30.

cristiano-bizantina y a las tradiciones de autonomía político-cultural que había que hacer valer frente a los invasores turcos, que eran los clásicos fumadores de hachís. El uso de alcohol por parte de la población griega había asumido también el significado de una opción cultural-política. Otro ejemplo muy conocido está constituido por el uso muy escaso de alcohol y del cannabis en China a pesar de su amplia disponibilidad.¹⁶⁵

Así, el consumo ritual no mercantilizado del actual sistema mundial de drogas, ha implicado otras prácticas con otros referentes culturales.¹⁶⁶ En las culturas prehispánicas americanas tenían otra dimensión simbólico-terapéutica.

El ticitl ingiere estas flores que hoy llaman alucinógenos y traspasa las fronteras de los sueños y alcanza las dimensiones de las fuerzas divinas, ellas dan las palabras, nos revelan el culto, nos diagnostican y también nos dicen cómo remediar, aunque el pronóstico, el agüero o tetzahuitl, aparezca nefasto, como lo enseña el Tonalpohualli, el libro sagrado que nos dejó Quetzalcóatl (aquel que nació en un día 1-caña, nuestro príncipe). Su calendario aruspicial reseña los días venturosos como los carentes de toda esperanza; desde que nacemos se marca un destino conforme al signo que brotamos a la vida. Pero ello puede modificarse; de ahí la virtuosidad del Dador de Vida, pues él es también el dador de posibilidades.¹⁶⁷

La sensación de placer espiritual o físico es el leit motiv del consumo de esas drogas. Las diferencias del campo del consumo ritual al "adictivo" en otras épocas es apenas distinguible. "La ebriedad es una experiencia a veces

165 Pino Arlacchi, "El sistema mundial de la droga", p. 64.

166 Un ejemplo, nos los brinda Hurbon, Laënnec en su ensayo sobre el vudú. Cf. *El bárbaro imaginario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 197-200.

167 Fernando Tenorio Tagle, *El Control Social de las Drogas en México. Una aproximación a las imágenes que han proyectado sus discursos*, pp. 90-91.

religiosa -otras sólo hedonista- que el hombre antiguo practica con variadas sustancias psicoactivas".¹⁶⁸

En palabras de Giulia Sissa: "Un placer que consiste en 'vivir bajo [la] ley' del producto".¹⁶⁹ Es la ebriedad que las drogas brindan. Si se prefiere, como también lo apunta Sissa, un "deseo imperioso, doloroso y continuo. El ansia de la droga es insaciable, cada vez más insaciable".¹⁷⁰

Ansia que en nuestro tiempo ya mercantilizado el consumo de drogas, por ejemplo, se manifiesta -según la JIFE- en el constante consumo per capita de anfetaminas y de otros estimulantes del SNC en amplios sectores sociales de los Estados Unidos y Canadá, países donde esas drogas tienen el consumo más alto del mundo. En tanto que en Europa son los sedantes e hipnóticos lo predominante.¹⁷¹ El consumo de esas sustancias en los países desarrollados y subdesarrollados muestran, a decir de la JIFE un uso inadecuado, consumo que en gran medida han orientado y explotado los monopolios de la industria farmacéutica. Situación que las mismas estrategias de comercialización hace que se masifique el consumo de "'productos alimenticios' y 'suplementos dietéticos' preparados que contienen estupefacientes o sustancias sicotrópicas".¹⁷²

168 Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, p. 13.

169 Giulia Sissa, *El placer y el mal. Filosofía de la droga*, p. 34.

170 *Ibid.*

171 Cf. *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 36.

172 *Ibid.*, p. 7.

Conviene apuntar que hay otros productos naturales, tales como la hoja de coca, que son materia de un cultivo tradicional, y como un recurso natural presenta múltiples funciones.

En los países andinos, la hoja de coca es un producto milenario que ha cumplido y sigue cumpliendo una serie de funciones biológicas, médicas, religiosas y rituales que forman parte de las identidades de sectores importantes de la población. Más allá de un uso tradicional que debe ser defendido, se constata que las propiedades de la hoja de coca abren un enorme campo de posibilidades para su uso en ámbitos distintos del tradicional o su transformación en pasta básica/clorhidrato.¹⁷³

El consumo de sustancias psicoactivas consideradas como drogas naturales, actualmente en los mismos Estados Unidos forman parte de un tipo de ritual religioso. El consumo del peyote figura entre navajos, apaches y otras minorías étnicas en territorio estadounidense con un uso ritual. Prácticas que incluso van de acuerdo con el acta de libertad religiosa indígena que aprobó el Congreso estadounidense en 1976; después de una fuerte disputa de más de 80 años, "se permite el cultivo bajo acuerdo con la DEA, por concesionarios en el estado de Texas para su venta a los miembros bonagies del Latin American Indian Church of America".¹⁷⁴ En semejante sentido encontramos que en Africa, "los twa de Ruanda usan el cannabis en tanto elemento vinculado a un sistema más amplio de símbolos que subrayan

¹⁷³ Declaración Final de la Conferencia "Narcotráfico: Realidades y Alternativas", organizada por la Comisión Andina de Juristas que se celebró del 5 al 7 de febrero de 1990 en Lima, Perú, en: Diego García-Sayán (compilador), *Narcotráfico: realidades y alternativas*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990, p. 255.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 149.

su unicidad como grupo social".¹⁷⁵ Afirman Edwards Griffith y Awni Arif que, en Jamaica, la principal droga es el cannabis o ganja. "Los campesinos la toman para estimularse cuando van a trabajar al campo; en ese sentido, es como la coca en los Andes. La secta rastafaria emplea el cannabis en sus ritos religiosos".¹⁷⁶ Pero también musicalmente ese enervante es destacado en la cultura de Jamaica, ya que:

La marihuana es particularmente importante para los rastafaris y para su forma de vida. La música reggae que popularizó el rastafarianismo es conocida en todo el mundo, y muchas de sus letras estimulan el uso de la ganja.¹⁷⁷

Incluso se señala que el uso de la marihuana se encuentra "más difundido entre hombres que en mujeres, aunque se sabe que mujeres y niños la consumen en una bebida que llaman té verde".¹⁷⁸

En esa misma nación caribeña la marihuana tiene otros usos no tradicionales. En ciertos segmentos sociales, "la gente joven fuma cannabis en los suburbios de la ciudad de Kingston, en un medio cultural parecido al medio en que se usa cannabis por placer en Chicago y también, actualmente, en muchas otras partes del mundo".¹⁷⁹

La cannabis en algunos estados de los Estados Unidos desde noviembre de 1996 ha sido reaceptada para su consumo por razones médicas para el tratamiento de desórdenes o

175 Pino Arlacchi, "El sistema mundial de la droga", p. 64.

176 *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1981, p. 13.

177 United Nations International Drug Control Programme, *World Drug Report*, Oxford University Press, 1997, p. 258.

178 *Ibid.*

179 *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural*, p. 13.

síntomas. Los defensores del consumo de la marihuana en ese país como una medicina segura y efectiva, aseguran que la "libre disponibilidad del cannabis puede ser la única manera de hacer posible su uso médico y sensato".¹⁸⁰

En tanto que dentro de los parámetros de la sociedad contemporánea de consumo se originan modos alienados, donde se busca que prevalezca un uso mercantilizado de las drogas. Aquí utilizamos críticamente el concepto de alienación (*Entäusserung*) como una inducción tendenciosa en los individuos y en el conjunto de los grupos sociales que provoca una conducta en la que se acepte consumir reiteradamente todo tipo de bienes. A decir de Igor A. Caruso, la sociedad capitalista:

Es una sociedad de consumo, una sociedad injusta de capitalismo voraz, es una sociedad en la que es necesario reprimir la fantasía. En el fondo, no se permite más que esa parte de la fantasía adulterada y falsificada que permite al hombre comprar y ganar más dinero.¹⁸¹

En el caso que nos ocupa, es decir, en el de consumo de drogas como forma de la alienación de los individuos en lo personal o en grupos, se presenta esencialmente en situaciones que psicológicamente pueden caracterizarse como de ansiedad, angustia y autorrepresión. Esto significa que las presiones del medio social establecidas por el

¹⁸⁰ Lester Grinspoo y James B. Bakalar, *Marihuana: la medicina prohibida*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 195. A su vez, dichos investigadores sostienen que la marihuana perdió su condición médica en virtud de la Ley de Impuestos a la Marihuana de 1937 la que fue aprobada para prevenir el uso "recreativo" de esa sustancia.

¹⁸¹ "Psicoanálisis y utopía", en: Basaglia, Franco, et al., *Razón, locura y sociedad*, México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 110.

consumismo de drogas en la sociedad capitalista llevan a una determinada neurosis del sujeto para reproducir sus condiciones de consumo y con ello de sus alteraciones de conciencia. Esto significa que se reproduce un modo específico de alienación social. En palabras de Michael Schneider, siguiendo a Freud respecto a las "satisfacciones sustitutivas", podría entenderse como la "narcosis del mundo de las mercancías".¹⁸²

Ahí en esas esferas hay una dinámica de consumo de masas, la cual se determina en última instancia por las características del modo de vida de la sociedad capitalista. Puede decirse que vivimos a fines del siglo XX y principios del Tercer Milenio, en una fase que se caracteriza por una especie de ideologías del consumo de drogas.

Si Marx llamó a la religión el "opio del pueblo", la sociedad de consumo del capitalismo tardío ha vuelto a invertir esta frase: el consumidor del opio y el consumidor de mercancías psicotrópicas no necesitan ya ninguna ideología religiosa; ambos están tan embriagados con la promesa de felicidad del mundo de las mercancías y de las drogas, que viven ya el "más allá" en "este mundo". *El opio verdadero y el de la mercancía se han convertido hoy en día en la "religión del pueblo".*¹⁸³

Así, en nuestro tiempo el uso de las drogas-mercancías figura como un medio de control y reproducción social del sistema dominante. En la concepción que plantean Gómezjara y Mora figuran diversas vertientes en que se desarrolla ese control social con drogas. El primero es de corte conservador que actúa en dos niveles: uno pasivo y otro

¹⁸² Michael Schneider, *Neurosis y lucha de clases*, México, Siglo XXI Editores, 1987, p. 314.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 318.

activo. La función de ello es pretender inhibir los comportamientos "desviados" o contestatarios; sus escenarios son las regiones más pobres del mundo (pero también son los ghettos de marginados del Primer Mundo), figurando como sustituto de la alimentación y otros satisfactores. Tal es el caso del consumo de sectores campesinos en el Tercer Mundo, en el que la dependencia con respecto a las drogas inhibe la sensación de hambre, desnutrición y fatiga. En los sectores urbanos, y en particular en las capas más desprotegidas y marginales, los disolventes industriales los apartan de la realidad para hacerlos entrar en una somnolencia cotidiana que va provocando el autoaniquilamiento físico y social. En los Estados Unidos en el consumo de inhalantes también se ha incrementado. Para el Instituto Nacional Contra el Abuso de Drogas (National Institute on Drug Abuse [Nida]), la proporción del uso de esas drogas en los estudiantes de enseñanza media superior (bachillerato) muestra que:

En 1997 la proporción para este grupo era de 6.7%. Esto representó un crecimiento a partir de 6.6 en 1991. En 1997, 2.5% de ese grupo reportó haber usado inhalantes en los últimos 30 días. Esto representó un incremento a partir de 2.4% en 1991. La proporción de edad de los usuarios para los de mayor edad en 1997 era 16.1%, un decremento de 1.5% desde 1991. En forma alarmante los de octavo grado reportaron una proporción de uso de 21%. Esto significó un incremento de 3.4% desde 1991. La alta proporción entre este grupo parecería indicar la facilidad de acceso que los jóvenes tienen a los inhalantes. En 1997, 23.8% de los mayores del bachillerato reportaron que tenían acceso bastante fácil a un amilo y nitrático butílico.¹⁸⁴

184 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I, New York, Facts on File, Inc., 1999, p. 237.

Otro consumo es el que funciona como un "complejo 'represor' del control social con drogas". Este se desarrolla frente al incremento de movimientos juveniles contestatarios que han tendido a incidir en otros sectores de la población, tal como ocurrió en los años sesenta con las protestas contra la guerra en Vietnam y en los movimientos estudiantiles de esa década. En esa época la marihuana era la droga de mayor consumo, seguida del LSD, las anfetaminas, los barbitúricos, etcétera. Para ello determinados productos de la industria discográfica, así como otros medios de información, llegaron a exaltar el consumo de drogas. Desde los inicios de los años setenta hasta finales de esa década, se aceptó el fenómeno del consumo con una relativa tolerancia.

La afición de los consumidores jóvenes a los alucinógenos se debe entre otras cosas a que sus relaciones sociales petrificadas en una pura relación de cambio y de dinero se dinamizan y dramatizan artificialmente en el estado alucinógeno del sueño o de la embriaguez. La dinámica y el dramatismo artificial del estado de embriaguez es, desde este punto de vista, un intento regresivo por salir del aburrimiento y rigidez reales de la sociedad de cambio del capitalismo tardío.¹⁸⁵

La lógica en la que se desarrolló el fomento a ese consumo funcionó políticamente para deslegitimar a esos movimientos de protesta. En lo económico funcionó para incrementar la cantidad de consumidores y por ende la tasa de ganancia.

El tercer complejo, el de la "revalorización" de la realidad con el uso de drogas, es un mecanismo que fomenta

185 Michael Schneider, *Neurosis y lucha de clases*, p. 319.

en determinados segmentos el paradigma del triunfo individual basado en la supercompetencia. En esas aspiraciones el modelo son las estrellas del espectáculo y del deporte comercializado. El otro modelo dentro de esa "revalorización" de la realidad con drogas es la denominada narcocultura, como paradigma de acumulación de poder y riqueza. Modos que a partir del esquema de poder que muestra el crimen organizado a través de la corrupción y la impunidad, es una forma más del control social con drogas.¹⁸⁶ Habría que apuntar que esa es una expresión de la subcultura del narcotráfico, la cual ha valorizado tal actividad. Al respecto, Marcos Kaplan lo formula de la siguiente manera:

La narcocultura difunde en productores, vendedores y consumidores de drogas una mentalidad y unos patrones de comportamiento que se centran en la posesión, el lucro, el consumismo, el hedonismo desenfrenado, el parasitismo y la destructividad. Se contribuye al menosprecio general por lo esfuerzos y empresas para la creación de alternativas sociales e históricas que presupongan y busquen la solidaridad, la cooperación, el logro de grandes objetivos nacionales. La narcocultura expresa y refuerza la propagación de la delincuencia, la violencia, el crimen y el terror.¹⁸⁷

En determinados ambientes de la sociedad mexicana donde han surgido cierto tipo de manifestaciones que muestra su adhesión a algunas expresiones de la narcocultura. Un ejemplo de esa situación lo encontramos en el norte de la República Mexicana, donde el llamado narco-corrido se

186 Francisco A. Gómezjara y Gerardo Mora, "Las dimensiones del narcopoder contemporáneo", pp. 31-35.

187 "La crisis del Estado y el narcotráfico latinoamericano", en: Cuadernos Americanos (México), núm. 40 (julio-agosto 1993), p. 24.

convirtió en moda musical de los años setenta. En tanto que veinte años después ocupa los primeros lugares de ventas disqueras en las principales ciudades de los estados que conforman la franja fronteriza con Estados Unidos. Reflejando el sentir de ellos en determinados ambientes, hay testimonio como el de un integrante del grupo musical "Tigres del Norte", quien reconoció que los llamados "narco-corridos" día a día cobran más adeptos: "A la gente le gusta oír las aventuras de los narcos y una buena forma de contarlas es con los corridos, con las rimas, la música del acordeón y la redoba y hasta los bailan por su ritmo".¹⁸⁸ En esa misma formulación agregó: "Por otro lado, a los narcos hasta les gustan estas canciones, porque luego quedan como héroes y son presumidos entre ellos".¹⁸⁹ Así, al mito del narcotraficante se le puede identificar en el imaginario popular como una especie de "bandolero social". En este género musical, figura como un personaje que encarna las esperanzas y sueños, pero también tragedias de un determinado segmento social de los excluidos. Pero las expresiones de la narcocultura no quedan exclusivamente en las tonalidades musicales. También figuran en las imágenes cinematográficas, o, si se prefiere, se complementan.

La historia de Emilio Varela y Camelia la Tejana se transformó en una serie de cinco películas donde la protagonista del corrido llega a resucitar para continuar las aventuras que -casi abiertamente- mostraban a los traficantes como héroes populares. Así, a partir de estas fechas, las películas retomaron abiertamente la iconografía creada por los juglares de

188 *Novedades*, México, 12 de mayo de 1996, p. E1.

189 *Ibid.*

la droga y llevaron a los grandes públicos las imágenes de los nuevos aventureros que, gracias al narcotráfico, habían remontado sus orígenes sociales para transformarse en personajes dueños de gran poder, al tiempo que otros filmes narraron las sagas de los capos para entablar un extraño diálogo con la realidad.¹⁹⁰

En otros ámbitos de la cultura el narcotraficante también forma parte del imaginario literario latinoamericano como un personaje central. Ahí el negocio de las drogas y sus repercusiones ha sido recreado como parte de nuestra nueva realidad.¹⁹¹ Tal como lo describe Gabriel García Márquez en su "narración laberíntica" dedicada al tema del narcotráfico: *Noticia de un secuestro*.¹⁹²

A nivel religioso, en el caso mexicano los narcotraficantes se ven reflejados en el culto a Jesús Malverde, personaje que de acuerdo a la tradición oral fue ahorcado por el autoridades del régimen porfirista en el estado de Sinaloa, y como ejemplo para evitar el bandolerismo se prohibió enterrar su cadáver. Desde su muerte comenzó en el imaginario popular a hablarse de los milagros de Malverde hasta que los narcotraficantes en la década del sesenta encontraron en él un culto a su identidad de "bandoleros sociales". Es decir, la imagen de Malverde contribuyó para que los narcotraficantes y sus obras sociales sirvieran para transformarlos en héroes populares,

190 José Luis Trueba Lara, *Política y narcopoder en México*, México, Grupo Editorial Planeta, 1995, pp. 121-123.

191 Cf. Lancelot Cowie, "El imperio del narcotráfico en la novela mexicana de este fin de siglo", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 86 (marzo-abril 2001), pp. 49-55.

192 Cf. Gabriel García Márquez, *Noticia de un secuestro*, México, Editorial Diana, 1996.

pero también en personajes de rápido e inédito ascenso social.

Los narcotraficantes se convirtieron en los Malverdes redivivos cuando los "administradores" del santuario asumieron la protección de los desheredados: día a día, en un pizarrón colocado en una de las paredes laterales del templo, se anota el dinero recibido y se clavan las fotografías que muestran a quienes fue destinado: un entierro, la dotación de láminas para el tejado de una casa en los barrios marginales, el pago de la hospitalización de una niña cuyos padres no podían cubrir los honorarios de los médicos o la entrega de materiales para que una escuela de la sierra pudiera ser construida.¹⁹³

Otro ejemplo de la narcocultura, mayormente en el mundo desarrollado, lo encontramos cuando el llamado usuario crónico de drogas se ve compelido a traficar. Esto es, promover que dependan de las drogas un mayor número de usuarios para así solventar su propio consumo. Se entiende que ello representa lo que Marx en sus escritos de juventud identificaba como creación de necesidades en la lógica del sistema capitalista. Es decir, que:

Cada individuo especula sobre el modo de crear en el otro una nueva necesidad para obligarlo a un nuevo sacrificio, para sumirlo en una nueva dependencia, para desviarlo hacia una nueva forma de placer y con ello de la ruina económica.¹⁹⁴

193 José Luis Trueba Lara, *Política y narcopoder en México*, p. 127.

194 Carlos Marx, *Manuscritos: economía y filosofía*, Madrid, Alianza Editorial, 1974, p. 156.

2. El consumo de drogas en Estados Unidos

Para entender la interrelación y el estímulo a la producción latinoamericana de drogas, se considera importante comprender las tendencias de ese mercado, cómo la demanda estadounidense incide de una manera fundamental en el desarrollo del narcotráfico latinoamericano.¹⁹⁵ A la par de ese análisis, también hay que observar cómo ese mercado comienza a ser uno de los principales productores de drogas del continente americano. O, si se prefiere, cómo ese mismo centro de consumo apunta a la sustitución de importaciones de ese tipo de drogas para buscar satisfacer su propia demanda.

Esto puede interpretarse como el hecho de que en una sociedad como la de los países industrializados, donde prevalece un gran espíritu individualista, existe y se perpetúan condiciones económicas que promueven el consumismo como satisfactor y reproductor de la sociedad capitalista, lo que hace del consumo de drogas un negocio y una empresa altamente rentables.

Partimos del hecho de que el consumo de drogas en los Estados Unidos y Europa en las dos últimas décadas del siglo XX, es una constante. Ambas entidades figuran como los principales receptores de las drogas producidas en el mundo.

¹⁹⁵ Cf. Peter H. Smith, "I. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas", p. 38.

En septiembre del 2000 la ONU reconoció que Estados Unidos y Europa son los principales mercados para la cocaína.¹⁹⁶

Lo que simplemente se consume en drogas en Estados Unidos, equivale al 25 por ciento de la deuda externa latinoamericana; al 50 por ciento del presupuesto militar anual norteamericano y al 100 por ciento del déficit comercial de ese país.¹⁹⁷

Conviene apuntar que los datos sobre dicho consumo son muy contradictorios, tanto por la fuente que los emite como por la dificultad de cuantificar la demanda operada en la clandestinidad. Por otra parte, la manipulación de los datos debemos considerar que también obedece a una determinada visión política sobre el tema de las drogas.

Con todo, podemos reconocer que en Estados Unidos la marihuana es la droga más consumida después de la cocaína, nicotina y el alcohol. En algunas estimaciones se calcula en casi 20 millones de consumidores de esa droga que la usaron en 1997 de forma cotidiana, y a la vez se calculó que 10 millones más la usaron ocasionalmente.¹⁹⁸

En el Informe de Inteligencia del Comité sobre Consumo Nacional de Narcóticos correspondiente a 1996, se señalaba que 65 millones de estadounidenses dijeron haber usado marihuana cuando menos una vez en su vida, y 17.7 millones expresaron haberla consumido mínimamente una vez en el último año.¹⁹⁹

196 *Novedades, México*, 22 de septiembre de 2000, p. A13.

197 Juan Gabriel Tokatlían, "Las drogas y las relaciones EEUU-América Latina", p. 75.

198 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I, p. 289.

199 *El Financiero, México*, 24 de noviembre de 1997, p. 44.

En otras fuentes se sostenía que a fines de los años ochenta, 6.6 millones de personas "informaron que consumían la droga una vez por semana".²⁰⁰ En tanto que en septiembre de 2000, el entonces jefe de la Oficina Nacional para el Control de Narcóticos de la Casa Blanca, Barry McCaffrey afirmaba que en los Estados Unidos para esas fechas existían "cinco millones de adictos".²⁰¹ Cabe apuntar que McCaffrey fue encargado de esa oficina hasta el 10 de mayo de 2001, fecha en que George W. Bush designó a John P. Walters. Durante la ceremonia del nombramiento el presidente estadounidense ratificó que: "Hay cerca de cinco millones de adictos compulsivos en Estados Unidos, y aunque representan solamente un tercio de todos los que usan drogas, consumen dos tercios de todos los narcóticos".²⁰²

Consumo de marihuana en los Estados Unidos

1970s-1980s

En 1979 35.4% de jóvenes entre los 18 y 25 años reportaron haberla usado el pasado mes.

En 1982 27.4% reportaron usarla el pasado mes.

En 1988, 28 millones de estadounidenses (14%) reconocen haber usado marihuana, cocaína u otras drogas ilícitas por lo menos una vez del año anterior.

El promedio de edad de usuarios de marihuana en los menores (12 a 17 años) era de 17%; el promedio para jóvenes (18 a 25) era 56%.

1990s

El uso de marihuana comienza otra vez a crecer: 5.1% de la población admitió haberla usado el mes anterior,

200 Mark A. R. Kleiman y Aaron Saiger, "Impuestos, regulaciones y prohibiciones: vuelve a formularse el debate por la legalización", en: Peter H. Smith, *El combate a las drogas en América*, p. 304.

201 *Novedades*, México, 23 de septiembre de 2000, p. A4.

202 *Novedades*, México, 11 de mayo de 2001, p. A4.

comparado con el 4.7% de 1992. El uso del mes anterior no creció excesivamente en el grupo de edad de 12 a 17. En 1997, 9.4% de ese grupo admitió el uso, comparado con 3.4% en 1992.²⁰³

En ese tipo de sondeos hay que considerar que las respuestas pueden variar en la medida en que crece o disminuye la intolerancia al consumo de drogas. Las estimaciones oficiales como las del Instituto de Abuso de Drogas (NIDA), según apunta Peter H. Smith, no reflejaban los niveles reales del consumo, a la par de considerar que los encuestados muchas veces no respondían al parámetro tradicional de los consumidores habituales.²⁰⁴

Tal es el caso que en 1998 se reportó que 77 millones de estadounidenses habían consumido droga alguna vez en su vida, lo que llegaba a representar aproximadamente el 37 por ciento de la población estadounidense. Comparativamente, se puede estimar que esa cifra equivale al 70 por ciento de la población mexicana.²⁰⁵

Hasta fines de agosto de 2000, oficialmente, en los Estados Unidos se reconocía que cerca de 15 millones habían consumido drogas ilegales en 1999. Según lo reconocía conforme a la Encuesta Nacional de Abuso de Drogas (NHSDDB) la secretaria de Salud, Donna Shalala: "Tenemos un largo

203 Fuente: National Institute on Drug Abuse, en: Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I, p. 289.

204 Cf. Peter H Smith, "I. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas", pp. 40-41.

205 Cf. Luis Alberto García, "Cifras del narcotráfico en EU. De lo que no habló McCaffrey", *Páginauno* (suplemento del *Unomásuno*), México, 1 de noviembre de 1998, p. 7.

camino que recorrer cuando 14.8 millones de estadounidenses son usuarios de drogas".²⁰⁶

Para febrero de 2000, en una conferencia impartida en la ciudad de Mexico, Barry McCaffrey afirmaba: "en los últimos años los norteamericanos han gastado 57 mil millones de dólares para adquirir alguna droga".²⁰⁷ Afirmación que volvió a ratificar el mismo ex funcionario de Washington, ante el subcomité de Comercio Internacional y de la Fracción sobre Drogas del Senado estadounidense.²⁰⁸

En el informe anual de la JIFE correspondiente a 1998 se reconocía que la cannabis seguía siendo la droga más popular en América del Norte, y en particular en Estados Unidos. Mercado donde 10 millones de personas la consumieron al menos una vez durante 1996. De manera semejante en dicho país ha crecido la tendendencia de "fumar heroína, especialmente entre los jóvenes".²⁰⁹ Autoridades gubernamentales estiman que el uso de la heroína alcanza a 2 millones, en un estimado de usuarios permanentes de 325 mil en los Estados Unidos hasta 1997.²¹⁰

Destaca, según la JIFE, que los estadounidenses son los principales usuarios de estimulantes, a diferencia de los europeos, que muestran un mayor consumo mayoritario de sedantes e hipnóticos. El consumo per cápita de anfetaminas

206 *Novedades*, México, 10. de septiembre de 2000, p. A2.

207 *Novedades*, México, 10 de febrero de 2000, p. A7.

208 *Novedades*, México, 23 de febrero de 2000, p. A7.

209 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 34.

210 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I., p. 217.

y otros estimulantes del sistema nervioso central en América del Norte es el más alto del mundo, mientras que en el consumo de sedantes e hipnóticos, Europa lleva la delantera.²¹¹

Para entender esa tendencia del mercado consumidor estadounidense, debemos apuntar determinados antecedentes históricos que nos pueden explicar una serie de condiciones que han dado forma al actual desarrollo del consumo de drogas en esa nación.

3. Antecedentes históricos del consumo de drogas en Estados Unidos

Desde mediados del siglo XIX el consumo de sustancias psicoactivas se hizo una práctica en diversos segmentos de la población estadounidense. En su historia figura desde la misma fundación de esa nación, ya que en esos años se cosechaba la marihuana sin ninguna restricción. Ese enervante había alcanzado una relativa importancia en términos mercantiles. De alguna manera, su producción servía para la elaboración de materiales para la fabricación de tela de cáñamo, ropas y cuerdas. "Los colonos, entre ellos George Washington, cultivaron marihuana. Naturalmente ellos no la llamaban así. La llamaban cáñamo".²¹²

211 *Novedades*, México, 24 de febrero de 2000, p. A8.

212 Thomas Szasz, *Nuestro derecho a las drogas*, Barcelona, Anagrama, 1995, p. 23.

Washington, uno de los padres fundadores de la nación más poderosa de la tierra, y la que cuenta con el mayor nivel de consumo de drogas en nuestro tiempo, escribía el 7 de agosto de 1765 con relación al cultivo de cañamo: "He comenzado a separar las plantas macho de las hembras en la hondonada espantosa, quizá demasiado tarde".²¹³ En referencia a este pasaje, nos señala Escohotado que esto se refiere al propósito de producir marihuana sin semilla, que era tan valiosa como en nuestros tiempos. Sobre aquel mismo episodio el mismo analista agrega: "Sin duda, Washington no debía ser el único en fumar esa planta, que entonces era en Virginia, 'la principal mercancía con el tabaco'".²¹⁴

A lo largo del siglo XIX comenzó toda una serie de acontecimientos migratorios, técnicos y bélicos que desempeñaron un papel relevante en el proceso del crecimiento del consumo y la demanda de drogas en la sociedad tanto estadounidense como europea. Las drogas desde tiempo atrás se venían extrayendo de una diversidad de plantas, pero con el proceso industrial impulsado en el siglo XIX comenzaron a descubrirse una serie de productos que hoy conocemos como: morfina (1806), codeína (1832), atropina (1833), cafeína (1841), cocaína (1860), heroína (1883), mezcalina (1896) y los barbitúricos (1903).²¹⁵ La mayoría de estos fármacos producidos a partir de productos naturales como la amapola, la coca, el café y el peyote

²¹³ Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 19.

²¹⁴ *Ibid.*

²¹⁵ *Ibid.*, p. 41.

adquirieron otra modalidad en virtud de que el desarrollo de la industria química aceleró la modernización de derivados de esos productos, convirtiéndolos en drogas procesadas o semiprocesadas.

Ann J. Blanken señala que para que esas drogas alcanzaran una determinada importancia en el consumo de los estadounidenses influyeron tres factores: "la importación de mano de obra china, el perfeccionamiento de la jeringa hipodérmica y el estallido de la guerra civil".²¹⁶

Los consumidores habituales en Estados Unidos se estimaban en 250 mil, ubicándose la mayor adicción en las mujeres. Existía una libertad de comercio de tales productos, lo que mostraba un consumo legal. Incluso, "no existía ninguna ley que estipulara que era obligatorio especificar en las etiquetas los ingredientes que contenían las preparaciones médicas".²¹⁷ Para 1885 el consumo de opio y la morfina en esa nación ocupaban un cuarto lugar como las drogas más recurrentes y recomendadas. Veinticinco años después las estadísticas eran muy similares.²¹⁸ Una estadística sobre el consumo y su relación con la población a fines del siglo XIX, elaborada por el Congreso sobre Adquisiciones del Hábito, arrojaba el siguiente resultado: "desde 1898 a 1902 la población había crecido sólo el 10 por

216 Ann J. Blanken, "Las pautas cambiantes del consumo de estupefacientes en Estados Unidos", en: Guadalupe González y Marta Tienda (coordinadoras), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 38.

217 *Ibid.*, pp. 38-39.

218 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 153.

100, pero la importación de la coca había aumentado en un 500 por 100 y la del opio en un 60 por 100".²¹⁹ El referido Comité había calculado en 1905, cuando la población estadounidense llegaba aproximadamente a 100 millones de habitantes, la existencia de 200 a 300 mil personas con el "hábito" de consumir opiáceos y cocaína, lo cual representaba que un 0,5% de la población era consumidor habitual. Otros indicadores sobre las primeras décadas del siglo XX apuntaban:

Estimaciones del número de adictos a las drogas en los Estados Unidos entre 1900 y 1924 que se extiende desde 100 mil hasta un obviamente inexacto y en extrema figuración de 4 millones.²²⁰

En ese sentido, la Guerra de Secesión también es la que explica por qué surgió un enorme número de morfinómanos; muchos de ellos fueron los que comenzaron a frecuentar los fumaderos de opio de San Francisco y Nueva York. Más tarde, en el decenio de 1890, se llegó a la más alta tasa de adicción en los Estados Unidos. El estimado que se nos brinda es de un máximo de 4.59 personas por cada millar.²²¹ A esto se suma el crecimiento de la migración china a territorio estadounidense que llegó como la mano de obra más barata del mundo, la cual fortaleció el consumo de opio. Conviene apuntar que en esa época el consumo de ese producto

²¹⁹ *Ibid.*, p. 191.

²²⁰ Cf. Arnold H. Taylor, *American diplomacy and the narcotics traffic, 1900-1939*, Durham, N. C., Duke University Press, 1969, p. 123.

²²¹ David F. Musto, "Pautas en el abuso de drogas y la respuesta en los Estados Unidos", en: Peter H. Smith (compilador), *El combate a las drogas en América*, p. 70.

no se consideraba una amenaza. Esto es, no era ilegal.

Escohotado lo explica afirmando:

No era contrario a las leyes, con lo cual prohibir a los chinos fumar opio en Estados Unidos equivalía a que China prohibiese a los americanos allí residentes -y solo a ellos- beber bourbon o fumar tabaco virginiano.²²²

El mismo Escohotado, siguiendo a Szasz argumenta que el movimiento prohibicionista en Estados Unidos se apoyó en un movimiento anti-chino y racial, y no en consideraciones médicas. Es decir, originariamente frente a una mano de obra tan barata como la china, surgió la prohibición de los fumadores de opio con tintes racistas, más que por razones sanitarias. Situación que sirvió para que el puritanismo estadounidense desarrollara su campaña prohibicionista.

De esa manera, uno de los miembros del senado estadounidense y fervoroso combatiente contra las drogas, el senador W. H. Blair, escribía en 1899: "El movimiento prohibicionista debe incluir todas las sustancias venenosas que crean o excitan apetito no natural. La meta es una prohibición planetaria".²²³

En los Estados Unidos, al iniciarse el siglo XX, el fuerte racismo se asoció con el consumo de opio. Nuevas normas como la Ley de Estupefacientes y Alimentos Puros de 1906 dejaron sentir su propuesta prohibicionista. La preocupación del gobierno estadounidense por el crecimiento del consumo de opio lo hizo encabezar el "liderazgo moral

²²² Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 181.

²²³ *Ibid.*, p. 194.

del mundo y el deseo de reducir la resistencia china a las inversiones financieras norteamericanas".²²⁴

Otros motivos que alentaron la represión al consumo de opio fueron el evitar el "contagio" de los marines estadounidenses ubicados en Filipinas una vez que España perdió esos territorios coloniales, junto con Cuba y Puerto Rico. Es un momento en que la Casa Blanca manifestaba un interés creciente por llegar a desarrollar un área "emancipada" del colonialismo europeo, lo que representaba abrir el mercado a los intereses del naciente imperialismo estadounidense.

Esta es una tendencia en el discurso del gobierno de los Estados Unidos hasta nuestros días en el sentido de la preocupación de su propia seguridad interna. Así, en 1909 el gobierno estadounidense "tomó la iniciativa para convocar y organizar una conferencia internacional -conocida como la *Comisión del Opio-* en la ciudad de Shangai, China, con la finalidad de discutir el tráfico de opio entre las naciones²²⁵ y en especial de y hacia China".²²⁶ En ese contexto, en 1909 se decretó la prohibición de fumar opio, por su asociación con la migración proveniente de China.²²⁷

224 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 81.

225 A esta conferencia asistieron, además de los Estados Unidos, representantes de Alemania, China, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Holanda, Persia, Portugal, Rusia y Siam.

226 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 81.

227 Cf. Arnold H. Taylor, *American diplomacy and the narcotics traffic, 1900-1939*, pp. 47-122.

En el marco de esa situación es como surgió la propuesta de aprobar en 1912 la Convención Internacional del Opio como consecuencia de la Comisión Internacional del Opio. Previamente a esos años a finales del siglo XIX comenzó en territorio chino a emerger la modalidad de inyectarse morfina en sustitución del opio, práctica que cobró más fuerza iniciada la nueva centuria. Inglaterra de nueva cuenta era la gran exportadora de morfina al Lejano Oriente. En virtud de las presiones internacionales a la gran demanda de opio en la segunda década del siglo XX, el gobierno inglés estableció un sistema de certificación que orilló a los productores a que solicitaran al gobierno chino un certificado de que las drogas importadas por esa nación eran para usos terapéuticos y científicos. De esta manera comenzó una regulación del mercado con exportaciones "legales", donde los intermediarios eran empresas farmacéuticas de países europeos (Alemania, Bélgica, Francia, Países Bajos y Suiza, entre otros). Para inicios de la década del veinte, Japón comenzó a exportar hacia China aproximadamente 30 toneladas de morfina. Pero también en esa década entre 1925 y 1930, entraron de contrabando cerca de 72 toneladas de esa droga. Todo esto mostraba la gran demanda que padecía una nación como China sometida colonialmente por las drogas a los intereses de las grandes potencias de la época.

Los países colonialistas europeos tampoco escaparon a esa situación de gran demanda a inicios del siglo XX. El

opio era utilizado con mayor frecuencia en naciones que tenían colonias en Asia, fenómeno que se hizo más evidente con la colonización de Indochina. Por ejemplo, en los inicios de ese siglo, en ciudades y puertos franceses como París, Burdeos, Marsella y Toulon entre otras, existían numerosos fumaderos de opio. En ese ambiente y como resultado de las restricciones al consumo de ese estupefaciente, en 1908 se comenzó a reglamentar el consumo de opio y se cerraron los fumaderos, aunque todavía hasta 1916 seguían funcionando.

En los Estados Unidos esa situación finalmente se concretó en 1914, cuando se aprobó la Ley Harrison sobre Narcóticos que estaba dirigida a contrarrestar el consumo de opio y la cocaína. Propulsores de esas medidas legales fueron el médico Hamilton Wrigth y el comisario Harry Anslinger. Este último llegó a ser el director de la Oficina Federal de Narcóticos durante largo tiempo. Un elemento que perfiló esa política antinarcóticos en los Estados Unidos fue su mordaz y amplio sentido xenófobo, racista y probelicista, sobre todo durante el periodo en que se desarrollaba la primera Guerra Mundial. En aquellos años la cruzada anti-alcohol también tomaba un gran impulso.

En 1919 entra en vigor la Enmienda XVIII, que permite aprobar la llamada Ley Volstead o Seca. En virtud de la excepción que impone el espíritu constitucional, la venta y fabricación de alcoholes se castiga en lo sucesivo con multa y prisión -seis meses para la primera infracción y cinco años para la siguiente-, previéndose el cierre durante un año de los establecimientos donde se hubiese detectado el consumo. Sólo el vinagre y la sidra quedan exentos,

autorizándose "el uso médico" de las demás y "el uso del vino para la santa misa".²²⁸

Con las medidas prohibicionistas en los Estados Unidos, inmediatamente se dio paso en esas primeras décadas del siglo XX a la extorsión, que se volvió una gran industria del crimen organizado. Como una gran veta de oro y plata, el 16 de enero de 1920 las autoridades estadounidenses aprobaron la famosa "Ley Seca" (la prohibición de producir y vender bebidas alcohólicas). Eran tiempos aquellos en que la intolerancia había germinado en los Estados Unidos.

El nacionalismo era chauvinista; el aislacionismo cobró un carácter no sólo político, sino también moral e intelectual. Se difundió mucho la hostilidad contra los extranjeros y las ideas extranjeras. Extranjeros sospechosos de ideas radicales fueron capturados y deportados por montones; se "purgó" de socialistas a las legislaturas; y los estados trataron de imponer por la ley la lealtad a las instituciones políticas y económicas. El Ku Kux Klan, que presumía de tener millones de adeptos, se consagró a propalar la idea de la supremacía aria que los dictadores europeos adoptarían una década más tarde, y sus encapuchados miembros sembraron el temor entre católicos, negros y judíos. La hostilidad se dirigió contra quienes criticaban las prácticas de los capitalistas estadounidenses, e hizo blanco indiscriminadamente en los dirigentes de los trabajadores, los economistas liberales, los socialistas, los pacifistas o los "agitadores" de cualquier índole que se atrevieran a poner en tela de juicio la ética de los empresarios.²²⁹

En la historia prohibicionista estadounidense contra el tráfico de drogas y su consumo, figuraron campañas que contaron con un modelo que pretendió la exclusión étnica. Por ejemplo, para inicios del siglo XX de una población de

228 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, pp. 278-279.

229 Allan Nevins y Henry Steele Commager con Jeffrey Morris, *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 406.

76 millones de habitantes de Estados Unidos, 26 millones eran nacidos en el extranjero o lo eran sus padres.²³⁰

Para 1920, como para 1900, las cifras en cuanto a las diferencias raciales apenas si habían cambiado. Sólo el 12% eran negros (10,5 millones) que en su mayoría, casi 8 millones, vivían en el sur trabajando tierras de blancos. Las otras minorías raciales, 400,000, entre indios nativos de Norteamérica y orientales, estaban concentrados en la costa del Pacífico y en los estados de las montañas rocosas. Es de notar que uno de los grupos actuales más importantes de la sociedad norteamericana, los "chicanos" o descendientes de mexicanos, no aparecían en los censos oficiales de 1900.²³¹

En las campañas antinarcóticos que de ese corte se estilaban en los años veinte (con clara sorna xenófoba y puritana), se comentaba en los medios de comunicación de la época: "Una de las fases más lamentables del hábito de fumar opio en este país es el gran número de mujeres blancas que se han unido a los chinos en los diferentes barrios chinos de nuestras ciudades".²³² Los conflictos bélicos fueron un elemento para hacer crecer el consumo de drogas. La Guerra de Secesión en los Estados Unidos generó un determinado número de morfinómanos estadounidenses, los que por su adicción fueron los que comenzaron a frecuentar los fumaderos de opio en San Francisco y Nueva York. Esto fue lo que alentó en 1875 a la alcaldía del puerto californiano para prohibir que la población migrante de China fumara opio en sus fumaderos. En esa espiral prohibicionista, para 1887 el Congreso de California "promulgó un precepto que prohibía

²³⁰ Guillermo Zermeño Padilla, *EUA: Documentos de su historia socioeconómica IV*, p. 17.

²³¹ *Ibid.*, pp. 19-20.

²³² Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 82.

la importación de opio por parte de los chinos, y en 1890 el Congreso federal aprueba una ley que limita a 'ciudadanos americanos' la elaboración de opio para fumar".²³³

La asociación del consumo de opio y la inmigración china no era exclusiva para esa minoría étnica. También se asoció en otro momento el consumo de cocaína con la presencia creciente de los afroamericanos en el sur de los Estados Unidos. De esa misma manera se buscó la asociación de los inmigrantes mexicanos con la marihuana en el decenio de los años treinta. Eran momentos en que el conjunto de esos migrantes se convertían en una fuerza de trabajo amenazante durante la depresión. Una de las formas para legitimar el recorte de los derechos civiles de las minorías étnicas, fue asociarlas a las drogas. Marcos Kaplan interpreta esa situación en función de que:

Los temores y las demandas de control apuntan hacia grupos definidos como marginales, desviantes, competitivos. Se los denuncia como cuerpos extraños y focos de corrupción por su origen y características (reales o imputadas) y por su pretendida identificación con determinadas formas de intoxicación. Es el caso de las minorías chinas, negras, irlandesas, judías, católicas, mexicanas.²³⁴

Socialmente podemos identificar que el mercado estadounidense de drogas durante el siglo XIX había mostrado cierta tolerancia dentro de los diversos grupos sociales anglosajones de clases medias. Al consumo se le identificó como una relación no impropia del médico y su paciente, es decir, no tenía la calidad de censurable. Pero en la medida

²³³ Ibid., p. 181.

²³⁴ Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 56.

en que los otros componentes sociales crecieron en los Estados Unidos y se convirtieron, para las percepciones puritanas, en étnica y culturalmente amenazantes. La asociación drogas-migrantes resultó la mejor fórmula para elaborar una estrategia contra los estupefacientes desde su mismo origen geográfico.

Así, la amenaza de las drogas desde el exterior a los Estados Unidos fue también vista como un peligro externo que procedía no exclusivamente de China, sino también del sur de sus fronteras.

En un trabajo cuya parte dedicada a México analiza la influencia de la política antidrogas del gobierno de los Estados Unidos en la de los gobiernos mexicanos en los años 30 y 40, William O. Walker III atribuye a un funcionario estadounidense H. S. Creighton, en ese entonces representante especial del Departamento del Tesoro en México y anteriormente agente aduanal en San Antonio, Texas, la afirmación de que los chinos habían empezado la producción de opio hacia 1925, pero que los mexicanos controlarían ya (1943) el 90% de las operaciones.²³⁵

De esa manera, en los Estados Unidos, esos mecanismos de regulación del mercado de drogas, es decir, la serie de leyes contra su tráfico y consumo, revestidas de racismo, llevaron en 1924 a la prohibición de la heroína para el mercado estadounidense. En tanto que dos años antes, en 1922, la cocaína y la hoja de coca también quedaron prohibidas, que son desde entonces hasta nuestros días una actividad económicamente ilegal que se desarrolla a través del contrabando y el clandestinaje. A la marihuana de igual manera le fue conferido el status de droga peligrosa cuando

235 *Ibid.*, p. 52.

Anslinger logró que el Congreso promulgara en 1937 la Marijuana Tax Act para prohibir el consumo de ese enervante. Una justificación para lograrlo fue asociarla con los inmigrantes mexicanos, fuerza de trabajo amenazante durante la depresión, cuando llegaron a Estados Unidos medio millón de trabajadores agrícolas procedentes del sur de sus fronteras. A los migrantes mexicanos se les ubicó como un peligro asociándolos con el incremento del consumo de marihuana.²³⁶ Exactamente de la misma manera en que anteriormente se había asociado a la población afroamericana con la cocaína, cuando se temía su desarrollo desbordante.²³⁷ Era evidente que el sustento real de esas campañas, en los tres casos de asociación de drogas y migrantes, reflejaban el temor a la competencia económica de esos inmigrantes y no a una razón de salud por el consumo de drogas.

En otras palabras, los chinos constituían un significativo sector económico dentro de la producción de la costa oeste; los negros amenazaban abandonar el sistema de producción del sur algodonero y los mexicanos constituían la mayor fuerza de trabajo dentro de la economía del sudoeste... En su conjunto, fueron visualizados como factor amenazante, para la hegemonía de la sociedad blanca y, como tal, era lógico que se gestara un movimiento para aislarlos y dominarlos legalmente. La legislación represiva de la droga les proveyó un corredor simbólico que condujo a ese objetivo final.²³⁸

236 Cf. David F. Musto, "Pautas en el abuso de drogas y la respuesta en los Estados Unidos", pp. 80-81.

237 Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 84.

238 Jerald W. Cloyd, *Drogas y Control de Información*, Buenos Aires, Ediciones Tres Tiempos, 1985. Cit. por Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", p. 84.

Un elemento significativo que en los años veinte se sumó a la campaña prohibicionista contra las drogas fue la cruzada contra el alcohol. Lo que aportó la propuesta prohibicionista en el giro de esa situación fue el construir un marco de prohibición de esos productos para el consumo, y con ello abrir una nueva veta para establecer un próspero horizonte que abriera una nueva fase de acumulación de capital.

La preferencia por los narcóticos entre la población estadounidense permitía esa acumulación de riqueza, sobre todo si resultaba materialmente difícil extirparla. El gobierno estadounidense intentó que su producción local de heroína en la década de los veinte desapareciera. Sin embargo, se reconoció en la Conferencia sobre Opio de Ginebra en 1924-1925, que los resultados no fueron los esperados.

Frustrados por la negativa de otras naciones a combatir la producción de amapola y de coca -precursores químicos de la heroína y la cocaína- los funcionarios estadounidenses abandonaron la conferencia.²³⁹ De pronto el país que había lanzado el movimiento mundial contra los narcóticos antes de la primera Guerra Mundial ahora veía que el movimiento era abrazado por la Sociedad de las Naciones (por mandato del Tratado de Versalles) y controlado por las mismas naciones que los Estados Unidos habían tratado de obligar, mediante la intimidación o la fuerza, a adoptar una política más "responsable" hacia los narcóticos. Pero esta inversión de papeles fue temporal. Al estallar la segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos estaban una vez más jugando un papel considerable en las actividades internacionales contra la droga.²⁴⁰

239 Arnold H. Taylor, *American Diplomacy and the Narcotics Traffic, 1900-1939: A Study in International Humanitarian Reform*, pp. 200 y ss.

240 David F. Musto, "Pautas en el abuso de drogas y la respuesta en los Estados Unidos", p. 77.

En esta breve historia del consumo de drogas en los Estados Unidos, y en el origen de esas importaciones encontramos que durante los años cuarenta, como señala Elaine Shannon:

Algo de opio y de heroína salían de Japón, los traficantes de más fuste estaban en la región mediterránea: eran griegos, eslavos, libaneses o corsos que comerciaban con heroína refinada a partir del opio de Turquía. México fue una fuente secundaria de opiáceas, particularmente durante la segunda Guerra Mundial.²⁴¹

En la década de los cincuenta, es decir, en pleno inicio de la posguerra, el escenario de las drogas en la nación más poderosa de la tierra se limitaba relativamente a los sectores marginados. Era un ambiente dominado por el anticomunismo. En los inicios de la década (1950-1953) se desarrollaba la guerra de Corea y se denunciaban invasiones farmacológicas e ideológicas. En ese contexto en 1956 se aprobó en Estados Unidos la Narcotics Control Act, norma que resultaba la más severa para los consumidores de droga. En especial para aquellos que vendiesen heroína a un menor de 18 años. En virtud de esa situación de represión se explica relativamente que el número de adictos se haya reducido.²⁴²

Un informante policial menor de edad que engañara a un vendedor pidiendo heroína para sí, y la obtuviera, podía llevar al primero a la silla eléctrica o a la cámara de gas sin necesidad de probar perjuicio concreto alguno seguido para él o para terceros.²⁴³

241 Elaine Shannon, *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*, México, Lasser Press Mexicana, 1989, pp. 50-51.

242 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, pp. 368-369.

243 *Ibid.*

En esos momentos se identificaba como una grave amenaza el consumo de la heroína, ya que se asociaba al avance del comunismo, dado que en 1949 triunfó la Revolución Popular China.

Durante los cincuenta, los adictos a la heroína eran, principalmente, hombres jóvenes concentrados en los ghettos urbanos negros e hispánicos. Abogados, académicos y médicos reformistas consideraron que los severos castigos eran inhumanos así como la actitud de odio a los adictos. En lugar de privar a los adictos a la heroína, según esta perspectiva, debía dárseles heroína. En lugar de encarcelarlos, debían ser hospitalizados, de ser necesario, simplemente, ser dejados en paz. Esta visión se enfrentó con la línea dura de aplicación de la ley.²⁴⁴

Eran los años en que la cinta protagonizada por Frank Sinatra, "El hombre del brazo de oro", nos remite a esos ambientes de los heroinómanos de los años cincuenta.²⁴⁵ La atención médica que va ofrecer el Estado en este periodo va a variar. Una década antes, durante el desarrollo del conflicto bélico mundial, la metadona, un opiáceo sintético que había sido desarrollado en Alemania, será la droga permitida clínicamente para sustituir a la heroína y a la morfina.

La demanda de drogas en los Estados Unidos mostró un ascenso, que se hizo más evidente a partir de la conclusión de la segunda Guerra Mundial. En ese momento, nos dice Escohotado, había en esa nación un número pequeño de

244 David F. Musto, "Pautas en el abuso de drogas y la respuesta en los Estados Unidos", pp. 81-82.

245 Ese famoso actor y cantante fue junto con otros artistas de los Estados Unidos, uno de los personajes públicos más ligados a los negocios de la mafia estadounidense, cf. Enrique Cirules, *El imperio de La Habana*, La Habana, Casa de las Américas, 1993, pp. 232-233.

usuarios de heroína, menos de mil, de los cuales más del 40 por ciento eran afroamericanos, puertorriqueños y mexicanos.²⁴⁶ En tanto que para 1950 cuando se restablecen las comunicaciones después del conflicto bélico, se favorece la reanudación de las importaciones ilegales.

La cifra sigue sin llegar a los dos mil, aunque los cálculos se basaban en personas pertenecientes a círculos criminales, y pudiera haber un número análogo (o incluso superior) de morfinómanos entre médicos, farmacéuticos, practicantes y personal de enfermería, pues su oficio les permitía pasar desapercibidos con cierta facilidad.²⁴⁷

El cálculo de cocainómanos en los Estados Unidos en esa época en que habían triunfado las políticas prohibicionistas, se estimaba bastante reducido en comparación con momentos anteriores. En lo que respecta a los consumidores de marihuana, el número de usuarios tanto en los Estados Unidos como en Europa era para esos tiempos bastante irrelevante. La situación había logrado desarrollarse como aspiraba la política prohibicionista estadounidense:

Los opuestos a la dieta farmacológica "blanca" eran minorías étnicas, grupos marginados por la pobreza y otros desechos humanos. Si hasta 1937 en Estados Unidos predominó el adicto blanco, con más de cuarenta años, de origen yatrogénico y posición acomodada, a apartir de entonces prolifera el llamado "tipo moderno", con un promedio de edad de veinticinco años, que ocupa las zonas más pobres de Chicago, Nueva York y Washington.²⁴⁸

Para que esa situación se mantuviera en esos niveles con un perfil reducido del consumo en esos años de

246 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 352.

247 *Ibid.*

248 *Ibid.*, p. 353.

posguerra, tenían que desarrollarse determinadas condiciones en el mercado de estupefacientes. Entre ellas, que se conservara una amplia oferta de drogas legales como alternativa frente al consumo ilegal, evitando con ello el crecimiento y la articulación del mercado subterráneo y a la par sanciones más severas que incrementaran los márgenes de ganancia. Esa situación no logró mantenerse en virtud de la denuncia del sector prohibicionista por la existencia en el mercado de narcóticos y estimulantes sintéticos. Hecho que provocó la disponibilidad y que se exigiera sanciones más represivas y a la vez que las mafias de las drogas desarrollaran sus nexos con los círculos del poder.

Para la década de los sesenta el consumo de drogas en los Estados Unidos creció y comenzó a mostrar una tendencia hacia la masificación del mercado. En esos años el propio sistema fomentó una creciente tolerancia. Eran momentos en que la política exterior estadounidense, en su involucramiento bélico en el sudeste asiático, poco le interesaba combatir la fuente principal del suministro de drogas y la propia distribución en los mismos Estados Unidos.

En el decenio de los años sesenta dieron un perfil muy particular a los Estados Unidos, por su involucramiento en la invasión a Vietnam, el auge del rock y las drogas. Esos elementos marcaron la "sensibilidad" de una época de la juventud estadounidense. Daniel Bell escribió que en esos momentos:

La inversión de valores se hizo prácticamente total, aunque esta vez se eliminó toda alegría y espíritu retozón a la celebración de lo bajo. La alucinación, por supuesto, fue entronizada en la droga y la experiencia sicodélica.²⁴⁹

La marihuana comenzó a consolidarse como la principal droga entre la juventud, pero también en otros sujetos de generaciones mayores. En el escenario consumidor, emergieron las drogas psicodélicas (LSD y anfetaminas inyectables). En ese periodo,

Las drogas llegaron a simbolizar una oposición al gobierno y a las costumbres tradicionales. Los disturbios sociales y el descontento causado por la guerra de Vietnam intensificaron el sentido de enajenación que muchos jóvenes sentían hacia la generación anterior, que había visto con malos ojos el consumo de drogas que no fueran el alcohol y el tabaco.²⁵⁰

Para el siguiente decenio, es decir en los años setenta, el consumo de drogas volvió a intensificarse al calor del involucramiento estadounidense en el sudeste asiático y su misma derrota en esa región.

Estaba claro que un número muy elevado de americanos fumaba ocasionalmente. Incapaz de abastecerse con las grandes plantaciones de Jamaica, México, Panamá, Colombia y Brasil, el gigantesco mercado importaba también marihuana de Tailandia, así como haschisch de Afganistán, Nepal, India, Paquistán, Turquía, Líbano y Marruecos. Pero seguía habiendo una fuerte demanda, que llevó a cultivar domésticamente la planta, sobre todo en los estados de la costa oeste y Hawai, con resultados espectaculares en cuanto a rendimiento del terreno y calidad del producto. La posibilidad de cultivar la planta en interiores, con luz artificial, multiplicó más aún las existencias.²⁵¹

249 Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Alianza Editorial Mexicana/CNCA, 1989, p. 122.

250 David F. Musto, "Pautas en el abuso de drogas y la respuesta en los Estados Unidos", p. 82.

251 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, pp. 202-203.

Ese alto crecimiento de la demanda generaba una mayor riqueza para los narcotraficantes. Barry McCaffrey, haciendo referencia a esa etapa, mencionó que el consumo de estupefacientes casi destruye a las fuerzas armadas de Estados Unidos.

Eran tiempos en que en las filas del ejército estadounidense uno de cada tres soldados usaba drogas de forma activa. El propio jefe del combate a las drogas en la era Clinton llegó a reconocer que más de 90 millones de estadounidenses habían usado narcóticos, y que la abrumadora mayoría lo hizo durante aquella época. La marihuana y otras drogas lograban un gran auge. Esa tendencia seguirá manifestándose, ya que años más tarde en "un lapso de tres años, entre 1983 y 1985, las fuerzas armadas se vieron obligadas a dar de baja a más de 60,000 de sus integrantes por abuso de drogas".²⁵² Los años setentas fueron un momento en el que toma más cuerpo el movimiento de la contracultura, ya que:

A fines del decenio de 1960, se había dado un nombre (la contracultura) y una ideología a la nueva sensibilidad. La principal tendencia de ésta -aunque apareciera bajo el disfraz de un ataque a la "sociedad tecnocrática"- era el ataque a la razón misma.²⁵³

Este es el entorno en el que se buscaba y justificaba en la sociedad estadounidense la legalización de la marihuana. En ese contexto es como en 1971, "el presidente

252 Günter Amendt, *El gran negocio del narcotráfico. La droga como mercancía, el capital financiero y la política de los E.E.U.U.*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1987, 49.

253 Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, p. 140.

Richard M. Nixon estableció un Comisión Nacional para el Abuso de Marihuana y Drogas".²⁵⁴

Por su contundencia destacaba el dictamen de la National Commission on Marihuana and Drug Abuse, que aconsejó despenalizar el consumo, apoyándose en diversas razones y en el dato de existir unos 25.000.000 de usuarios (16 por 100 de los adultos y el 14 por 100 de los adolescentes). Un lustro más tarde, en 1977, una nueva encuesta nacional proporcionó datos todavía mucho más altos.²⁵⁵

Todo eso llevó a la discriminación de ese producto, pero no a su legalización. Es decir, se permitía la posesión de marihuana para consumo personal, pero se conserva la figura del delito en tanto servía para su venta y distribución.

En esos mismos tiempos en los Estados Unidos el consumo llegó a drogas más duras. En los inicios del decenio del setenta, el mercado de ese país demandó diversas ofertas farmacológicas. Así, la heroína y la cocaína comenzaron a penetrar en sectores de las clases medias cuando se erosionaron los valores tradicionales del puritanismo anglosajón estadounidense. Surgió así:

Un creciente respeto hacia la cultura negra (donde la cocaína sigue gozando de excelente acogida) y un deseo en el gran público de imitar a marginales y vanguardistas con una droga que no amenaza llevar de "viaje". En este orden de cosas, lo fundamental es el aura de cosa usada por ricos y triunfadores, que toman los artistas, los ejecutivos y los políticos para mantenerse donde están.²⁵⁶

254 David F. Musto, "Pautas en el abuso de drogas y la respuesta en los Estados Unidos", p. 82.

255 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, p. 201.

256 *Ibid.*, p. 214.

En ese tenor, la cocaína emerge masivamente como una droga simbólicamente elitista. Esto es, representa lo que llama Escohotado una "socialización del bienestar". Es decir, a diferencia de la marihuana y el LSD que son consumidas por gente inconforme, el alcaloide por el contrario muestra el triunfo del consumismo cuando escasean las anfetaminas.

Para que la cocaína tuviera un auge, requirió de una vía de canalización masiva a territorio estadounidense. Los anticastristas para ello jugaron un papel destacado en la introducción de estos productos por sus redes con diversos grupos de narcotraficantes latinoamericanos y con sus nexos con la Agencia Central de Inteligencia (CIA).²⁵⁷ De hecho, la red de mafiosos cubanos contó con la complacencia estadounidense que tenía vigencia desde los comienzos de los años cincuenta.²⁵⁸

La Habana seguía siendo un sitio de primera magnitud. Aunque en lo que se refiere al turismo adinerado, la infraestructura no creció; más bien se concretaron a mantener a la Isla como una sólida base para el tráfico de drogas o piedras preciosas, el juego en sus más diversas variantes, los tradicionales centros hoteleros y lujosos cabarest; el consumo creciente de la cocaína; importantes carreras de caballos; y otros negocios, como eran las relaciones con el centro internacional financiero radicado en la capital cubana, que posibilitaba a las familias de La Habana mantener excelentes relaciones con el resto de la mafia en los Estados Unidos, en lo relativo a la legalización de grandes fortunas. También operaban decenas de compañías y empresas que servían de cobertura legal.²⁵⁹

257 *Ibid.*

258 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 370.

259 Enrique Cirules, *El imperio de La Habana*, pp. 107-108.

Otro antecedente en esa dirección de la política antinarcóticos estadounidense se formuló en 1969. Durante veintiún días el presidente republicano Richard Nixon tomó la medida de cerrar la frontera con México.²⁶⁰ En esa década la frontera mexicana acrecentó su papel como punto de tráfico ilegal y de consumo de drogas para el mercado de los Estados Unidos. Entre otras causas destacaba el triunfo de la Revolución Cubana, lo que implicó que la nación caribeña dejara de ser un punto clave para las mafias de las drogas. Este cambio también incluyó a la Florida, que se convirtió desde esos años hasta nuestros días en una plaza estratégica para el narcotráfico.

Para 1951 el imperio de La Habana era extraordinariamente poderoso. Incluso habían comenzado a operar espacios cada vez más importantes de la economía cubana, en un entrecruzamiento con los grupos financieros y los servicios especiales; aunque no había aumentado (algunos afirman que mermado) la afluencia del turismo millonario, ahora canalizado hacia Los Angeles, Nueva York, Florida o Las Vegas, La Habana continuó siendo un emporio de singular alcance para asuntos muy lucrativos y delicados.²⁶¹

Hay que considerar, como apunta Escohotado, que los primeros traficantes destacados que habían sido detenidos fueron altos ex funcionarios batistianos en el exilio, los que "por su condición conocen a las grandes familias de

260 Cf. Adalberto Santana, "La guerra norteamericana contra el narcotráfico: apuntes sobre el caso mexicano", en: *Chicanos: el orgullo de ser. Memoria del Encuentro Chicano*, México 1990, México, CEPE/UNAM, 1992, pp. 157-165.

261 Cf. Enrique Cirules, *El imperio de La Habana*, p. 108. En esa obra se hace un recuento histórico del poder que llegó a alcanzar la mafia estadounidense en Cuba durante la dictadura de Fulgencio Batista. Igualmente puede consultarse el trabajo de Guillermo Alonso y Enrique Vignier, *La corrupción política y administrativa en Cuba 1944-1952*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

América andina y sirven de puente entre ellas y los importadores en Estados Unidos".²⁶²

Por ello es que para esa década de fines de los sesenta, el consumo en Estados Unidos, según el gobierno de Nixon, mostraba que las confiscaciones de marihuana habían ascendido a 65 mil libras anuales en 1968. En tanto que en 1972, 24 millones de estadounidenses, en su mayoría entre los 16 y 25 años, habían usado marihuana cuando menos una vez.²⁶³

En ese contexto en la visión del gobierno estadounidense, en la medida en que se percibió el fenómeno como un problema no exclusivamente generacional, emergió la distinción entre consumo y tráfico. Así, años más tarde la preocupación central con el gobierno de Ronald Reagan fue pretender "eliminar" las drogas mismas. Es el momento cuando se orienta la atención a los países extranjeros, y en particular a los latinoamericanos, como productores y abastecedores de drogas.

Apoyado expresamente por los grupos fundamentalistas que han sufrido con indisimulable repugnancia la fiebre contestataria, Reagan marca un punto de brusca inflexión en la política liberal del ejecutivo americano, tanto en materia de drogas como en lo demás, si se exceptúa un absoluto *laissez faire* para los grandes negocios.²⁶⁴

262 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, p. 213.

263 Elaine Shannon, *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*, p. 64.

264 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, p. 213, pp. 207-208.

En ese entorno de lucha contra las drogas se llevó a cabo una operación en la frontera sur de Estados Unidos. El 16 de febrero de 1985, la administración Reagan, sin previo aviso, bloqueó el tránsito regular de personas y vehículos en su frontera con México. La justificación de esta segunda "Operación Intercepción" era la escasa atención del gobierno mexicano en el esclarecimiento del homicidio del agente estadounidense de la DEA Enrique Camarena. Durante esos años en la mayor potencia del orbe:

El consumo de cocaína aumentó de 31 toneladas métricas en 1982 a 72 en 1985... A fines de 1987 el consumo de 'crack' se había difundido a 46 de los 50 estados de la Unión Americana y en muchas ciudades del país había alcanzado proporciones epidémicas, particularmente entre los pobres.²⁶⁵

En este contexto de los años ochenta, relativo al peso de la demanda, México quedó convertido en una importante fuente de drogas para el mercado de los Estados Unidos. Para la mitad de los ochenta, se estimaba que aquel país latinoamericano producía alrededor de 30 por ciento de la marihuana y 40 por ciento de la heroína consumidas en el mercado estadounidense. En el caso de la cocaína, aproximadamente un tercio de esa droga que se consumía en aquella nación transitaba por territorio mexicano. Por ello se llegó a reconocer que:

A lo largo de las últimas décadas grupos de contrabandistas de los estados norteros de México han establecido un sinnúmero de redes no sólo para el

265 Informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 120.

tradicional contrabando fronterizo, sino también para el tráfico de heroína y marihuana a los Estados Unidos. Con frecuencia estas redes, en ocasiones verdaderas "autopistas" clandestinas, se basaban en las migraciones de paisanos y familiares al país del norte... muchos empresarios narcotraficantes colombianos se han servido de estas redes para introducir cocaína a los Estados Unidos: lo llaman el "trampolín mexicano".²⁶⁶

En esa dinámica, en las esferas del poder, en Washington, fue como se comenzó a identificar el tema de las drogas en los años ochenta, ya no como un problema referido al consumo individual. El acento se puso en distinguir al consumidor ("enfermo") del delincuente. Así, el consumo dejó de ser sancionado. Esto significó que:

El individuo que consume drogas ya no es lo importante, es más, se acepta tácitamente en pequeñas dosis. Por ejemplo, con relación a la marihuana, su consumo se despenaliza en varios estados de Estados Unidos, y en otros no se persigue; al mismo tiempo, se incrementa el cultivo doméstico.²⁶⁷

Esa situación de restricción del consumo de drogas no pudo mantenerse y mostró para 1989 que más de 25 millones de ciudadanos de aquel país consumían anualmente drogas ilícitas con un valor superior a los 50 mil millones de dólares.²⁶⁸

Finalmente, para la década de los noventa, el tema del consumo de las drogas adquirió una prioridad en la agenda estadounidense. La amenaza externa en el discurso de la Casa Blanca permeó todos los ámbitos. La guerra contra las

²⁶⁶ Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, p. 159.

²⁶⁷ Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 15.

²⁶⁸ Raphael F. Perl, *Drug Control: International Policy and Options*, CRS Issue Brief, Congressional Research Service-The Library of Congress, Updated September 21, 1989, p. 2.

drogas, una vez colapsado el socialismo en Europa del Este, ubica plenamente al enemigo al sur de sus fronteras.

En esa lógica es como identificamos que el tema de los inmigrantes en los Estados Unidos había crecido a tal punto que se convirtió en una gran preocupación en las distintas esferas de poder en Washington. Pero al asociarlo de nueva cuenta con el tema de las drogas, funcionó para justificar el creciente racismo anglosajón frente a la competencia económica de los hispanos. La asociación de drogas e indocumentados se insertó como parte de dos amenazas latentes. Por ello encontramos que en la historia prohibicionista del gobierno estadounidense contra el tráfico ilícito de drogas y su consumo, las campañas han contado con un profundo sentido racista.

Durante buena parte de los últimos dos decenios del siglo XX, dicho gobierno en su estrategia antinarcóticos, ha reiterado como punto medular la oferta más que la demanda. De esta manera parecería caer el peso del problema en los países productores latinoamericanos, tales como Bolivia, Colombia, México o Perú. La justificación sería la amenaza externa a la propia seguridad nacional. Noam Chomsky llegó a considerar que la "Guerra de las Drogas" se convirtió en un nuevo pretexto para la injerencia de la Casa Blanca en América Latina y el Caribe. Al respecto, ese crítico de la política de su país llegó a señalar:

Actualmente, la contraparte natural es el narcotráfico latinoamericano que está tratando de "envenenar nuestras ciudades, destruir nuestra forma de vida", lo que requiere intervención empleando la fuerza bajo el

argumento de la autodefensa... El método fundamental que se utiliza para combatir la droga es el castigo, la represión, que en lo externo se traduce en la acción militar para la intervención -en diversos niveles- y en lo interno en cárceles y policías... El principio sobre el que actúa es que los regímenes nacionalistas son la amenaza para Estados Unidos. Afirmo esto basándome en documentos de alto nivel. Los regímenes nacionalistas, los que responden a presiones de masas de su población para mejorar niveles de vida y diversificar la producción, son considerados una amenaza porque Estados Unidos está comprometido en asegurar un clima para la inversión, en asegurar recursos -actualmente se trata de recursos como la mano de obra barata en el norte de México.²⁶⁹

En este contexto, varias naciones de América Latina quedaron ubicadas por la Casa Blanca como las principales fuentes de abastecimiento de drogas para el consumo de ese país. Con todo, las mismas autoridades estadounidenses han tenido que reconocer que en el caso de la marihuana es la única droga que se cosecha en Estados Unidos, pero también la ubican como la de mayor disponibilidad y uso en esa nación. En 1995 el gobierno estimaba en un 25% el consumo aportado por los cultivos domésticos, en tanto que el otro 75% de marihuana provenía en un 50% de México y un 25% de Sudamérica y Jamaica.²⁷⁰

Los Estados Unidos en 1998 se ubicaba como uno de los principales productores mundiales de cannabis y durante 1997 más de cuatro millones de plantas de marihuana fueron

269 Entrevista de Enriqueta Cabrera a Noam Chomsky, *El Día*, México, 6 de junio de 1990, p. 6. También puede consultarse las tesis de Noam Chomsky sobre la injerencia del gobierno de Estados Unidos en América Latina y el Caribe relacionada con el narcotráfico, en: *Lo que realmente quiere el tío Sam*, México, Siglo XXI, 1994.

270 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I., p. 475.

decomisadas en dicho territorio. En agosto de 1999, en un reconocimiento de esa situación, Barry McCaffrey, durante una visita a Ciudad Juárez (México), llegó a reconocer que su país había dejado de ser sólo un consumidor de drogas y se había convertido en una nación productora.

Tal situación mostraba que la producción se había incrementado en el interior de los hogares estadounidenses. El entonces director de la DEA, Thomas Constantine, señaló que con un gasto en 1997 de 13.6 millones de dólares, se logró que fueran erradicadas tres millones 827 mil 133 plantas cultivadas en exteriores y 221,396 sembradas en interiores.²⁷¹ En ese mismo periodo, según las fuentes oficiales, fueron confiscadas 61 toneladas 919 kilogramos de marihuana procesada. Esos resultados llevaron a 17 mil 70 arrestos y al decomiso de cuatro mil 713 armas y 39 millones 562 mil dólares en efectivo.²⁷²

Al fenómeno de la producción de marihuana en el país con el mayor consumo de drogas ilegales, se sumó la producción clandestina de drogas sintéticas como la metanfetamina. Según la propia Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas, en 1997 fueron localizados y desmantelados en el estado de California 1,700 laboratorios dedicados a esa producción.²⁷³ Podemos identificar que correlativamente al incremento de esas mercancías correspondió un incremento en el consumo de otras sustancias

271 *Novedades*, México, 20 de marzo de 1998, p. A11.

272 *Ibid.*

273 *Novedades*, México, 23 de marzo de 1998, p. A11.

ilícitas. El mismo McCaffrey afirmó en 1999 que de acuerdo a cifras de la ONU, en los "Estados Unidos se consume el 3 por ciento de la producción mundial de heroína, el 24 por ciento de toda la cocaína que se produce en el mundo, así como el 11 por ciento de otro tipo de drogas".²⁷⁴

El mercado estadounidense mostraba para finales de 1996, según estadísticas oficiales, que el consumo de marihuana había afectado en 1992 al 10 por ciento de los adolescentes. En tanto que para 1996 esa proporción superaba el 60 por ciento de los jóvenes de esa nación.²⁷⁵ Algunas estimaciones a principios de los años noventa evidenciaban un mercado de más de 25 millones de consumidores regulares. Incluso desde el decenio de los años setenta, Estados Unidos se convirtió en el mayor mercado consumidor de cocaína, lugar que sigue conservando. De acuerdo con John Lawn, ex director de la DEA, los ciudadanos estadounidenses:

Consumen el 60% de las drogas ilegales del mundo. Los estimativos sobre el consumo de cocaína del Instituto de Abuso de Drogas (NIDA), que realiza la única encuesta anual de cubrimiento nacional por parte de personas de todas las edades, ilustran la dimensión del mercado estadounidense y la tendencia en el número de consumidores. El NIDA estimó que 6.490.000 personas en 1974 y 11.460.000 en 1977 consumían cocaína en ese momento, o lo habían hecho durante su vida. Para 1982 este número creció a 37.640.000, lo cual refleja el éxito de los años sesenta e inicios de los ochenta. Esta cifra tuvo su pico en 1985 con 40.190.000 consumidores. En 1990, 34.667.000 personas afirmaron haber sido actuales o previos consumidores de crack o cocaína.²⁷⁶

274 *Novedades*, México, 31 de agosto de 1999, p. A6.

275 *Unomásuno*, México, 31 de diciembre de 1996, p. 17.

276 Suzanne Wilson y Marta Zambrano, "Encadenamientos globales y políticas del narcotráfico: cocaína, capitalismo e imperio", *Tareas* (Panamá), núm. 94 (septiembre-diciembre, 1996), p. 121. Las mismas autoras sostienen que esas cifras

Otro indicador del elevado consumo en ese país, manifestaba que el 80 por ciento de los presos estadounidenses debían su reclusión a delitos relacionados con ellas. Según el Centro Nacional sobre Adicción y Abuso de Sustancias de la Universidad de Columbia, esa población estaba hasta marzo de 1998 en prisión "porque robó para comprar droga, estaban drogados o alcoholizados cuando delinquieron, o tienen historial de abuso de alcohol o estupefacientes".²⁷⁷ Para abril de 1998 Barry McCaffrey reconocía que en 1997 habían sido arrestados 1.5 millones de personas por incurrir en delitos relacionados con el consumo de drogas.²⁷⁸

Sobre la incidencia del alto consumo en los Estados Unidos, en otras fuentes y en otro momento se llegaron a apuntar estimaciones como la del senador demócrata Christopher Dood, quien sostuvo en 1989 que en Estados Unidos 20 millones de personas consumían regularmente marihuana, 6 millones consumían regularmente cocaína y había 500 mil heroinómanos.²⁷⁹ El ex presidente George Bush también en su momento señaló que en ese mismo año, 23 millones de estadounidenses consumían cocaína y su variante el crack.²⁸⁰ Para mediados de marzo de 1998 por parte de las

deben ser tomadas con precaución, dada la viva polémica en torno al tamaño de la población consumidora. Para identificar las tendencias del consumo de drogas en Estados Unidos comparativamente con México pueden observarse el cuadro 3 y la gráfica 1 en la sección correspondiente.

277 *Novedades*, México, 25 de marzo de 1998, p. A2.

278 *Novedades*, México, 8 de abril de 1998, p. A4.

279 *Excelsior*, México, 30 de abril de 1989, p. 28A.

280 *Unomásuno*, México, 6 de septiembre de 1989, p. 19.

Naciones Unidas se reconocía que en Estados Unidos existían 12.6 millones de usuarios de drogas ilegales. Manifestaba ese organismo que muchos países de Europa Occidental tenían cifras similares de consumidores.²⁸¹ En toda esa complejidad, habría que considerar otras variantes en el consumo estadounidense, tales como las que plantea Smith, al señalar:

Nueva información surge de un hecho intrigante pero poco conocido: hay un gran número de ex consumidores de droga en los Estados Unidos; medida por la diferencia entre los usuarios crónicos y los usuarios actuales, esta población llegó a ser de cerca de 61.5 millones en 1990.²⁸² ¿Cómo lograron tantos estadounidenses dejar de consumir droga? Sólo una pequeña parte recibió tratamiento médico y terapia, y una porción considerable acaso fuera persuadida, por medio de la publicidad y campañas de aviso, acerca de los peligros a la salud y al bienestar. Permítaseme plantear otra hipótesis: el uso y el abuso de drogas pueden corresponder a etapas del ciclo de vida. Como lo ha demostrado George Vaillant, el uso de alcohol entre los varones de los Estados Unidos tiende a llegar al máximo durante sus treinta y cuarentas, y luego declinar.²⁸³ Algo similar puede estar ocurriendo con las drogas ilícitas. Diferentes drogas pueden mostrar diferentes ritmos, pero el proceso subyacente puede ser bastante uniforme.²⁸⁴

Es evidente que ese alto consumo de drogas en la nación más poderosa de la tierra fue y ha sido para Washington uno de sus asuntos prioritarios. Internamente, la administración del presidente Bush en lo referente al combate del consumo

281 *El Nacional*, México, 23 de marzo de 1998, p. III.

282 Una estimación más conservadora, la diferencia entre los usuarios crónicos y los que sólo consumieron droga el año anterior, colocaría esta población en la cifra de 47.6 millones.

283 Véase el estudio de George Vaillant, *The Natural History of Alcoholism: Causes, Patterns, and Paths To Recovery*, Cambridge, Harvard University Press, 1983.

284 Peter H. Smith, "I. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas", p. 43.

pretendió reducirlo en un 10 por ciento en los primeros años de su gobierno y en la misma medida que se incrementó el consumo pensó reducirlo en un 50 por ciento en una década. La Estrategia Nacional de Control de Drogas durante el gobierno de George Bush tuvo como elementos central dos aspectos medulares: 1. Mantener el enfoque represivo y prohibicionista, y 2. Mantener el enfoque de atacar todos los eslabones de la cadena a la vez.

Conviene mencionar que el presidente George Bush durante su administración confirió una gran importancia a dos áreas de la política interior. Por un lado, el problema de la drogadicción y el de las escuelas de esa nación. Sobre los elevados índices de adicción a las drogas, su gobierno:

Se preocupó más por el cumplimiento de la ley que por la educación y el tratamiento, pero a mediados del primer periodo de Bush no había indicios de que los esfuerzos realizados hubieran logrado contener realmente el tráfico o el uso de drogas ilegales.²⁸⁵

Con la administración de Willian Clinton, la propuesta de reducir el consumo de drogas volvió a ser reiterada por McCaffrey en los inicios de agosto de 1998: "La reducción a diez años de un 50 por ciento del consumo de drogas en Estados Unidos es el objetivo primordial de la estrategia nacional para el control de estupefacientes en este país".²⁸⁶

Podemos comprender que en la lógica de ese discurso se pretendió por parte de la política estadounidense reducir la

²⁸⁵ Allan Nevins y Henry Steele Commager con Jeffrey Morris, *Breve historia de los Estados Unidos*, p. 639.

²⁸⁶ *Novedades*, México, 6 de agosto de 1998, p. A8.

disponibilidad de drogas controlando la oferta y finalmente lograr la erradicación del consumo. Esta tesis parte de la concepción económica de que para reducir los niveles del consumo hay que afectar drásticamente el entramado nacional e internacional del tráfico de drogas. De esa manera el objetivo se ha orientado en generar la siguiente tendencia:

1. Provocar en ese tipo de productos un aumento de los precios.
2. Lograr una reducción de la pureza (y potencia) de las sustancias.
3. Disminuir la disponibilidad de las drogas.

Finalmente, al aplicar esas medidas se lograría la reducción del consumo. Teóricamente ese razonamiento parece consistente, pero en la realidad estadounidense y mundial de las sociedades con un alto desarrollo capitalista, e incluso en las naciones subdesarrolladas el consumo de drogas no decrece, por el contrario cada día tiende a incrementarse y a diversificarse, aunque disminuya teóricamente el número de consumidores estimados.

En datos del informe de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas, se señalaba que los estadounidenses gastan más de 50 mil millones de dólares en algún tipo de droga. Estimación que fue ratificada por McCaffrey durante la V reunión del Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos, realizada en la ciudad de México entre el 6 y 7 de abril de 1998.²⁸⁷ Dicho funcionario reconocía el incremento en el gasto de drogas casi dos años

²⁸⁷ *Novedades*, México, 8 de abril de 1998, p. A4.

después. McCaffrey en los inicios del año 2000 señalaba: "En los últimos años los norteamericanos han gastado 57 mil millones de dólares para adquirir alguna droga".²⁸⁸

Pensemos que el gasto de la cocaína por los estadounidenses superó en 1995 los 31 mil millones de dólares. En una estimación calculada a inicios del año 2000 por el entonces procurador general de México, Jorge Madrazo Cuéllar, decía que en Estados Unidos "año con año consumen 300 toneladas de cocaína".²⁸⁹ En tanto que el número total de consumidores en 1997, según las propias autoridades de ese país, fue de unos 9 millones 800 mil, y dentro de esa cantidad el 77 por ciento del total, utilizaron principalmente marihuana.²⁹⁰ Esto también ratificaba que ese enervante se ubicaba como la droga de uso más común en los Estados Unidos. Son numerosas las declaraciones en que actores centrales del gobierno estadounidense han llegado a realizar estimaciones sobre el consumo de drogas en ese mercado, y muchas de ellas siguen siendo contradictorias. El propio McCaffrey llegó a afirmar:

Estados Unidos ha aceptado ser uno de los mayores mercados para las drogas ilegales. Durante los últimos quince años hemos hecho enormes progresos en la reducción de la envergadura del problema, y del número de usuarios de drogas en nuestro país, al igual que sus demandas de sustancias ilegales. Nos preocupa el resurgimiento de la heroína y la metanfetamina, al igual que el aumento en el uso de drogas por parte de nuestros jóvenes.²⁹¹

288 *Novedades*, México, 10 de febrero de 2000, p. A7.

289 *Novedades*, México, 28 de enero de 2000, p. A10.

290 *Unomásuno*, México, 11 de marzo de 1997, p. 13.

291 Discurso pronunciado en la ciudad de México el 10 de diciembre de 1996, *El Día*, México, 15 de diciembre de 1996, p. 7.

A todo esto hay que agregar que desde mediados de la década del noventa, la adicción a diversas sustancias psicotrópicas mostró un desplazamiento del crack hacia el consumo de la metanfetamina. La explicación estaba en un hecho económico:

Las dosis sencillas de crack y metanfetamina cuestan, cada una, unos cinco dólares, según funcionarios judiciales; pero mientras la intoxicación del crack dura apenas 45 minutos, la metanfetamina sigue funcionando durante seis u ocho horas.²⁹²

Eso en buena medida explica la tendencia del consumo de drogas en la sociedad estadounidense. El abaratamiento del producto permite que las drogas, sobre todo las de diseño, tengan un mayor mercado dada su ventaja económica. Lo que asimismo genera una mayor disponibilidad de drogas, así como la posibilidad de aspirar al consumo de otras que sean accesibles en el mercado. De esa manera la diversidad de la producción de esas mercancías ilegales emerge como un aliento más para el consumo social y hedonista de la sociedad estadounidense. Por ello se hace más frecuente el uso de drogas múltiples. Tal es el caso del *speedballing* (una mixtura de heroína y cocaína que se inyecta o inhala), o los cigarrillos de marihuana combinados con otras sustancias, como el clorhidrato de cocaína, el crack o bien la codeína, entre varias más.²⁹³

Para marzo de 1998 el gobierno estadounidense reconocía que el consumo en su territorio seguía creciendo. Barry

²⁹² *Novedades*, México, 28 de diciembre de 1995, p. A12 (Sam Dillon, N. Y. Times News Service).

²⁹³ Cf. Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998, pp. 34-37.

McCaffrey planteaba en los primeros meses de 1998, que "el 6.1 por ciento de los estadounidenses consume drogas ilegales y que hace 30 años ese nivel estaba en 5.8 por ciento".²⁹⁴

En estimaciones formuladas en agosto de 1998 referidas al número de consumidores, según el mismo funcionario aceptaba que "un seis por ciento de la población total de Estados Unidos consume drogas y cuatro millones son adictos crónicos".²⁹⁵

De esta manera, el consumo de drogas ha mostrado en términos generales a nivel mundial un incremento, pero con una mayor preponderancia en esa super potencia. Políticamente para la Casa Blanca ha resultado más conveniente responsabilizar de su fracaso a terceros países, particularmente a los productores ubicados en el mundo subdesarrollado y en especial a los de América Latina.

Podemos entender que el problema del consumo de drogas en esa nación corresponde esencialmente al funcionamiento de un consumo de masas. Fenómeno que ha hecho de esa industria una de las más rentables de la economía mundial. Lo que significa que si no hubiese existido ese gran consumo y los recursos financieros para realizarlo, mucho menos se desarrollaría la producción y el tráfico de drogas en naciones de América Latina y el Caribe. Dinámica en la que se ven insertos en mayor medida países como: Aruba, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala,

294 *Unomásuno*, México, 18 de marzo de 1998, p. 16.

295 *Novedades*, México, 6 de agosto de 1998, p. A8.

Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Naciones que se han visto cuestionadas en diversos momentos por el proceso de certificación que realiza Washington.

En ese sentido, el consumo de drogas en territorio estadounidense nos muestra una serie tendencias que apuntan a impulsar el crecimiento de una industria que utiliza los medios y lugares más sofisticados (revistas, centros comerciales, videos y la Internet, entre otros). Al respecto llegó a apuntar la JIFE:

El mal uso de nuevas tecnologías como la World Wide Web contituye una amenaza cada vez mayor para los sistemas de fiscalización nacionales e internacionales. En los sitios de la Web se venden de manera flagrante drogas de uso indebido y accesorios para su consumo.²⁹⁶

Puede comprenderse que, en virtud de una visión "terapéutica", los gobiernos de los Estados Unidos con Reagan (1981-1988), Bush (1988-1993) y Clinton (1993-2000) coincidieron en desarrollar una guerra contra las drogas. Durante la administración de Clinton en los finales de 1996 se impulsó una ofensiva para impedir la legalización de la marihuana con propósitos médicos en California y Arizona por parte de los congresos locales. En este contexto es como puede explicarse que Fem Smith, juez de distrito en California, emitió en la segunda semana de abril de 1997 una protección judicial temporal a los médicos que recomendaban el consumo de marihuana a pacientes que consideraban que la requerían, tales como: enfermos de glaucoma, enfermos de

296 Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998, p. 7.

cáncer que requerían control de náusea y los enfermos con el virus de inmunodeficiencia adquirida (VHI).²⁹⁷ En esa tendencia, para el 3 de noviembre de 1998, fecha en la que se desarrollaron elecciones legislativas en los Estados Unidos, también en los estados de Nevada y Arizona se aprobó el uso de la marihuana para fines médicos.

Otro elemento que se agrega al consumo de drogas en el mercado estadounidense y también en el europeo, es el que comenzó a manifestar el tránsito de una monotoxicomanía a una politoxicomanía. Esto significa que entre los consumidores de drogas se estaba operando un drástico cambio en la diversificación del consumo. Lo que expresaba un nuevo síntoma en los usuarios tradicionales, al pasar de una droga a otras mucho más fuertes y sofisticadas. En este caso dependía de la moda o de las condiciones que ofrecía el mercado. Incluso hay que considerar que en esa dinámica, muchas veces "el consumidor desconoce la verdadera identidad de lo que está consumiendo".²⁹⁸ Esto implica en el ámbito macroeconómico de las drogas, hablar de una demanda combinada y generar una oferta también combinada.²⁹⁹

En esa mixtura se puede identificar que llega a operar el abaratamiento del producto, provocando la adulteración de él, generando con ello un mayor problema de salud entre los consumidores. La droga adulterada lo es por diversas

297 Unomásuno, México, 13 de abril de 1997, p. 19.

298 Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 339.

299 Cf. Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, p. 147.

razones, destacando dentro de ellas los intereses que deja su comercialización ilegal. Pero en la combinación también emerge el encarecimiento del producto, en virtud de las campañas de combate al tráfico de drogas. En 1996, de acuerdo a la JIFE,³⁰⁰ los jóvenes de Estados Unidos consumían cada vez más cocaína, crack, metanfetaminas y dietilimida del ácido lisérgico (LSD) y se extendía el abuso de la droga conocida como éxtasis. La tendencia es que las metafetaminas en un futuro se conviertan en las drogas preferidas del mercado estadounidense, extendiendo su influencia hacia la frontera con México. De hecho, en ciudades mexicanas como Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez es notorio el consumo.³⁰¹ En los Estados Unidos la mitad de las población consumidora de las drogas son usuarios de las metafetaminas. Esas droga estimulantes se elaboran a base de químicos como la afedrina y su producción se realiza en laboratorios rudimentarios (incluso instalados en baños y cocinas). Uno de los elementos de su desarrollo es que no requiere ser introducidas por medio del contrabando ya que esas sustancias sintéticas, según la Oficina de Política Nacional Para el Control de Drogas de la Casa Blanca, "es por mucho la sustancia sintética controlada que más se fabrica clandestinamente en Estados Unidos".³⁰²

Jack Long, agente especial del Departamento de Justicia Criminal de California, refiriéndose al control de la

300 *Novedades*, México, 4 de marzo de 1997, p. A2.

301 *Cf. Newsweek*, México, 20 de marzo de 2000, pp. 16-19.

302 *El Nacional*, México, 23 de marzo de 1998, p. 11.

producción de esas drogas, afirmó que en los Estados Unidos dicha producción estaba controlada por los cárteles mexicanos (como el de los hermanos Amezcua) que utilizaban las mismas redes de distribución que otros productos.³⁰³ Entre 1992 y 1996 las autoridades mexicanas decomisaron más de cinco toneladas de efedrina pertenecientes a esa organización. El periodista Jorge Fernández Menéndez sostiene que los hermanos Amezcua, a quienes se les identifica como la jefatura del cártel de Colima, se les considera "un grupo familiar un poco atípico en el contexto de los narcotraficantes".³⁰⁴ Esa organización se ha dedicado a controlar en todo el territorio mexicano la producción y tráfico de metanfetaminas y efedrinas a los Estados Unidos.

La JIFE llegó a reconocer que por el crecimiento del tráfico y consumo de esas drogas, es que algunas de las organizaciones de narcotraficantes que operan en México, y que han operado en el tráfico de cannabis y cocaína, han dado un vuelco a su actividad. Ahora ellas se han "pasado en los últimos años al tráfico de metanfetaminas a fin de abastecer el mercado ilícito de los Estados Unidos".³⁰⁵

En el caso del consumo de una droga a otras, implica que estamos hablando de una transición de un consumidor facultativo (consumidor de un sólo tipo de drogas) al consumidor de varias drogas (politoxicomanía). En esa

303 *Novedades*, México, 23 de marzo de 1998, p. A11.

304 Jorge Fernández Menéndez, *Narcotráfico y poder*, México, Rayuela Editores, 1999, p. 129.

305 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 36.

dinámica podemos interpretar que decrece la oferta de productos importados, en virtud de las mismas políticas de interdicción, y con ello crece el mercado estadounidense de las drogas sintéticas. En otras palabras, lo que está ocurriendo es la existencia de nuevas tendencias en el consumo de drogas. Así, por ejemplo, encontramos que el "descubrimiento" por parte de jóvenes de Estados Unidos, de Europa y de Oceanía de las propiedades alucinógenas de la ketamina (un anestésico empleado por veterinarios), el éxtasis (MDMA) que se "fabrica en Europa y se envía a todo el mundo",³⁰⁶ o la heroína, que ha comenzado a "fumarse en lugar de inyectarse, lo cual ha sido posible por la mayor pureza de la droga".³⁰⁷ Esto último también puede explicarse por haber bajado los precios de esa droga, y por lo tanto conseguirse con mayor facilidad en los mercados.

En síntesis, en este apartado intentamos brindar una visión integral y general del consumo de drogas en los Estados Unidos. Se trató con ello de distinguir las distintas facetas que abarca ese consumo, analizando la naturaleza dual (oferta y demanda) que se integra en ese gran mercado de drogas, así como sus tendencias.

306 *Ibid.*, p. 53.

307 *Ibid.*

4. El perfil social del consumidor estadounidense

En esta parte del trabajo se trata de mostrar las características generales de los consumidores de drogas en los Estados Unidos. Con ello se pretende identificar las condiciones sociales así como los cortes generacionales y las manifestaciones de género que permiten distinguir a los sujetos sociales que, en última instancia, los que finalmente demandan y estimulan de manera directa la producción latinoamericana de drogas.

El perfil de los consumidores de drogas en las naciones desarrolladas, particularmente en los Estados Unidos, se manifiesta en razón de la estructura de clases que predomina en su formación económico-social. Allí existe una serie de actores sociales que reflejan sintomáticamente la variedad de problemas en los que se encuentran insertos estructuralmente. En ese país, el consumo de drogas figura como un modo de vida más de la sociedad capitalista desarrollada. En ellos la drogadicción funciona como un mecanismo de reproducción y control social del sistema dominante. En los sectores urbanos, y en particular en las capas más desprotegidas y marginales, el autoaniquilamiento físico y social es una condición del capitalismo avanzado.

Este fenómeno no es nuevo en la historia. Una de las características consumistas de la sociedad de libre mercado, es que el consumo de drogas forma parte de los modos de dominación del propio sistema. Es una forma de alienación

que tiene antecedentes desde el siglo XIX. Históricamente, desde el inicio y auge del desarrollo del capitalismo en Inglaterra, el consumo de drogas en el seno de la clase trabajadora se revela como uno de los negocios más rentables. Carlos Marx, al referirse a la situación de los trabajadores consumidores de narcóticos y a su estado de decaimiento físico y moral, basándose en un informe de Salud Pública editado en Londres en 1864, apuntaba:

En los distritos agrícolas de Inglaterra se extiende diariamente, lo mismo que en los distritos fabriles, el consumo de opio entre los obreros y obreras adultos. "Fomentar la venta de narcóticos... es la gran ambición de algunos comerciantes emprendedores. Los farmacéuticos los consideran como el artículo más rentable"... Los niños de pecho a quienes suministran narcóticos "se convierten en hombrecillos viejos y caducos o en pequeños monos".³⁰⁸

La llamada "infraestructura humana" de la que habla C. Runald Huff,³⁰⁹ nos muestra la desesperación y la desesperanza en que viven en el sistema capitalista los consumidores de drogas. Desde fines de los años cincuenta y en los principios de los sesenta, en los Estados Unidos, la nación con mayor concentración de la riqueza: "Hay una 'pobreza de la basura' que es terrible. Todo el desorden y la conmoción y el dolor quedan reducidos al deseo de una dosis fuerte de heroína".³¹⁰ En esa nación, hay sectores que

308 Carlos Marx, *El Capital*, tomo I, 1974, p. 328.

309 Cf. C. Runald Huff, "Youth Gangs and Public Policy", *Crime and Delinquency* 35, número 6, octubre de 1989, pp. 524-537, citado en: Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", en: Peter H. Smith (compilador) *El combate a las drogas en América*, p. 262.

310 Michael Harrington, *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 114-115.

en las dos últimas décadas del siglo XX mostraban enormes niveles de pauperización creciente.

En ese sentido no es extraño que en el año de 1987, se haya podido identificar que el 60% de las familias encabezadas por mujeres en los Estados Unidos vivían bajo el nivel de pobreza. Asimismo otro rasgo de la pobreza en los Estados Unidos, mostraba que el 45% de todos los niños negros y 39% de todos los niños hispanos están viviendo en esas condiciones. Asimismo, los varones negros de más de 18 años son el único grupo de los Estados Unidos para quienes la esperanza de vida está disminuyendo constantemente, y la causa más frecuente de muerte en este grupo es el asesinato. Por ello es que en los Estados Unidos es más probable que los niños vivan en la pobreza que en ningún otro grupo social.³¹¹

De hecho en 1980, creció considerablemente el número de pobres en los Estados Unidos, llegando a 29 millones. Cuatro años más tarde asciende a 33 millones.³¹² Para los inicios del año 2000, de acuerdo a un informe publicado en Washington por la institución Bread for the Word (Pan para el Mundo), se reconocía que 31 millones de personas no podían acceder a la compra de comida que necesitaban para alimentarse.³¹³ En tanto que a finales de la década del noventa la estructura social de los Estados Unidos contaba con 32,2 millones de pobres (12,7% de la población). Al mismo tiempo que 42,9 millones de estadounidenses carecían de seguro médico. Tal contraste de la pobreza con la opulencia en la economía estadounidense mostraba que el 1%

311 Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", p. 263.

312 Gregorio Selser, *El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*, México, Alpa Corral, 1988, p. 216.

313 En el informe titulado "Programa para Terminar con el Hambre: Hambre 2000", se menciona tal situación y se apoyó en estadísticas oficiales del propio Departamento de Agricultura, *Novedades*, México, 11 febrero de 2000, p. A3.

de los estadounidenses detentaba el 38% de la riqueza nacional, en tanto que el 80% percibía el 17%.³¹⁴

En este contexto es como podemos entender por qué esas condiciones de marginación y pobreza configuran un marco económico y social para el desarrollo del consumo de drogas. "Es, pues, en la pobreza, entre los débiles, donde la droga se vuelve un problema crónico, cerniéndose el peligro de que la sociedad en su conjunto la margine de su interés".³¹⁵ La falta de expectativas y de movilización social, así como la reproducción ideológica de una sociedad enajenada en una economía de consumo, va conformando un sistema complejo de dominación. Formas de sometimiento que el propio capitalismo desarrollado, con su doble moral, tolera e incluso reproduce las condiciones del consumo de drogas.

Consideremos que un elemento distintivo en los consumidores estadounidenses es el hecho de que la gran mayoría de ellos pertenecen a las clases sociales más vulnerables. Debemos recordar que gran parte de los pobres en Estados Unidos, "son blancos, aunque las minorías no blancas sufren una depauperación más intensa y concentrada que ningún otro grupo".³¹⁶ En esos grupos es donde se consume la mayor cantidad de drogas que figuran como las más económicas y accesibles.

314 *Novedades México*, 28 de octubre de 2000, p. A2 (AFP y AP).

315 César Rodríguez Rabanal, "Droga, violencia, criminalidad y Teoría Crítica del Sujeto", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), p. 160.

316 Michael Harrington, *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*, p. 242.

En el mercado de drogas de los Estados Unidos hay una notable diferencia social, y por lo tanto clasista entre los que consumen cocaína y los que consumen crack. La llamada base de usuarios de cocaína en un determinado momento era relativamente pequeña y con altos ingresos, a diferencia de los usuarios de crack, los que en virtud de su capacidad económica representan a los más pobres de la escala social. En otras palabras, esto quiere decir que en el mercado estadounidense y en casi todos los mercados mundiales: "el consumo de drogas por los ricos tiene menores costos externos que el consumo por los pobres, porque los usuarios ricos tienen recursos privados con qué absorber los costos de su consumo".³¹⁷

Conviene apuntar que si bien cada droga se puede identificar por sus componentes que nos remiten a la particularidad de la sustancia, no ocurre así con sus consumidores. Esto se refiere a la ubicación social del llamado farmacodependiente. Es decir, la adicción a determinado producto (o mercancía) tiene su propio "sistema de abastecimiento, estructura de mercado y pautas de demanda".³¹⁸

Uno de los principales rasgos de los usuarios en Estados Unidos, es que la mayoría de ellos se encuentran ubicados socialmente en los sectores económicamente más

317 Mark A. R. Kleiman y Aaron Saiger, "Impuestos, regulaciones y prohibiciones: vuelve a formularse el debate por la legalización", en: Peter H. Smith, *El combate a las drogas en América*, p. 309.

318 *Ibid.*, p. 293.

empobrecidos. La Oficina de Estadísticas de Washington revela datos en los que se mostraba que en 1988 de 244.6 millones de habitantes de Estados Unidos, 32 millones vivían por debajo del nivel de pobreza. Recrudesciéndose esta situación en los sectores étnicos y de género tradicionalmente subordinados:

Los negros son más afectados que los blancos y las mujeres más que los hombres. Si el 10.1% de los blancos vive por debajo del nivel de pobreza, la cifra llega al 26.8% para las personas de origen latinoamericano y salta 31.6% para los negros.³¹⁹

Pero también es cierto que desde la segunda mitad de la década de los ochenta, el sistema del National Institute of Justice Drug Use Forecasting (DUF), comenzó a brindar una serie de mediciones sociales sobre el consumo de drogas en los medios urbanos. En sus investigaciones se constató que la difusión del "consumo de drogas es mayor en los vecindarios en que la delincuencia, el desempleo y la falta de preparación crean una población vulnerable".³²⁰ Según Naciones Unidas, los Estados Unidos es de los países con alto desarrollo económico que muestran mayores índices de desempleo a fines del siglo XX. Para el propio gobierno estadounidense, la tasa de desempleo en ese país se mantuvo hasta diciembre del año 2000 en 4%. Sobre todo cuando se comenzaron a mostrar señales de la desaceleración de su economía, dijo la comisionada de la Oficina de Estadísticas

319 Gregorio Selser, *La violación de los derechos humanos en Estados Unidos*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1993, p. 258.

320 Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", p. 239.

Laborales, Katherine Abraham.³²¹ En tanto que para abril del 2001 la cifra de desempleados registrados alcanzaba a 6.4 millones, de acuerdo con el Departamento de Trabajo estadounidense y el número de desempleados había aumentado en 870,000 personas entre octubre del 2000 y mayo del siguiente año.³²² En tanto que comparativamente en Canadá el desempleo había sido superior al 9%, Estados Unidos alcanzaba el 5%, Bélgica 9%, Italia 12%, Suiza 4.2%, Japón 3.2%, Reino Unido 7.3%, Alemania 9.8%, Austria 5.2% y Australia 8.5.³²³

Cabe hacer notar que el seguro de desempleo es un elemento amortiguador en los países desarrollados. En tal sentido debemos considerar los efectos que sobre este fenómeno comenzaron a generar los ataques a las Torres Gemelas y al Pentágono el 11 de septiembre del 2001. A más de mes después de aquellos acontecimientos, analistas de Wall Street estimaban que la tasa anualizada del desempleo podría subir a 6.5%, a diferencia del 4.9% en el que se encontraba hasta octubre del 2001. Otras estimaciones apuntaban que en esos momentos medio millón de personas en Estados Unidos habían perdido su trabajo y una cantidad semejante estaba en el mismo riesgo. Por los mismo efectos del 11 de septiembre, el Departamento del Trabajo afirmaba que a un mes de tales hechos aumentó la tasa promedio mensual de las peticiones de ayuda económica por desempleo:

321 *Novedades*, México, 6 de enero de 2001, p. B3.

322 *Novedades*, México, 5 de mayo de 2001, p. B1.

323 *Novedades*, México, 4 de octubre de 1999, p. B6.

llegaron a 24 mil 250 solicitudes, la más alta en 18 años. El mismo organismo apuntaba, que 3.65 millones de estadounidenses recibían ayuda económica por desempleo.³²⁴

Un rasgo étnico-cultural de los consumidores en los Estados Unidos, mostraba que la mayoría de ellos pertenecían a "minorías raciales y étnicas".³²⁵ A su vez, en ese aterrador paisaje social, figura el hecho de que esos "ciudadanos de la cultura de la pobreza también sufren más problemas mentales que ningún otro grupo de la sociedad norteamericana".³²⁶

Otra característica del perfil de los consumidores se relacionaba con el hecho que a fines de la década del ochenta, los Estados Unidos era la nación que contaba con mayor número de presos en el mundo (más de un millón de personas) y otros cuatro millones con libertad condicionada. Lo destacable de esto es que la mayoría de esas personas eran consumidoras de drogas.³²⁷

Otro rasgo distintivo de los usuarios estadounidenses enseñó que la gran mayoría la integran los jóvenes, y dentro de ese segmento, casi el 50 por ciento eran mujeres.³²⁸ Incluso, dentro de ese último grupo al final de los años ochenta y a principios de la siguiente década, se constató

324 *Novedades*, México, 19 de octubre de 2001, p. B5.

325 Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", p. 240.

326 Michael Harrington, *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*, p. 242.

327 Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", p. 249.

328 *Ibid.* pp. 252-263.

que las adictas embarazadas le transmitían al nacer a cada uno de cinco de sus hijos la cocaína en su sistema.³²⁹

Respecto a los jóvenes, en un sondeo que realizó en marzo de 1996 la Asociación para una América Libre de Drogas (AALD), se puso en evidencia que el número de menores entre 9 y 12 años que consumían drogas en ese país se duplicaba en sólo un año. Ese sector había asegurado sentir cada vez menos temor al uso de enervantes. Una encuesta realizada a menores de esa edad, demostró que casi 500 mil consumieron alguna vez marihuana durante 1996. De igual manera, a uno de cada cuatro se le ofreció droga en el colegio. Ese sondeo fue realizado vía telefónica del 20 al 24 de febrero de 1997 entre 12,292 niños, adolescentes y padres de familia. El estudio tuvo como objeto conocer las tendencias de consumo y conductas frente a las drogas. Con base en ese sondeo se calculó que en Estados Unidos había unos 10 millones de consumidores consuetudinarios de marihuana. Finalmente, la apreciación de la AALD, en su encuesta nacional, revelaba que los niños más pequeños estaban emulando las actitudes y comportamientos de sus mayores.³³⁰

El ambiente y el escenario social en que se desenvuelven y se forma el perfil de los actuales consumidores estadounidenses, muestra el siguiente cuadro:

El adolescente menesteroso y consumidor de drogas de hoy es muy distinto de su equivalente de hace diez años. El adolescente contemporáneo, típicamente negro o hispano, probablemente procede de un hogar en que uno de sus padres o ambos tienen historias de abuso de

329 *Ibid.*, p. 253.

330 *Unomásuno*, México, 5 de marzo de 1997, p. 17.

sustancias tóxicas y se han visto envueltos en el sistema de justicia penal, y en que la familia es caótica, mal organizada, pobre y abusiva; el adolescente probablemente ha sido ya víctima de abuso físico y sexual en su niñez y, con toda probabilidad, empezó a consumir alcohol, drogas e inhalantes tóxicos antes de los 10 años y ya era un adicto al llegar a los trece. Las muchachas probablemente ya han sido sexualmente activas antes de llegar a la pubertad, han sido violadas o atacadas y han tenido ya hijos o un aborto. El adolescente, del sexo masculino o femenino, acaso haya tenido experiencia de prostitución (por sexo, por drogas, por alimento y refugio, o por simple compañía), y si es varón, probablemente ha participado en varias violaciones, a veces violaciones de grupo. Probablemente nunca han tenido relaciones sexuales sin estar bajo los influjos de alguna droga.³³¹

Con todo lo señalado anteriormente, comprendemos que la mayoría de los usuarios de drogas en ese país se encontraban en los sectores más pobres, marginados y excluidos de la sociedad. La propia exclusión social impuesta por ese sistema en la mayor potencia del orbe pone de manifiesto que la mayoría de los 14 millones de usuarios estimados en el año 2000 eran "desechables". Es decir, para los patrones dominantes de esa sociedad, esos usuarios de drogas representaban a un grupo de personas que por su condición social (como ejército industrial de reserva) y por su inclinación por el consumo de drogas, figuraban como

331 Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", p. 259. Basado en ese criterio, de la asociación de mantener relaciones sexuales bajo los influjos de las drogas, la Casa Blanca elaboró para las escuelas públicas de los Estados Unidos un programa que pretende incentivar la castidad de los adolescentes. En los primeros días de septiembre de 1998 el gobierno federal estadounidense estableció distribuir 50 millones de dólares entre 2.7 millones de escuelas públicas para realizar una campaña en la que el 95 por ciento de los escolares "aprendan" a no tener relaciones sexuales, *Unomásuno*, México, 7 de septiembre de 1998, p. 44.

elementos que debían ser erradicados de su adicción a las drogas de manera indirecta. Debemos apuntar que en las sociedades donde se desarrolla un capitalismo avanzado, como el de Estados Unidos y Europa, existe una amplia franja de jóvenes que naufragan frente a una serie de problemas como el desempleo permanente, la marginación reiterada y las crecientes desigualdades sociales y culturales. Paisaje social que funciona como un elemento determinante para que esos sectores puedan introducirse con una mayor y relativa facilidad al mundo de las drogas.³³²

Frente a ese escenario, la política para llevar a cabo esas medidas pretende que las campañas de interdicción sean efectivas tanto para lograr elevar los precios de las drogas como para reducir la oferta al atacar las fuentes de producción de las drogas ilícitas. En otras palabras, para evitar la "epidemia" y "contaminación" del consumo de drogas, a esos sectores en el mayor mercado se les trata de excluir. A la par de no ofrecerles una real solución alternativa para abandonar su situación. La lógica en la que se desarrolla el mismo sistema capitalista avanzado niega una verdadera solución. Pensemos que en gran medida, en el mundo y evidentemente en los Estados Unidos, las políticas preventivas han estado planeadas para "hacer frente a la difusión del consumo de drogas ilegales entre las clases

332 Cf. Viviane Forrester, *El horror económico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

medias".³³³ Una respuesta sistémica al problema del consumo interno de drogas en los Estados Unidos, y en particular para los consumidores insertos en las clases pobres y marginadas, es ubicarlos como "desechos tóxicos". Al respecto Mullen y Arbiter nos describen el siguiente panorama que ejemplifica ese perfil ampliamente identificado en los consumidores estadounidenses:

Como en el caso de los desechos tóxicos los consumidores de droga atraen poca atención de la comunidad cuando no están ante su vista. Sea por encarcelamiento, falta de hogar o falta de voz y voto, quedan olvidados hasta que sus propiedades tóxicas empiezan a causar daños. La mayoría de los encarcelados vuelven a la sociedad; los niños sin hogar crecen para ser miembros de bandas y luego se vuelven adultos violentos. Los que se inyectan drogas por vía intravenosa difunden el SIDA: como los desechos tóxicos, todos ellos causan daños. Comenzamos a comprender el auténtico costo cuando seguimos a los consumidores de drogas por sus vidas rotas; por medio de sus actividades delictuosas, perdieron su productividad; luego, vienen los arrestos, juicios y encarcelamiento; hijos ilegítimos, abandonados, que sufren toda clase de abusos. Como los puertos que negaron entrada a aquella barca tristemente célebre que llevaba desechos de la ciudad de Nueva York, ninguna barriada o comunidad desea adictos a la droga o delincuentes de ninguna edad, sea que se trate de adictos activos, en prisión o en tratamiento. Se les considera tóxicos; como los desechos, que nunca deben volver al hogar.³³⁴

En resumen, el perfil de la mayoría de los consumidores de drogas en los Estados Unidos, nos muestra que en esa nación como en otras con un alto desarrollo económico, los usuarios de drogas mayoritariamente pertenecen a las clases

333 Roberto Lener, "La prevención de abuso de drogas en América Latina", en: Peter H. Smith (compilador), *El combate a las drogas en América*, p. 273.

334 Rod Mullen y Naya Arbiter, "Contra todos los pronósticos: los enfoques de comunidad terapéutica al abuso de drogas", p. 265.

sociales más pobres. En esa sociedad postindustrial la descomposición social de los ghettos, la comunidad, el barrio y la familia se manifiesta en una de sus formas como es el abuso de drogas. Haciendo un retrato del paisaje urbano y social de los consumidores de drogas en Estados Unidos, nos dice Mike Davis: "La primera y mayor pesadilla que sufren nuestras ciudades es la enorme desigualdad y pobreza juvenil (la reducción de nuestros hijos a desecho social)".³³⁵

Para esos sectores, sus alternativas son escasas. Las drogas en esos escenarios emergen como una forma de control social. En tanto que para los consumidores de las clases medias, con capacidad de recursos, sus alternativas médicas e individuales para evadir el consumo es más viable, en tanto su propia condición de clase lo permite. Por el contrario, en los sectores que se encuentran en desventaja social, sus alternativas y posibilidades para enfrentar el abuso de drogas se encuentra en una toma de conciencia colectiva de su condición de excluidos y como usuarios crónicos. Reto extremadamente difícil, cuando la droga funciona precisamente en esos sectores para inhibir la conciencia política y evitar que esos segmentos busquen alternativas viables que cuestionen y confronten al sistema capitalista dominante.

Si se prefiere, estamos hablando de un segmento de la población inactiva (escolares y estudiantes, desocupados,

³³⁵ Mike Davis, "Los Angeles. Las libertades civiles", en: Francisco Gómezjara et al., *El imperio de la droga*, p. 172.

rentistas y beneficiarios de las prestaciones de la seguridad social, amas de casa no profesionalizadas, enfermos y criminales), como la ubica Habermas. Es decir, son "cuerpos extraños" dentro del sistema de ocupación capitalista, "que aumentan junto con la socialización de la producción".³³⁶ Desde la lectura que sobre la realidad de las sociedades desarrolladas nos presenta Viviane Forrester, existe un mundo que "vive gracias a la cibernética, las tecnologías de punta, el vértigo de lo inmediato".³³⁷ Universo social en el que los excluidos o esa población inactiva:

Ahora deberán aprender a no tener puesto alguno, y ése es el mensaje que se les envía, por el momento de manera muy discreta. El mensaje que nadie quiere, ni se atreven a descifrar por temor a imaginar las posibles consecuencias.

No obstante, ése es el camino que se está siguiendo. Una mayoría de seres humanos ha dejado de ser necesaria para el pequeño número que, por regir la economía, detenta el poder. Según la lógica dominante, multitudes de seres humanos carecen de motivo racional para vivir en este mundo donde, sin embargo, llegaron a la vida.³³⁸

Para obtener la facultad de vivir y los medios para hacerlo deberían satisfacer las necesidades de las redes de los mercados, las que rigen el planeta. Pero no lo hacen, o mejor dicho, los mercados ya no aseguran su presencia ni tienen necesidades de ellos. O tienen necesidad de muy pocos, cada vez menos. Por consiguiente, su vida ya no es "legítima" sino tolerada. Su lugar en este mundo es inoportuno pero consentido por pura benevolencia, por sentimentalismo, por antiguos reflejos, por referencia a aquello que durante mucho tiempo se tuvo por sagrado (al menos en teoría). El miedo al escándalo, las ventajas que los

336 Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, p. 87.

337 Viviane Forrester, *El horror económico*, p. 30.

338 En otros continentes hay multitudes que viven en ese estado. El futuro parecía prometerles un acercamiento a las condiciones de vida occidentales. Queda por verse si en todo el planeta una mayoría no se alienará con ellas.

mercados aún pueden obtener, así como los juegos políticos y los invites electorales basados en la impostura según la cual estamos viviendo una "crisis" que cada bando pretende poder resolver son otros tantos factores coadyuvantes.³³⁹

Desde otra lectura, es decir, desde una visión latinoamericana de lo que pasa en el Primer Mundo, nos dice Leopoldo Zea, que estos excluidos son los marginados en la época de la globalización. Aquellos sujetos sociales reconocidos como el "fantasma de los marginados" ubicados en el centro del poder del mundo capitalista.

Después de 1989 la milenaria historia entra en crisis con la emergencia de las demandas de los individuos y pueblos de esa historia que exigen ser tomados en cuenta. Fin de la milenaria marginación en el mundo que se perfila y en el que se hace patente el fin de la globalización impuesta por la conquista y la colonización. Fin de una historia e inicio de otra que podrá ser auténticamente universal si se salvan los peligros, ya manifiestos, originados por fuerzas que se niegan al ineludible cambio y cuya resistencia puede hacer del mismo un pandemonium universal. La anarquía, la violencia, han surgido en varios lugares de la tierra ante la resistencia a las demandas de participación de los marginados.³⁴⁰

5. La decadencia estadounidense y la despenalización de las drogas

El auge del consumo de drogas en las naciones de un gran desarrollo capitalista, tal como Estados Unidos, responde a

339 Viviane Forrester, *El horror económico*, pp. 31-32.

340 Leopoldo Zea, *Fin de milenio. Emergencia de los marginados*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 349.

la propia dinámica que se genera en ese tipo de economía de mercado que "engendra desigualdad, egoísmo, consumismo, despilfarro y caos".³⁴¹ Sociedad en la cual el consumo de drogas forma parte de su realidad social. En ese tenor, para un representante del pensamiento neoconservador estadounidense como Samuel P. Huntington, quien se apoya en Carroll Quigley, la "decadencia estadounidense" se desarrolla en virtud de que:

Los grupos sociales que controlan el excedente tienen interés particular en usarlo para "fines no productivos, pero que satisfacen el ego... que distribuyen los excedentes para su consumo, pero no proporcionan métodos más eficaces de producción". La gente vive de su capital, y la civilización pasa de la fase del Estado universal a la fase de decadencia.³⁴²

Reconociendo que los Estados Unidos y el mundo occidental en general viven ese proceso, en esa visión neoconservadora se presenta un escenario donde se manifiestan en alto grado problemas de "decadencia moral, suicidio cultural y desunión política en Occidente".³⁴³ Por ello, en esas manifestaciones para Huntington "el aumento de la conducta antisocial, como crímenes, drogadicción y violencia en general" son aspectos medulares de la dinámica social del mundo posmoderno. En esa lectura, el placer hedonista y el debilitamiento general de la "ética del trabajo" y el auge de un culto de tolerancia personal,

341 Discurso de Fidel Castro en la Asamblea Nacional de Venezuela (27 de octubre de 2000), en: *Novedades*, México, 28 de octubre de 2000, p. A3.

342 Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 363.

343 *Ibid.*

conduce al "interés cada vez menor por el estudio y la actividad intelectual, manifestado en los Estados Unidos en unos niveles inferiores de rendimiento escolar" y mayor consumo de drogas.³⁴⁴ Puede comprenderse que dentro de ese proceso y en la lógica de la globalización del sistema capitalista, el fenómeno del narcotráfico gira en torno a las expectativas que genera el propio mercado de los países consumidores. Desde una determinada perspectiva podemos identificar el peso que actualmente tiene la globalización en el consumo de drogas.

Desde las guerras del opio (durante la primera parte del siglo XIX) hasta los grandes conflictos con los narcotraficantes del presente, las aspiraciones fundamentales del capitalismo no han variado: encontrar y seducir, en donde quiera que esté, a ese consumidor soñado, acrítico, irracional y compulsivo hasta la médula. De esta guisa, la globalización no es sólo un asunto financiero o puramente económico, es también moral, y tiene mucha relación con los aspectos humanos de un cambio de estrategia de expansión del capitalismo que deja intactos los viejos elementos del imperialismo: obligar a la gente a consumir lo que no necesita.³⁴⁵

Un elemento más en torno al consumo de drogas en la fase capitalista de finales del siglo XX e inicios del XXI, según apunta Marcos Kaplan, es el que responde a determinadas condiciones sociales y culturales, las que:

Privilegian el logro del éxito material, del ingreso y el consumo, la competencia exasperada por el triunfo o la supervivencia, el aumento de la desigualdad, la tendencia al descenso de la capacidad adquisitiva y la reducción de posibilidades de progreso para importantes grupos medios y populares de los Estados Unidos, son poderosos factores de creación e incremento de la

344 *Ibid.*, pp. 364-365.

345 Rodrigo Quesada Monge, *Globalización y deshumanización: dos caras del capitalismo avanzado*, Heredia (Costa Rica), Editorial de la Universidad Nacional, 1998, p. 33.

adicción y del tráfico, de los responsables y de las víctimas.³⁴⁶

En otras lecturas equidistantes a las anteriores, como la que postula Thomas Szasz, en su concepción ligada a la defensa del consumo de drogas, en su análisis propone un cuestionamiento al sentido "terapéutico" de la guerra contra las drogas. Sostiene que desde una lectura de la libertad del consumo, que el llamado problema del abuso de drogas es una parte integral de la ética social actual. Desde su visión, Szasz postula que la guerra contra las drogas que se libra en los Estados Unidos es una guerra médica o "terapéutica" entablada contra las personas que venden, compran y consumen drogas "erróneas". Agregando en ese sentido de profilaxis social:

No debemos olvidar que el Estado moderno es un aparato político que detenta el monopolio en la promoción de guerras: selecciona a sus enemigos, les declara la guerra y se prepara para la contienda. Al decir esto me limito a repetir la ya clásica observación de Randolph Bourne acerca de que "la guerra es la salud del Estado. Pone en movimiento, automáticamente, a través de la sociedad, a aquellas personas que tienden irresistiblemente a la uniformidad, a la apasionada cooperación con el gobierno, para obligar a obedecer a los grupos minoritarios que no comparten la razón de la mayoría".³⁴⁷

Las críticas a esas visiones que propugnan la despenalización de la producción, el comercio y el consumo

346 Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 165.

347 Thomas Szasz, "Contra el Estado terapéutico. Derechos individuales y drogas", en: Francisco A. Gómezjara et al., *El imperio de la droga*, p. 101. Otra lectura sobre las tesis de Szasz se pueden encontrar en su libro anteriormente citado: *Nuestro derecho a las drogas*.

de drogas, también han impactado en determinados sectores de América Latina y el mundo.

Hay que recalcar que se trata de una posición teóricamente seria y políticamente viable, compartida por un número creciente de ilustres personalidades de la vida pública -incluyendo portadores del Premio Nobel³⁴⁸-, cuya sana intencionalidad está fuera de toda duda. Pero esta curiosa amalgama de liberales y anarquistas, empresarios privados y dirigentes sindicales, policías desilusionados e intelectuales radicales se basa, en última instancia, en una paradójica exaltación acrítica de las funciones del mercado y en una hipérbole del individualismo occidental.³⁴⁹

Tal postura no tiene un mismo origen ideológico pero tienen algo en común, como es la despenalización para el consumo regulado de algunas drogas que configuran un escenario tendencialmente "tolerable" en el actual mercado de drogas del mundo desarrollado.

Alessandro Baratta propone para el caso de la despenalización y de un control alternativo, brindar un mayor espacio para "la intervención de sistemas más adecuados, como el informativo-educativo y el terapéutico asistencial".³⁵⁰

Se trata finalmente, del control administrativo y fiscal de la actividad productiva y comercial relativa a la droga para impedir la formación de monopolios y nuevas formas de injerencia del crimen organizado en este sector; y de establecer, al mismo tiempo, nuevas relaciones políticas internacionales para favorecer medidas tendientes a incentivar la producción agrícola alternativa en los países productores y reconducir la

348 Cf. por ejemplo, Friedman, Milton: "Prohibido prohibir", *Perspectiva*, vol. 11, 41. La Paz, julio de 1994, p. 14.

349 Felipe Mansilla, "Crítica a la legalización o penalización de drogas", p. 48.

350 Alessandro Baratta, "El debate sobre la despenalización. Introducción a una sociología de la droga", en: Francisco A. Gómezjara et al., *El imperio de la droga*, p. 96.

producción de los productos de base de la droga a sus límites culturales y tradicionales originarios.³⁵¹

En ese sentido desde esa perspectiva lo que se busca es una mayor racionalidad en el establecimiento de los controles administrativos para así llegar en el mundo desarrollado a una relativa despenalización de la producción y el suministro de específicas y determinadas drogas. Tendencia que en gran medida ya se perfila en algunos países europeos incluyendo a los propios Estados Unidos. En tanto que en América Latina el consumo y la producción de drogas, muestra social y económicamente otras variantes. Aspectos que analizaremos en el siguiente capítulo.

351 *Ibid.*, pp. 96-97.

CAPITULO III

CONSUMO Y DEMANDA DE DROGAS EN AMERICA LATINA

*La cara oscura del narcotráfico
incluye ante todo a los consumidores
como primera y principal víctima.*
Marcos Kaplan

Se inicia el capítulo con los antecedentes del consumo de drogas en la región como un consumo que anteriormente no era prohibido y que respondía a otros patrones culturales distintos a los de una sociedad de consumo. Esto es, se hace referencia a las diversas sustancias más recurrentes para su uso en América Latina. En la segunda parte se abarca el consumo ilegal de drogas en la región, orientado a una serie de prácticas mercantiles y hedonistas. Usos asociados a la misma producción de drogas y a un mercado en ascenso. Esto quiere decir, que se analiza el crecimiento de una demanda creciente en América Latina como una manifestación que desde hace largo tiempo se expresa en diversas naciones latinoamericanas.

Lo destacado en los momentos actuales es que el nuevo consumo de drogas aparecen revestido con nuevos perfiles, tanto económicos como sociales. Esto significa que en el escenario latinoamericano "la mercancía droga, con sus diferentes variantes (léase marihuana, cocaína, etc.) se ha

convertido en el negocio económico y político transnacional más espléndido de los últimos años".³⁵² Si bien el narcotráfico en América Latina busca consolidarse como una empresa que recluta una amplia mano de obra en sus diferentes instancias productivas y de tráfico, también es cierto que para su funcionamiento requiere ampliar sus márgenes de inserción en el mercado doméstico. Así, los países latinoamericanos en el contexto de la mundialización de las drogas, resultan un mercado cuasi virgen para esa industria al mostrar las perspectivas de una relativa expansión y potencialidad del crecimiento de la demanda masiva en el corto, mediano y largo plazo.

1. Antecedentes del consumo de drogas en América Latina

Partimos del hecho de que el consumo y la demanda de drogas es un fenómeno global en el que viven inmersos un numeroso grupo de países en el mundo. Los principales consumidores son los jóvenes, tal como ocurre en diversas naciones desarrolladas. Pero ese síntoma social también se expresa en gran parte de países latinoamericanos, como una manifestación del crecimiento del narcotráfico en la región.

En razón de esa situación, hoy en día en diversas naciones latinoamericanas a las llamadas drogas prohibidas

³⁵² Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 39.

se les ha satanizado como un tema que genera honda preocupación. Si se prefiere, en el medio regional el discurso dominante ha sido influenciado por las políticas del prohibicionismo estadounidense.

Haciendo un recuento histórico, podemos identificar y reconocer que en otro momento de la historia en diversas culturas el consumo de determinadas sustancias no era prohibido. En nuestros días, por el contrario, esto se ha modificado sustancialmente. Anteriormente las drogas con otros patrones culturales correspondían a un amplio universo de funciones. Estas tenían en su consumo un carácter terapéutico, recreativo, de libertad individual o colectiva, así como de búsquedas religiosas y rituales.

En un sentido histórico podemos identificar que las drogas más conocidas y consideradas hoy en día como ilegales no son en su mayoría del Nuevo Mundo. Más bien con el proceso de colonización del continente americano llegaron de otras regiones una serie de productos que tenían una larga tradición de consumo. Dentro de ellas figuraron la marihuana, el opio y algunas bebidas alcohólicas que arribaron a América procedentes de Asia y Europa.³⁵³ Conviene recordar que el uso de esas sustancias que se han presentado desde los orígenes mismos de la humanidad ha

353 Algunas visiones han sustentado que la costumbre de consumir determinadas sustancias naturales fue adquirida mucho antes de la emigración, en el período paleomesolítico-euroasiático, y que debido a razones desconocidas fue erradicada de Asia nororiental y concentrada en el nuevo continente, donde adquirió un nuevo valor mítico y divino. Cf. Augusto Pérez Gómez, *Historia de la drogadicción en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, p. 11.

tenido diferentes sentidos: "ritual/cultural, médico/terapéutico, social/recreacional u ocupacional/funcional".³⁵⁴ En virtud de esos consumos, abordaremos a continuación las drogas más recurrentes que se han consumido en la historia de América Latina y los usos que se les ha dado en determinados momentos.

a) El consumo de alucinógenos

En nuestros días muchas sustancias han alcanzado el *status* de ilegales. Vistas las cosas en una perspectiva histórica podemos comprender que el consumo de ciertas sustancias que hoy son consideradas drogas prohibidas, en tiempos pasados tenían otros referentes. Eran parte de una realidad cultural distinta. Nuestra América, que ha contado con "un extenso complejo de sociedades medicinales, extáticas, visionarias y chamanísticas",³⁵⁵ contribuyó a que desde las culturas prehispánicas hasta nuestros días se explorara una gran cantidad de plantas alucinogénicas. Incluso, más que en el Viejo Mundo, que tiene un masa terrestre mayor y con una flora tan rica y variada como la nuestra.

En razón de esa situación, por ejemplo, el consumo de alucinógenos en nuestro continente no es algo novedoso e

³⁵⁴ *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 15.

³⁵⁵ Peter T. Furst, *Los alucinógenos y la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 26.

inédito.³⁵⁶ Al contrario, en ese sentido nos dice
Escohotado:

En América, sin embargo, se conocen docenas de plantas muy visionarias. Ya en asentamientos preagrícolas -del séptimo milenio anterior a nuestra era-, se han encontrado semillas correspondientes a esta familia. A partir del siglo X a.C. hay piedras-hongo entre los monumentos de la cultura de Izapa, en la actual Guatemala, que seguirán esculpiéndose por distintos puntos de Mesoamérica durante más de mil años. Al siglo IX a.C. se remontan también deidades de la cultura chavín, cuya sede fue el actual Perú, que en algunas tallas de piedra sujetan un cacto visionario. Al siglo IV a.C. pertenece una pipa en cerámica con forma de venado, que tiene entre los dientes un botón de peyote.³⁵⁷

El origen de ese tipo de sustancias se encuentra en la flora, y en ella existen innumerables vegetales que contienen alucinógenos. La mezcalina que se obtiene de un cactus originario del norte del territorio mexicano y extendido hasta el sur de los Estados Unidos, es conocida como peyote (*Echinocactus williamsii* o *Lophophora williamsii*). Su consumo se registra desde la época precolombina para fines mágico-religiosos y durante la conquista y la colonización española en el norte del territorio de la Nueva España se intentó erradicar su consumo.

Al decir de los misioneros españoles que estudiaron las costumbres indígenas en el siglo XVI, los antiguos mexicanos consumían con relativa frecuencia drogas que poseían efectos psicotrópicos. Es muy probable, no obstante, que el uso de muchas de ellas -como los hongos alucinógenos y el peyote-, estuviera restringido

356 Cf. Gordon R. Wasson, *El hongo maravilloso: teonanácatl. Micolatría en Mesoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983 y Fernando Benítez, *Los hongos alucinantes*, México, Era, 1972.

357 Antonio Escohotado, *Las drogas. De los orígenes a la prohibición*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp.7-8.

a propósitos religiosos, ya que casi todos los autores señalan que sólo las consumían adultos y sacerdotes en ciertas ceremonias rituales.³⁵⁸

Durante el proceso de colonización de América, la embriaguez producto de la ingestión de drogas naturales derivó finalmente en el alcoholismo de los indígenas. En buena medida ello fue determinado por la alteración del sentido social de la vida en la Colonia. Sin embargo, se conservaron determinadas costumbres y hábitos, los cuales en determinados círculos permitió la tradición de ingerir terapéuticamente hierbas medicinales. Lo cual también no dejó que sobre ese uso incidieran determinadas políticas represivas. Por ello, el Tribunal de la Santa Inquisición, en el año de 1616, con el propósito de combatir la herejía y no la salud, dispuso:

Nos, los Inquisidores, en contra de la perversidad herética y la apostasía en la Ciudad de México declaramos...que mucha gente...toma ciertas bebidas hechas de hierbas y raíces con las que pierden y confunden sus sentidos a tal grado que las ilusiones y representaciones fantásticas que padecen las juzgan y proclaman después como revelaciones, noticia cierta de las cosas que vendrán...³⁵⁹

Ya para el siglo XIX, con las migraciones de comunidades indígenas de México y Estados Unidos, generadas por la "Conquista del Oeste" se extiende en diversas comunidades indígenas el uso ritual del peyotl tanto en ese último país como en Canadá. Hasta nuestros tiempos el consumo del peyote sigue teniendo en las comunidades

358 Olga Cárdenas Ojeda, *Toxicomanía y narcotráfico. Aspectos legales*, p. 18.

359 Citado en: *ibid.*, p. 23.

indígenas, particularmente entre los huicholes, un uso ritual.³⁶⁰

Otro alucinógeno consumido tradicionalmente en América es la psilocibina, que procede de determinados productos vegetales como los hongos del sur de México y América Central. Este tipo de setas (*Psilocybe mexicana*) contiene alcaloides semejantes al LSD y a la mezcalina. Sus efectos en dosis pequeñas son diversos, y pueden ir desde la excitación y la euforia a distorsiones de colores y formas, e incluso a alucinaciones si se consumen en mayor cantidad. Así también llega a producir diversas reacciones del aparato digestivo (vómitos, diarreas y malestares estomacales). Lo más delicado y peligroso de su consumo es la recolección y consumo de hongos venenosos administrados por equivocación. Entre otras plantas alucinógenas figuran la nuez moscada, cuyas semillas secas y trituradas, ingeridas o fumadas de igual manera estimulan el SNC con efectos semejantes al LSD, la datura estramonium, la belladona y la mandrágora que pertenecen al género de las solanáceas (en Europa estas sustancias tuvieron su mayor consumo en la Edad Media) y se usaban por parte de los sectores más deprimidos económicamente de la sociedad.³⁶¹

Existen en el mercado de drogas otros alucinógenos que se consumen al margen de una tradición cultural o de una

360 Cf. Fernando Benítez, *En la tierra mágica del peyote*, México, Era, 1976.

361 DE (29/01/99): www.drogas.com/salud/drogry/aluci.html, p.4.

terapia autóctona distinta a la tradicional en el área de Mesoamérica. Dentro de las sustancias industriales más conocidas dentro de los alucinógenos figura el LSD. Psicotrópico sintético que:

Es el alucinógeno más utilizado y difundido en todo el mundo. Recibe su nombre de las iniciales de Liserg Saure Diethylamid, en español Dietilamida del ácido lisérgico, y el número 25, por ser el vigésimo compuesto de este género, de una serie de 27, sintetizado por los laboratorios Sandoz mediante la compensación de la dietilemina y del ácido lisérgico, que fue aislado en 1934 del cornezuelo de centeno. Conocido corrientemente entre los consumidores como "Acido" o "Tripi" (del inglés trip, viaje).³⁶²

Ese alucinógeno inició su experimentación en la psiquiatría como una sustancia con fines terapéuticos. La particularidad de los alucinógenos es que son sustancias que generan efectos que llevan a impresiones sensoriales (ilusiones o alucinaciones). El consumidor de estos productos percibe objetos que no existen en la realidad. En general se reconoce que los alucinógenos perturban la actividad mental, en virtud de que modifican el estado de vigilia, diferenciándose la alucinación del sueño y también modifican la noción del tiempo y el espacio. A la vez, pueden crear ilusiones que resultan agradables al usuario o todo lo contrario, pero esto va a estar determinado en buena medida por la propia experiencia social y cultural del sujeto consumidor. En los años sesenta, frente a la crisis de la sociedad estadounidense, el LSD se convirtió en una droga para el consumo de masas. El movimiento de la

362 DE (29/01/99): www.drogas.com/salud/drogry/lsd.html, p. 1.

contracultura en los Estados Unidos contribuyó en gran medida a su difusión.

Otra droga conocida químicamente como dimetoximetanfetamina, tiene efectos que pueden durar hasta 24 horas. La feniciclidina que se produce como anestésico veterinario en las personas genera también efectos alucinógenos y es más conocido como PCP o "Polvo de Angel". Algo distintivo de estas drogas también identificadas como de diseño es que ese término es más sociopolítico que médico o terapéutico.

Se les denominó así a ciertas sustancias elaboradas en laboratorios que, ya en los ochenta, evadían restricciones de tipo legal en los Estados Unidos, pues hasta 1986 se tenía que legislar sobre cada una de las sustancias químicas que se producían. Al no existir una definición clara a nivel mundial, de lo que son las drogas de diseño, pueden incluirse en esta clasificación al LSD, la fenilciclidina o PCP, algunos alucinógenos de laboratorio, las anfetaminas y muchas otras sustancias que también son medicamentos legales.³⁶³

Los consumidores de estos productos sufren una distorsión total de la percepción, a la vez de que pueden llegar a percibir sensaciones de estimulación y gran fortaleza. El clorhidrato de ketamina es un polvo cristalino que funciona como anestésico y es de corta duración. La ketamina se administra vía intravenosa o intramuscular. En el consumidor habitual esta sustancia se consume con el propósito de tener alucinaciones. Estas últimas drogas

363 Alejandra Rogel Alba, "Juventud en ecstacy: el futuro que estamos viviendo", en: *Liberaddictus* (México), núm. 42 (septiembre 2000), p. 14.

sintéticas son también mercancías que produce y comercializa el narcotráfico.

b) El consumo de cannabis

Para el caso de uso de la marihuana, que es la droga actualmente más consumida en casi todos los países latinoamericanos y del mundo, ella tiene una larga historia. La cannabis es la planta del cáñamo y presenta distintas variedades. Una distinción de ese enervante es que contiene una sustancia activa delta-9 THC (tetrahydrocannabinol).³⁶⁴ A ese compuesto se le atribuye la mayor parte de la actividad farmacológica del enervante depositado en la planta. "Se encuentra según su concentración en orden decreciente, en la resina (5 al 12%), flores (4 al 8%), y especialmente en hojas de la planta hembra (0,2 al 4%)".³⁶⁵

Dentro de variedades de la marihuana figuran la *Cannabis sativa* y tiene una existencia aproximada de 8 mil años, y es la variedad que se encuentra más extendida en el continente americano. Sobre sus antecedentes históricos y las leyendas míticas que se han tejido sobre ella, se reconoce que:

El cáñamo, que quizá empieza a cultivarse en China - donde su fibra se encuentra en tejidos antiquísimos,

364 Cf. Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, pp. 281-282.

365 DE (29/01/99): www.drogas.com/salud/drogry/thc.html, p. 1.

fehables hace unos ocho mil años-, se conoce como droga en la península hindostánica al menos desde el siglo XV a.C. Es mencionado en los primeros poemas védicos -sobre todo en el cuarto o Atharva Veda- como la bebida favorita de Indra, el dios guerrero que representa a los invasores arios. En sánscrito se denomina sana (en griego kana) y bhang, un término emparentado con bahnj ("trastornar la rutina sensorial"). El Vedanta lo llama también vijaya ("felicidad", "victoria") y ananda ("fuente de vida"). Según la tradición brahmánica, su empleo agiliza la mente, otorga salud y larga vida, concede deleite y deseos sexuales potenciados. Este predicamento se mantuvo al difundirse el budismo, pues tanto la rama mahayana (y especialmente la secta tántrica) como la hinayana vieron en la planta un auxiliar para la meditación.³⁶⁶

En un destacado número de naciones africanas y asiáticas han existido grupos que por tradición cultural han usado la marihuana desde hace varios siglos.³⁶⁷ En algunos países islámicos es tradicional el consumo de cannabis en razón de la prohibición de bebidas alcohólicas. Otra variedad es la *Cannabis indica* que originalmente apareció en la India y es menos útil para la elaboración de productos, pero contiene mayor cantidad de resina de cannabis y llegó a ser considerada una de las cinco plantas sagradas. Paralelamente a la utilización religiosa y recreativa, en ese país: "Fue y sigue siendo una especie de panacea, capaz de aliviar fiebre, insomnio, disentería, lepra, caspa,

366 Antonio Escohotado, *La cuestión del cáñamo*, Barcelona, Anagrana, 1997, p. 115.

367 Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 171. Escohotado señala en la obra anteriormente citada que en el Imperio egipcio, en el asirio y entre los escitas su empleo era recurrente. Igualmente señala que en Europa occidental había destacadas extensiones cultivadas de marihuana, tanto para fines textiles como de "sustancia psicoactiva", por ejemplo, en la cultura céltica, p. 117.

jaquecas, tos ferina, oftalmía, enfermedades venéreas y hasta tuberculosis".³⁶⁸

La propagación del cultivo del cáñamo se extendió desde la India hacia Egipto y Persia de donde llegó a Europa. "Importado de Egipto, el hachís era un producto muy caro en la Roma imperial -diez o veinte veces más que el opio-, y su empleo declina, como el de todas las drogas paganas, al triunfar el cristianismo".³⁶⁹ La tercera variedad, *Cannabis rudularis*, tiene su origen en el sur de Siberia. Aproximadamente en el año dos mil setecientos treinta a. de C., el emperador chino Sheng Nung fue el que describió el uso del cáñamo con fines medicinales. Se reconoce que "la marihuana no es una droga simple, por el contrario, es una mezcla compleja de cerca de 421 compuestos químicos".³⁷⁰

Su introducción al continente americano fue realizada por los conquistadores europeos. Pero también fueron "probablemente los esclavos africanos quienes más contribuyeron a que siguiera cultivándose en el Caribe y en Brasil".³⁷¹ La planta fue introducida originalmente en la época colonial por los españoles con el fin de "estimular la producción de cordelería y sogas para su Armada".³⁷² En ese contexto es probable que haya sido introducida en "el siglo XVIII, o acaso en el XVII, por algunos negros que vinieron a

368 Antonio Escohotado, *La cuestión del cáñamo*, p. 115.

369 *Ibid.*, p. 116.

370 Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 182.

371 Antonio Escohotado, *La cuestión del cáñamo*, p. 117.

372 Anthony Henman, *Mama coca*, Bogotá, El Ancora Editores/Editorial La Oveja Negra, 1981, p. 236.

la entonces Nueva España".³⁷³ En Brasil ya figura también en los siglos XVII y XVIII con un uso ritual y medicinal. La maconha la utilizaban los esclavos procedentes de Angola y su hábito se extiende a grupos como los indios guajarara de Maranhao.³⁷⁴

La planta de cannabis ha sido empleada industrialmente para fabricar cordeles y sogas con sus fibras, pero también para producir ropas, calzado y papel. Sus semillas esterilizadas han servido como alimento. La marihuana es su nombre más común en varios países latinoamericanos y en los Estados Unidos. Pero también se le conoce con distintos calificativos, tales como mota en México, maconha en el Brasil, grifa en España y muchísimos otros términos.

Ese enervante ha sido empleada desde la antigüedad con el propósito de curar enfermedades de diverso tipo, aunque desde el año de 1948 la Organización Mundial de la Salud consideró que el uso de la cannabis era peligroso tanto en el aspecto físico y mental como en el social. En la actualidad, en algunas entidades de los Estados Unidos se ha aprobado legalmente su consumo. Algunos estudios médicos en ese país que apoyan el consumo de la marihuana como un fármaco natural para beneficio de la salud han llegado a señalar que después de "cinco mil años de utilización del cannabis por cientos de millones de personas en todo el mundo, no hay ninguna evidencia creíble de que esta droga

373 Olga Cárdenas Ojeda, *Toxicomamía y narcotráfico. Aspectos legales*, p. 29.

374 Anthony Henman, *Mama coca*, p. 236.

haya provocado nunca una sola muerte".³⁷⁵ En esas tesis se reconoce el valor medicinal de ese enervante. "La marihuana, en su forma natural, es posiblemente la sustancia activa más segura desde el punto de vista terapéutico de todas las conocidas por la humanidad".³⁷⁶

Con todo, otras versiones médicas señalan puntos de vista distintos; en ellos se apunta que:

Se ha comprobado que el uso de cannabis disminuye la tolerancia a la glucosa, bajo ciertas condiciones experimentales, impide o deteriora las funciones de uno de los componentes del sistema inmunitario: T-linfocito, que son los responsables de la inmunidad celular, pero las consecuencias de ese deterioro en términos de alterar la susceptibilidad a 'enfermar' aún no se ha establecido.³⁷⁷

Independientemente de esas tesis, el hecho real es que una de las particularidades de la marihuana es que de forma salvaje puede crecer en cualquier lugar donde se encuentra la presencia humana.³⁷⁸ Sin embargo, el cultivo requiere para un mejor desarrollo un clima cálido y seco con una determinada humedad en la tierra. Por ello es que zonas de difícil acceso, montañosas y serranas semitropicales son idóneas para el cáñamo. Un elemento que se suma a su desarrollo, es que la marihuana que crece en los territorios cálidos (como en el territorio mexicano y colombiano) le brindan un contenido mucho más activo que la que se cultiva en países templados. Si bien es originaria de Asia Central

375 Lester Grinspoo y James B. Bakalar, *Marihuana: la medicina prohibida*, p. 156.

376 *Ibid.*, p. 157.

377 Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 195.

378 DE (29/01/99):www.drogas.com/salud/drogry/cannabis.html, p. 3.

hoy en día se ha propagado a todos los continentes y por ello encontramos que se cultiva en puntos tan distantes y variados dentro de los que destacan: Europa Oriental (paralelo 3 y 6), Marruecos (montañas del Rif, Ketama), Líbano (montañas), cordillera del Himalaya (picos bajos), Colombia, Jamaica, Holanda, Paquistán y Afganistán.³⁷⁹ Pero también en otras regiones ha alcanzado un extraordinario desarrollo, como en Estados Unidos y México.

En ese primer país se consume más del 50 por ciento de la marihuana proveniente de México, nación que alcanzó en 1989 una producción de 4,750 toneladas métricas (tm) superando a Colombia que llega a 2,700 tm. Desde los años setenta el país sudamericano había sido el principal productor de ese producto. Para 1992 la producción mexicana llegó a 7,795 tm., declinando en 1994 a 5,549 tm., aunque todavía conservaba el primer lugar como abastecedor del mercado estadounidense. A mediados de los noventa la marihuana proveniente de territorio mexicano (tanto la producida como la de tránsito) suministraba más del 50% de la consumida en EU.³⁸⁰ Pero también se reconoce que se produce en el Brasil, Guyana, Paraguay y Surinam donde "se cultiva para introducirla de contrabando en otros países".³⁸¹

³⁷⁹ *Ibid.*

³⁸⁰ Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, pp. 306-307.

³⁸¹ Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998, p. 39.

Hoy en día, la marihuana también ha contado con otro tipo de usos. En ese sentido, se reconoce que "la fibra de cañamo ha sido reemplazada en gran medida por el naylon. Otros productos comerciales del cañamo son el aceite para jabón y cocina. Las semillas son usadas para alimentos de pajaros, peces y fertilizantes".³⁸²

El consumo de marihuana se considera el más extendido en el mundo después de la cafeína, nicotina y el alcohol.³⁸³ Se consume generalmente fumándola, pero también se ingiere vía oral. De igual manera se administra en forma vegetal o en forma de resina concentrada. Aislada de la planta se le identifica con el nombre de haschisch, que tiene un efecto superior en un 90 por ciento a la marihuana.

Un elemento resaltante en nuestro tiempo, es que las nuevas tecnologías han abierto nuevas formas del consumo de esa droga y llega a emplearse en forma de aceite, que es más activo que el mismo haschisch. Uno de los avances de la producción de ese enervante se relaciona con las innovaciones tecnológicas, el mejor ejemplo de su desarrollo lo brindan la ingeniería genética y el cultivo hidropónico que han abierto nuevos horizontes "creando variedades impensables hace apenas una década. Los bancos de semillas están ahí, abiertos a cualquier innovación".³⁸⁴ Otro ejemplo de esa situación en el caso de la introducción de técnicas

382 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, p. 289.

383 *Ibid.*

384 Antonio Escotado, *La cuestión del cañamo*, p. 148.

de cultivo para incrementar la producción de enervantes y otras drogas en América Latina, lo manifestó en México la Jefatura de Operaciones contra el Narcotráfico (S 10) de la Secretaría de la Defensa Nacional. Organismo que en septiembre del 2000 manifestó que desde 1998 los narcotraficantes comenzaron a utilizar técnicas biogenéticas para intensificar y mejorar la producción de cultivos ilícitos. En el caso del cultivo de marihuana, con la ayuda biogenética los narcotraficantes lograron que su producción se incrementara en el follaje con "más de 125 por ciento de sus cultivos".³⁸⁵ En el caso de la amapola, que junto con la marihuana son dos de los cultivos más extendidos en México, igualmente se ha dado el incremento de la producción en virtud del empleo de la biotecnología. Por ejemplo, en el caso de un cultivo de 10 mil metros cuadrados de amapola anteriormente se obtenían 8 kilogramos de opio. Con las innovaciones de crecimiento genético se puede llegar a duplicar dicha producción, alcanzándose en la misma extensión 16 kilos. Incluso con el apoyo transgénico se puede hacer que la amapola incremente la producción normal de bulbos pasando de 5 hasta 44. En el mismo caso se encuentra el llamado "rayado" de los bulbos, que normalmente se hace en un promedio de 140 días para madurar su proceso.

385 Declaración del general Carlos Demetrio Gaytán Ochoa, Jefe de Operaciones contra el Narcotráfico (S 10) de la Secretaría de la Defensa Nacional, *Novedades*, México, 18 de septiembre de 2000, p. A9.

Con la "ayuda genética sólo se requieren 90 días para 'el rayado' y obtención de la goma de opio".³⁸⁶

Volviendo al rápido auge en los niveles de consumo de marihuana, se explica entre otras razones por el creciente fenómeno de la tolerancia social y por el costo que es más reducido al de otros productos ilegales, así como por la llamada desmistificación que hay de esa mercancía, particularmente en los países desarrollados. El consumo de marihuana en algunas naciones europeas y en los Estados Unidos han potenciado su crecimiento frente a otras drogas legales, como el alcohol y el tabaco. Para algunas visiones contrarias a su uso apuntan que sus efectos son diversos, abarcan desde los fisiológicos, bioquímicos, celulares, hormonales, psicológicos y de la conducta, así como sus lesiones cerebrales, pulmonares, cardiovasculares, gastrointestinales y hepáticas.³⁸⁷ Sin embargo, algo resultante en sus efectos es su imprecisión farmacológica. Esto quiere decir que pequeñas dosis pueden producir distintas alteraciones del SNC. Aunque moderadas cantidades además de los efectos descritos anteriormente, llegan a producir alteración de la memoria inmediata, pérdida de la concentración y una leve sedación. En el caso de fuertes dosis se llegan a generar alucinaciones. En esas visiones se reconoce que diversos estudios sobre esa droga han dejado grandes lagunas sobre diferentes aspectos químicos y sus

³⁸⁶ *Ibid.*

³⁸⁷ Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, pp. 192-199.

efectos. Pero sin duda es una de las drogas ilegales más populares en el ámbito mundial y latinoamericano. Así, en los años setenta:

Colombia tiene medio millón de consumidores asiduos, y exporta a Estados Unidos unos 1,400 millones de dólares anuales; directa o indirectamente, unas cien mil familias viven allí de producir o comercializar este producto. Cosa pareja puede decirse de México, donde los consumidores locales son dos o tres veces más numerosos, pero el gobierno se muestra más cauto. En 1979, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) de Colombia propone a través de Ernesto Samper -su presidente entonces, hoy presidente del país- legalizar el cáñamo, desatando la primera andanada grave de represalias por parte norteamericana. Pero tres años antes, cuando se disputan la presidencia Carter y Ford, el país es ya el mayor importador mundial de marihuana, empieza a convertirse en el mayor productor (gracias a cultivos roturados en California y Hawai), y las esposas de ambos candidatos asumen sin escándalo el hecho de que sus hijos fumen (marihuana).³⁸⁸

La costumbre de fumar marihuana como placer se va a extender hasta mediados del siglo XIX en el Caribe como una posible influencia por el arribo de trabajadores a contrato procedentes de la India. Se hará presente en los albores del siglo XX en Colombia, probablemente por la vía de Panamá, "donde el trabajo del canal confundió las diferentes culturas de una fuerza de trabajo que provenía de todo el Caribe".³⁸⁹ En tanto que en México desde el siglo XIX "los cigarrillos de marihuana (para combatir el asma, por ejemplo) formaban parte de los productos que se ofrecían normalmente en las farmacias".³⁹⁰ Antes de la prohibición

³⁸⁸ Antonio Escohotado, *La cuestión del cáñamo*, p. 126. Cabe hacer notar que Ernesto Samper fue presidente de Colombia hasta el 4 de agosto de 1998.

³⁸⁹ *Ibid.*

³⁹⁰ Luis Astorga, *El siglo de las drogas. Usos percepciones y personajes*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1996, p. 15.

de esos enervantes, son pocos los casos del ingreso a prisión por consumo de marihuana, opio o cocaína. Para la época las noticias referidas al uso social de ese enervante se manifestaba entre "los soldados, prisioneros, gente del bajo mundo".³⁹¹

El consumo recreativo de marihuana también llegó a otros segmentos sociales en otros momentos. Dentro de la intelectualidad del siglo XIX se hace referencia a esos consumos placenteros. Por ejemplo, un canto a esos enervantes será publicado por José Martí en la Revista Universal (México, 1 de junio de 1875). En esa fecha sale publicado su poema: "Haschisch". El cual en uno de sus fragmentos escribió:

Y el buen haschisch lo sabe,
Y no entona jamás cántico grave.
Fiesta hace en el cerebro,
Despierta en él imágenes galanas;
El pinta de un arroyo el blando quiebro,
El conoce el cantar de las mañanas,
Y esta arábica planta trovadora
No gime, no entristece, nunca llora;
Sabe el misterio del azul del cielo,
Sabe el murmullo del inquieto río,
Sabe estrellas y luz, sabe consuelo,
¡Sabe la eternidad, corazón mío!³⁹²

En las primeras décadas del siglo XX también figuran pasajes exaltados de intelectuales y artistas latinoamericanos. A mediados de la segunda década del siglo, encontrándose en Lima, José Vasconcelos "frecuentó al escritor Abraham Valdelomar, quien le afirmó haber leído su

³⁹¹ Ibid., p. 17

³⁹² José Martí, *Obras Completas*, vol. 17, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, p. 80.

libro sobre el cual platicaron en un escenario exótico: un fumadero de opio en el barrio chino".³⁹³

En tanto que en los inicios de los años de auge de la Escuela Mexicana de Pintura:

En sus memorias David Alfaro Siqueiros narra la ocasión en que Diego Rivera propuso ante el Sindicato de Pintores, Escultores y Grabadores Revolucionarios de México y los miembros de la la Cooperativa Francisco Eduardo Tres Guerras, se votara el acuerdo de "fumar oficialmente marihuana". "No hubo discusión. Positivamente emocionados y con la mirada puesta en el futuro glorioso que ya se veía delante de nosotros, aprobamos fumar la marihuana para llegar así a la excelstitud de los plásticos de la antigüedad pregachupina de México".³⁹⁴

Asimismo, en los años veinte en los medios urbanos de la ciudad de México figuraban afiches y carteles alusivos a resaltar los "perfumes, brillantinas y polvos faciales que usaban los asiduos clientes de los salones de baile capitalino".³⁹⁵ Dentro de ellos figuraba uno con la imagen de una hermosa mujer que anunciaba los "Polvos de Cocaína en Flor". Producto ampliamente comercializado y que presumía de ser: "Una fragancia delicada que inquieta y atrae", el cual era producido por la Perfumería Parera S. A.³⁹⁶

Igualmente muchos años antes, se encuentran anuncios de ventas de drogas de manera totalmente permitida. Un

393 Eduardo Devés y Ricardo Melgar Bao, "Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos 1910-1930", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 78 (noviembre-diciembre 1999), p. 148. Estos autores remiten a José Vasconcelos, *El desastre (Ulises criollo, tercera parte)*, México, Jus, 1968, p. 254-255.

394 Luis A. Astorga, *El siglo de las drogas. Usos percepciones y personajes*, p. 34.

395 Jesús Flores y Escalante, *Salón México. Historia Documental y Gráfica del Danzón en México*, México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, 1993, p. 107.

396 Ver afiche en *ibid.*

testimonio de ello lo tenemos en la antigua "Farmacia Moderna", ubicada en el pintoresco poblado mexicano de Pátzcuaro en el estado de Michoacán, la cual todavía a fines del año 2001 conserva un anuncio que reza:

SOLO USAMOS DROGAS PURAS
EN EL DESPACHO DE LAS RECETAS
SOLO VENDEMOS LAS LEGITIMAS PILDORAS
DE LA VIDA DEL DR. ROSS
FARMACIA MODERNA

Cabe aquí precisar que estos consumos eran legales. Sin embargo, es a partir de la década de los años treinta cuando el consumo de drogas en México fue aceptado como un problema social y como un "cáncer" de la sociedad. Al respecto, desde la historia de las prohibiciones contra el consumo de esos estupefacientes y estimulantes, se reconoce que en el caso mexicano hay claros antecedentes de algunas de ellas que se registran en los códigos penales de 1929 y 1931. Por esos años se impide el cultivo de marihuana y de la adormidera en el territorio mexicano. Eran momentos en que se desarrolló la plena satanización del consumo de drogas por influencias del discurso puritanista estadounidense.

A raíz de las medidas tomadas en los Estados Unidos contra los "contrabandistas de narcóticos" y el aumento de "la legión de viciosos, como consecuencia de la Ley Seca", en México se siguió el ejemplo y se empezó a perseguir no solamente a los chinos, sino a los viciosos en general".³⁹⁷

Esa situación comenzó a dar pie para que también el narcotráfico se convirtiera en una industria en relativa

³⁹⁷ Olga Cárdenas Ojeda, *Toxicomamía y narcotráfico. Aspectos legales*, p. 41.

expansión. Es decir, asociada a los requerimientos de los grandes centros de consumo, sobre todo con la escasez de drogas derivadas de la amapola y de la coca a partir de la segunda Guerra Mundial.

c) El consumo de opio y sus derivados

El opio es el jugo lactescente que se logra obtener de la adormidera, la cual procede de la familia de las papaveraceae. Esta alcanza unas 600 especies, de las cuales más de cien corresponden al género papaver. La planta se cultiva en diversas regiones del mundo y en América Latina. Destacan dentro de los principales productores de amapola en el continente americano: México, Guatemala y Colombia. Igualmente se cultiva en Turquía, Egipto, Asia Central, India, China y Corea. El opio es propiamente el jugo coagulado y desecado de las cápsulas de la amapola, y se extrae mediante las incisiones que se hacen en dicho fruto.

El opio ha sido también una de las drogas que se remontan a la antigüedad. En el Lejano Oriente el consumo del opio, si bien fue incentivado y fomentado por los intereses coloniales de las potencias occidentales, también es cierto que desde mucho antes ya se consumía. De hecho desde que el mundo árabe lo llevó a China en el siglo VIII. Lo que hicieron más tarde los negociantes del opio procedentes de Europa eran satisfacer esa demanda, pero

también buscaron ampliarla por el interés político y económico que ello representaba.

Tomando como núcleo productor las plantaciones turcas e iraníes, la rápida expansión del islam disemina el opio desde Gibraltar hasta Malasia, en pastillas que a veces llevan el sello *mash Allah* ("presente de Dios"). Hacia el siglo IX sus usuarios suelen comerlo, aunque los persas ya acostumbraban fumarlo; también es frecuente consumirlo en jarabes de uva, mezclado con hachís.³⁹⁸

Pero es a partir del siglo XVI cuando comienza una visión occidental distinta sobre el jugo de la adormidera. Conviene recordar que en el siguiente siglo es un momento en el que los llamados Países Bajos alcanzan su mayor desarrollo.

Una parte no despreciable de las rentas entonces proviene de la Compañía de las Indias Orientales (que importa especias y exporta opio) y de la Compañía de las Indias Occidentales, cuya principal fuente de ingresos es el tráfico de esclavos desde Africa a América.³⁹⁹

Así, dentro de los antecedentes de los opiáceos, podemos encontrar que en el Lejano Oriente se encuentra el origen del consumo del opio que fue alentado por las potencias europeas en los siglos XVIII y XIX. Por ello el consumo de opio en China entre 1730 y 1890 vivió una de sus etapas de mayor auge.

La tercera época comienza con el tratado de Nanking (1842) -que pone fin a la primera guerra del opio- y prosigue hasta 1890 aproximadamente, cuando China ha restablecido sus cultivos de adormidera y se abastece a sí misma. Prácticamente sin estorbo alguno hasta el final de la segunda guerra del opio (1858), y luego legalizada de modo expreso, la importación durante este

398 Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, p. 44.

399 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 1, p. 373.

período sigue creciendo, aunque a un ritmo enormemente inferior. Para ser exactos, se pasa en estos cincuenta años de 40.000 chests a 100.000, con un incremento absoluto del 250 por 100, que promediado anualmente equivale al 5 por 100.⁴⁰⁰

Pero del opio también va a emerger en los comienzos del siglo XIX la morfina (Sertuner, en 1803) convirtiéndose en un analgésico que ha sido ampliamente utilizado para combatir el dolor físico de corta duración, ya sea en operaciones quirúrgicas, en fracturas, quemaduras y otros traumatismos.

Otra droga como la codeína (1832) también se ubica en el opio, pero presenta baja concentración. La mayor parte de la producción de esa droga se obtiene a partir de la morfina mediante un proceso de metilación. Comparativamente a aquella es mucho más débil, ya que alcanza únicamente el 10 por ciento de la potencia.

Para mediados del siglo XIX ya en el desarrollo de la morfina como un producto difundido como analgésico, se inventa la jeringuilla graduada y en los Estados Unidos en 1856 se crea la primera fábrica de agujas.

A partir de este momento, la morfina cumple lo anticipado por Gay-Lusac. No sólo es saludada como el mejor analgésico descubierto, sino que sugiere a la profesión médica emplearla sistemáticamente como sustituto del opio.⁴⁰¹

En el siglo XIX aquellas drogas tenían un desarrollo avalado por el propio auge de la industria química, pero es con los conflictos bélicos con lo que se impulsa su

400 Antonio Escobedo, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 165-166.

401 *Ibid.*, p. 46.

popularidad, tal como ocurrió durante la guerra civil estadounidense (1861-1865). En ella se utilizó masivamente el consumo de los nuevos fármacos. Otro conflicto bélico que los impulsó en Europa fue la guerra franco-prusiana de 1870. Al respecto, apunta Escohotado que "la producción alemana de morfina era de unas dos toneladas en 1869 (mientras se acumulaban stocks para el conflicto), y pasó a ser de cinco toneladas en 1872 (cuando ninguna catástrofe pareja amenazaba a las gentes)".⁴⁰² En aquellos momentos, era más común el consumo de morfina en los sectores medios y altos que en los estratos populares.

En esos sectores, el consumo del opio en Europa fue desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XIX un consumo cotidiano y nada escandaloso. Apunta Escohotado en torno a que nadie en Occidente prejuiciadamente condenaba ese consumo por esclavizar el alma o el cuerpo.

En realidad, no pueden ser más conspicuos e ilustres quienes lo usan y propugnan: las clases reales de Suecia y Dinamarca, Pedro el Grande y Catalina de Rusia, Federico II de Prusia, María Teresa de Austria, Luis XIV, Luis XV, Luis XVI, Guillermo III de Inglaterra. Es la droga de los pudientes más que de los pobres, y se da por supuesto que el único problema para sus usuarios es una adecuada dosificación.⁴⁰³

A esa lista de personajes históricos, también se sumaron artistas y escritores de la talla de Goya, Coleridge, Shelley, Byron, Wordsworth, Keats o Walter Scott. Eran tiempos en que las drogas estaban asimiladas socialmente. A la par de las botellas de vino se disfrutaban

402 *Ibid.*, pp. 47-48.

403 *Ibid.*, p. 31.

en las familias aristocráticas y círculos intelectuales aquellos "elíxires para la tos, grageas para los nervios, láudano para cólicos y tés opiados para el insomnio".⁴⁰⁴ Aquellos fármacos se ingerían como medicamentos para enfrentar algunas molestias y tener un mejor estado de ánimo. Sólo para aquellos que recurrían frecuentemente a su consumo era una "circunstancia anormal" y no era muy difundida esa "manía". Escohotado haciendo mención a esa situación, apunta que el cronista Behr describió el siguiente cuadro del uso social del opio:

El consumo regular era una costumbre respetada socialmente, y sólo los excesos -como hoy sucede con el alcoholismo- eran censurados. Resultaba más sencillo hacer una lista de las personas que jamás habían tomada opio que la de quienes se contaban entre sus consumidores habituales.⁴⁰⁵

En ese sentido, el consumo de ese tipo de drogas en el siglo XIX europeo eran de uso frecuente y el consumo de ellas no eran una cuestión penada.

En Francia es donde figuran los mayores niveles de consumo suntuario, dentro de un gusto por lo decadente que veía el peligro de la sobredosis y hábito, pero lo consideraba "divertido" por eso mismo. En muchos salones las damas hacían cola para ser inyectadas, componiendo un cuadro que guarda analogías con el culto ceremonial a la aguja de nuestro tiempo, aunque actualmente acontezca entre desheredados, en el polo opuesto del espectro social.⁴⁰⁶

En esos momentos eran tiempos en que los fármacos del opio (hoy drogas ilegales) se adquirirían sin problemas. La venta de los productos que contenían opio o cocaína, ya

404 *Ibid.*, p. 32.

405 *Ibid.*, p. 32.

406 *Ibid.*, p. 51.

fuera con médicos o en farmacias, e incluso en expendios de abastecimientos populares, se lograban fácilmente.

Es en la última década del siglo XIX cuando la empresa farmacéutica Bayer comenzó a producir una sustancia con el nombre de heroína. Analgésico estupefaciente derivado de la adormidera (*Papaver somniferum*). Esta droga se produce haciendo reaccionar la morfina que se ha extraído del opio con anhídrido acético.⁴⁰⁷ Se estima que la heroína es de 2 a 10 veces más potente que la morfina.

Decenios más tarde se consideró por parte de la Liga de las Naciones Unidas y por el Comité de Higiene Social de las Naciones Unidas que en virtud de la dependencia psíquica y física que producía, se recomendaba su uso como una sustancia peligrosa.

En los inicios del siglo XX para abastecer la demanda de opio se requirió un importante cultivo de amapola y por lo tanto de opio en China. Así, en 1906 esa nación asiática produjo 30 mil toneladas de opio para abastecer su propia demanda. Sin embargo, esa cantidad no era suficiente, por lo que tuvo que importar ese mismo año 3 mil 500 toneladas para completar la demanda. Esto representaba que en aquellos momentos China requería 3 mil toneladas en morfina.

Nueve décadas más tarde, la demanda consumidora de esa droga reclamaba a nivel mundial para fines terapéuticos 230 toneladas anuales, en tanto que el consumo de opiáceos se estimaba en aproximadamente unas 380 toneladas anuales.

⁴⁰⁷ Informe sobre Estupefacientes 1999, Informe Anual de la JIFE, Comunicado núm. 5, p. 3.

Situación que reflejó que a nivel de esa droga no era comparable la demanda de opio de los inicios del siglo XX, cuando esos productos se consumían libremente en el mercado chino. Hasta 1914, pese a las represiones que se ejercían contra el consumo ilegal y sin fines terapéuticos, el estimado de consumidores chinos superaba los 10 millones en una población de 450 millones de personas.⁴⁰⁸ Es decir, la cantidad de usuarios que demandaban esa droga representaba cerca de una quinta parte de los demandantes de drogas ilegales que en 1987 se contaban en el mundo.

Podemos pensar que en China a inicios del siglo XX había un significativo número de usuarios, pero en el resto del planeta también existían otro tanto. En diversas naciones asiáticas la demanda de opio con propósitos semiterapéuticos y no terapéuticos era una constante. Por lo menos ese consumo se encontraba extendido por el Asia sudoriental, en países como Birmania, Filipinas y en algunas regiones de la India, Afganistán, Pakistán e Irán. Incluso, en algunas ciudades persas se llegó a estimar que "más del 10 por ciento de la población eran fumadores habituales de opio en 1914".⁴⁰⁹

El opio también en otro momento se consumía sin ninguna restricción en los países latinoamericanos. Por ello a finales del siglo XIX y principios del XX encontramos en el México de aquellos años que:

408 Cf. Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, cap. XIX ("El opio en Oriente y Occidente"), pp. 154-184.

409 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 1.

En el porfiriato, las importaciones de opio alcanzaron cifras sólo comparables, parcialmente y con algunas reservas, con las presentadas como destrucción del opio y la heroína para el periodo 1983-1991 en el Programa Nacional para el Control de Drogas 1989-1994. Las cantidades de opio importado oscilaron entre casi ochocientos kilos y cerca de doce toneladas,⁴¹⁰ en el periodo que va de 1888 a 1911. El número de habitantes de la época era poco más de 15 millones en 1910, y el consumo de opio, en forma de láudano y otros compuestos opiados, era legítimo y usual.⁴¹¹

Otros derivados del opio a fines del siglo XIX también eran consumidos con relativa facilidad. La empresa Bayer, como en todo el mundo, "anunciaba la heroína como remedio para la tos".⁴¹² Medicamento que terapéuticamente en varios países latinoamericanos era muy consumido antes de su prohibición. En tanto que a fines del siglo XX la heroína se convirtió en una de las nuevas drogas con un alto rendimiento económico.

Los narcotraficantes colombianos han descubierto la nueva droga, la heroína, cuyo valor triplica el de la cocaína y, de nuevo es mucho más fácil transportar. Una mula puede llevar en sus intestinos hasta una libra de cocaína, cuyo costo final podría llegar a los US\$20.000, mientras que la misma cantidad en heroína transportada por ese medio podría alcanzar hasta los US\$90.000 en los Estados Unidos.⁴¹³

410 Cf. *Comercio Exterior de México 1877-1911. Estadísticas Económicas del Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1960, p. 214; *Diario Oficial*, 30 de enero de 1992.

411 Luis A. Astorga, *El siglo de las drogas. Usos percepciones y personajes*, p. 15.

412 *Ibid.*, p. 23

413 Fabio Castillo, *Los nuevos jinetes de la cocaína*, p. 22. Este mismo autor sostiene que probablemente los cárteles mexicanos fueron los que introdujeron ese producto a Colombia. El cual ahora es controlado por los cárteles colombianos del Norte del Valle y de Boyacá. Tal tesis parte del hecho de que el epicentro de distribución se encuentra en la ciudad de Pereira y se ha expandido a su vecina Armenia. Asimismo por el hecho de que ello se puede comprobar por el origen de las "mulas" que son detenidas en Europa y Estados Unidos.

Retomando el consumo de opio en México en los años veinte, antes de la prohibición del cultivo y de su comercio, ese consumo llegaba a "gente acomodada que asiste a fumaderos especiales decorados al estilo oriental. Cuando se habla de fumaderos de opio se les relaciona invariablemente con las minorías chinas".⁴¹⁴

Esa asociación de drogas y migrantes se ha dado en mayor medida en los Estados Unidos y en otras naciones desarrolladas de Europa. Sin embargo, en los países latinoamericanos también llegaron a tomar cuerpo. Luis A. Astorga, señala que el historiador Héctor R. Olea, originario de Sinaloa, atribuye a los chinos la introducción del cultivo de amapola en esa región noroccidental mexicana, aunque sus primeros introductores fueron los españoles.

Según él "las mafias chinas amparadas por este convenio [Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado por los gobiernos de México y China en 1893, o en 1899 según Gómez Izquierdo], dedicaron a sus miembros al tráfico de estupefacientes; en esa época no había juez que se atreviera a condenar a un oriental, ni inspector de sanidad capaz de ordenar la clausura de los fumaderos de opio y la destrucción de enormes plantíos de amapola y adormidera que crecían a la vista de todo el público, en las huertas aledañas a la ciudad de Culiacán y en el pueblo de Jesús María [...] En Sinaloa, en la década de los años veintes y principios de los treintas, hubo trágicos encuentros entre las mafias chinas por el control del comercio del opio".⁴¹⁵

Tal es el caso, que en esa región del noroeste del territorio mexicano es donde surgen las primeras campañas antichinas justificándose en el consumo del opio.

⁴¹⁴ Luis A. Astorga, *El siglo de las drogas*, p. 17.

⁴¹⁵ Luis A. Astorga A., *Mitología del "narcotraficante" en México*, México, UNAM/Plaza y Valdes, 1995, p. 51.

En México, al igual que en Estados Unidos, la fórmula opio-chinos fue también utilizada políticamente. González Navarro menciona las acusaciones antichinas en Sonora antes de 1900 y las presiones de grupos de poder local para impedir la inmigración china, especialmente en el norte y noroeste del país, en los años 10, 20 y 30 de este siglo, y las respuestas del poder central. Relata que los comités antichinos los acusaban de muchas cosas, entre las cuales el ser opiómanos.⁴¹⁶

Esas campañas antimigrantes contra los orientales y su asociación a las drogas, reflejaban una actitud de corte xenófobo y racista, incluso por actores que van a ser centrales en el proceso revolucionario mexicano. Tal es el caso de Plutarco Elías Calles, quien en 1916, ya como gobernador de Sonora, prohibirá la inmigración china por "nociva, inconveniente e inadaptable". Su sucesor, el también caudillo de la revolución Adolfo de la Huerta, en esa misma retórica se manifestó al relacionar drogas y migrantes.

En 1920, la diputación sinaloense pidió al gobierno federal que se impidiera la entrada a los "habituales fumadores de opio". En 1925, el Comité Antichino de Mazatlán, que contaba con veinte mil socios, "pidió la expulsión inmediata de los chinos residentes en el país". El gobierno federal había prohibido la inmigración china desde 1921.⁴¹⁷

Era evidente que a la par de manifestarse esos tintes de xenofobia y racismo dentro de un país subdesarrollado,

416 *Ibid.*, p. 49. También se puede consultar el trabajo de Ricardo Pérez Montfort, "Fragmentos de historia de las 'drogas' en México 1870-1920", en: Ricardo Pérez Montfort, Alberto del Castillo y Pablo Piccato, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés Editores, 1997, pp. 143-210 y del mismo Ricardo Pérez Montfort, "Historias primigenias", en: *Nexos* (México), núm. 267 (marzo 2000), pp. 27-39.

417 Luis A. Astorga A., *Mitología del "narcotraficante" en México*, p. 49.

también con esas campañas lo que se buscaba era exacerbar la explotación capitalista de la mano de obra inmigrante. Política que desde entonces hasta nuestros días en los países desarrollados e incluso subdesarrollados ha sido un mecanismo para afianzar discursivamente dicha explotación.

d) El consumo de coca y cocaína

Un estimulante que tiene una trascendental importancia en América Latina, es el cultivo y consumo de la coca. Al respecto, nos dice Escohotado que se "hunden igualmente su uso en la noche de los tiempos".⁴¹⁸ La coca es un arbusto de origen andino y se encuentra su utilización desde el siglo III a.C. "Hay esculturas de rostros con las mejillas hinchadas por la masticación de sus hojas. También son americanos el guaraná y el mate (que contienen cafeína), y el cacao (que contiene teobromina, una sustancia muy afín)".⁴¹⁹

En tanto que la cocaína destaca dentro de las sustancias que hoy en día alcanzan una gran demanda a nivel mundial. Es una sustancia que tiene un origen propiamente sudamericano. "Siendo el comercio de cocaína el segundo mayor renglón del comercio mundial".⁴²⁰ Ese estimulante

418 Antonio Escohotado, *Las drogas. De los orígenes a la prohibición*, p. 8.

419 *Ibid.*

420 Ever González Ch., "El narcotráfico y su impacto en la economía colombiana", en: *Historia y pensamiento* (Barranquilla), núm. 2 (Julio-Diciembre de 1997), p. 86.

genera enormes ganancias y es producido en determinados países latinoamericanos, teniendo como base de su producción el cultivo y el procesamiento de la hoja de coca. Es decir, ese producto es la materia principal que sirve para la elaboración de la cocaína.

La hoja de coca en diversos países sudamericanos es donde básicamente se cultiva y consume. Actualmente la coca es consumida por unos 8 millones de indios aymara y quechuas en los Andes sudamericanos con fines rituales como funerales, bodas o nacimientos, entre otros usos culturales.⁴²¹ La coca es una planta que se ha desarrollado históricamente en países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. En Perú se cultiva aproximadamente el 80 por ciento de su producción total a nivel mundial. A la par de las naciones mencionadas, también se cultiva fuera de esa región en la India y Pakistán. Pero en febrero de 1998 la JIFE reportó también su cultivo en las Islas Salomón.⁴²²

La coca es uno de los cultivos tradicionales más destacados del continente americano y su consumo es anterior a la época colonial. Vale recordar que una de las riquezas de las formaciones sociales andinas, es precisamente la llamada "cultura de la coca". Cultura que en sus diversas

421 DE(12/10/00): <http://cnnenespanol.com.2000/latin/BOL/10/12/coca/index.html>, p. 2.

422 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 61. Cf. gráficas 2 y 3 referidas a la producción mundial de hoja de coca en la cual destacan Perú como el principal productor seguido de Bolivia y Colombia.

manifestaciones mostró la multiplicidad mítica y mágica de ese cultivo y de su uso. En uno de los relatos coloniales que recogen su historia al final del siglo XVI, se dice sobre el origen de la coca:

Dicen los naturales que antiguamente nunca hubo esta yerva que llaman coca ni se tuvo noticia della en muchos centenares de años, desde que Dios crió el mundo hasta en tiempo de un Inga, que habrá doscientos años que pasó, poco más o menos, el nombre del qual no se sabe de cierto.⁴²³

Debemos apuntar que al consumo de hojas de coca se le identifica en determinadas visiones oficiales como una droga. Sin embargo, en las naciones andinas a ese cultivo se le liga con una tradición milenaria y algunos planteamientos reconocen en ella funciones biológicas, médicas, religiosas y rituales. A la par se le considera como un producto habitual en algunos segmentos de la población indígena, y su consumo cotidiano forma parte de sus usos y costumbres.

Dentro de esta perspectiva, la producción, intercambio y consumo de coca y de la cocaína también son dos actividades culturales distintas, sin restar importancia al hecho de que la producción del cultivo está intensamente articulada al capital financiero del tráfico de la cocaína. Sin embargo, la coca a través de su valor simbólico todavía es, en última instancia, el "cemento cultural" además de ser "lubricador" de un sinnúmero de relaciones sociales dentro de la estructura de pensamiento andino.⁴²⁴

Conviene anotar que en lo general en toda América el consumo de sustancias psicoactivas por los grupos nativos de

423 *Relación de la coca y de su origen y principio y por qué es tan usada y apetecida de los indios naturales deste Reyno del Pirú*, introducción y edición por María Brey y Víctor Ifantes, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1996, p. 29.

424 José Mirtenbaum, "Coca no es cocaína", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), p. 146.

la época prehispánica tuvo un carácter mítico-religioso. Con el arribo de los europeos y africanos, el consumo de esas sustancias (en especial de la coca en la región andina) aumentó considerablemente.

Una de las razones de esa expansión fue la enorme carga de trabajo impuesta a la masa de indígenas para generar la acumulación de riquezas en manos de una parte de los conquistadores. Aunque formalmente su consumo fue vetado, posteriormente fue permitido y alentado por el régimen colonial. Particularmente cuando se aceptó que la coca servía para intensificar la carga de trabajo del indígena. Es decir, sirvió como un mecanismo para incrementar la explotación, ya que el consumo de coca inhibía el consumo de alimentos y permitía obtener un mayor excedente de la mano de obra. Por ello en 1551:

El Concilio Eclesiástico de Lima prohibió su uso como obstáculo para la difusión del cristianismo pues se la vinculaba al diablo. Por razones económicas sin embargo, el virrey Toledo, en 1773, la autorizó de nuevo, llegando a convertirse en la segunda fuente de ingresos de la corona. Desempeñó un importante papel en la explotación de la montaña de plata del Potosí como "salario" de la población indígena, alcanzando su consumo una media de 10 kilos de hojas por habitante y por año. La coca se convirtió en un monopolio del Estado, pasando a finales del siglo XVIII a manos de la empresa privada.⁴²⁵

Durante los largos años del dominio español en América, la coca sirvió para la explotación del indio. Fue así un mecanismo de sometimiento que era legalmente permitido para aumentar con ello la acumulación de las riquezas en manos de

⁴²⁵ Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 71.

los sectores dominantes. "Se debe reconocer que la producción de la coca a nivel mercantil ya estaba articulada al modo de producción capitalista a partir del siglo XVII".⁴²⁶

La hoja de coca también se usó desde la cosmovisión del sometido, como un instrumento para entender su propio mundo andino y con ello manejar su propio ambiente natural. Si bien las crónicas coloniales de la época dejaron ricos testimonios de su consumo, sin embargo, no quisieron entender las prácticas míticas y mágicas de dicho cultivo:

Usan de la dicha coca para mill hechicerías, como es mochar al demonio con ella pasando por alguna angostura o mal paso, a donde se ha visto -y esto muy de ordinario- que sacan quando llegan al tal paraje la coca que llevan en la boca y se la ofrecen, y así en muchas partes de éstas, como en un angostura que está junto a Potosí, que se llama Mollo Pongo; y en otras muchas partes hay mucha cantidad desta coca ofrecida a quien ellos saben, y si van subiendo una cuesta y van cansados y sin aliento, a la cima della hacen la misma mocha y juntan piedras y la ponen allí, diciendo que con esta cerimonia se les quita el cansancio de la subida de la dicha cuesta o cerro, y otras mill supersticiones que los indios usan de la dicha coca, que por ser muchas no hay que tratar dellas.⁴²⁷

Para el siglo XIX el consumo de coca ya dejó de ser un producto de consumo regional y se expandió en el mundo occidental. Inicialmente su desarrollo tuvo un elemento experimental, especialmente en el área médica. El neurólogo Paulo Mantegazza escribió un artículo en el que proclamó la importancia de la coca. Friedrich Gaedcke logró aislar en 1855 una sustancia de ella que llamó eritroxilina. Cinco

⁴²⁶ José Mirtenbaum, "Coca no es cocaína", p. 144.

⁴²⁷ *Relación de la coca y de su origen y principio y por qué es tan usada y apetecida de los indios naturales deste Reyno del Pirú*, pp. 35 y 36.

años más tarde, en la Universidad de Gotinga, Alemania, el químico Hohler y su asistente Albert Niemann aislaron un alcaloide, al que llamaron cocaína. En esa tendencia del desarrollo científico, el médico

K. Koller descubre la posibilidad de operar la córnea gracias a la cocaína. J. L. Corning, que fue el primero en aplicar la anestesia local en lugares distintos, comenta que esa sustancia no sólo ha revolucionado la odontología, la oftalmología y la cirugía menor, sino que es lo más eficaz para tratar los estados de agotamiento e irritación del sistema nervioso central.⁴²⁸

Frente a ese descubrimiento científico, el tratamiento del uso de la cocaína fue ensayado por Sigmund Freud, quien lo recomendó a sus amigos y colegas por los maravillosos efectos que producía. Refiriéndose a las bondades de la misma, Freud escribió: "La cocaína es un estimulante mucho más fuerte y menos dañino que el alcohol, cuyo uso sólo se ve impedido actualmente por su elevado precio".⁴²⁹ Más tarde, en la medida que el consumo de la cocaína mostraba un incremento y en respuesta a sus críticos que lo consideraban un apologista de la misma, Freud también señala en su artículo "Ansia y temor a la cocaína":

No resisto a la tentación de hacer un comentario que me viene a la mente y que acabará con el horror al "tercer azote de la humanidad", como dice patéticamente Erlenmeyer. Todas las informaciones de adicción a la cocaína y deterioro subsiguientes se refieren a las personas que antes eran adictas a la morfina. La cocaína no ha producido más víctimas que éstas, y no ha creado ninguna por su propia cuenta.⁴³⁰

428 Antonio Escotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 73.

429 Citado en *ibid.*, p. 74.

430 *Ibid.*, p. 76.

En esa afirmación de Freud, estaba presente una constante en la tipología del consumo de drogas. El hecho de que la mayoría de los consumidores de cocaína, tanto los del siglo XIX como los del XX, son previamente consumidores habituales de otro tipo de sustancias, que en nuestros tiempos pueden ser legales o ilegales.

Desde 1884 la cocaína, ya como una droga procesada, se inició como un producto industrial para el consumo. Así, surgió una mercancía cuyas propiedades analgésicas y anestésicas permitían sanar una gran cantidad de malestares físicos y psíquicos. Pero también cuando:

Se aisló la sustancia activa de las hojas de coca -la cocaína-, se rompió la barrera sociocultural que regulaba el consumo de la coca entre los aimaras y quechuas. Como una primera consecuencia "tonos energéticos" que contenían esta sustancia, se comercializaban en la Droguería Boliviana de La Paz y aparentemente tuvieron gran éxito no solo en esta ciudad, sino que interesaron a los viajeros europeos que difundieron ampliamente sus virtudes.⁴³¹

Algunas visiones puritanas en los Estados Unidos, no tardaron en manifestar su interés prohibicionista argumentando que los efectos de ese consumo generaban intoxicaciones graves, casos de adicción y psicosis e incluso muertes. Esto llevó a que en 1914 se restringiera su uso y sólo fuera permitida clínicamente.

Así, durante el siglo XIX y principios del XX no fue considerada la cocaína como una droga ilegal y se expendía sin necesidad de receta médica alguna. En nuestros días el consumo de la cocaína es una de las drogas ilegales que más

⁴³¹ Kathia Butrón G., et al., *Coca y cocaína. El consumo en Cochabamba*, p. 16.

aceptación y valor comercial tienen en el mercado mundial. La forma en que se consume básicamente es por las vías nasales, aunque también se administra con otras sustancias por medio de inyecciones subcutáneas o de otro tipo. Socialmente es consumida mundialmente por distintos segmentos ubicados en las más diversas clases sociales. Pero en determinados sectores de las clases medias y altas es donde hay mayor capacidad económica para acceder a su consumo.

Por lo general, la fabricación de ese producto se realiza en laboratorios clandestinos y muy rudimentarios de los países productores de América Latina. El destino esencial son principalmente las naciones desarrolladas y en gran medida su producción es por pedido.

El componente esencial de la cocaína se encuentra en la hoja de coca. Planta que en lengua aymara se entiende por *KoKa* arbusto o árbol pequeño, en tanto que en lengua quechua se pronuncia como *kuka*.⁴³²

En América Latina la coca es uno de los cultivos con mayor antigüedad y se entiende por coca aquellas plantas del género *Erythroxylon* (*erythroxylaceae*): *Erythroxylon coca* y *Erythroxylon novogranetense*. Estas son dos especies que tienen sus variedades agronómicas de las cuales se puede extraer el alcaloide principal para la producción de la cocaína. "El género *Erythroxylon* es pantropical y abarca 250

⁴³² Hermes Tovar Pinzón, "La economía de la coca en América Latina. El paradigma colombiano", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), p. 89.

especies, de las cuales 200 son originarias de los trópicos americanos".⁴³³ Las especies americanas se distinguen por ser arbustos o pequeños árboles. El arbusto de la coca es una planta de hoja perenne y tiene una corteza rugosa de un matiz "pardo rojizo", que llega a tener en condiciones muy favorables una altura de 6 metros. Pero los cultivadores procuran que su tamaño no exceda de dos metros, ya que esto permite la recolección de sus hojas. Por la característica de ese cultivo, al ser sensible al frío, se desarrolla en forma silvestre por debajo de los 1,000 metros de altitud. En forma cultivada puede desarrollarse hasta en dos mil metros de altitud, con una temperatura media de 20 grados y en una humedad del 90 por ciento. A la vez exige unas condiciones de suelo muy específicas, tales como el contar con una riqueza en nitrógeno. Su cultivo principalmente se inicia en viveros y entre los 6 y 8 meses se trasplanta en los cicales. Aproximadamente a los dos años comienza la recolección de hojas en los meses de marzo, junio y octubre, haciéndose dicha recolección entre 3 ó 4 veces al año cuando presenta una coloración amarillenta. La coca "boliviana" (*erythroxylon coca*) se cultiva en la región de las faldas occidentales de los Andes, en los valles húmedos de esa zona que abarcan desde el Ecuador hasta Bolivia. En esa área es donde se produce la mayor parte de la coca que se produce y abastece el mercado internacional de cocaína.

⁴³³ Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 118.

La coca boliviana, también conocida como "huanuco", es el arbusto más primitivo de los que se cultivan a una altura entre 500 a 1,500 metros, y todavía puede encontrarse en estado semisilvestre en la región andina, tanto en Bolivia como en Perú, pero no se desarrolla en las montañas de Colombia y Venezuela. La *Erythroxylon novogranetense* también identificada como coca "colombiana", se distingue de la "boliviana" por distintas características morfológicas y químicas. Esta especie se cultiva en zonas más secas y es resistente a las sequías de las montañas colombianas (en la Sierra Nevada de Santa Marta, correspondiente a los departamentos del Cauca y Huila) y en las costas venezolanas. Una característica que la distingue es que posee destacadas cantidades de metil-salicilato, sustancia que le brinda un olor distintivo a esta especie. Dentro de la coca colombiana hay una variedad como la coca Trujillo, que se cultiva en la costa norte peruana, relativamente cerca de la ciudad de Trujillo, donde se adaptó a un ambiente seco y desértico. La coca Trujillo, por su sabor y otros compuestos saborizantes que se le agregan, ha servido como materia prima para la elaboración de la "Coca-Cola". Incluso el italo-francés Mariani preparó una bebida a partir de cocaína, vino y otras hierbas, producto que alcanzó una gran aceptación. En los Estados Unidos surgió un vino de coca, el cual más tarde cedió su lugar a una nueva fórmula envasada en una botella de vidrio que por su forma feminoide gestó uno de los productos más conocidos en el ámbito

mundial en la historia, la Coca-Cola. Dicho producto cambió su fórmula en 1903, cuando esa bebida estadounidense contó en su composición con una nueva sustancia: la cafeína.⁴³⁴ En la actualidad se utilizan hojas de coca, una vez extraído el alcaloide que genera la cocaína, para darle sabor a la llamada "chispa de la vida".⁴³⁵

En la historia del cultivo de la hoja de coca se sabe que antes de la conquista española del Nuevo Mundo ya era una planta con determinado consumo. La masticación de las hojas de coca se desarrolló en el periodo preincaico. Durante el desarrollo de la civilización precolombina el uso de la coca se reservó para cultos religiosos y para personajes que se habían distinguido en su servicio al Estado. Esto implicaba que a dicho arbusto se le considerara una planta sagrada. Esa noción de considerar a la coca como algo sagrado, parte de una consideración simbólica, pues según Ruggiero Romano:

En este mundo de ansiedad, de incertidumbre, de inestabilidad, la coca actúa como un elemento de fijación. Si es cierto (como sin duda lo es, aunque con cierta exageración) que en el mundo andino la neurosis constituye un hecho natural, mientras que la normalidad sería un hecho "cultural";⁴³⁶ que la visión cosmogónica andina comprende espíritus, montañas, lagos, fuentes;⁴³⁷ que sólo con la dimensión mágica "el hombre

434 Cf. el origen de la Coca Cola en: Antonio Escobedo, *Historia de las drogas*, vol. 2, pp. 81-83.

435 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, pp. 117-118.

436 H. Tschopik Jr., *Magia en Chucuito*, México, 1968, p. 236.

437 Cf. el lindo ensayo de Juan Ossio, *El simbolismo del agua y la representación del tiempo y el espacio en la fiesta de la acequia de la comunidad de Andamerca*, Lima, s.d. (mimeografiado).

enfrenta lo imprevisible y pretende controlar el azar, el destino, las enfermedades, las injusticias, el amor y la voluntad de las personas";⁴³⁸ si todo es cierto - como lo es seguramente- tenemos que pensar que el papel de la coca es central. Establece una relación al interior de lo humano y entre lo humano y lo sagrado; por eso mismo ella es "sagrada".⁴³⁹

Lo que determinaba que la producción de hojas de coca estuviera controlada y las plantaciones fueran escasas en la época prehispánica, se debía a que su consumo estaba destinado exclusivamente para los sectores sociales identificados con el poder estatal y religioso. En tanto que el amplio consumo se remonta como una política de dominación económica desde el periodo colonial español en América.

Hasta que algunos españoles vinieron a ser sabidores desto viendo que de este trato se les podría resultar mucho interés, dieron en plantar chácaras de coca muy grandes para todo el común, abriéndoles puerta para que quantos quisiesen la pudiesen comer sin incurrir en pena ninguna. Con lo qual los indios comunes y principales, a quien estaba reservado el comerla, acudieron todos a compralla enriqueciendo a los españoles con el mucho interés que dello se le seguía, paresciéndoles que se les hacía mucha merced en dejársela comer, aunque les costase tanta plata, que para este menester jamás les faltaba, aunque les faltase la comida, y lo tenían por grandísima felicidad el usar de la dicha coca.⁴⁴⁰

Así, el cultivo y consumo de la coca contribuyó a la explotación de las comunidades indígenas, al provocar la disminución del apetito e incrementar el rendimiento del

438 Javier Zorrilla Eguren, "El hombre andino y su relación mágico religiosa con la coca", en: Baldomero Cáceres, et al., *La coca andina. Visión indígena de una planta satanizada*, p. 149.

439 Ruggiero Romano, "¿Coca buena, coca mala?, su razón histórica en el caso peruano", en: *ibid.*, p. 349.

440 *Relación de la coca y de su origen y principio y por qué es tan usada y apetecida de los indios naturales deste Reyno del Pirú*, p. 33.

trabajo indígena. Es decir, funcionó como un mecanismo de sobreexplotación o, si se prefiere, como un mero estimulante de desgaste. Con ello, desde la época colonial, el consumo de coca se generalizó entre la población nativa perdiendo relativamente su identificación mágico-religiosa.

La difusión masiva de la costumbre de masticar las hojas de coca se remonta a los primeros años de la conquista. La multiplicación de las plantaciones fue su consecuencia inmediata y lógica. Entre las principales causas de esta difusión en el área andina se llegan a mencionar las siguientes:

a) el comercio de la coca fue el negocio más lucrativo durante el periodo de la colonia, b) en esa época se produjo una disminución notable de la producción de alimentos, lo cual hizo indispensable la costumbre de masticar hojas de coca para apaciguar el hambre; c) la obligación de realizar trabajos forzados, principalmente en las minas, hizo también de la coca un artículo de primera necesidad, porque la masticación de la hoja de coca produce una sensación ilusoria de vigor físico y suprime la fatiga.⁴⁴¹

A la acción de masticar la hoja de coca se le llama *acullicar*, y esa masticación es la que produce determinados efectos estimulantes, pero que no pueden ser comparados con los efectos producidos por la cocaína. A los usuarios que mastican la hoja de coca se les conoce como acullicadores, coqueros o tomadores de coca. En su mayoría esos usuarios pertenecen a los países productores o limítrofes; respecto al uso de masticar hoja de coca entre la población indígena, existe un amplio debate.⁴⁴² Algunas interpretaciones

⁴⁴¹ Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 116.

⁴⁴² Cf. Anthony Henman, *Mama coca*, p. 124-143.

consideran que forma parte de una dependencia, en tanto que otras sostienen que ese consumo se encuentra regulado socialmente, lo que impide que su uso presente las características propias de la adicción. Existe la opinión general de que el consumo de la hoja de coca es:

Necesidad social y biológica, en virtud, sobre todo, a sus propiedades energéticas y a su función ritual en fiestas o para compartir socialmente. Aunque puede reconocerse que la hoja de coca contiene cocaína, la cual sería liberada durante el masticado y en presencia de una base (llujta), también existe consenso que la cantidad de droga es mínima, y que este tipo de consumo, en las cantidades establecidas tradicionalmente, no representa ningún riesgo para el usuario.⁴⁴³

En esencia, lo que se debate es si la hoja de coca es cocaína. Quienes se adscriben en la interpretación de que la coca no es cocaína, como Romano, sostiene entre otros elementos que la masticación de la coca y la absorción de cocaína no tienen absolutamente nada en común. En ese sentido, se argumenta que es falso suponer que la coca produce adicción.⁴⁴⁴ Este planteamiento sostiene lo siguiente:

1. Las hojas de coca contienen 14 alcaloides (pero sólo uno de ellos es el que sirve para producir cocaína).
2. Es falso el juicio de que en la masticación de las hojas de coca se "asimile cocaína en la misma cantidad en que se podría recaudar en el transcurso de la fabricación industrial".⁴⁴⁵

⁴⁴³ Butrón G., Kathia, et al., *Coca y cocaína. El consumo en Cochabamba*, p. 90.

⁴⁴⁴ Ruggiero Romano, "¿Coca buena, coca mala?, su razón histórica en el caso peruano", p. 351.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, p. 325.

3. La acción de la masticación si bien es cierto que acelera la extracción del alcaloide que genera la cocaína, al mismo tiempo la degrada.

4. De lo anterior se deduce que la cocaína no resulta un elemento actuante. "Lo que cuenta es la ecgonina".⁴⁴⁶

Aquí lo que se destaca es que de la hoja de coca se extrae un alcaloide que sirve para la producción de la pasta básica de cocaína (PBC) y pasta básica de cocaína lavada (PBC-L). Por ello la hoja de coca no es propiamente cocaína, pero contiene el alcaloide con el que se produce la cocaína. Es decir, la hoja de coca es la materia prima esencial para la producción de una droga estimulante. A su vez, el cultivo de la hoja de coca puede ser ubicado como un producto de uso tradicional entre poblaciones indígenas de Bolivia, Ecuador, norte de Chile y de Argentina, así como entre algunos grupos de Brasil, Colombia y Venezuela, quienes han consumido la hoja de coca con prácticas y funciones terapéuticas y culturales.

En el ámbito terapéutico casi todos los acullicadores usan la coca con fines medicinales, tales como infusiones de hojas de coca, jarabes o emplastos que pueden considerarse que corresponden a la llamada cultura de la coca. Igualmente el consumo de la hoja de coca de tipo tradicional se realiza familiarmente, compartiendo el consumo en la casa, en el trabajo, en ritos, ceremonias y diversas actividades de carácter festivo o social. El consumo individual, que es

⁴⁴⁶ *Ibid.*

minoritario, tiene un carácter más pragmático, dada su utilidad para quienes estudian por la noche, para los transportistas en largas jornadas de trabajo, etcétera. A la par de ese tipo de uso tradicional, la hoja de coca se consume legal y comercialmente en bolsas industriales para infusiones (mate de hoja de coca). En ese contexto es como podemos comprender que en el Perú existe un organismo del gobierno como la Empresa Nacional de Coca (ENACO), cuya función monopólica es comercializar el producto para el consumo tradicional y comercial legalmente establecido. En razón de lo anterior, la ENACO, en la presentación de sus productos, anuncia que el mate de coca le brinda al consumidor las siguientes propiedades: "Reconstituyente energético; excelente dietético; estomacal y digestivo; acción antidiarreica; actúa contra la fatiga y el mal de altura; alivia el cansancio de la voz y regula el metabolismo de carbohidratos".

Con todo, es necesario identificar que la hoja de coca se encuentra desde 1961 ubicada como una droga ilegal, aunque su consumo químicamente responde a los parámetros de un alimento.⁴⁴⁷ Contrariando el sentido tradicional del uso de la coca, las Naciones Unidas han reconocido que el sistema de fiscalización de estupefacientes creció bastante

447 La hoja de coca de aproximadamente 100 gramos contiene: "18,9 calorías de proteína, 45,8 miligramos de hierro, 1,540 miligramos de calcio y vitaminas A, B1, B2, E y C, que es más que la mayoría de las nueces, de acuerdo con un estudio de 1975 de un grupo de profesores de la Universidad de Harvard", DE(12/10/00): <http://cnnespanol.com.2000/latin/BOL/10/12/coca/index.html>, p. 2).

desordenadamente y su complejidad llevó a refuncionalizar su sistema de fiscalización. Por ello en 1961, a la par del opio, se incluyó el "arbusto de coca y el cannabis en la lista de plantas cuya producción se somete a fiscalización internacional".⁴⁴⁸ En dicho momento se estableció la permanencia de determinados monopolios nacionales, con el objeto de imponer a los Estados "la obligación específica de limitar la producción de plantas de estupefacientes exclusivamente a la cantidad necesaria para fines médicos y científicos".⁴⁴⁹

Conviene remarcar que el uso de la coca es diferente al consumo de la cocaína, y la más nítida diferencia es el precio de cada uno de esos productos en el mercado consumidor de drogas y en la correspondiente estructura de clases y cultura de los consumidores.⁴⁵⁰ Así, resulta aportadora la visión que Enrique Mayer nos apunta al sostener que la coca queda ubicada en la categoría de los bienes suntuarios, en la misma medida en que ellos son "intensamente intercambiados, repartidos, distribuidos y convertidos en otros bienes equivalentes".⁴⁵¹ En ese sentido, nos apunta que la coca fue la primera "mercancía" del mundo andino:

448 *Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas*, p. 75.

449 *Ibid.*

450 Véase en el cuadro 8 la diferencia tan extrema entre los precios de la hoja de coca y la cocaína.

451 "El uso social de la coca en el mundo andino: contribución a un debate y toma de posición", en: Baldomero Cáceres, et al., *La coca andina. Visión indígena de una planta satanizada*, p. 130.

Una mercancía porque tiene valor de cambio, porque circula ampliamente entre todos los integrantes de la economía campesina. Pero la coca no sólo es una "mercancía" sino que es la mercadería con mayor liquidez que muchas otras. La coca funciona en la economía campesina como cuasi-moneda en competencia con la moneda nacional. Es cuasi-moneda porque cumple con las principales funciones de toda moneda: como medio de intercambio, como standard de pagos diferidos y como medio de acumulación de riqueza.⁴⁵²

Así, quienes acullican representan en el imaginario social un indicador de pobreza y es evidentemente un rasgo de la cultura tradicional andina. Esta diferenciación social en la perspectiva económica muestra que el gasto promedio mensual en el consumo de hojas de coca es "aproximadamente, 20 a 30 bolivianos (de 5 a 6 dólares). En algunas empresas mineras se les descuenta esta cantidad del salario para la compra y dotación de hoja de coca".⁴⁵³ En tanto que el precio del consumo de clorhidrato de cocaína en el mercado internacional se encuentra reservado mayoritariamente para sectores económicamente ubicados en otras clases de la pirámide social.

El consumo de la cocaína en esos sectores, no tiene en esencia un carácter semejante al uso que se le imprime en la cultura tradicional andina. Por el contrario, el consumo en otros grupos sociales de América Latina y en otros mercados, principalmente como los de Estados Unidos y Europa, tienen la función de responder a las necesidades generadas en la dinámica de una sociedad industrial en la que se pretende maximizar las actividades y su rendimiento. O bien, se

452 *Ibid.*

453 Butrón G., Kathia, et al., *Coca y cocaína. El consumo en Cochabamba*, p. 74.

consume la cocaína para el disfrute recreacional durante el tiempo libre. De esta manera, podemos distinguir claramente el consumo de coca y el de cocaína. En ese sentido,

Las funciones múltiples y significación cultural de la coca para la población indígena es hoy un paradigma de la antropología andina contemporánea. (...) La tragedia del narcotráfico domina la escena e impide el desarrollo de una legislación y una política adecuada para el tratamiento de este complejo cultural tan íntimamente vinculado y afectado por el comercio ilícito de la cocaína.⁴⁵⁴

e) El consumo de drogas de síntesis o de diseño

A las drogas de diseño o de síntesis se les ha denominado así en virtud de que son fabricadas en pequeños laboratorios, generalmente clandestinos, mediante sencillos procesos químicos.⁴⁵⁵ Su origen no es reciente, pues se remonta a principios del siglo XX, y su consumo se remite a diversos "contextos lúdicos así como a ambientes profesionales psicoterapéuticos, debido a su facilidad para conectar con aspectos internos de la persona".⁴⁵⁶

En la actualidad la producción de ese tipo de drogas tiene varios motivos, pero en esencia son tres los principales elementos que determinan la elaboración de ese tipo de productos químicos: a) evadir el orden legal

454 Alejandro Camino, "Coca: del uso tradicional al narcotráfico", en: García-Sayán, Diego (editor), *Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto en los Andes*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990, p. 98.

455 Cf. Barbara Remberg, "Stimulant abuse: from amphetamine to ecstasy", en: United Nations International Drug Control Programme, *World Drug Report*, p. 43.

456 Rigoberto López y Antonio Cola, *Drogas de diseño*, Buenos Aires, Editorial Lumen/Humanitas, 1999, p. 7.

establecido; b) obtener ganancias monetarias, y c) diseñar instrumentos de investigación.

En el primer caso, cuando su producción transgrede el orden establecido jurídicamente, su producción se relaciona con la prohibición y persecución de los psicofármacos tradicionales, situación que condiciona la elaboración de nuevas sustancias psicoactivas, donde los productores que participan en la fabricación de ellas, intentan evadir el orden legal sobre ese tipo de fármacos.

En el segundo caso, se relaciona con la obtención de dinero, al intentar eludir el monopolio que detentan las multinacionales farmacéuticas y químicas sobre determinadas sustancias que se encuentran protegidas con patentes controladas. En ese sentido, se pretende encontrar un nuevo diseño, esto es, manipular una nueva molécula que logre eludir la fórmula original que funcione para abaratar su producción y con ello incrementar las ganancias.

En el tercer caso, se busca diseñar instrumentos de investigación. Según el propio descubridor del éxtasis, Alexander Shulgin:

A partir de los cuales cualquier descubrimiento se convierte en herramienta prototípica de otros, completamente diferentes, y que algún día podrían utilizarse para explorar un poco más el milagro de la mente humana, y ésta es la auténtica magia que se encuentra tras la expresión de drogas de diseño.⁴⁵⁷

Dentro de las drogas de síntesis las sustancias más difundidas corresponden al grupo de los derivados de las anfetaminas. Tal es el caso del éxtasis o MDMA

457 *Ibid*, p. 8.

(Metilenedioximetilamfetamina) que es uno de los productos de más rápida expansión en el mercado de drogas ilegales a partir de 1985 y la cual se ha generalizado en el mercado estadounidense y europeo.⁴⁵⁸ Esta droga se sintetizó en 1912, en los laboratorios Merck de Alemania. Dos años más tarde se registró, con la indicación terapéutica de supresora del apetito, pero alcanzó poca aceptación tanto en el ámbito clínico o médico. En la década de los cincuenta fue experimentada en las filas del ejército estadounidense, y a la vez su uso se "desaconsejó por los efectos tóxicos aparecidos en animales de experimentación".⁴⁵⁹ Pero ya durante la segunda Guerra Mundial se reconoce que ella:

Contribuyó al éxito de la anfetaminas; los combatientes de ambos campos, sobre todo los aviadores, se sirvieron de ellas para luchar contra la fatiga, y fueron los primeros en manifestar lo que se denominó 'síndrome anfetamínico'.⁴⁶⁰

En la década siguiente fue cuando esa sustancia recibe el nombre genérico de droga de diseño, calificativo que le otorga el farmacéutico de la Universidad de California, Gary Henderson. Dentro de las particularidades de ese tipo de drogas, destacaban dentro de su definición dos características principales:

1. Sus componentes constituyentes eran etiquetados por la administración norteamericana como novedad química, lo que la hacía "no ilegal".
2. La segunda característica da nombre a este grupo de sustancias, y consistía en la facilidad de su

458 Cf. Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, pp. 292-293.

459 Rigoberto López y Antonio Cola, *Drogas de diseño*, p. 17.

460 Alejandra Rogel Alba, "Juventud en ecstasí: el futuro que estamos viviendo", p. 14.

elaboración, en pequeños laboratorios clandestinos, a partir de la manipulación química de las sustancias ya conocidas y en proporciones relacionadas con los efectos deseados. Es decir, diseño de drogas según el gusto del consumidor.⁴⁶¹

En ese sentido, las anfetaminas son drogas sintéticas que hoy en día a partir de la efedrina se producen y comercializan con gran libertad en los laboratorios de la Europa del Este y en el Oriente. Pero también en América Latina, y específicamente en territorio mexicano, se fabrican con una gran intensidad. El desarrollo de esa producción de drogas sintéticas, ha descansado en organizar a una serie de pequeños productores que en los estados mexicanos de Michoacán y Colima han logrado determinado nivel empresarial, lo que les ha permitido introducir y distribuir sus productos en el mercado estadounidense.

En esa actividad destacan el llamado "Cártel de Colima" o de los "Reyes de las Anfetaminas". Red narcoempresarial que se establece básicamente a partir de una estructura familiar. En el contexto de los narcotraficantes mexicanos esa organización "ha controlado la mayor producción y tráfico de metanfetaminas y efedrinas de todo el territorio nacional, las nuevas drogas sintéticas por excelencia en México y en Estados Unidos".⁴⁶²

461 Rigoberto López y Antonio Cola, *Drogas de diseño*, p. 17.

462 Jorge Fernández Menéndez, *Narcotráfico y poder*, México, Rayuela, 1999, p. 129. Uno de los conflictos de violencia más conocidos en los que se vieron envueltos los hermanos Amezcua, fue el caso del homicidio del locutor de televisión Paco Stanley. Cf. *El Economista*, México, 6 de junio del 2000, pp. 8-9. Asimismo, este grupo figuró en la llamada narcolista que el gobierno estadounidense emitió en junio del 2000, como una de las principales organizaciones del narcotráfico latinoamericano.

Este tipo de drogas las podemos identificar como fármacos estimulantes del SNC que poseen la particularidad de ser los productos que más se emplean en el mercado. Su historia se remonta a unos cinco mil años antes de nuestra era. Los chinos fueron los que inicialmente conocieron el extracto de un grupo de plantas conocidas con el nombre de Ma-Huang, a cuyo principio activo hoy se le conoce con el nombre de efedrina.⁴⁶³ La efedrina fue aislada en Pekín en 1926. Su origen se ubica en una planta (*Catha edulis*). Esta droga es experimentada para disminuir la fatiga y el sueño, y para intensificar las actividades físicas y psíquicas.

El uso que alcanzó una gran comercialización de ese producto, se inició en la década de los treinta, cuando la anfetamina, desanfetamina y la metanfetamina figuraban como productos de venta libre en las farmacias. Medicamentos que servían para combatir la congestión nasal, el mareo, la obesidad, la depresión, o bien para la sobredosis de hipnóticos. Realmente lo que realizan esas aminas eran estimular el SNC a un costo mucho menor que otros estimulantes como la cocaína. Son sustancias que han servido en diversos conflictos militares para levantar el ánimo de los soldados frente a la depresión que genera la guerra. Es

⁴⁶³ Cf. Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 133. La efedrina figura en un amplio número de fármacos que se obtienen por prescripción médica certificada. Este producto figura entre los medicamentos que se emplean para el tratamiento de bronquitis, asma bronquial y procesos alérgicos. También figura en otros compuestos medicinales para aliviar molestias oculares e irritación de los ojos. En el mercado de drogas ilegales figura en la venta clandestina como anfetamina.

decir, se volvió junto con el discurso político ultranacionalista, un activo químico para elevar la moral y activar al combatiente. Así, durante la segunda Guerra Mundial:

Alemanes, ingleses, italianos y japoneses, sobre todo, reparten cientos de millones de dosis anuales como complemento de rancho de guerra, a pesar de que no falten casos de intoxicación mortal. Japón, por ejemplo, aumenta la producción del estimulante al máximo, ante el curso de la guerra, y cuando acontece la rendición desaparecen los excedentes almacenados, produciendo una inundación callejera de estas drogas que en 1950 sostiene a un millón de usuarios delirantes, y a otros varios millones no tan suicidas, cuyas hazañas son perpetrar al año más de la mitad de los homicidios, contraer lesiones cerebrales permanentes e ingresar por centenares en hospitales con diagnóstico de esquizofrenia furiosa. En Inglaterra, la mayoría de las metanfetaminas van a parar durante la guerra al ejército de Montgomery y a la fuerza aérea, y en 1941 un periódico de la capital compone su primera página con el titular: "La Methedrina Gana la Batalla de Londres".⁴⁶⁴

Tras la gran conflagración bélica de la primera mitad de los años cuarenta, donde parecieron millones de consumidores de las anfetaminas, esas sustancias encontraron pronto otros usuarios que siguen siendo hasta nuestros días grandes consumidores inmersos en distintos ambientes: en el deporte, en las universidades y escuelas, ex militares, policías, hombres y mujeres de empresa y choferes o motoristas con largas e intensas jornadas de trabajo, entre otros. Para la mitad del siglo, en los Estados Unidos se producen unas mil toneladas anuales. Aproximadamente 80 dosis para cada ciudadano, incluyendo los menores de edad.

⁴⁶⁴ Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, pp. 118-119.

Pero es a partir de la década de los años sesenta cuando comienza su más amplia difusión, en virtud de sus propiedades inhibitorias del apetito. Esas sustancias se utilizan en diversos medios como un estimulante en el SNC para aumentar e incrementar el rendimiento físico y la concentración mental, lo que permite inhibir las sensaciones de fatiga, sueño y hambre.

Las anfetaminas son también las drogas frecuentemente más consumidas, ya sea en fiestas y reuniones sociales. Otro diferente tipo de consumo se origina en un proceso de automedicación, para evadir la depresión o disminuir el peso. Algunos más, como los deportistas, las emplean para vencer su propia resistencia física. Por ello en el año de 1967 el Comité Olímpico Internacional (COI) estableció la prohibición del uso de algunas drogas. Las llamadas pruebas "antidoping" comenzaron a ser aplicadas a partir de los Juegos Olímpicos de Munich de 1972. Hasta 1999 las sustancias prohibidas por las autoridades deportivas rebasaban los tres mil seiscientos medicamentos. A un numeroso grupo de deportistas se le llegó a comprobar el empleo de sustancias proscritas, así como el uso de drogas ilegales. Cuando el consumo abarcó a deportistas de fama internacional, el fenómeno se magnificó mostrando a ese nivel las dimensiones sociales que alcanza en nuestros días la consunción de esas sustancias para buscar un mayor rendimiento físico y deportivo, con lo cual se cuestiona una de los preceptos del pensamiento romano: *mens sana in*

corpore sano. En los conductores de vehículos el uso se ha hecho frecuente para vencer al sueño y el cansancio. Pero tras el efecto aparece la fatiga y la depresión, ya que las energías que aportan las anfetaminas se logran a partir de las mismas reservas que tiene el organismo humano.

Hay que agregar que en el mercado existe una diversidad de estimulantes. Pero su función básica es acelerar el funcionamiento del SNC. En nuestros tiempos, tienen una gran aceptación y consumo en virtud de la sensación de energía que generan inmediatamente al ser administrados, sobre todo cuando el usuario manifiesta determinado agotamiento. Socialmente, los estimulantes más aceptados son bebidas como el café y la Coca-Cola o similares que contienen cafeína, que es la sustancia más difundida y consumida en todo el orbe. Otro estimulante de amplia difusión es la cocaína, que anteriormente detallamos. Los efectos generales de esas drogas son producir euforia, excitación y un aumento de la actividad física e intelectual, e incluso para el usuario le provocan estados en los que puede pasar largo tiempo sin dormir.

A inicios de los años sesenta, las anfetaminas, los barbitúricos, tranquilizantes mayores y menores y otros hipnóticos no estaban estigmatizados, y por lo tanto no se encontraban prohibidos legalmente. En razón de esa situación "las boticas seguían ofreciendo una gran variedad de sustancias con acción sobre el ánimo, como alternativa

decorosa a la farmacopea maligna".⁴⁶⁵ En un principio esas drogas eran consumidas por vía oral; en cambio, en años recientes ha venido incrementándose por la vía intravenosa. En buena medida esos productos son los iniciales para los consumidores de otras drogas. Un rasgo sobresaliente en estos fármacos es que los usuarios de grandes dosis de anfetaminas en determinado momento padecen graves estados paranoicos, de tal magnitud, que se ven compelidos a consumir 'depresores' sedantes y tranquilizantes. Uno de los usos frecuentes de las anfetaminas descansa en la idea de que ese tipo de droga aumenta la intensidad y el apetito sexual. En el imaginario de algunos consumidores existe la idea de que sirve para potenciar la libido. En la realidad, lo que se desarrolla es que en los hombres retarda la eyaculación y en las mujeres demora el orgasmo, aunque con el incremento de esos consumos, finalmente lleva a la impotencia sexual.

Es necesario señalar, que el gran abuso de las anfetaminas comenzó con el empleo de los inhaladores nasales de "bencedrina", como decongestionantes nasales, los cuales fueron objeto de gran propaganda y se les denominó 'exaltadores'; actualmente las anfetaminas se llaman "aceleradores" o pildoras de la "energía".⁴⁶⁶

La composición química sugiere que se trata de un estimulante, dado por su carácter anfetamínico, pero a su vez es alucinógeno por los efectos similares que tiene a la mezcalina. "La modificación de la estructura molecular de

465 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, pp. 9-10.

466 Alfredo González-Carrero y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, p. 135.

las anfetaminas produce un poderoso efecto alucinógeno, o actúa como agente psicoticomimético".⁴⁶⁷

El consumo del MDMA en pequeñas dosis, genera una mayor actividad motora, así como un incremento de la percepción sensorial y a la vez un efecto analgésico o de euforia o de terror, alucinaciones, náuseas y vómitos. La administración de grandes dosis producen temblores y convulsiones. Originalmente se produjo con fines terapéuticos, perdiendo ese sentido desde 1986, cuando la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas aprobó prohibir su uso.

La reputación del éxtasis como droga segura, su poder erótico, su utilización en el campo de la psicología, unido a su gran disponibilidad y asequibilidad, la han convertido en la droga de más éxito de los noventa, no por ser la más consumida, sino la que más rápidamente se ha extendido. En la actualidad, se considera un fenómeno de expansión, siendo consumida por población joven, de 16 a 25 años, casi equiparados por sexos, de todas las condiciones sociales, en contextos relacionados con el ocio, la diversión, la 'fiesta'. Incluso esta pauta de consumo esta siendo superada y empieza a ser consumida en cualquier ambiente.⁴⁶⁸

Por último, podemos hacer una distinción en el campo de las llamadas drogas sintéticas, como es el hecho de que, por su constante y paulatino crecimiento tanto en la producción y el consumo, originan que las mismas políticas prohibicionistas restrinjan algunos productos. Es decir, se sustituye una droga por otra. Siguiendo tal tendencia se prefiere lo sintético a lo natural, lo industrial a lo que se genera de manera espontánea. Tal es el caso que a partir

467 Alejandra Rogel Alba, "Juventud en ecstasy: el futuro que estamos viviendo", p. 14.

468 Rigoberto López y Antonio Cola, *Drogas de diseño*, p. 9.

de la segunda Guerra Mundial la industria químico-farmacéutica creció aportando una enorme cantidad de productos. Con ello se intensificó de manera semejante la difusión terapéutica, multiplicando la cantidad de consumidores de fármacos industriales sin que aquéllos conozcan su nivel y grado de adicción a esas drogas sintéticas. Escohotado, refiriéndose a esas políticas y a las particularidades masivas de ese consumo, escribe lo siguiente:

Pensemos en términos farmacológicos reales, preguntándonos qué cantidad de sustancias narcóticas y estimulantes análogas a las prohibidas se venden allí. Atendiendo sólo a las narcóticas, y olvidando tanto alcoholes como estimulantes, la suma de opiáceos semisintéticos, sintéticos, sedantes e hipnóticos no barbitúricos, barbitúricos y tranquilizantes ronda los dos millones de kilos. Esas dos mil toneladas poseen una actividad equivalente a veinte o cincuenta mil toneladas de opio, lo cual significa entre tres y siete veces la cifra máxima consumida en China a finales del siglo XIX, con una población cuatro veces superior. Por consiguiente, Estados Unidos están consumiendo entre doce y veintiocho veces más sustancias narcóticas que consumió China nunca.⁴⁶⁹

Se ha reconocido que las llamadas drogas de diseño han alcanzado una gran difusión en los últimos años, tanto en los países desarrollados como en América Latina. Desde hace tiempo tales productos eran consumidos cada vez en forma más evidente, ejemplos de esa situación se notaban en los inicios de la década del setenta. En una investigación de la época se mostraba que en México, "los patrones de consumo entre los estudiantes universitarios, descubrió que el 40%

469 Antonio Escohotado, *Historia de las drogas*, vol. 2, p. 425.

consumía alcohol de manera ocasional y que los barbitúricos eran el tipo de drogas que se empleaban con más frecuencia (5.9%).⁴⁷⁰ Otro estudio de aquellos años apuntaba que en la ciudad de México de 7,800 jóvenes, ya figuran dentro de su consumo el uso de anfetaminas. En ellos, "el 15% había estado en contacto con drogas; entre el 8% y el 9% las empleaban en forma habitual, periódica o esporádica. El 85% de estos últimos ingería marihuana y un 10% anfetaminas".⁴⁷¹

Se ha reconocido que las llamadas drogas de diseño han alcanzado una gran difusión en los últimos años del siglo XX tanto en los países desarrollados como en América Latina. El uso de esas sustancias cada vez es más acendrado en diversos segmentos de la sociedad latinoamericana. Para organismos internacionales como la JIFE, existe una honda preocupación:

Por el creciente uso indebido de tranquilizantes y sustancias de tipo anfetamínico, como el 'éxtasis', observado en las salas de urgencias de los hospitales, sobre todo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay. Escasean los datos estadísticos fidedignos, pero las autoridades sanitarias del conjunto de América del Sur deberían recopilar datos sobre la materia de manera más sistemática, a fin de determinar el alcance real de ese uso indebido.⁴⁷²

Una vez expuesto un breve recuento histórico de distintas drogas que son producidas en América Latina, y cómo su consumo ha ofrecido diversas variantes en la región, veremos a continuación la demanda de drogas que figura con un sentido mucho más ligado a un perfil de carácter social y

470 Olga Cárdenas Ojeda, *Toxicomamía y narcotráfico. Aspectos legales*, p. 31.

471 *Ibid.*

472 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 40.

recreacional. Pautas de consumo que sin duda obedecen a un espíritu mucho más mercantil, con el propósito de ensanchar el margen de ganancia de los narcotraficantes, demanda que a su vez se inserta en la tendencia globalizadora de esos productos ilegales a nivel mundial.

2. La demanda de drogas en América Latina en la última década del siglo XX

En nuestros días, a diferencia de aquel pasado no tan satanizado, el uso masivo de drogas ilegales toma otras características. El sentido ritual, cultural o medicinal quedó esencialmente excluido en la región latinoamericana. Las tendencias del nuevo sentido del consumo con un perfil hedonista y mercantilizado se ha tornado en una presencia creciente en una población cada vez más consumidora. Con ello se presentan otros elementos que van asociados a la producción de drogas y a un mercado en auge, que a mediano y largo plazo ha ido configurando nuevas dependencias económicas y formas de control político y social asociadas al poder del narcotráfico, pero también a un discurso político lleno de juicios de valor poco científicos y prejuiciados por el discurso dominante.

Este es el sentido de esta parte del trabajo. Es decir, identificar que en la última década del siglo XX, se ha reconocido que el tráfico y consumo de drogas se ha

extendido en casi todo el mundo, haciéndose evidente que ese fenómeno tiene una manifestación global. Pero también se acepta que entre las distintas naciones involucradas existen diferencias en cuanto a los niveles de consumo.⁴⁷³ Para el caso de América Latina, el fenómeno de la oferta y la demanda de drogas ilegales es algo relativamente reciente, pero cada vez más destacado socialmente. En los antecedentes de ese consumo encontramos que:

Surge como tal en los años 60 y se inicia con la marihuana en forma masiva en los 70; luego, en los 80, irrumpe el tráfico de cocaína, controlado, al igual que la marihuana, por organizaciones de carácter transnacional. Este punto de partida permite reconocer que el tráfico y consumo de drogas como problema social tiene sólo 20 años, y en forma crítica, solamente 10.⁴⁷⁴

En un determinado momento del siglo XX, el tema de la consunción mercantilizada de drogas de manera masiva se consideraba casi exclusivo de las sociedades con un alto desarrollo económico y con elevados ingresos per cápita. En el pasado inmediato, el uso masivo de drogas tenía su principal incidencia en países como Estados Unidos y los de Europa Occidental. En tanto que las naciones latinoamericanas eran consideradas en gran medida como productoras o de tránsito hacia los grandes centros de demanda.

Hoy la realidad ha ido modificando esa visión. La situación de un mayor consumo mercantilizado de drogas en

473 Cf. *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*.

474 Ramírez Monagas, Bayardo, et al., *La cuestión de las drogas en América Latina*, Caracas, Monte Avila Latinoamericana, 1991, p. 65.

los países latinoamericanos se va incrementado, en ellos se registra un lento pero paulatino crecimiento de abuso de drogas. Para otras naciones que se les consideraba exclusivamente consumidoras, hoy por el contrario se están convirtiendo en productoras de algunas drogas prohibidas. En ellas inciden diversos factores socioeconómicos y políticos, los cuales contribuyen a generar esa situación. Dentro de ellos destaca el hecho de que organizaciones dedicadas al narcotráfico se han diversificado de tal modo que "ha ido en aumento la cantidad de drogas que se quedan y se promueve su consumo en el mercado interno de países que anteriormente sólo eran productores o de tránsito".⁴⁷⁵

En el caso de los países periféricos la demanda de drogas en la década de los noventa comenzó a aumentar. Ese crecimiento llegó en los países asiáticos en 1996 a una cifra cercana a los siete millones (sin incluir a China).⁴⁷⁶ En el caso de México, considerado uno de los principales

475 *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 87.

476 Según el Programa de las Naciones Unidas para el Control de Drogas se estima, en versiones del gobierno chino, una cantidad aproximada de 530 mil adictos a drogas fuertes como la heroína en la nación más poblada del orbe. El flujo de heroína se origina en Myanmar (la antigua Birmania) fronterizo con China, y es poblada por varios grupos étnicos como los karen, con una larga tradición cultural inspirada en la amapola que incluye cultivar y fumar opio, *El Financiero*, México, 25 de abril de 1998, p. 45. Asimismo para finales de junio del 2000, durante el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas establecido por la ONU, el gobierno de Pekín en su primer informe oficial sobre el problema, se adjudicó grandes éxitos en su lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas. Sin embargo, tuvo que reconocer la existencia de "un enorme aumento en la cantidad de adictos", *Novedades*, México, 27 de junio de 2000, p. A4.

productores latinoamericanos de marihuana y amapola, el consumo no tiene ninguna semejanza con el de Estados Unidos u otras naciones desarrolladas.⁴⁷⁷ Pero, de todas maneras, a pesar de que los niveles generales del uso de drogas en territorio mexicano se han "mantenido bajos en comparación con los Estados Unidos, el consumo de cocaína y 'crack' en México, en especial entre los jóvenes, parece haber aumentado en los últimos años".⁴⁷⁸ Ratificando esa situación, en Viena, la JIFE en su informe correspondiente a 1999 afirmó que el uso indebido de drogas en ese país alcanzó un nivel muy inferior al de Canadá y Estados Unidos, "pero entre 1993 y 1998 el consumo de cocaína se triplicó, y el consumo general de drogas aumentó un 30 por ciento".⁴⁷⁹

Si bien entre México y los Estados Unidos encontramos que en los años noventa se desarrollan una serie de interacciones económicas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y acuerdos de cooperación para reducir la demanda de drogas, en el caso de los niveles de consumo de estupefacientes existe una marcada asimetría. Para comprender tal situación, encontramos que los Estados Unidos "presenta prevalencias de consumo más elevadas que México en todas las drogas y todos los grupos de edad".⁴⁸⁰

477 Cf. Elena Medina-Mora, "Droga y crisis", en: Ignacio Almada Bay (coordinador), *Salud y crisis en México. Más textos para el debate*, México, Cuadernos del CIIH/UNAM, 1991, pp. 115-134.

478 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 36.

479 *Novedades*, México, 23 de febrero de 2000, p. A7.

480 *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 93.

Si bien hay algunos rasgos comunes en las principales drogas consumidas, en términos comparativos las asimetrías son bastante pronunciadas. La droga más consumida alguna vez en ambas naciones, es la marihuana, pero la cantidad en relación a la población en general es muy desigual.⁴⁸¹ Con todo, un rasgo resaltante en el caso mexicano es que a la par de observarse un aumento de consumidores, estos en los años setenta su edad promedio de consumo se estimaba entre los 18 y 28 años, en tanto que para 1999, el uso de drogas comenzó a partir de los 13 años.⁴⁸²

Entre otras características en esa asimetría, resalta que en Estados Unidos hay una mayor proporción de mujeres consumidoras, no tan apartado el porcentaje de la prevalencia entre los hombres.

De esa manera es como encontramos que en México el consumo se ha ido incrementado, pero de manera reiterada dentro de la población adicta a las drogas. El consumo de sustancias ilegales en esa nación latinoamericana aumentó a mediados de febrero de 1998, según el Centro de Integración Juvenil (CIJ). "Durante 1997 México registró el más alto índice de consumo de drogas como heroína y cocaína entre los propios drogadictos, particularmente en la zona

481 Véase en la sección correspondiente cuadros 2 y 3 y gráfica 1 donde figuran las asimetrías del consumo de drogas entre México y Estados Unidos.

482 Carlos Elizondo Mayer-Serra y Jorge Chabat (coordinadores), "Narcotráfico: un análisis interdisciplinario", en: *Foros 1998-1999*, México, AMC/CCC/CONACyT, 1999.

noroccidental".⁴⁸³ Frente a esa situación, se destaca que en la región fronteriza del norte de México:

Estudios realizados entre 50 mil pacientes de 1990 a 1997, señalaban que la cocaína y la heroína tenía una mayor presencia entre los usuarios de las drogas, sobre todo en ciudades como Mazatlán, Culiacán, Hermosillo, La Paz, Mexicali y Tijuana.⁴⁸⁴

En un estudio sobre el haber consumido drogas alguna vez en la vida, al analizarse la demanda de 1993 por regiones en territorio mexicano, emergió en la información que "en los estados de la frontera norte la prevalencia global fue de 5.3%, pero algunas ciudades de esa región presentaron diferencias notables: Tijuana 10.1%, Ciudad Juárez 8.9% y Monterrey 2.8%".⁴⁸⁵ En tanto que para 1998, según el secretario mexicano de Salud, había crecido el consumo de estupefacientes en algunas ciudades de la frontera norte de México y en grandes concentraciones urbanas: Tijuana 14%, Ciudad Juárez 11%, Guadalajara 7.8% y Ciudad de México 7.5%.⁴⁸⁶ De igual manera, la misma fuente llegó a reconocer en el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que la prevalencia de su uso de alguna vez en la vida en la población urbana de 12 a 65 años, había crecido entre 1993 y 1998, del 3.9% al 5.3%.⁴⁸⁷ En tanto que el consumo de drogas

483 Agregaba el director del CIJ, José Alfredo Cabrera Solís, que en 1990 uno de cada diez drogadictos usaban ese tipo de sustancias, mientras que en 1997 la proporción había sido de cinco de cada diez, *Novedades*, México, 17 de febrero de 1998, p. A14.

484 *Ibid.*

485 *Prevención y control de adicciones en México*, México, Secretaría de Salud, 1998, p. 9.

486 *Novedades*, 27 de junio de 2000, p. A13.

487 *Ibid.*

en México de manera general se incrementó, al pasar de un 3% en 1990 a 7% en 1998.⁴⁸⁸ Sin embargo, para octubre del 2001, funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) estimaban que anualmente se introducían al mundo de las drogas cerca de siete millones de personas.⁴⁸⁹

En la Encuesta Nacional de Adicciones correspondiente a 1998, mostraba que la marihuana es la principal droga consumida entre personas de 12 a 65 años de edad, tanto en mujeres como en hombres. Lo que alcanzó una prevalencia de 4.70%, representando a un universo de más de dos millones de personas que dijeron haberla usado alguna vez. Esa droga, comparativamente en el caso mexicano tiene un uso tres veces mayor que el de la cocaína, pues el uso de este estimulante fue usado por el 1.45% de la población. Es decir, fue usada alguna vez por casi 700 mil personas. Por lo que la cocaína en México hasta 1998 ocupó el segundo lugar en importancia en el consumo de drogas. Le siguieron a esas drogas los inhalables que alcanzaron un 0.80%. En tanto que los alucinógenos y la heroína tuvieron menores índices de haber sido usadas alguna vez (0.36% y 0.09% respectivamente).⁴⁹⁰ Otro elemento resultante que se ha observado es un mayor uso de drogas entre los varones que entre las mujeres.⁴⁹¹

El hecho de que en ciertas regiones y en algunas ciudades analizadas específicamente se observaron aumentos

488 *Novedades*, 27 de junio de 2000, p. A13.

489 *Novedades*, México, 18 de octubre de 2001, p. A13.

490 Cf. *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 38.

491 *Ibid.*, p. 54.

notables, como la ciudad de México, Ciudad Juárez y Tijuana, en esas afirmaciones el consumo coincidía en gran medida con los escenarios urbanos donde las organizaciones de narcotraficantes realizan sus principales operaciones. A la par de que esos lugares se les puede ubicar como puntos estratégicos para el comercio de drogas orientado al gran centro de consumo de los Estados Unidos. Recordemos que la frontera entre los Estados Unidos y México ha sido un espacio donde dos problemas, el de la migración de indocumentados y el del narcotráfico, tienen condiciones muy particulares para su desarrollo.⁴⁹² Para algunas fuentes oficiales mexicanas, indican que el sellamiento de la frontera norte por parte de Estados Unidos está provocando que los indocumentados que llegan a la zona fronteriza y que no pueden cruzar al territorio estadounidense se convierten en distribuidor de drogas. Incluso la droga que

492 Sobre el problema de la migración a los Estados Unidos existen diversos trabajos que nos dan cuenta de las características concretas del fenómeno así como de la diversidad de interpretaciones sobre el mismo. Cf. Dídimo Castillo F., "¿Fin de las fronteras?. La Migración indocumentada de México hacia Estados Unidos" y Rolando García Quiñones, "Análisis comparativo de un tipo singular de retorno: el caso de los mexicanos indocumentados devueltos", *Problemas del desarrollo (México)*, núm. 93 (abril-junio 1993), p. 95-119 y 121-151. Pensemos que la migración ilegal de mexicanos a Estados Unidos responde a las condiciones e interrelaciones económicas de ambos países. De un lado, ante los escasos y bajos ingresos, definible como una forma alternativa y complementaria de sobrevivencia; y del otro, dada la demanda de mano de obra asequible y barata, como una estrategia de acumulación, a fin de mantener el crecimiento de ciertos sectores económicos. Otras interpretaciones afirman: "La entrada ilegal de mexicanos a Estados Unidos no es un fenómeno reciente, sino que se ha manifestado históricamente, ajustando sus oscilaciones a los procesos cíclicos de la economía de ambos países", *ibid.*, p. 122.

no pasa al "otro lado", se queda para su consumo en México. "Ello ha provocado que la edad de inicio para probar estas sustancias bajara de 14 a 10 años. Al mismo tiempo ha suscitado que la criminalidad se incremente en el norte y centro del país".⁴⁹³

Respecto al poder económico del narcotráfico mexicano, parte de una situación muy específica. "Los narcotraficantes del libre mercado"⁴⁹⁴ gozan de una situación privilegiada en virtud de contar con una ubicación estratégica. Disponen para sus actividades de una frontera de más de 3 mil kilómetros con los Estados Unidos y los ampara la movilización de miles de personas y mercancías con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Según el Instituto Nacional de Migración cruzan la frontera norte de México 300 mil ilegales en promedio al año. En tanto que ocurren un millón de cruces, pero no de personas, en virtud de que una persona puede intentar cruzar varias veces.⁴⁹⁵

Esa situación le imprime un papel preponderante en el mercado mundial de drogas. En tal sentido, la frontera resulta una especie de embudo, como lo considera Fabio Castillo. Para los cárteles mexicanos de la droga su situación estratégica los ha convertido desde 1993 en el "embudo de una única dirección para la cocaína de los colombianos".⁴⁹⁶ Es decir, desde aquellas fechas las redes

493 *Novedades*, México, 18 de octubre de 2001, p. A13.

494 Fabio Castillo, *Los nuevos jinetes de la cocaína*, p. 83.

495 *Novedades*, México, 1 de abril de 2001, p. A14.

496 Fabio Castillo, *Los nuevos jinetes de la cocaína*, p. 25.

del narcotráfico mexicano desarrollaron las dos modalidades operacionalmente más frecuentes para el tráfico de la cocaína. En una, los colombianos entregan la carga en un punto mexicano y con ello salen en ese momento de la operación de contrabando. El segundo caso es una especie de operación de riesgo compartido.

En este último caso el cártel colombiano por ejemplo entrega diez toneladas de cocaína para que los mexicanos las transporten generalmente camufladas en camiones de carga a los Estados Unidos, donde los colombianos reciben una o dos semanas más tarde cinco toneladas en Texas, California o la Florida. Las cinco restantes, en cualquier caso el 50 por ciento del cargamento, es la participación mexicana en la "joint venture" de la nueva generación de cárteles.⁴⁹⁷

El mismo Departamento de Estado certificó que durante 1993, el 60 por ciento de la marihuana y el 20 por ciento de la heroína que se consumía en ese país procedía de México.⁴⁹⁸ Para el caso de la producción mexicana de heroína, señala el mismo Miguel Ruiz Cabañas, que:

En el caso de la heroína, incrementos en la producción mexicana de opio podrían haber derivado en un incremento de 7% en la disponibilidad de esta droga en Estados Unidos entre 1983 (33%) y 1986 (41%). De acuerdo con estos informes, México se ha convertido en la fuente individual más importante de drogas ilícitas para Estados Unidos.⁴⁹⁹

En ese sentido se ha encontrado que el uso más elevado de la heroína se desarrolla en la región noroeste del país. Ya sea por que en ella se cultiva y comercia la amapola. De

⁴⁹⁷ *Ibid.*

⁴⁹⁸. Cf. el trabajo de Miguel Ruiz Cabañas "La oferta de drogas ilícitas hacia Estado Unidos: el papel fluctuante de México", Guadalupe González y Marta Tienda, en *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, pp. 65-93.

⁴⁹⁹ *Ibid.*, p. 92.

este modo se encontró que la "mayoría de los usuarios mexicanos de heroína que viven en esta zona obtuvieron la droga por primera vez en esta región, o bien cuando estuvieron en los Estados Unidos".⁵⁰⁰

Así, la situación del uso de drogas en México responde a lo que en marzo de 1998 anunciaba la directora de la Administración de Servicios Mentales y Abuso de Drogas de los Estados Unidos, Nelba Chávez, quien aceptó que en la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, "las metanfetaminas, la cocaína y la heroína son los narcóticos que más se venden y consumen en las comunidades de ambos países cercanas a la frontera".⁵⁰¹ Otro indicador también apunta que los migrantes mexicanos en los Estados Unidos muestran tasas más elevadas de consumo que quienes no han radicado en ese país.⁵⁰² A esto se sumaba el hecho reconocido por la policía mexicana, la que identificaba a finales de diciembre de 1996 que los factores que habían permitido el desarrollo del narcotráfico eran, principalmente: "la marginación social y la pobreza, elementos determinantes para la incorporación de miles de personas al tráfico de drogas".⁵⁰³

500 María Elena Medina-Mora y María del Carmen Mariño, "El abuso de la droga en América Latina", en: Peter H. Smith, (compilador), *El combate a las drogas en América*, p. 93.

501 *Unomásuno*, México, 18 de marzo de 1998, p. 16.

502 Victor Zuñiga, "Uso de drogas e interacción transfronteriza en las ciudades fronterizas de Tamaulipas", *Frontera Norte* 2, núm. 3, enero-junio de 1990, pp. 115-135.

503. *El Nacional*, México, 26 de diciembre de 1996, p. 16. Cf. Adalberto Santana, "Pobreza, desempleo y narcotráfico en América Latina", en: *Dialéctica* (Puebla), núm. 27 (Primavera de 1995), pp. 134-141.

Un elemento que se agrega al actual consumo en los países latinoamericanos, nos muestra que se encuentra asociado a las áreas de producción y a las rutas de tránsito. Esa incidencia ha hecho que las drogas en su camino hacia los Estados Unidos invadan el mercado interno de países centroamericanos, el Caribe y México. Pero también esa situación se explica en función de mayores niveles de producción de excedentes. Esto es, se produce más allá de la capacidad de lo que el principal mercado de drogas puede absorber, lo que implica que en los centros de producción hay una sobreproducción. Al desarrollarse ese incremento productivo, los precios se reducen en los lugares de tránsito y por lo tanto se genera el acceso de nuevos consumidores. Esas condiciones de sobreproducción se pueden constatar, por ejemplo, en el momento en que la PGR reconoció un mayor incremento en el flujo de sustancias prohibidas hacia los Estados Unidos en 1999, si se compara con lo decomisado en 1998.⁵⁰⁴

En el caso de diversos países latinoamericanos y particularmente en los estratos populares y marginales de los sectores urbanos, el consumo de inhalantes volátiles (pegamentos, cementos, aerosoles, etc.) son de las drogas más recurrentes. En el caso de la ciudad de México, algunos estudios señalan que dentro de los patrones de consumo en

504 En el periodo del 1 de diciembre de 1998 al 30 de noviembre de 1999, según declaraciones del procurador general de México, Jorge Madrazo Cuellar, se habían asegurado más de 1,400 toneladas de marihuana. Esto representaba unas 400 toneladas más que el año anterior, *Novedades, México*, 3 de diciembre de 1999, p. A19.

los jóvenes predominan los varones. La edad de inicio es entre 12 y 16 años (con un promedio de 14), periodo que corresponde a la adolescencia, que educativamente coincide con el término de la educación primaria y el inicio del siguiente ciclo, o bien su abandono. Asimismo, ese tipo de consumidores por lo regular se encuentran en una crisis familiar (abandono del padre, hogares desorganizados y poco cohesionados) y evidentemente con problemas económicos.⁵⁰⁵

Un elemento diferenciador entre las naciones subdesarrolladas y las desarrolladas, es el mayor consumo de inhalantes por menores de edad en los sectores marginados y pauperizados de las propias naciones subdesarrolladas.⁵⁰⁶ Cabe precisar que ese tipo de productos no pertenece al circuito mercantil de las drogas que tienen gran demanda en el mercado y que han hecho de su producción y tráfico una industria transnacional de enormes ganancias. La JIFE ha

505 Cf. María Isabel Chávez de Sánchez, et al., *Drogas y pobreza. Ensayo etnográfico del fenómeno de la farmacodependencia en una colonia suburbana de la Ciudad de México*, México, Editorial Trillas, 1991, pp. 85-90 y Rafael Gutiérrez y Leticia Vega, "El uso de inhalables y riesgos asociados para la salud mental de las llamadas niñas 'callejeras'", en: *Con ganas de vivir... Una vida sin violencia es nuestro derecho*, México, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas/Oficina Regional para México y Centroamérica, 1998, pp. 25-37.

506 En este tipo de drogas se contemplan una gran variedad de productos que tienen como objetivo fundamental responder a determinadas necesidades y empleos industriales. Sin embargo, por su precio y libre acceso en el mercado son empleados para drogarse. Entre ellos podemos mencionar a los hidrocarburos volátiles, aerosoles con uso comercial y solventes; productos destilados del petróleo y gas natural incluyendo la gasolina, kerosene, benceno y otros químicos emperentados. Barnices, removedores, tiner, lacas, cemento para pegar, tolueno y acetona entre otros.

señalado el carácter periférico del abuso de inhalantes por parte de los niños de la calle, situación que manifiesta en una mayor incidencia en países de América Latina, Asia y Africa. En este último:

En varios países africanos un importante problema de salud relacionado con la droga consiste en el uso indebido de disolventes volátiles (inhalación de pegamentos) por niños de la calle; por ejemplo, en Sudáfrica se estima que 9 de cada 10 niños de la calle hacen habitualmente uso indebido de esos productos.⁵⁰⁷

Por ejemplo, en el caso de América Latina, en Sao Paulo, la ciudad más poblada de la región, existe un barrio conocido como Cracolândia en el que los niños de la calle sobreviven en una rutina de drogadicción con casi ninguna variante social: "robar, fumar, dormir, comer y nuevamente robar (o prostituirse) para obtener 'las piedras'".⁵⁰⁸

Evidentemente que aquí nos referimos a lo que anteriormente señalábamos respecto al consumo de drogas en los sectores y capas sociales más desprotegidas y marginales. El ejemplo más conocido se encuentra en los miles de infantes en el arroyo urbano de distintos países de América Latina.⁵⁰⁹

507 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 28.

508 *O Estado de S. Paulo*, Sao Paulo, 13 de diciembre de 1998, p. C1. Un elemento a destacar que va asociado al consumo drogas en sectores marginados de América Latina es la prostitución infantil, tanto en la región fronteriza de México con Estados Unidos como en puntos de importancia turística de la región. La UNICEF estima que en el caso de la prostitución infantil a nivel mundial existen más de 200 millones de infantes involucrados en esa actividad.

509 Cf. *Unidos por una sociedad libre de drogas. Contribución de expertos en reducción de la demanda de drogas de México y Centroamérica, México, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas/Oficina Regional para México y Centroamérica, 1998.*

En lo que compete al consumo general de drogas, por ejemplo en México, para 1999 de acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones 1998, realizada por la Secretaría de Salud, se indicaba que el consumo de drogas había manifestado un crecimiento en las personas que habían reconocido el haber consumido drogas "alguna vez en la vida", cuya edad fluctuaba entre los 12 y los 65 años. El crecimiento pasó de 1.6 millones en 1993 a más de 3.5 millones en 1998. Es decir, se había elevado en más de un cien por ciento el número de personas que había accedido a un tipo de droga. En tanto que en lo concerniente al consumo de cocaína en cinco años se triplicó la cantidad, al pasar de 236 mil (0.56%) a 691 mil 218 (1.45%).

En lo correspondiente al haber probado "alguna vez" marihuana, figuraba de igual manera un crecimiento que alcanzó de 1.4 millones de personas (3.3%) a 2.25 (4.7%). Estos dos incrementos según la encuesta, implicaba que México pasaba a ocupar el octavo lugar mundial de quienes "alguna vez" había probado marihuana, y el sexto de cocaína. De acuerdo a los datos oficiales, en relación al consumo de marihuana figura el siguiente orden:

Estados Unidos (32.9%)

Canadá (23.1%)

Chile (16.6%)

Francia (15.2%)

España (13.0%)

Suecia (8.0%)

Colombia (5.4%)
 México (4.7%)
 Costa Rica (3.9%)
 Panamá (1.9%)
 Bolivia (0.6%).

En tanto que a las personas que habían probado alguna vez la cocaína, figuraban:

Estados Unidos (10.5%)
 Canadá (3.8%)
 España (3.3%)
 Chile (2.6%)
 Colombia (1.6%)
 México (1.4%)
 Panamá (1.1%)
 Francia (1.1%)
 Suecia (1.0%)
 Costa Rica (0.9%)
 Bolivia (0.3%).⁵¹⁰

En lo referente a otro tipo de drogas consumidas en México, resaltaba que en 1998, 381 mil 976 personas habían admitido haber usado solventes inhalables (0.80%); 171 mil 889 el haber ingerido sustancias alucinógenas (0.36%) y 42 mil 972 heroína (0.09%).⁵¹¹

Comparativamente, en las estimaciones oficiales figuraba el bajísimo consumo de esas drogas en relación al

⁵¹⁰ *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, p. 88.

⁵¹¹ *Ibid.*

consumo de drogas legales como el tabaco con el 25 por ciento de los mexicanos (25 millones) y el 10 por ciento (10 millones) con dependencia hacia el alcohol.⁵¹² Incluso la Secretaría de Salud llegó a reconocer que la nicotina del cigarro produce mayor adicción que drogas como la cocaína, heroína y la marihuana "provocando que cada año cerca de 90 mil personas mueran a causa de enfermedades por el tabaquismo".⁵¹³

En el caso de otros países latinoamericanos, el consumo per cápita de alcohol basado en las ventas de ese producto, es comparativamente bajo en relación con el estimado para América del Norte o algunas naciones europeas. Se ha demostrado que: "Argentina reporta un consumo similar al de España e Italia (alrededor de 12 lts. de alcohol puro per cápita); otros indican consumos menores, como México, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Costa Rica (entre 3 y 6 lts.), semejantes a Noruega y Suecia. Entre los 6 y 9 litros de consumo per cápita se encuentran Brasil, Perú y Chile, que se ubican junto a Polonia, Estados Unidos, Canadá y

512 *Novedades*, México, 17 de febrero de 1998, p. A14.

513 *Novedades*, México, 8 de abril de 2001, p. A14. Según la misma fuente el humo del cigarrillo contiene más de 4 mil sustancias químicas. Dentro de ellas las que mayor daño generan son la nicotina, el alquitrán y el monóxido de carbono. La primera produce una adicción 20 veces superior que otras drogas. En tanto que el alquitrán cuenta con 500 componentes y en la hoja de tabaco figuran ingredientes químicos como "carbohidratos, ácidos orgánicos no grasos, compuestos que contienen nitrógeno, resinas, y otros ingredientes". A esto también se suma el hecho de que en la planta de tabaco figuran 30 metales como el arsénico, níquel, plomo, cromo y cadmio.

Finlandia".⁵¹⁴ En varios países latinoamericanos existen altos niveles de abstemios, los cuales tienen una mayor representación entre las mujeres de las zonas rurales. En algunas naciones de la región se ha estimado que el alcohol circulante es consumido sólo por una parte de la población, que en determinados países alcanza el 50 por ciento. En tanto que en otros, como Argentina y Chile, el consumo es más homogéneo, en virtud de una producción y un consumo vitivinícola que forma parte de una tradición cultural.

Diversas fuentes han señalado que el consumo de drogas es mayor que lo reconocido oficialmente por los gobiernos latinoamericanos. Cada vez resulta más accesible en el mercado de América Latina su consumo, tanto por la disminución del precio como por la disponibilidad en el mercado (existe una inmensa variedad de productos naturales, semiprocesados e industriales). La JIFE apuntaba que en 1995 se incorporaron al uso de la heroína, mensualmente, más de 200 mil personas. En esa estimación no se incluía a la población marginada, dentro de la cual el número de heroinómanos tendía a ser mayor. En algunos estudios sobre el consumo en los países latinoamericanos se considera que:

Pese al hecho de que la mayor parte de las drogas se destinan a la exportación, sobre todo a los Estados Unidos, una proporción considerable (probablemente, en aumento) se queda en la región. Las drogas producidas en América Latina incluyen, entre otras, hojas de coca y sus derivados, pasta de coca, y clorhidrato de cocaína; opio y heroína, marihuana y toda una variedad

514 Haydée Rosovsky T. y Guilherme Borges, "Accidentes y alcohol en América Latina", en: *Las adicciones. Un enfoque multidisciplinario*, México, Secretaría de Salud/CONADIC, 1993, p. 150.

de plantas naturales que tienen efectos alucinógenos.⁵¹⁵

Una afirmación en tal sentido y referida al incremento del consumo de drogas en los países latinoamericanos, la señaló el embajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, quien dijo que en los inicios de octubre de 1998, al igual que su país, México había dejado de ser un país de tránsito en el tráfico de drogas para convertirse también en una nación consumidora,⁵¹⁶ afirmación que en su momento no fue desmentida por ninguna instancia del gobierno mexicano.

La tendencia del incremento del consumo de drogas mostró varios elementos que fortalecían esa tesis. Por ejemplo, el 60 por ciento de los internos del Consejo Tutelar de Menores evidenciaban una fuerte adicción a las drogas y en las prisiones el 62 por ciento de los reos consumen algún enervante. A la vez, siguiendo esa tendencia del análisis criminal, se detectó que el 48 por ciento de los homicidios en México habían sido cometidos por personas que estaban drogadas. En noviembre de 1993, en el *Atlas delictivo de la Ciudad de México*, se mostraba como el consumo y distribución de drogas en pequeña escala se asociaba a la delincuencia urbana metropolitana. El estimado de los delincuentes cotidianos llegaba a 20 mil sujetos incorporados alrededor de 750 bandas, con un promedio de iniciación de 14 años. Esos 20 mil sujetos figuraban como

515 María Elena Medina-Mora y María del Carmen Mariño, "El abuso de la droga en América Latina", p. 87.

516 *Novedades*, México, 3 de octubre de 1998, p. A8.

distribuidores de drogas y promotores de su consumo.⁵¹⁷ Esto es, lo que habíamos identificado en el capítulo anterior como una expresión de la subcultura del narcotráfico. Recordemos que la narcocultura "difunde en productores, vendedores y consumidores de drogas una mentalidad y unos patrones de comportamiento que se centran en la posesión, el lucro, el consumismo, el hedonismo desenfrenado, el parasitismo y la destructividad".⁵¹⁸

Por ello, en determinados sectores de la juventud se consignaba que, en el caso mexicano, ese paradigma de consumo mostraba que en 1991 la edad de iniciación en el consumo de drogas fluctuaba entre 15 y 19 años, en tanto que para 1998, el 51.1 por ciento de los usuarios eran menores a los 14 años.⁵¹⁹

Esos indicadores mostraron que la tendencia del consumo de drogas apuntaba a un significativo crecimiento, y ello tiene mucho que ver con el incremento de ese flujo ilícito hacia regiones con una gran demanda de drogas, como Norteamérica y Europa. Lo que a su vez permite que esas mercancías en su tránsito hacia esos mercados genere un

517 Cf. Víctor Manuel Soto Camacho, *Atlas delictivo de la Ciudad de México*, Asamblea Legislativa, 3 de noviembre de 1998.

518 Marcos Kaplan, "La crisis del Estado y el narcotráfico latinoamericano", p. 24.

519 Datos vertidos por el Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León, José Luis Coindreau García, *La Jornada*, México, 6 de octubre de 1998, p. 38. Informaciones semejantes fueron formuladas por las autoridades de las prisiones mexicanas ubicadas en la ciudad de México, *Novedades*, 28 de octubre de 1998, p. 1.

remanente para el consumo local o para la creación de mercados internos.

En el caso mexicano, la Procuraduría General de la República incautó en 1996 más de 631 toneladas de marihuana y 20 de cocaína y detuvo a casi 15 mil personas involucradas en el tráfico de drogas. Un año antes, en 1995, se habían incautado 22.5 toneladas de cocaína, 743 toneladas de marihuana y habían sido destruidas 21 mil 573 hectáreas de cultivos. En tanto que para 1997 la PGR señalaba, la detención de importantes dirigentes de los grupos de narcotráficantes y la consignación de 10 mil 600 personas relacionadas con los delitos contra la salud.⁵²⁰ Destacaban por su importancia política dentro de las detenciones de narcotraficantes el involucramiento de altos funcionarios del Instituto Nacional Contra las Drogas, entre ellos el general Jesús Gutiérrez Rebollo, entonces director de dicho instituto, así como el capitán Javier García; Capitán Horacio Montenegro; Jaime González (alias "el Jaimillo") y

520 En la información oficial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en relación a los presuntos delincuentes que cometieron delitos contra la salud (en el tráfico de enervantes, estupefacientes y psicotrópicos) a nivel nacional durante 1995 se registran 10,920 presuntos delincuentes que sumados a los 8,410 delincuentes sentenciados por esos mismos delitos, representaron un total de 19,330 personas. Cantidad que representa el promedio anual de las personas que se insertan en la actividades ligadas al narcotráfico. Tales indicadores hacen ver el peso que tiene esa actividad subterránea y criminal en México. Cf. *Perspectiva Estadística del Distrito Federal, México, INEGI, 1997, p. 37.* Un dato también revelador apunta que durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo hasta el 31 de julio de 2000, se logró la detención de 66 mil 174 personas vinculadas con el narcotráfico, *Novedades, 2 de septiembre de 2000, p. A15.*

Manuel J. de Bitar (jefe de finanzas del Cártel de Ciudad Juárez) entre otros. Al citado general Gutiérrez Rebollo el 22 de febrero de 2000 se le decretó una condena de 40 años de prisión; la sentencia se relacionaba por delitos contra la salud en la modalidad de fomento a la transformación de cocaína, violación a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y Cohecho. La pena de dicha sentencia se sumó a una pena de más de 31 años de prisión por el delito de acopio y transportación de armas de fuego. Lo que le totalizó una condena de 71 años de prisión. A estos personajes se sumó a fines de agosto de 2000 el encarcelamiento de los generales Francisco Humberto Quirós Hermosillo y Mario Arturo Acosta Chaparro, presuntamente involucrados con el cártel de Ciudad Juárez.⁵²¹

A lo anterior se agregaba el aseguramiento de 34.3 toneladas de cocaína incautadas, mil 38 toneladas de marihuana y se señalaba en relación a la erradicación de cultivos, que habían sido destruidas 23 mil 385 hectáreas.⁵²² Flujo de mercancías prohibidas que en su mayor

⁵²¹ *Novedades*, México 2 de septiembre de 2000, p. A18.

⁵²² Estos resultados que la PGR daba a conocer se insertaban dentro del Programa del Control de Drogas 1995-2000, *Novedades*, México, 19 de febrero de 1998, p. A10. Un elemento destacado para entender por qué crecen las incautaciones de marihuana en los inicios del año, es la que nos apunta que en esa temporada se termina el tiempo de la cosecha y secado de ese enervante. Momento en el cual comienza el traslado del producto hacia los centros de gran consumo. Flujo que al incrementarse hace más viable los grandes decomisos de drogas. Tal como reportó el Departamento de Aduanas de los Estados Unidos, que en enero de 1999 logró decomisar casi ocho toneladas en el área fronteriza de Ciudad Juárez y El Paso, Texas, *Unomásuno*, México, 16 de enero de 1999, p. 17.

parte se destinan al mercado estadounidense, pero otro tanto de esa producción y tráfico se queda para el mercado interno.

La incidencia del crecimiento del consumo de drogas en Estados Unidos mostró a inicios de 1998 que en el caso mexicano, la PGR empleaba el 70% del trabajo de esa institución en combatir al narcotráfico.⁵²³ La misma institución llegó a señalar que en el periodo de diciembre de 1997 a noviembre de 1998 se habían asegurado más de 24 toneladas de cocaína, 986,086 Kg de hoja de marihuana, 147 Kg. de goma de opio y 120 kilos de heroína.⁵²⁴ Esto a ese nivel mostraba el enorme impacto del tráfico de sustancias psicoactivas en México y del flujo de ellas para el consumo en Estados Unidos y el remanente para el consumo local.

En otros países latinoamericanos, el fenómeno del consumo de drogas también ha crecido de manera significativa, y con ello la presencia de esa variante del narcotráfico. El Caribe y Centroamérica mostraban desde 1997 la tendencia a un mayor incremento en el uso de ellas. Esa amplia región se ha convertido en un espacio propicio para el almacenaje y circulación de drogas ilegales en virtud de sus puertos francos y por los grandes contenedores ubicados en Colón (Panamá) y en otros puertos centroamericanos de

523 Declaración del entonces procurador general de la República Mexicana, Jorge Madrazo Cuéllar, *Novedades*, México, 6 de marzo de 1998, p. A8.

524 Estos decomisos se realizaron en acciones previstas en el Programa Nacional para el Combate de Drogas (PNCD 1995-2000), cf. *La lucha de México contra el narcotráfico (Reducción de la Oferta)*, México, Procuraduría General de la República, diciembre de 1998, p. 9.

Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En esa área el tráfico se desenvuelve tanto por la vía marítima como aérea. Ella sirve de escala para otros puntos de México o algunas islas caribeñas, para finalmente llegar "al enclave de Miami, punto fundamental para la posterior distribución".⁵²⁵

Para Costa Rica, a la vez de figurar como un punto estratégico del tráfico clandestino de esas mercancías ilegales hacia Estados Unidos, para mayo de 1997, con una población de 3.8 millones de habitantes, se había convertido en un atractivo mercado de drogas. Algunas estimaciones señalaban que 21 mil costarricenses entre los 12 y 70 años consumían grandes cantidades de dosis de cocaína proveniente de Colombia y Panamá. Durante la primera visita de William Clinton a Latinoamérica, Barry McCaffrey señalaba, de acuerdo a fuentes de la Casa Blanca, que en Costa Rica había 100 mil adictos a diferentes drogas (incluidas las sintéticas) y se tenían dentro de ellos a un 35 por ciento de adictos a la cocaína. Asimismo, en un análisis realizado conjuntamente por el Instituto Costarricense sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y la OEA, Costa Rica figuraba como el principal consumidor de cocaína en Centroamérica. La misma fuente aseguraba que el consumo de ese estimulante no sólo se había incrementado en ese país centroamericano, sino también en las capitales de Guatemala,

⁵²⁵ Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 133.

El Salvador, Honduras y Nicaragua, pero en mayor porcentaje en Panamá.⁵²⁶

Algunas interpretaciones sobre el consumo de drogas en América Latina apuntan que hay casos en los que un producto es más consumido que otro, seguramente esto se encuentra ligado con el proceso de producción de las drogas o al tráfico de ellas. Hay que considerar que en distintos países del mundo, pero en particular en los de América Latina, no se cuentan con estimaciones cuantitativas de los niveles reales del consumo de drogas. Esto quiere decir que en ellos:

Ni se desarrollan estudios sistemáticos en sus poblaciones, sea por razones económicas, culturales o políticas; algunos no lo consideran como una de sus prioridades. Otra limitación se encuentra en que, entre los países que realizan estudios, son pocos los trabajos científicamente válidos y que utilizan indicadores comparables internacionalmente.⁵²⁷

Sin embargo, la JIFE, en su informe anual correspondiente a 1998, reconocía que en el caso del tráfico de drogas en América Central hacia los Estados Unidos y Canadá, se estimulaba el consumo en los países de tránsito. Por ello drogas como el clorhidrato de cocaína y el crack se pueden obtener en toda la región. En Centroamérica⁵²⁸ "el

526 *Unomásuno*, México, 12 de mayo de 1997, p. 19. En el caso de Nicaragua, en ese año la OPS apuntó que el uso de drogas entre adolescentes fue creciendo en el periodo de 1992 a 1996. Indicando por ejemplo que la edad promedio de los consumidores de cocaína fue de 16 años, *Unomásuno*, México, 18 de agosto de 1997, p. 19.

527 *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, pp. 87-88.

528 Para ubicar algunos efectos del consumo de drogas en Centroamérica, particularmente entre los jóvenes de Honduras puede consultarse el trabajo de Leticia Salomón, Julieta Castellanos y Mirna Flores, *La delincuencia juvenil. Los*

'crack' se ha convertido en pocos años en la segunda droga de mayor consumo, sobre todo entre los sectores sociales más pobres y marginados de las grandes ciudades y a lo largo de la Costa Atlántica".⁵²⁹ En el caso de Honduras, se sostiene que en 1997 y 1998 dentro de los delitos mayormente cometidos figuró el consumo de marihuana.⁵³⁰ En tanto que en la región de los países de las Antillas, "el uso indebido de 'crack' es fácilmente observable y a menudo está relacionado con el aumento de la violencia".⁵³¹ Pero también otras drogas en esa área a finales de la década de los noventa comenzaron a mostrar un incremento en su consumo.

Durante los cinco últimos años han aumentado constantemente las incautaciones de cocaína en todos los países de la región, sobre todo en el corredor central del Caribe. Muchos países caribeños han notificado incautaciones de "crack" durante varios años y en América Central se ha difundido rápidamente el uso indebido de esa droga.⁵³²

María Elena Medina-Mora y María del Carmen Mariño elaboraron un cuadro comparativo del consumo en algunos países latinoamericanos, apuntando que en México se muestran mayores contactos de consumo de marihuana que en Colombia. En tanto que Perú, en el grupo de veinte a veintinueve años, tiene el mayor consumo de marihuana y cocaína de toda la

menores infractores en Honduras, Tegucigalpa, CEDOH/ASDI, 1999.

529 Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998, p. 33.

530 Julieta Castellanos, Honduras: armamentismo y violencia, Tegucigalpa, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2000, p. 32.

531 Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998, p. 33.

532 Ibid., p. 33.

región.⁵³³ En otras estimaciones mexicanas como las que se presentan en la Encuesta Nacional de Drogas correspondiente a 1998, se consignan otros indicadores. En ella el consumo de marihuana, figura con un criterio "medio" (de 10 a 19%) en el consumo en Chile. En tanto que dentro del rango de consumo "bajo" (menores al 10%) figuran Bolivia, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y Perú. En lo referente a la prevalencia del uso de la cocaína figuran en el rango de "media" (de 1 a 3%) Colombia, Chile, México, Panamá y Perú. En tanto en la prevalencia "baja" (menor al 1%) se encuentran Bolivia y Costa Rica.⁵³⁴

En el caso de El Salvador, se muestra cómo el consumo de marihuana entre 1997 y 1998 reflejaba "un comportamiento ascendente en forma gradual, y muy probablemente se asocie con una mayor tolerancia social hacia el consumo de la misma, dado su mayor permanencia en oferta y facilidades de obtención".⁵³⁵ En ese periodo tal tendencia del consumo coincidió con un incremento de los decomisos de drogas en ese país centroamericano. Durante diciembre de 1997 se

533 María Elena Medina-Mora y María del Carmen Mariño, "El abuso de la droga en América Latina", p. 93. Véase cuadro 4.
534 Véase cuadro 5. Ahí puede observarse las comparaciones del consumo de marihuana entre países latinoamericanos, pero también de ellos con otras naciones del mundo (Estados Unidos, Canadá, Australia y algunas naciones de Europa Occidental. Cuadro donde también se muestra de manera general la amplia diferencia del consumo de drogas que prevalece entre los países desarrollados y los subdesarrollados tanto en el consumo de marihuana como de cocaína.

535 Juan Alfaro, Aradenia Guevara y Margarita Montoya, "Situación del consumo de drogas en El Salvador", en: *Unidos por una sociedad libre de drogas. Contribución de expertos en reducción de la demanda de drogas de México y Centroamérica*, p. 67.

decomisaron 20,697.90 Kg de marihuana y para enero de 1998 fueron 30,269.40 Kg de ese enervante. En tanto que de cocaína fueron decomisados 1,800 Kg en diciembre de 1997 y 19,764.60 en enero del siguiente año.⁵³⁶

El aumento en los decomisos también puede interpretarse como un incremento en la producción en virtud del crecimiento del consumo en los Estados Unidos,⁵³⁷ origen principal de la producción y tráfico de drogas que transitan por territorio centroamericano y mexicano rumbo al mercado estadounidense. Según la PGR, en el documento "La Cooperación Antidrogas México-Estados Unidos. Una Visión del Futuro", se sostiene que los cárteles mexicanos (el de Tijuana, el de Ciudad Juárez y el del Golfo) son los principales introductores de drogas a territorio estadounidense, situación que adquirieron cuando los cárteles colombianos se vieron obligados a cambiar de rutas hacia México por la persecución de que eran objeto. Los tres grupos se estimaba que introducían anualmente a Estados Unidos casi 200 toneladas de cocaína provenientes de Suramérica (que representa el 70% de lo que en ese lapso se consume en el mercado estadounidense).⁵³⁸ A su vez, esas organizaciones mexicanas recibían por parte de las colombianas a finales de los años noventa, según las fuentes policiales de Colombia, un 75% de cocaína por mar tanto por

⁵³⁶ *Ibid.*

⁵³⁷ Véase cuadro 6. En él se observa el incremento de los decomisos que corresponden a una mayor demanda en virtud del aumento en el consumo de drogas.

⁵³⁸ Unomásuno, México, 8 de septiembre de 1998, p. 16.

el océano Pacífico como por el Atlántico. En tanto que el 25% restante se introducía por vía aérea.⁵³⁹

En otros casos del consumo de drogas en países latinoamericanos nos muestra otras variantes. En Cuba por ejemplo, el consumo de drogas en diversos sectores de la sociedad es casi imperceptible, dado el control de drogas prohibidas en esa nación así como por otros elementos políticos, económicos, sociales y educativos que inciden como un freno para el desarrollo del uso indebido de drogas en ese país socialista latinoamericano. Recordemos que el Sistema Nacional de Salud en Cuba "tiene como prioridad la promoción de estilos de vida saludables lo cual es incompatible con los hábitos tóxicos".⁵⁴⁰ Incluso se puede agregar que dicho sistema ha contado con un destacado programa de fiscalización de drogas, el cual le permite a las autoridades responsables de salud y seguridad:

Mantener un control estricto de las importaciones, exportaciones, producción, almacenamiento, distribución, venta y consumo de drogas de uso médico y científico en función de dar cumplimiento a los tratados internacionales en esta materia y evitar desviaciones hacia los canales ilícitos.⁵⁴¹

Podemos recalcar que políticamente existe una determinada corriente de opinión con tendencias derechistas y anticubanas que formulan manipuladoramente que el gobierno revolucionario de la isla realiza ese tipo de negocios. Sin

539 *Novedades*, México 27 de abril de 2001, p. A5.

540 *La Salud Pública en Cuba. Hechos y cifras*, La Habana, Dirección Nacional de Estadística/Ministerio de Salud Pública, 1999, p. 50.

541 *Ibid.*

embargo, tales opiniones nunca han podido demostrar su dicho.⁵⁴²

Con todo, en lo que más se ha visto afectada Cuba, no es en el consumo, sino en el tráfico ilegal de drogas. Esto ocurre por la violación a su espacio aéreo y marítimo, empleado en algunas ocasiones como una vía ilegal por los narcotraficantes para su trasiego de drogas rumbo a Estados Unidos y Europa.⁵⁴³

A principios de 1999 el gobierno de la isla reconoció que esa nación había estado alejada prácticamente de ese fenómeno social muy común en los países capitalistas. Sin embargo, en 1998 comenzó a padecer una serie de delitos relacionados con el narcotráfico internacional. Ese tipo de delincuencia emergió en la misma medida en que el impacto económico que provocó la desaparición de la URSS y el reforzamiento del bloqueo estadounidense aceleraron una serie de condiciones para ello. En virtud del complejo periodo especial en el que vive la economía cubana, es como surgieron determinadas actividades ilegales en ese país caribeño que fueron alentadas por empresarios de las drogas de nacionalidad española y colombiana.

542 Por ejemplo se puede consultar el artículo de Julia Preston, "El juicio que sacudió a Cuba", en: *Vuelta* (México) vol. 14, núm. 158 (enero de 1990), pp. 36-41 y el libro de Andrés Oppenheimer, *Ojos vendados. Estados Unidos y el negocio de la corrupción en América Latina*, México, Plaza y Janés, 2000, pp. 23-28.

543 Armando Ferrer Castro, *Conexión en Cuba*, México, Planeta, 1990, p. 123. También se puede confrontar para el caso: *Cuba contra el narcotráfico internacional 1987*, La Habana, Editorial José Martí, s.f.

El presidente Fidel Castro denunció tales hechos el 5 de enero de 1999, durante el 40 aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). Frente a un auditorio de más de 5 mil policías y funcionarios de su gobierno, analizó como parte central de su intervención los nuevos delitos que tiene que enfrentar la sociedad cubana. En este caso, sobre el narcotráfico internacional propuso una serie de medidas para reducirlos a su mínima expresión para hacerlo incapaz de golpear económica y políticamente de manera grave a la Revolución.⁵⁴⁴

En torno al problema del tráfico internacional de drogas, Cuba, al estar ubicado su territorio como un punto estratégico en el Caribe, resulta un espacio aéreo y marítimo aprovechable por parte de las redes de narcotraficantes internacionales para realizar el flujo ilegal de drogas. Con la legalización y libre circulación de dólares los narcotraficantes encontraron un potencial mercado para ir estimulando en determinados individuos con acceso a las divisas internacionales el consumo interno de drogas. Así, por ejemplo, mencionó el presidente de Cuba, Fidel Castro, que:

La detención en noviembre de 1998 en la ciudad de La Habana de 18 extranjeros que introdujeron más de 53 kilogramos de cocaína y 1,320 gramos de hachís por la frontera aérea, con destino a Inglaterra, evidencia la peligrosidad de este tipo de hechos, pues la droga se oculta en hoteles y casas particulares hasta su destino

544 *Novedades*, México 25 de enero de 1999, p. A2 y *Granma*, La Habana, 6 de enero de 1999, p. 1.

final, con la sabida influencia en nuestro ambiente interno.⁵⁴⁵

El peso de la actividad de los narcotraficantes al usar a Cuba como un país de tránsito de drogas, mostró un incremento en las cifras de los decomisos de droga durante 1996 y 1997. Así como en las naves de narcotraficantes que realizan vuelos nocturnos rasantes, que en cuestión de minutos atraviesan la estrechez de la isla o de aquellos vuelos que por los corredores normales, bajan y lanzan sus productos para ser recogidos por lanchas rápidas o embarcaciones (procedentes de los Estados Unidos u otros países) en aguas internacionales. Algunos recalos que anteriormente eran recogidos por los propios habitantes, en algunos casos fueron introducidos al mercado negro de drogas en la isla.

Es decir, las transacciones de ese tipo de actividades evidentemente no se ajustaron a las reglas establecidas por el Estado en su calidad de supervisor de una economía centralmente planificada. Una maniobra que han intentado los sectores más anticubanos en los círculos de poder estadounidense ha sido el querer vincular a los dirigentes de la Revolución Cubana con el narcotráfico, maniobra que fue desbaratada con la denuncia que realizó el derrocado hombre fuerte de Panamá, Manuel Antonio Noriega. Este colaborador de la CIA, ya preso en territorio de los Estados Unidos, denunció que el gobierno de esa nación le hizo "ofertas" para que testificara sobre presuntas

545 *Ibid.*

vinculaciones del jefe de Estado cubano, Fidel Castro, con el narcotráfico.⁵⁴⁶

En lo que se refiere al caso de los países sudamericanos, existen algunos abusos en el consumo de sustancias sicotrópicas como en el abuso de estimulantes en forma de anorexígenos. "Los tres países más directamente afectados por dicho uso indebido: la Argentina, el Brasil y Chile".⁵⁴⁷

El caso de Uruguay contrasta con el caso mexicano, ya que esa nación se encuentra geográficamente alejada del principal mercado de drogas del mundo (Estados Unidos). En ese país del Cono Sur cuenta con una población pequeña que apenas alcanza los tres millones 150 mil habitantes, donde su población muestra signos de envejecimiento en la pirámide poblacional. Esto es un rasgo destacado para los niveles de consumo de drogas, ya que la población de edad avanzada, e incluso la del género femenino, muestra índices inferiores al promedio de los consumidores. De esa manera, en el Uruguay los rasgos que se presentan tienen relación con un escaso consumo de drogas y relativamente "apreciable de drogas ilícitas, aunque magnificado y dramatizado por las instituciones y las leyes especiales".⁵⁴⁸ De ahí que en el caso uruguayo, el consumo de drogas ilícitas no es un

546 *Novedades*, México, 20 de marzo de 1997, p. A2.

547 *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Correspondiente a 1998*, p. 40.

548 Rafael Bayce, "El estigma de la droga: particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo", en: Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, p. 90.

verdadero problema. Más bien, se considera que "salvo fenómenos vinculados al tránsito y lavado de dinero, el Uruguay no presenta una expansión grave de problemas de drogas ilícitas, ni de sus efectos y consecuencias".⁵⁴⁹

En el caso de Chile, otro país del Cono Sur, ahí el consumo muestra mayor incidencia que en el caso del Uruguay. Es una nación mucho más poblada y con mayor crecimiento poblacional que el primero (Chile tiene más de once millones de habitantes). A su vez colinda con dos países claramente identificados como productores de hojas de coca: Bolivia y Perú. En esa nación sudamericana se ha estimado por organismos oficiales que "aproximadamente 800 mil chilenos alguna vez habrían probado sustancias sicotrópicas (marihuana, cocaína y pasta base), y que una cifra cercana a los 50 mil dependían de este consumo".⁵⁵⁰ Es decir, el consumo de drogas es un fenómeno que se ha ido incrementando pero no es de los principales problemas de la agenda social chilena. Si bien el consumo manifiesta un relativo incremento que incluye su presencia en diversos grupos sociales, la principal incidencia del tema de las drogas se encuentra más asociado de manera general a la presencia de

549 *Ibid.*

550 Enrique Oviedo, "Alteración de la sociabilidad por efecto de la economía y la cultura de la droga: una reflexión a partir del caso chileno", en: Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, p. 97. Asimismo se puede consultar en el caso chileno, un estudio que hace un muestreo del consumo de drogas y su distribución geográfica nacional: Ricardo Fuentealba, "Informe preliminar del segundo estudio nacional de consumo de drogas en Chile, y comparación de los principales resultados con el primer estudio nacional, años 1994 y 1996", en: *ibid.*, pp. 117-133.

organizaciones criminales ligadas al comercio internacional de cocaína y relativamente a la distribución nacional de otras drogas. Un ejemplo de ello nos lo brindó la presencia en ese país de figuras prominentes del narcotráfico mexicano. La más comentada fue la del llamado jefe del "Cártel de Ciudad Juárez", Amado Carrillo Fuentes y Eduardo González Quirarte, jefe financiero de la misma organización mexicana. Personajes que junto con una serie de asociados mantuvo en Chile una estancia durante 1997 con el propósito de realizar diversas operaciones de seguridad, financieras y de control de rutas del narcotráfico.⁵⁵¹

En Chile lo más notorio del consumo de drogas se relaciona con el alcohol y el tabaco; en ese caso hay antecedentes histórico-culturales donde existe una larga tradición del consumo de alcohol. Adicción que socialmente ha sido tolerada e incluso fomentada al ser ese país un destacado productor vitivinícola.

En el caso de Argentina, para el año 2000, las informaciones sobre el consumo de drogas se presentaron en la primera encuesta oficial sobre las adicciones.⁵⁵² En ella se establece que el consumo de droga ilegales en el país sudamericano llegó al 2,9 por ciento de la población de entre 16 y 65 años, en tanto que entre los menores de 12 y

⁵⁵¹ *Crónica de Hoy*, Santiago de Chile, 14 de agosto de 1997, pp. 3-4, *Ercilla*, núm. 3066, (Santiago de Chile), 25 de agosto de 1997, *Revista Hoy*, núm. 1047, (Santiago de Chile), 18 al 24 de agosto de 1997, pp. 6-8, *Proceso*, núm. 1092, (México), 5 de octubre de 1997, pp. 24-25.

⁵⁵² Cf. *Primer Estudio Nacional sobre Uso de Adicciones*, DE (23/09/00): www.aylen.org.ar/estadisticas.htm

15 años alcanzó al 1,2 por ciento. Estos porcentajes representaron aproximadamente a 600 mil personas en toda la Argentina.⁵⁵³ Un indicador resaltante también mostró que el 15 por ciento de la población mayor de 16 años residente en el país austral dijo haber probado en su vida alguna una droga ilícita (10 por ciento) y el 5 por ciento (un medicamento usado ilícitamente).⁵⁵⁴ Evidentemente, la mayor concentración del consumo de drogas se desarrolló en medios urbanos, llegando Buenos Aires a alcanzar los índices más altos del consumo de drogas, aproximadamente "7,7 de marihuana y 1,7 de cocaína".⁵⁵⁵ Dentro de esos consumos resaltaron elementos como un mayor monoconsumo 66,5 por ciento, frente al 33,5 por ciento que manifestó un uso de drogas combinadas. Como es común en América Latina, la droga más consumida fue la marihuana (8,6 por ciento), cocaína (clorhidrato 3,7 por ciento), pasta base (0,9 por ciento) y crack (0,4 por ciento).⁵⁵⁶ Socialmente en ese consumo la diferenciación social se expresó por el tipo de droga consumida. Por ejemplo, la marihuana y la cocaína fue usada en mayor medida en las clases medias y altas, en tanto que el mayor consumo de inhalantes se desarrolló dentro de los sectores más pobres de la población. Particularmente, esas última drogas fueron consumidas mayoritariamente por menores de bajo nivel económico y social. "Sin embargo, el consumo

553 *Ibid.*, p. 1.

554 *Ibid.*, p. 2.

555 *Ibid.*, p. 1.

556 *Ibid.*, p. 3.

de marihuana es mayor entre los menores que pertenecen a los niveles altos".⁵⁵⁷

Otros indicadores resaltantes en las características del consumo de drogas apuntan que a mediados de 1997 en informaciones relativas a encuestas realizadas en el campo de la medicina del trabajo mostraron que "el 18% de los trabajadores en relación de dependencia fumaba marihuana o aspiraba cocaína para sobrellevar su labor diaria".⁵⁵⁸ Asimismo, en esas informaciones se argumentó que "los empleados que combinaban el uso de una droga con medicamentos o alcohol alcanzaban la cifra del 25%".⁵⁵⁹ Un elemento destacado es que ese consumo de drogas en el trabajo se asocia a situaciones de excepción y se le identifica por lo general como una conducta individual y no social. Lo resaltante de este tipo de situaciones, es decir, el consumo de drogas ligado a una actividad laboral, es que esta última actividad no se encuentra al margen de "los problemas de uso indebido de sustancias psicoactivas sino que, por el contrario, se encuentra muchas veces estrechamente vinculado a lo que ocurre en él".⁵⁶⁰ Una de las explicaciones de ese consumo en el campo del trabajo, es la que puede establecerse cuando así funciona rentablemente para determinadas actividades que realiza el trabajador. Tal es el caso de la alcoholización silenciosa donde se realizan

557 *Ibid.*

558 Hugo A. Míguez, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, p. 37.

559 *Ibid.*, p. 37.

560 *Ibid.*

actividades de fuerte carga física. Por ejemplo, en la industria de la construcción, en el trabajo de los estibadores, etcétera. Otro ejemplo, lo encontramos en aquellas situaciones donde se realiza una actividad laboral bajo condiciones de alto riesgo, de desarraigo o donde las condiciones climáticas son muy extremas.

Un elemento relevante que debemos de tomar en cuenta en el consumo de drogas en los países latinoamericanos, en especial por los que transita la producción de cocaína y otras drogas, es que en el largo y complejo camino a los principales mercados consumidores (Estados Unidos, Canadá y Europa), en ellos un determinado volumen queda para el consumo doméstico, lo que manifiesta un lento pero creciente aumento en el consumo local, lo que también hace crecer las redes locales para la distribución y comercialización de esos productos.

Otro elemento nos muestra que dentro de los indicadores socio-económicos del consumo de drogas en Latinoamérica figuran como condicionantes la acelerada urbanización y el crecimiento de la pobreza.⁵⁶¹ Condiciones que han generado

⁵⁶¹ Los niveles de pobreza en el mundo han crecido de manera general. Situación que ha sido reconocida por la asamblea anual que en 1999 realizaron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Para esas instituciones financieras internacionales la pobreza se muestra en indicadores tales como el hecho de que tres mil millones de personas viven con menos de dos dólares por día, *Novedades*, México, 29 de septiembre de 1999, p. B3. En lo que corresponde a la región latinoamericana, la CEPAL señaló durante la reunión preparatoria de la Cumbre Iberoamericana de 1999 que un cantidad de 200 millones de personas se ven afectadas por la pobreza, cifra que es superior a los 136 millones de pobres que había en 1980, *Novedades*, México, 3 de septiembre de 1999, p. B4.

que casi en todos los grandes centros urbanos latinoamericanos se gesten condiciones para provocar en los sectores marginados y pauperizados una tendencia antisocial que favorece el consumo de drogas, particularmente entre los jóvenes. Ese segmento de la población latinoamericana, percibido desde la resiliencia, muestra un escenario social donde hay:

Ausencia de redes formales e informales que apoyen su desarrollo positivo, pobreza, disponibilidad de drogas, ausencia de vínculos significativos, carencia de habilidades y competencia que refuercen su autoestima y un alto grado de violencia social e intrafamiliar.⁵⁶²

Finalmente, concluimos este capítulo reconociendo el hecho de que la demanda interna de drogas es un fenómeno en el que vive inmerso un numeroso grupo de naciones de América Latina. Esa demanda a su vez es un reflejo de cómo el consumo de drogas prohibidas tiende globalmente a incrementarse. En virtud de esas condiciones, se puede identificar que en los países pertenecientes a la región, pero también en el mundo entero, las drogas son consumidas con mayor frecuencia por los jóvenes. El paradigma del modelo de consumo estadounidense es un elemento ideológico que incide en gran medida en el uso de drogas en la región, pero también es un reflejo del crecimiento del poder del narcotráfico en América Latina a nivel del proceso de comercialización de sus mercancías.

562 Ma. Elena Castro Sariñana, "Modelo de prevención de riesgo psicosocial en la adolescencia: 'Chimali'", en: *Unidos por una sociedad libre de drogas. Contribución de expertos en reducción de la demanda de drogas de México y Centroamérica*, p. 13.

CAPITULO IV
EL NARCOTRAFICO LATINOAMERICANO Y LA GUERRA CONTRA LAS
DROGAS

*Internacionalmente "la guerra
a las drogas" proporciona una cubierta
para la intervención.
Internamente tiene poco que
ver con las drogas
pero mucho que ver
con la distracción de la población,
aumentando la represión en los centros
de las ciudades, y agregando apoyo al
ataque contra las libertades civiles.
Noam Chomsky*

Este capítulo se orienta en la primera parte a destacar el alcance económico y político que en América Latina tiene el narcotráfico. En razón de esa situación, la segunda parte versa sobre el desarrollo de la política estadounidense contra ese problema que considera afecta su seguridad nacional.

En la primera parte del capítulo, partimos del hecho de que la producción latinoamericana de drogas y el comercio clandestino de esas mercancías representa una de las actividades económicas más dinámicas en diversos países latinoamericanos. Iniciamos así, apuntando determinados aspectos del peso económico de la industria de las drogas en la región. Aquí demostramos desde esa perspectiva que la oferta latinoamericana de esas sustancias es una expresión

que responde a la enorme demanda del mercado internacional. En particular, por el principal demandante y consumidor de ellas: el mercado estadounidense. Con base a esa situación se analiza cómo esa demanda ha permitido a las diversas organizaciones de narcotraficantes latinoamericanos convertirse en un segmento del crimen organizado que detenta determinado poder económico que lo hace vincularse a determinados actores políticos. De esa manera tratamos de presentar la conformación de ese poder económico y político del narcotráfico en determinados países de la región en los últimos años del siglo XX.

En lo que respecta a la política estadounidense contra las drogas y el narcotráfico latinoamericano, ubicamos que en esa visión se prioriza a la oferta latinoamericana de drogas como la causa principal del alto consumo de esas sustancias en los Estados Unidos. Considerando tal situación se analiza cómo los distintos gobiernos de esa nación, desde la administración de Ronald Reagan, pasando por la de George Bush hasta llegar a la de William Clinton, han identificado de manera general el fenómeno del consumo de drogas y su correspondiente demanda como un problema que ha sido determinado en gran medida por factores externos. Para esas visiones existe una coincidencia al identificar a la oferta de drogas procedente del narcotráfico latinoamericano y de otras regiones del Tercer Mundo como la principal causa del elevado consumo de drogas, tal como se pone de manifiesto

cuando se desarrolla anualmente el llamado proceso de certificación por parte de la Casa Blanca.

1. El narcotráfico en América Latina

Una de las principales consideraciones en torno a la producción y tráfico de drogas, apunta a señalar que esa industria genera un comercio mundial que asciende a 500 mil millones de dólares anuales.⁵⁶³ Algunas estimaciones nos refieren el peso económico de las drogas que América Latina aporta al mercado mundial y la importancia altamente significativa que esa región tiene para el comercio mundial de drogas.

Con la cocaína, los países andinos sólo contribuyen en un 17 por 100 al mercado mundial de drogas psicoactivas de origen natural, mientras que la marihuana y el hachís representan el 35 por 100 de las ventas mundiales, y la heroína, el 48 por 100 de las ventas mundiales.⁵⁶⁴

Otras cifras proporcionadas por el Observatorio Político de las Drogas apuntan que esa industria a nivel mundial genera entre 300 y 500 mil millones de dólares.⁵⁶⁵

563 Ever González Ch., "El narcotráfico y su impacto en la economía colombiana", p. 86. Semejante cifra apunta Marcos Kaplan cuando señala: "El comercio mundial de sustancias sicotrópicas había sido en 1988 de 500 000 millones de dólares", *El narcotráfico latinoamericano y los Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993, p. 85.

564 Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 231.

565 Véase cuadro 7 en él se destaca la relación entre el valor de la droga y el PNB en algunos países latinoamericanos y los Estados Unidos.

Capitales que anualmente son blanquedos por sus principales beneficiarios: "Estados Unidos, Japón, Italia, Francia y Suiza; sólo el 10 por ciento de ese total regresa a los países productores".⁵⁶⁶

Recordemos que en los mercados metropolitanos hay un núcleo de consumidores que demandan ese tipo de drogas-mercancías. Lo que hace que en ellos se genere la mayor derrama de capital, producto de la capacidad de compra de ese mercado. De ahí que tienden a quedarse las mayores ganancias de la venta de drogas en los países desarrollados.

En una valoración cuantitativa se nos aclara:

A precios promedios actuales, esto significa que el mercado consumidor en Estados Unidos gasta entre US\$76bn y US\$181bn. Los "cárteles" colombianos se apropian de apenas 9% de esta cifra. Así, pues, el tan publicitado tema del "lavado" de "narcodólares" es, avasalladoramente, un problema estadounidense. Si además se toma en cuenta que menos de la mitad de los ingresos de los "cárteles" colombianos fluye hacia América Latina, surge que apenas una porción mínima del "lavado" podría rastrearse en esa parte del mundo: el grueso del dinero se desplaza por el hemisferio norte, y probablemente no entre bancos pequeños, sino entre los más grandes.⁵⁶⁷

Cuando apuntamos que en los principales mercados del mundo desarrollado se concentran las mayores ganancias, esto quiere decir que el mercado en donde la narcoeconomía alcanza los volúmenes más altos es el estadounidense.

Al empaquetar la droga en pequeñas cantidades y distribuirla en Estados Unidos, los narcotraficantes norteamericanos crean sus propios productos, agregan

⁵⁶⁶ Norma Nidia Hernández Escorcía, *Torrijos y el Canal: retos del Nuevo Milenio* (tesis) CELA/Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000, p. 242.

⁵⁶⁷ Eduardo Crawley, "Tráfico de drogas en América Latina", en: *Latin American Newsletters Ltd./Informe Confidencial 1*, London, 1990, p. 1.

valor a los insumos intermedios, es decir, a la droga importada que reciben. Para medir la aportación de un narcotraficante estadounidense a la producción corriente, el valor de la droga que importa tiene que ser restado del valor de su propia actividad. La diferencia constituye el valor agregado en Estados Unidos.⁵⁶⁸

Puede entenderse que esa enorme cantidad de recursos dedicados al consumo de drogas y ganados por el comercio clandestino de esas mercancías, nos muestran que el fenómeno del narcotráfico, a la par de ser una industria económicamente en crecimiento, es también algo mucho más profundo. Es una actividad que se ha incubado en el engranaje especulativo de la sociedad capitalista, tanto en su expresión mundial como en la latinoamericana con un peso muy específico.

La producción latinoamericana de drogas y su comercio clandestino en el mundo desarrollado representan una de las actividades más dinámicas para la economía, tanto metropolitana como regional. La que a su vez, por su mismo peso, genera una diversidad de actividades y efectos sociales y culturales que involucran e integran en ese universo social a diversos sujetos que se ven de una u otra manera involucrados en diversas funciones y actividades que de forma directa e indirecta se vinculan al narcotráfico.

En Colombia, la cocaína ha dado trabajo directo a 1 000 000 de personas e indirecto a otros 5 000 000, y puso en circulación 20 millones de dólares anuales que representan cerca del 30% del producto interno bruto.

568 Nicolás H. Hardinghaus, "Drogas y crecimiento económico; el narcotráfico en las cuentas nacionales", p. 99. Véase cuadro 8 en donde se muestra el incremento al valor agregado en el proceso de la elaboración de la cocaína partiendo desde la hoja de coca.

En Bolivia, el tráfico de cocaína emplea directamente a 400 000 personas e indirectamente a otras 600 000. En Perú, la narcoeconomía emplea en forma directa a 300 000 peruanos e indirectamente a 900 000. En Venezuela, el narcotráfico ha dado trabajo directo a 300 000 personas e indirecto a otras 100 000. La narcoeconomía de Ecuador ha proporcionado trabajo directo a 30 000 ecuatorianos e indirecto a 150 000.⁵⁶⁹

Hardinghaus estima que el narcotráfico, sin contarse con cifras exactas, emplea en Bolivia de 600 a 700 mil personas; en Perú 900 mil; en Colombia 250 mil y en México 300 mil.⁵⁷⁰ En toda la región latinoamericana serían entre 2,5 y 2,7 millones de personas o un poco más los que se vinculan laboralmente con la industria de las drogas. Ese cuadro de empleo y su derrama en las cuentas nacionales nos lo explica ese analista de la siguiente manera:

El empleo de los trabajadores, campesinos, pequeños comerciantes latinoamericanos, constituye un factor estabilizador en sus países, sobre todo si tomamos en cuenta que de estos empleados dependen cerca de 12 a 15 millones de personas más, como familiares y dependientes, que encuentran así una base material para su sobrevivencia.

El número de empleados en la narcoeconomía latinoamericana crece igual que decrece el número de empleados en la economía formal.⁵⁷¹

Otras naciones latinoamericanas no están identificadas como productoras de drogas, pero sí como puntos de tránsito, como los casos de Honduras y Costa Rica. En el primero de ellos, el narcotráfico aparece con gran fuerza desde la década de los setenta, alcanzando tanto poder en nuestros

⁵⁶⁹ *Excelsior*, México, 12 de marzo de 1990, citado en: Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 92.

⁵⁷⁰ Cf. Nicolás H. Hardinghaus, "Drogas y crecimiento económico; el narcotráfico en las cuentas nacionales", p. 100.

⁵⁷¹ *Ibid.*

días, que vinculado a determinados círculos de la cúpula militar en los años ochenta, se pensó que había llegado a disputar el control del país a los intereses hegemónicos de los mismos Estados Unidos. Tal peso llegó a contar en el primer país el narcotráfico que se le llegó a considerar como un "narcoestado". En ese caso específico, los gobiernos hondureños en el decenio del ochenta fueron de los principales aliados de los Estados Unidos en el istmo centroamericano para contener el avance "comunista". Pero paradójicamente el desarrollo del narcotráfico en esa nación fue tolerado, al menos hasta que la relación dejó de ser mutuamente beneficiosa. Por ello, es que en el caso hondureño:

De acuerdo con los indicios existentes, el narcotráfico llegó a instalarse en la década de los 70, prosperando en la mayor impunidad. Se calcula que sólo entre 1982 y 1987 movilizó un capital aproximado de 12 mil millones de dólares, es decir, 23 veces más que el actual presupuesto general de la nación.⁵⁷²

Para Colombia, como en algunos otros países del área, el narcotráfico ha penetrado casi todos los sectores de la sociedad. En esa nación se afirmó que a finales de los años ochenta:

En el complejo esquema colombiano cada día se introducen nuevos factores de violencia... Pero de todos ellos el más lesivo es el narcotráfico, al grado de que en este país ya se habla de narcoiglesia, narcoguerrilla, narcoejército, narcopolicías... Es decir el fenómeno ya atravesó a todo el abanico de sectores sociales.⁵⁷³

572 *El narcotráfico en Honduras 1982-1988, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras, agosto 1988, p. 16.*

573 Declaración del Movimiento 19 de abril, *Excelsior*, México, 4 de julio de 1989, p. 27A.

El impacto y los efectos del narcotráfico como ocurre en tal caso, ha implicado que en esa nación, en el segundo rubro de sus exportaciones, se contabilice oficialmente después del café al tráfico ilegal de drogas. Algunos datos de la narcoeconomía colombiana, señalan que a Estados Unidos se exportan unos 5 mil 130 millones de dólares al año en cocaína, y a los países europeos unos 2 mil millones de dólares, lo que daría una suma de 7 mil 130 millones de dólares. Cifra a la que habría que descontar gastos de operación y pérdidas por decomiso, por lo que se calcula que entran a Colombia de 500,000 a 1,500 millones de dólares al año por concepto de narcotráfico.⁵⁷⁴

Hay que tomar en cuenta que sobre todo en el caso de Colombia, por la amplia internacionalización de las organizaciones de narcotraficantes colombianos, la parte de los narcoingresos que nunca entra al país,

574 Para identificar una serie de variantes en los ingresos de los narcotraficantes colombianos puede consultarse "El tamaño de la industria de las drogas ilegales", capítulo 6 del trabajo de Francisco Thoumi, *Economía política y narcotráfico*, pp. 183-208. En ese estudio, el autor hace un ejercicio en el que apunta el intento de varios autores por medir el impacto económico de la narcoeconomía en la sociedad colombiana. En el mismo ensayo Thoumi no deja de reconocer que dichos estudios reconocen "la naturaleza de ciencia ficción de sus cálculos y la debilidad de los mismos". Esto ocurre en virtud de que la mayoría de la información empleada es "débil y obtenida indirectamente, y diversas fuentes de información han utilizado metodologías diferentes y en ocasiones confusas", p. 183. Otro ejemplo de los estimaciones sobre los ingresos del narcotráfico colombiano nos lo brinda Marcos Kaplan. El apunta que los narcotraficantes colombianos "realizan exportaciones clandestinas de cocaína que equivalen a más del 80% de las exportaciones del país. Ello supera en más de 1000 millones de dólares las divisas que produciría en 1988 el comercio exterior de café, petróleo, carbón, plátano y exportaciones no tradicionales", *El narcotráfico latinoamericano y los Derechos Humanos*, p. 85.

sino que se invierte de antemano en el extranjero, será mucho más alta que lo general.⁵⁷⁵

Las implicaciones económicas se encuentran a la vista. Pero van más allá cuando los llamados narcodólares son lavados y ocupados para gastos de inmuebles, equipos, construcción de laboratorios, aeropistas, medios de transporte y redes de distribución. Pero también se utilizan para inversiones en empresas comerciales, de servicios, turismo, financieras y todas aquellas no relacionadas precisamente con el narcotráfico.

Esto lleva a plantear que las inversiones del narcotráfico "no se concentran en empresas productivas o manufactureras fuera del ámbito propio de procesamiento de la droga o del reciclaje del dinero".⁵⁷⁶ De esa manera encontramos que las narcoganancias muchas veces se invierten en bienes inmuebles y en la agricultura (ranchos y haciendas). La inversión predomina "en valores menos productivos, pero seguros, como bienes raíces o, internacionalmente, valores financieros".⁵⁷⁷

En el mismo caso de Colombia, se estima que entre 1979 y 1988 los narcotraficantes invirtieron cerca de 5 mil 500 millones de dólares en la compra de las mejores tierras. Se ha llegado a calcular que la acumulación de esas propiedades en manos de los empresarios de las drogas ha sido el resultado de una fuerte inyección de capitales ligados al

575 Nicolás H. Hardinghaus, "Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales", p. 104.

576 *Ibid.*, p. 102

577 *Ibid.*

narcotráfico, pero también a las particulares condiciones de marginación y pobreza del campesinado. Elemento, este último, que va ligado estrechamente a la generación de empleos, que si bien abarcan todos los niveles de la cadena desde la producción hasta el consumo, es en la agricultura donde amplía su incorporación de la fuerza de trabajo.

En Colombia los cultivos ilegales y el procesamiento de drogas, así como la articulación de otros sectores al narcotráfico ha posibilitado el nacimiento de una relativa bonanza para sectores que por décadas han vivido en la marginalidad. La producción de drogas alentada por la demanda de los grandes centros de consumo como los Estados Unidos, ha hecho casi por "milagro", que los sectores socialmente marginados y ubicados en la selva colombiana, a través de su vinculación a la industria de las drogas, pudieran acceder a una serie de bienes de consumo de los cuales estaban tradicionalmente marginados. Para otros segmentos ligados al sector secundario y terciario relacionados con los insumos químicos para el proceso de producción y transformación de la coca (importados de los países desarrollados como el éter, la soda liviana, el permanganato y el ácido sulfúrico), así como en otra serie de actividades de bienes y servicios necesarios e imprescindibles (alimentos, energéticos, transportes, etcétera), también han sido incorporados a la narcoeconomía.

En esta bonanza de hombres, vicio y dinero, no sólo acumulaban los empresarios de la coca, sino los sanos empresarios del transporte aéreo, los sistemas financieros, los contrabandistas, los empresarios de

alimentos y las empresas multinacionales de la química. El capital del combatido alcafoide ha sido capaz de irrigar de exuberantes ganancias toda la piel y las venas de la economía colombiana y de la economía mundial. Este mercado, en sus círculos mágicos de oferta y demanda, ha envuelto a los más puros defensores de la sana empresa y de la doble moral.⁵⁷⁸

Por ello Colombia en los años noventa empezó a figurar con una economía ilegal diversificada, desarrollada en virtud de la producción, industrialización y comercio de drogas como la cocaína, amapola y marihuana. En los decenios anteriores, por el contrario, imperaba una especie de monocultivo: de marihuana en los años setenta, que luego, durante los ochenta, se desplazó hacia el procesamiento de la cocaína. En esta época fue sede de las principales organizaciones del narcotráfico, monopolizadoras de las exportaciones a los Estados Unidos y Europa, tales como los cárteles de Medellín y de Cali.

Por esos años dicho país logró una producción de coca que alcanzaba entre 16 mil y 35 mil hectáreas. En tanto que para fines de la década del noventa figuran 120 mil hectáreas sembradas de hoja de coca, de las cuales 50 mil se ubicaban en el departamento de Putumayo, al sur del territorio colombiano, donde el llamado Plan Colombia, impulsado por Estados Unidos, previó aportar unos 1,300 millones de dólares.⁵⁷⁹ Con él se intenta responder a un

578 Hermes Tovar Pinzón, "La economía de la coca en América Latina. El paradigma colombiano", pp. 100-101.

579 *Excelsior*, México, 18 de octubre de 2000, p 2A. Cf. Juan Gabriel Tokatlán, "Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación?", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 173 (mayo-junio 2001), pp. 126-143; Santiago Castro-Gómez y Oscar Guardiola Rivera, "El Plan Colombia, o de cómo una historia local se convierte en diseño global",

complejo y largo conflicto económico, político, social y militar intensificado en los últimos años en la nación sudamericana. El plan diseñado en 1999 en la Casa de Nariño a sugerencia de la Casa Blanca, a la par de contemplar un presupuesto de 7,500 millones de dólares, tiene tres elementos básicos.

El componente A es interno, es el más cuantioso y tiene por objeto reducir los efectos negativos de la crisis que vive el país mediante medidas de acercamiento material del Estado hacia las áreas más afectadas por la violencia.⁵⁸⁰

En su componente B, figura la ayuda económica y militar estadounidense, tanto a Colombia como a otros países latinoamericanos en la lucha antinarcóticos. Como principal receptor figura el ejército y no la policía. Al primero le correspondieron 519,2 millones de dólares y a la segunda 123,1 millones de dólares. "La lógica subyacente es que sólo más poder de fuego y más despliegue espacial de las Fuerzas Armadas pueden equilibrar el creciente poderío territorial de la guerrilla y la enorme influencia regional del narcotráfico".⁵⁸¹

El resto de la ayuda se destinó a países vecinos a Colombia. Sin embargo, abarca más allá de lo originalmente contemplado, ya que al gobierno salvadoreño recibió en agosto de 2001, tres millones de dólares y la donación de

en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 175 (septiembre-octubre 2001), pp. 176-120, y Ricardo Vargas Meza, "Drogas, seguridad y democracia", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 173, (mayo-junio 2001), pp. 104-125.

580 Juan Gabriel Tokatlían, "Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación?", p. 138.

581 *Ibid.*

cinco buques de la Guardia Costera estadounidense, gestionándose además el patrullaje de las costas salvadoreñas por parte de Estados Unidos.⁵⁸²

El componente C corresponde al aporte de las naciones occidentales europeas. Inicialmente España aportó en julio del 2000, 100 millones de dólares y Noruega otros 20 millones de dólares.

Meses más tarde la Unión Europea decidió aportar 105 millones de euros para el periodo 2000-2006 como forma de apoyo institucional al proceso de paz y con el fin de alcanzar la defensa de los derechos humanos, la protección ambiental y la sustitución de cultivos ilícitos. La gravitación diplomática, material y estratégica europea ha sido, es y será mucho menor a la de Washington.⁵⁸³

Las críticas al Plan Colombia también llegaron a enfatizar que a la par de la fumigación de los narcocultivos, igualmente serviría para desarrollar planes contrainsurgentes en un país que ha vivido una intensa guerra civil. Ahí las organizaciones político-militares como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) han conquistado un amplio espacio de poder, considerándose que para frenar su avance se tendría que recurrir a la intervención estadounidense.

En la medida que Colombia no resuelva la enorme crisis de ingobernabilidad que vive, Estados Unidos liderará, expresa o tácticamente, la búsqueda de alternativas drásticas. Para lograrlo ya ha avanzado, con bastante éxito, en la identificación de Colombia como un caso que afecta la seguridad continental.⁵⁸⁴

582 *Novedades*, México, 25 de agosto de 2001, p. A2.

583 Juan Gabriel Tokatlían, "Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación?", p. 139.

584 *Ibid.*, p. 134.

A nivel cultural se apunta críticamente que dicho plan no busca hacia América Latina y otros países del Tercer Mundo:

El desarrollo paulatino de la periferia, sino, todo lo contrario, de exportar hacia el Sur un modelo de "marginalidad" (el del trabajador "hispano" en el marco de las fronteras nacionales de los Estados Unidos) que permita convertir a Latinoamérica en los nuevos "hispanos del Sur", es decir en un continente de trabajadores ya no tanto disciplinados sino *seducidos* por la fascinación del consumo. No se trata, entonces de formar una "burguesía de la periferia" para apresurar el *take off* -como decía Rostow-, sino de formar al consumidor proletarizado del Sur en un espacio global donde ya la presencia de la burguesía no es posible ni necesaria.⁵⁸⁵

Por otra parte, en lo que se refiere a la narcoeconomía colombiana, ésta se sitúa en los años noventa "como el principal importador de base de coca de Bolivia y Perú, con el fin de satisfacer una demanda internacional en crecimiento permanente". Demanda que generó para las organizaciones industriales de las drogas enormes ingresos, sobre todo cuando los precios de producción bajaron en el Alto Huallaga (Perú), como producto de la detención de la cúpula del cártel de Cali en septiembre de 1995. La situación alentó la elevación de precios de la base de coca en Colombia, precios que hasta 1996 se situaron en "1,200 dólares el kilo, mientras en 1995 estuvo en promedio de 600 dólares el kilo base". Existe la hipótesis de que:

585 Santiago Castro-Gómez y Oscar Guardiola Rivera, "El Plan Colombia, o de cómo una historia local se convierte en diseño global", p. 119.

586 Ricardo Vargas M., "Drogas en Colombia: los efectos de una economía gangsteril", en: Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, p. 51.

587 *Ibid.*, p. 52.

La crisis agrícola provocada en Colombia por la apertura económica fue solventada con un aumento vertiginoso de la producción local de coca y su derivados, en sustitución de la base de cocaína importada de Bolivia y Perú.⁵⁸⁸

Este proceso de relocalización de la producción de coca ha sido un elemento que configuró la reorientación de buena parte de la mano de obra campesina a ese tipo de cultivos ilícitos. Sobre todo cuando en ese país sudamericano al quedar más de un millón de hectáreas abandonadas como resultado de las importaciones de alimentos y materias primas que antes se producían en Colombia, aumentó el desempleo de campesinos (entre 800 mil y más de un millón).⁵⁸⁹ De ahí que la producción de coca en el área andina llegó a mostrar en el decenio del noventa la siguiente situación:

Producción potencial neta de los países productores de hoja de coca, 1992-2000 (en toneladas métricas)

Año	Bolivia	Colombia	Perú	Ecuador	Total
1992	80.300	29.600	155.500	100	265.500
1993	84.400	31.700	155.500	100	271.700
1994	89.800	35.800	165.300	-	290.900
1995	85.000	40.800	183.600	-	309.400
1996	75.100	53.800	174.700	-	303.600
1997	70.100	98.500	130.600	-	299.200
1998	52.900	s.d.	95.600	-	-
1999	22.800	s.d.	69.200	-	-
2000	13.400	183.200	60.975	-	257.575

Fuente: *International Narcotics Control Strategy Report*, Departamento de Estado de Estados Unidos.

588 Ibán de Rementería, "La guerra de las drogas y los recursos naturales", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 174 (julio-agosto 2001), pp. 130.

589 *Ibid.*

Respecto a los ingresos colombianos procedentes del narcotráfico, son diversas las cantidades que se estiman, dependiendo de las fuentes. Según la DEA, como apunta el analista Marcos Kaplan, los llamados barones colombianos de la cocaína alcanzaron a detentar al final de los años ochenta aproximadamente unos 50 mil millones de dólares. Sin embargo, de ellos sólo una mínima parte llegó a introducirse a la economía del país sudamericano (de dos a cuatro mil millones de dólares).

Los dólares de la coca están depositados sobre todo en bancos de Europa, Estados Unidos, las Bahamas y las islas del Caribe. En conjunto los bancos ayudan voluntaria o involuntariamente, a los cabecillas de los negocios de la drogas a blanquear hasta 100 millones de dólares por año, procedentes de ventas en Estados Unidos.⁵⁹⁰

De acuerdo con las cantidades depositadas entre el primer semestre de 1988 y el de 1989 figuraron como centros financieros estadounidenses Miami (Florida), Los Angeles (California), Jacksonville (Florida) y San Antonio (Texas), lugares donde los bancos tuvieron en ese periodo destacados excedentes.⁵⁹¹

El comercio clandestino de estos productos como la cocaína representa una enorme fuente de capital, sobre todo si medimos esos productos en relación con su precio final, cuando dichas sustancias son relativamente económicas de producir. Así, encontramos que en el año de 1996:

A un precio medio de cien dólares el gramo en las calles de los Estados Unidos, una tonelada métrica de

590 Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 125.

591 *Ibid.*

cocaína cuesta 100 millones de dólares si es pura, y el doble si esta rebajada. El gobierno de los Estados Unidos confisca, normalmente, más de 100 toneladas métricas al año, o sea, una cantidad de estupefacientes de un valor superior a los 10,000 millones de dólares en la calle, lo que es igual al producto interno bruto de muchos países. Para poner esas cifras en perspectiva, basta decir que durante el ejercicio fiscal 1995, el gobierno de Estados Unidos gastó algo más de 810 millones de dólares en todas sus actividades internacionales de control de estupefacientes. En cantidad de cocaína, eso se traduce, en aproximadamente, ocho toneladas métricas. Los grandes aviones que vuelan a México han llevado esa cantidad o más en un solo envío.⁵⁹²

En otro caso, como el del Perú, nación que ha vivido un conflicto de amplias repercusiones sociales, casi como las que vivió América Central en los años ochenta, se le ubica como uno de los principales centros donde se producía más de la mitad de la hoja de coca. Junto con Bolivia ocupó hasta 1997 los primeros lugares en la producción a nivel mundial. Sin embargo, estas naciones no son las que exportan el producto final (clorhidrato de cocaína) a los grandes mercados de consumo.

Otro elemento distintivo de la narcoeconomía peruana, es que ella ha servido "por un lado, como red de seguridad en contra de un posible levantamiento del campesinado empobrecido y, por otro, como fuente de dólares indispensables, para la sobrevivencia económica del país".⁵⁹³ Hay que considerar que en ese país andino, por los

592 USIS, "Informe sobre la estrategia internacional de control de estupefacientes", en: *Cuestiones Mundiales*, vol. 1, núm. 7, julio de 1996, DE: <http://www.usinfo.state.gov/journals/itgic/0796/ijgs/ijgsinf2.htm>

593 Nicolás H. Hardinghaus, "Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales", p. 103.

años ochenta, se sufrió una tremenda parálisis económica, en buena medida condicionada por la negativa de brindarle prestamos la banca comercial y multilateral de desarrollo. En el periodo de fines de 1986 a finales de 1987, las reservas peruanas en divisas extranjeras se redujeron en 900 millones de dólares. "¿Dónde hubiera quedado el país sin los aproximadamente 650 millones de dólares que entraron en 1987 como moneda por concepto del narcotráfico?".⁵⁹⁴ La respuesta en su momento la brindó el presidente peruano, Alan García:

La producción y el comercio de la droga es sólo uno de varios elementos en la relación global de América Latina con Estados Unidos y los países industrializados. Esos varios elementos están profundamente vinculados, dependen unos de otros. Así, la producción y el comercio de la cocaína son parte del modelo de acumulación capitalista dependiente de nuestros países. No son un hecho aislado y policial. La producción de cocaína aumenta y se expande no sólo por la mayor demanda en los países ricos, sino porque se contraen los precios de productos como el petróleo (en 1986 el precio del barril cayó de 25 a 9 dólares) y el café (en el año 89 el precio se redujo a la mitad). En consecuencia ingresan menos dólares a la economía. Frente a ello la única materia prima de América Latina que mantiene su alto valor o sube de precio constantemente es la coca y sus derivados. La única empresa internacional exitosa es la suma de los cárteles que introducen droga en los países ricos.⁵⁹⁵

En lo que respecta a las cantidades de ganancias de esa industria en Perú, se estima que "las actividades del narcotráfico generan de 1,500 a 2,000 millones de dólares, de los cuales 700 a 1,000 permanecen en el país".⁵⁹⁶

⁵⁹⁴ *Ibid.*, p. 104.

⁵⁹⁵ Alan García, "Enfoque antiimperialista sobre el problema de la droga", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 19 (enero-febrero 1990), pp. 9-10.

⁵⁹⁶ Alain Labrousse, *La droga, el dinero y las armas*, México, Siglo XXI Editores, 1993, p. 354.

En cuanto a Bolivia, se considera que es de todas las naciones latinoamericanas una de las economías más vulnerables y dependientes de la narcoeconomía.⁵⁹⁷ "Bolivia tiene un PNB oficial de alrededor de 4.000 millones de dólares. Pero el mercado alcanzado por la droga equivale a poco menos de 3.000 millones de dólares".⁵⁹⁸ Algunos indicadores apuntan que:

Bolivia exportó en 1985 más de 175.000 kilos de clorhidrato de cocaína y pasta de coca por un valor, en el mercado de Estados Unidos, de más de 5.470 millones; en 1986 aproximadamente 6.900 millones, en 1987, aproximadamente 7.000 millones de dólares.⁵⁹⁹

En este contexto, se entiende que en este caso el narcotráfico ganaba espacios rurales que económicamente implicaban una actividad agrícola ligada a la producción de hoja de coca, la cual llegó a experimentar una "relativa estabilización entre 47,000 y 48,000 hectáreas de cultivos".⁶⁰⁰ Sin embargo, Bolivia es uno de los países donde más se ha intensificado la política de erradicación de los cultivos ilegales. La situación se agudizó con los enfrentamientos generados a finales de septiembre y principios de octubre del 2000 entre el ejército boliviano e indígenas cultivadores. En esos hechos fallecieron más de una decena de personas. Esta situación generó una fuerte tensión en la medida en que el gobierno del general Hugo

597 Cf. LAB-IEPALA, *Narcotráfico y política. Militarismo y mafia en Bolivia*, Madrid, IEPALA, 1982.

598 Nicolás H. Hardinghaus, "Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales", p. 98.

599 *Ibid.*, p. 103.

600 Ricardo Vargas M., "Drogas en Colombia: los efectos de una economía gangsteril", p. 52.

Banzer prometió erradicar hasta agosto del 2002 todos los cocales del Chapare, región donde había hasta octubre del 2000 cerca de 1,600 hectáreas ilegales. La política de Banzer pretendía que en Bolivia quedaran exclusivamente 12,000 hectáreas de cultivos de coca en los Yungas de la Paz, como establece la ley vigente desde 1988.⁶⁰¹

Tales medidas hasta mediados de octubre de 2000 habían afectado a unas 30 mil familias y estaba provocando una grave crisis del sector informal. Costo que económicamente se mostraba en la elevación del desempleo y en el subempleo y en el hecho de que la tasa de crecimiento tendía a la baja de 4,5 a 2%. Otro elemento que mostraba la crisis boliviana era que los productos agrícolas alternativos, entre ellos los cítricos y el banano, estaban en proceso de descomposición frente a la falta de mercados y de sus bajos precios.⁶⁰² Finalmente, esa crisis dejó hasta mediados del mes de marzo del 2000 cerca de 250 millones de dólares en pérdidas económicas y la celebración de un convenio en que las partes acordaron la participación de los cocaleros en la fiscalización de cerca de 80 millones de dólares destinados al desarrollo alternativo.

Hasta mediados de diciembre del 2000 la erradicación de cultivos de coca en el Chapare había quedado en 600 hectáreas ilegales de la hoja de coca. Tres años antes se estimaban en 30,000. La erradicación de las mismas en ese

601 DE: <http://cnnespañol.com/2000/latin/BOL/09/30/Bolivia/index.html>

602 *Novedades*, México, 11 de octubre de 2000, p. A2.

lapso afectó a Bolivia en un monto de más del 5% del Producto Interno Bruto (PIB).

La dirigencia cocalera denunciaba en aquellos momentos por medio del diputado Evo Morales la manipulación que se hacía sobre los cultivadores de hoja de coca, ocultando los beneficios que dejaba la producción de droga ilegales en manos de los narcotraficantes, al denunciar:

No permitiremos ningún encarcelamiento ni persecución puesto que plantar coca no es hacer cocaína. Quienes están comprometidos con este delito y que se encuentran en los círculos oficiales son los que deben ser perseguidos y encarcelados.⁶⁰³

Estos sucesos evidentemente generaron, hasta finales del 2000, que Bolivia viviera fuertes enfrentamientos entre el sindicato de cocaleros y el gobierno del general Banzer. Este también fue uno de los conflictos nacionales más tensos de los últimos 15 años, tanto por la rigidez con que se quiso imponer esa política antidrogas, como por ser Bolivia un país donde siete de cada diez de sus habitantes viven en la pobreza, y 3 de ellos en la más cruda y absoluta indigencia.

Esta situación siguió mostrándose bastante tensa para mediados de abril del 2001. En esos momentos se lanzó una nueva ofensiva de los cocaleros y de los trabajadores de la Central Obrero Boliviana (COB) para irrumpir desde distintos puntos hacia La Paz. Frente a ello, el gobierno previó:

La posibilidad constitucional de dictar un estado de sitio, limitativo de las libertades individuales, si el clima de agitación social se exacerbaba, mientras ocho ministros de Estado encaraban en jornadas forzadas con

603 *Novedades*, México, 6 de enero de 2001, p. A3 (AP).

directivos de la COB un extenso petitorio de 50 puntos.⁶⁰⁴

En esa coyuntura los cocaleros dirigidos por el citado diputado Evo Morales, fueron convocados a una larga marcha de 400 kilómetros de Cochabamba a la capital boliviana. El objetivo era confluir el 23 de abril del 2001 en La Paz para protestar contra la política económica y social del régimen banzerista (el cual formalmente culminó con la renuncia por enfermedad del general Banzer pero continuó con Jorge Quiroga Ramírez a mediados del 2001). Era evidente que en el centro de esa ofensiva indígena-campesina, figuraban las demandas de los cocaleros, quienes habían sufrido una extensa erradicación de sus cultivos de coca y por lo tanto una merma más que considerable de sus ingresos. Crisis que sin duda los llevaba a una constante pauperización de su situación económica y por ende también a la irrupción de fuertes protestas sociales.

Así, a fines de abril la protestas de los cocaleros se ampliaron en la medida en que lograron realizar alianzas estratégicas con otros sectores sociales. Por ejemplo, esa alianza se logró con la Central Obrera Boliviana dirigida por Alberto Camacho y la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, liderada por el ex guerrillero Felipe Quispe, situación que orilló a la Conferencia Episcopal Boliviana (durante su asamblea anual realizada en Cochabamba) a convocar a representantes del

⁶⁰⁴ *Novedades*, México, 13 de abril de 2001, p. A2 (AFP y AP).

gobierno de Hugo Banzer, a partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicales, indígenas y campesinas a tener una serie de encuentros para desactivar la radicalización de dichas protestas sociales, e incluso para evitar "desestabilizar la democracia" cuando se pedía la renuncia del mandatario boliviano.⁶⁰⁵ Sobre todo frente a los enfrentamientos cuerpo a cuerpo que a fines de abril se libraban entre las fuerzas armadas de Bolivia y los cocaleros en las regiones de los Yungas y el Chapare.⁶⁰⁶

Otros países donde también el narcotráfico ha destacado en América Latina es México. En este caso, en su territorio se han implantado numerosos capitales procedentes del tráfico ilícito de drogas que dan cuenta de ello. No tanto por los decomisos de drogas o de bienes que se han hecho en detrimento de los recursos acumulados por los narcotraficantes. Lo que muestra esa situación es el capital acumulado por los cárteles mexicanos de la droga a través de la producción y exportación de sus productos al mercado estadounidense. La capacidad económica de esos grupos es en buena medida lo que los ha llevado, al igual que a los cárteles colombianos, a influir o tener determinadas incidencias en las esferas del poder político.

En el caso mexicano también se carece de información confiable y certera del desarrollo de esa economía subterránea. Sin embargo, en el *Programa Nacional para el*

605 *Excelsior*, México, 28 de abril de de 2001, p. 2A (ANSA, NTX, AFP, AP).

606 *Unomásuno*, México, 29 de abril de 2001, p. 22.

Control de Drogas, 1988-1994, figuraban una serie de indicadores que muestran los fuertes incrementos de la producción de drogas. Estos ejemplos se podían medir en relación a la erradicación de los plantíos ilícitos: en el caso de los plantíos de marihuana pasaron de 108,477 en 1989 a 202,699 en 1993, mientras que los plantíos de amapola pasaron de 86,175 en 1989 a 158,782 en 1993.⁶⁰⁷

En dicho Programa se apunta que en ese lapso fueron detenidos 102 mil presuntos narcotraficantes mexicanos y 1,284 extranjeros. De igual forma, se reportó haber decomisado más de 30 mil armas y aeronaves, embarcaciones y vehículos que sumaron la cantidad de 16,547 unidades. Estas simples cifras mostraban el poder económico de los narcotraficantes y su capacidad para involucrar a un gran número de personas; cifra superior a la suma de los efectivos con los que contaban los ejércitos de algunos países centroamericanos.⁶⁰⁸

El caso mexicano es el más destacado del desarrollo del narcotráfico en América Latina para los inicios del Tercer Milenio. Hasta esos momentos México se había convertido en el principal puente para el envío de drogas a Estados Unidos. Se le consideraba uno de los mayores productores de

607 Programa Nacional para el Control de Drogas 1989-1994. El esfuerzo de México en el control de drogas, México, Procuraduría General de la República, 1994, anexo estadístico, s. p.

608 Novedades, México, 29 de diciembre de 1994, p. A10.

marihuana, amapola y metanfetaminas y también la sede de los más poderosos cárteles de la droga.⁶⁰⁹

Otra medición del poder económico del narcotráfico en México, se puede hacer a partir del costo del combate al narcotráfico, que le ha significado al gobierno, según el *Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000*, la destrucción en los últimos seis años de 113 mil hectáreas de marihuana y 72 mil de amapola y el decomiso de 237 toneladas de cocaína. En datos proporcionados por la Dirección General de Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, se inscribieron 11,283 personas relacionadas en procesos penales por delitos contra la salud. De igual manera, se estimaba un promedio de cien policías muertos al año en el combate al narcotráfico.⁶¹⁰

Otro costo económico generado por los efectos del tráfico de drogas se muestra en el personal militar destinado para combatir el narcotráfico (aproximadamente 25,000 efectivos de las Fuerzas Armadas mexicanas, y un buen número de policías). Hecho que ha mostrado tanto la capacidad de fuego como la acumulación de poder económico alcanzado por los narcotraficantes.

A todo lo anterior, hay que sumar tanto las complejas redes del poder del narcotráfico que han abarcado desde pequeños grupos de campesinos motivados por la crisis y el desempleo, quienes se dedican a la producción de marihuana y

⁶⁰⁹ *Novedades*, México, 12 de abril de 2001, p. A10 (Reuters).

⁶¹⁰ *Unomásuno*, México, 10. de junio de 1997, p. 8.

amapola, así como a los desempleados y algunos migrantes indocumentados que en su tránsito hacia los Estados Unidos de Norteamérica se transforman en exportadores hormiga de un tráfico ilegal de drogas. A lo anterior hay que agregar la suma de destacados hombres de empresa que lavan enormes capitales procedentes de esa lucrativa e ilícita actividad. Los nexos e infiltración de los narcotraficantes en las distintas esferas del poder, también muestran el afán conspirativo del comercio más rentable en el mundo a fines del siglo XX. Por decirlo de alguna manera, la dinámica ideológico-política del narcotráfico descansa en la premisa de lograr más poder económico a cualquier costo.

A su vez, este planteamiento trata de demostrar que el narcotráfico superexplota la mano de obra campesina dedicada a la producción de cultivos ilegales. El narcotráfico, como toda actividad capitalista, lo que hace en términos de sus relaciones de producción, es ejercer sobre la mano de obra una fuerte coerción y represión por parte de los narcotraficantes. En esa lógica, se puede pensar que esa población "prefiere" la narco explotación capitalista que producir otro tipo de cultivo legal que resulta comparativamente poco rentable.⁶¹¹ Una denuncia del impacto del narcotráfico en la economía campesina mexicana fue evidenciada por la secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, quien a finales del mes de abril del 2001 señaló que en México:

⁶¹¹ Véase cuadro 9 relativo al empleo de mano de obra dedicada a producir y distribuir drogas ilegales.

Ochenta por ciento de los 900 municipios de mayor marginación en el país están infiltrados por el narcotráfico debido a que los pobres no encuentran opciones de empleo.⁶¹²

Esto es, que frente a esas condiciones a esos segmentos del campesinado mexicano no les queda otra alternativa que cultivar amapola y marihuana en las zonas serranas y selváticas, cultivos que les brindan la posibilidad de allegarse algunos recursos para sobrevivir en su precaria situación de marginación y pobreza.

En el caso de Colombia, ahí, unos 600 mil trabajadores del campo han preferido delinquir a sufrir hambre, ya que ante las carencias tradicionales del campo y la poca atención del Estado, los campesinos han preferido que sus parcelas estén siempre en producción. En las regiones cocaleras de Colombia:

Cosechan de tres a cuatro veces al año un producto sin problemas de mercado. Ni siquiera tiene que buscar al comprador. Hasta sus tierras llegan los chichipatos, intermediarios que pagan por la coca tres o cuatro veces más que cualquier otro cultivo.⁶¹³

La intención de tal planteamiento lleva implícita la noción de ocultar el verdadero resorte que impulsa al campesinado a la producción de esos cultivos ilícitos, situación esta última que se reafirmaría con el mismo pronunciamiento de que en territorio mexicano existían hasta ese momento 25 "microrregiones" de producción de drogas ilícitas, detectadas en los estados de Chihuahua, Sinaloa,

612 *Excelsior*, México, 28 de abril de 2001, p. 12A.

613 *Unomásuno*, México, 12 de mayo de 1997, p. 18.

Guerrero, Durango, Jalisco, Michoacán y Oaxaca, donde se concentra el 99 por ciento de esa actividad.⁶¹⁴

Esto muestra que el narcotráfico es una actividad que genera amplias expectativas económicas, las cuales estimulan una constante concurrencia de actores dispuestos a enfrentar los grandes riesgos del negocio donde a cambio se ofrece una exitosa acumulación de capital. Si se prefiere:

La estructura que permite mantener las transacciones no es el resultado de la configuración de un aparato de derecho, sino que se produce por la frecuente suplantación "de la visible mano de la fuerza por la invisible mano del mercado".⁶¹⁵

El comercio internacional de drogas es una de las fuerzas más poderosas, con la suficiente capacidad de adaptarse a las situaciones cambiantes de esa economía subterránea. Es en los años noventa cuando los traficantes de drogas impulsaron un gran comercio internacional, llevando cocaína y heroína a prácticamente todos los rincones del mundo. En esos años se formaron y todavía tienden a crecer nuevos mercados. Tal es el caso de Europa Oriental, la ex Unión Soviética y naciones de Africa y Medio Oriente. Esto explica que, por un lado, la expansión del mercado de drogas crece en volumen, y por el otro, resulta un mecanismo económico para compensar las pérdidas obtenidas por los decomisos ocurridos en los países primermundistas y de la propia América Latina.

El comercio de los estupefacientes continuamente busca nuevas oportunidades. Para compensar las posibles

⁶¹⁴ Ibid., p. 14.

⁶¹⁵ Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, p. 222.

pérdidas en el hemisferio occidental, los sindicatos de la cocaína han puesto la mira en nuevos mercados por todo el mundo. En Europa, donde una combinación de nueva riqueza y descontento social ofrece las condiciones ideales para el consumo de estupefacientes, se ha confiscado cocaína en casi todos los países entre Dinamarca y Turquía, mercados tradicionales de la heroína del sudeste asiático. Europa Oriental se ha convertido en un objetivo principal. Por ejemplo, los obreros de los astilleros de Gdansk encontraron más de 200 kg de cocaína a bordo de un carguero griego en un dique seco; las autoridades checas arrestaron a un correo venezolano que estaba pasando cocaína de contrabando; la policía turca detuvo a un correo búlgaro que llevaba cocaína para venderla en los bares de Estambul; la policía rumana confiscó cocaína líquida que había sido enviada de Colombia. Brasil se ha convertido en un centro principal de actividad de los nigerianos que transportan cocaína a Africa y Europa, y entre la población penitenciaria de casi todos los países del mundo se puede encontrar a traficantes nigerianos.⁶¹⁶

Todo esto hace ver el peso que en nuestros días tiene el narcotráfico, especialmente el latinoamericano, lo cual puede entenderse como un fenómeno mundial que "ha penetrado

616 USIS, "Informe sobre la estrategia internacional de control de estupefacientes", pp. 2-3. Cabe apuntar que Brasil se convirtió a partir de la desarticulación de los grandes crteles colombianos de la droga y de las campañas de erradicación de la coca en Bolivia, en uno de los principales puntos de operaciones del tráfico de drogas en Sudamérica. Reconocimiento que fue plenamente aceptado por Magno Malta presidente de la comisión del congreso brasileño encargada de investigar el narcotráfico en esa nación. Situación que se puso más en evidencia con la captura en Colombia del principal narcotraficante brasileño Luis Fernando da Costa (Fernnandinho Beira-Mar), *Novedades*, México, 30 de abril de 2001, p. A5. Hecho que incluso mostró el nuevo escenario del peso de las redes del narcotráfico en Brasil y su extensión a países como Colombia, Paraguay, Perú y Bolivia, cf. Argemiro Procópio Filho e Alcides Costa Vaz, "O Brasil no contexto do narcotráfico internacional", en: *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), núm. 1 (1997), pp. 75-122. También se puede consultar un trabajo más amplio sobre el narcotráfico en Brasil, nos referimos al de Argemiro Procópio, *O Brasil no mundo as drogas*, Petrópolis, Editora Vozes, 1999.

hasta los últimos resquicios de la sociedad, de la política, de la economía e incluso de la cultura y del deporte".⁶¹⁷

Desde su matriz económica nos indica la importancia de una industria que tiene sus antecedentes en la conformación de una región que en el escenario de la división internacional del trabajo, le fue asignada en su incorporación al mercado mundial capitalista la tarea de abastecerlo de determinadas mercancías. Dentro de ellas, destacan la cocaína, la marihuana, la heroína y las metanfetaminas entre otras drogas que hoy figuran en el proceso productivo y de comercio de esas sustancias prohibidas.

La lista de países latinoamericanos puede agrandarse señalando las características de algunos efectos del fenómeno del narcotráfico en ellos. Sin embargo, lo más resaltante es el peso que la narcoeconomía llega a detentar en mayor o menor medida en cada uno de los países de la región, y la conexión que esos intereses económicos del narcotráfico establecen con determinadas esferas del poder político.

A manera de referencia podemos ubicar algunos ejemplos de los nexos del narcotráfico con destacados actores políticos latinoamericanos. Dentro de ellos encontramos los vínculos que estableció el ex hombre fuerte de Panamá, el general Manuel Antonio Noriega, con los cárteles colombianos de la droga, situación que justificó la invasión militar

617 Luis Fernando Sarmiento y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, p. 17.

estadounidense por medio de la llamada "Operación Causa Justa". Este operativo tuvo como principales objetivos tanto la extradición a territorio de los Estados Unidos del ex Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, así como justificar la guerra estadounidense contra las drogas en América Latina, hecho que sentó las bases para la nueva doctrina geopolítica del imperio que ha tenido como fundamento el agotamiento de la Guerra Fría.

Para el caso colombiano, el desarrollo de la narcopolítica ha abarcado a amplios espectros del país con sus vínculos con el narcotráfico. Por ejemplo, destaca la formación del Movimiento Latino Nacional que formó uno de los principales narcotraficantes colombianos, Carlos Ledher. El cual le declaró la guerra a muerte a los conservadores y a los guerrilleros, reivindicando un programa tanto fascista como "anti-imperialista, contra la extradición, contra el pago de la deuda externa y por la unidad latinoamericana".⁶¹⁸

Dentro de otros casos resaltantes figuran la formación del movimiento Alternativa Liberal, del cual Pablo Escobar Gaviria llegó a ser diputado suplente.⁶¹⁹ De igual manera se encuentra el reconocimiento que realizó Santiago Medina, tesorero de la campaña presidencial de Ernesto Samper, quien, al rendir su declaración ante la Fiscalía

618 Laura Restrepo, "Su Majestad la coca", en: *Latinoamérica; Hora Cero* (México), año I, núm. 7 (marzo de 1988), p. 24.

619 Cf.: Fabio Castillo, *Los jinetes de la cocaína*, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1987, pp. 224-243.

colombiana el 28 de julio de 1995, aceptó la existencia de unos seis millones de dólares del narcotráfico en la campaña del entonces ex candidato liberal a la presidencia, aceptación que el entonces mandatario llegó a reconocer como una acción del cártel de Cali que fue hecha a sus espaldas. Tales hechos motivaron que el fiscal Alfonso Valdivieso denunciara penalmente al entonces presidente ante el Congreso por los delitos de enriquecimiento ilícito, fraude electoral, encubrimiento y falsedad el 14 de febrero de 1996.

Tal acontecimiento en la historia colombiana ha sido conocido como el "narcoescándalo". Por esa razón, las autoridades electorales admitieron el 14 de mayo que en las campañas políticas se utilizó dinero del narcotráfico para financiar campañas legislativas y presidenciales en 1994.⁶²⁰ Por esa situación el 10 de septiembre de 1996 el vicepresidente Humberto De La Calle, renunció a su cargo.

En Bolivia también figuran los vínculos que los narcotraficantes establecieron con las altas esferas de la nación andina cuando los militares estaban en el poder. Especialmente resaltan los nexos comprobados de la dictadura del general Luis García Meza con el "clan" de Roberto Suárez, uno de los más destacados narcotraficantes de la cocaína en Bolivia. El golpe de estado del 17 de julio de 1980 dio origen al llamado: "Golpe de los Coca-dólares",

⁶²⁰ *Novedades*, México, 15 de mayo de 1996, p. A2.

dictadura que incluso fue ligada formalmente al narcotráfico por el propio Senado de los Estados Unidos.

El senador De Concinni llegó a afirmar que los narcotraficantes se han hecho con el poder de Bolivia. Van saliendo a la luz pública los nombres de los principales militares implicados en el narcotráfico o que reciben de él fuertes sumas de dinero: General García Meza, Coronel Arce Gómez, Coronel Waldo Bernal, General Hugo Echeverría, Coronel Ariel Coca, Mayor Rudy Landívar, Coronel Rolando Canido, Coronel Faustino Rico Toro, Coronel Norberto Salomón, Coronel Doria Medina, Coronel Jorge Lara... También aparecen numerosos nombres de civiles, casi todos ellos pertenecientes a la alta burguesía boliviana. Esas personas tienen también relaciones estrechas con los militares y muchas de ellas han colaborado políticamente en el gobierno del General Banzer.⁶²¹

En torno a los vínculos del narcotráfico con políticos en el Perú, destaca el caso de Vladimiro Montesinos, responsable de manejar los servicios de inteligencia de ese país andino durante gran parte de la administración del presidente Alberto Fujimori. Cargo que ocupó hasta septiembre del 2000, momento en que fue defenestrado al comprobarse actos de soborno realizados con políticos opositores durante la crisis de ese año. Por tal motivo fue retirado de los servicios de espionaje por el presidente peruano y tuvo que buscar refugio en Panamá para volver más tarde clandestinamente al mismo Perú. Incluso esa crisis política condicionó la renuncia de Alberto Fujimori a la presidencia. En virtud de ese hecho, más tarde se conocieron las denuncias en contra de los presuntos nexos de Fujimori

⁶²¹ LAB-IEPALA, *Narcotráfico y política. Militarismo y mafia en Bolivia*, p. 49.

con Pablo Escobar Gaviria, jefe del cártel de Medellín en 1989.⁶²²

En referencia a los vínculos de Montesinos con el crimen organizado y sus pasos a la sombra de Fujimori, destaca que el ex asesor de inteligencia presidencial fue abogado de narcotraficantes y colaborador de la CIA, por lo que había sido procesado y expulsado del ejército peruano.⁶²³ Para ordenar la captura de Montesinos, Fujimori lo acusó por el lavado de 48 millones de dólares, que eran mantenidos en Suiza. En ese mismo rubro de "blanqueo" de dinero, para fines de abril del 2001, denunció el diario *El Comercio* del Perú la transferencia de 980 mil dólares de una entidad privada mexicana, el Centro de Estudios Estratégicos y Consultoría Internacional (CEECI), a una cuenta bancaria en Lima del ex asesor presidencial peruano. Las transferencias variaron de 30 a 40 mil dólares mensuales durante dos años. El origen de esos recursos hasta mayo del 2001 eran inciertos, pero no se descartaba la posibilidad de relacionarlos con las redes de Montesinos con los cárteles mexicanos de las drogas.

En el caso mexicano, han destacado los procesos judiciales por acusación de ligas con el narcotráfico entablados en contra de Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente mexicano, acusado al igual que Montesinos de lavar dinero en Suiza. En semejante sentido han figurado los

622 Cf. *Novedades*, México, 12 de noviembre de 2000, p. A2.

623 Cf. los antecedentes de Vladimiro Montesino en: Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 263.

cargos contra Alfredo Navarro Lara, general del ejército mexicano, quien en marzo de 1997 fue acusado por el también militar José Luis Chávez, delegado de la PGR en Tijuana a "quien le ofreció un millón de dólares mensuales por permitir que trabajara sin problemas el cártel de Tijuana".⁶²⁴ En otros casos, destacan el del ex comandante de policía Guillermo González Calderoni, quien detuvo en 1974 a dos importantes jefes del cártel de Guadalajara: Miguel Angel Félix Gallardo y Rafael Caro Quintero, con la agravante de que dicho ex funcionario trabajaba dando protección al cártel del Golfo, jefaturado por Juan García Abrego.

También podemos mencionar, dentro de los militares mexicanos vinculados con el narcotráfico, a los generales Jesús Gutiérrez Rebollo (ex director Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, por sus vínculos con Amado Carrillo Fuentes, jefe del cártel de Ciudad Juárez), a Francisco Humberto Quirós Hermosillo, a Mario Arturo Acosta Chaparro y al general brigadier Ricardo Martínez Perea, quien con el capitán Pedro Maya Díaz y el teniente Javier Antonio Quevedo Guerrero, protegía al cártel del Golfo dirigido hasta abril del 2001 por Osiel Cárdenas Guillén.⁶²⁵

Dentro de otros destacados políticos mexicanos figuraron los ex gobernadores de Jalisco, Flavio Romero de Velasco (ya absuelto) y el de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, ambos acusados de estar ligados a los cárteles

624 *Novedades*, México, 20 de marzo de 1997, p. A5.

625 *Novedades*, México, 6 de abril de 2001, p. 10.

mexicanos de las drogas. En la misma actividad han figurado empresarios mexicanos que también han estado vinculados con el narcotráfico en el "blanqueo" de dinero. Tal es el caso que se dio a conocer el 12 de septiembre de 1996, cuando la PGR llegó a anunciar que el sábado 7 del mismo mes y año, aprehendió y ordenó el arraigo domiciliario del empresario pesquero Manuel Rodríguez López, personaje que fue acusado de ser uno de los principales socios del Cártel de Cali en México, y a quien le aseguraron bienes por más de 15 millones de dólares.⁶²⁶

Cabe destacar que la influencia de los narcotraficantes mexicanos va más allá de los límites locales o nacionales de una determinada organización. Tal es el ejemplo del llamado cártel de Ciudad Juárez, que mantuvo con su principal dirigente, Amado Carrillo Fuentes una incidencia en Chile durante 1997 con el propósito de realizar diversas operaciones de seguridad, financieras y de control de rutas del narcotráfico.⁶²⁷ Esa organización tenía conexiones en Argentina para el "blanqueo" de sus recursos. La cual había realizado lavado de dinero en territorio argentino por alrededor de 12 millones de dólares entre diciembre de 1997 y marzo de 1998, según fuentes de Interpol, capital que fue transferido a través del Citibank de Nueva York y de la compañía financiera argentina Mercado Abierto, del

626 *Novedades*, México, 12 de septiembre de 1996, p. 1.

627 *Crónica de Hoy*, Santiago de Chile, 14 de agosto de 1997, pp. 3-4, *Ercilla*, núm. 3066, (Santiago de Chile), 25 de agosto de 1997, *Revista Hoy*, núm. 1047, (Santiago de Chile), 18 al 24 de agosto de 1997, pp. 6-8, *Proceso*, núm. 1092, (México), 5 de octubre de 1997, pp. 24-25.

empresario Aldo Ducler. A esas operaciones se sumaron las de "blanqueo" a través de la adquisición de bienes inmuebles por 25 millones de dólares que en ese país sudamericano realizó para el cártel de Ciudad Juárez el empresario argentino Angel Salvia.⁶²⁸

Estos son algunos ejemplos entre otros que figuran en el escenario político latinoamericano y que han puesto en evidencia los diversos vínculos del poder del narcotráfico con destacados actores del proceso político de la región. Proceso que a nuestro entender queda inmerso en la lógica de la guerra de las drogas, librada en el espacio político de América Latina. Como escribe Gabriel García Márquez:

Estados Unidos libra una guerra de mercados. Con su enorme cantidad de consumidores... las mafias estadounidenses son mucho más poderosas que las colombianas, lo cual significa que el nivel de corrupción oficial es mucho mayor que en Colombia. Pero es como si se tratara de que los estadounidenses estuvieran tan ávidos, que no parecería justo para ellos que Colombia conservara el resto del mercado por su cuenta en el cultivo, venta y procesamiento de estupefacientes. Esta guerra está destinada a controlar todos los sectores del mercado.⁶²⁹

En esto hay un elemento clave para comprender el desarrollo operacional de los diversos grupos de narcotraficantes que se ha manifestado en casi todas las organizaciones de ese carácter en América Latina. Ninguna de ellas realmente ha tenido la posibilidad de detentar efectivamente el poder del Estado. Lo que han buscado es

⁶²⁸ *Novedades*, México, 15 de octubre de 2000, p. A11. Cf. Andrés Oppenheimer, *Ojos vendados. Estados Unidos y el negocio de la corrupción en América Latina*, pp. 28-58.

⁶²⁹ *Excelsior*, México, 29 de abril de 1996, p. 2A.

únicamente la inserción de ese sector narcoempresarial en determinadas estructuras del poder económico y establecer o ampliar sus nexos políticos, con el fin de alcanzar un espacio de poder que les permita maniobrar sus empresas frente a los riesgos del mercado ilegal, es decir, contra la fuerza del Estado. En palabras de uno de los más importantes estrategas del narcotráfico colombiano, como lo fue Gilberto Rodríguez Orejuela (*El Ajedrecista*), jefe del cártel de Calí que llegó a manifestar, después de su captura por los efectivos del Bloque de Búsqueda,⁶³⁰ en relación a la capacidad alternativa del narcotráfico frente al Estado:

Yo siempre dije que ninguna organización criminal le puede ganar una guerra al Estado y la historia nos enseña que las fuerzas del orden siempre salen vencedoras. Ustedes pueden entrar en cualquier parte, a cualquier hora, utilizar cualquier vehículo, decomisar cualquier cosa.⁶³¹

Sin embargo, en otras argumentaciones se sostiene que en el caso mexicano:

El desafío es otro, quizá hasta más peligroso: la construcción de un poder paralelo, alternativo, dual, que le dispute constantemente al Estado el control sobre la sociedad, la política y la economía de la Nación.⁶³²

En nuestro juicio comprendemos que el poder de los grupos de narcotraficantes emerge como resultado de una convergencia de fuerzas económicas, políticas y sociales que

630 Cuerpo especializado de cerca de un millar de policías y militares de Colombia dedicados a combatir el narcotráfico.

631 Gabriel Pasquini y Eduardo de Miguel, *Blanca y radiante. Mafias, poder y narcotráfico en la Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1995, p. 125.

632 Jorge Fernández Menéndez, *El otro poder. La redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*, México, Aguilar, 2001, p. 15.

han conjuntado esfuerzos para el enriquecimiento ilícito. Es decir, colaboran al margen de la propia estructura fiscal y jurídica del Estado.

Los narcotraficantes latinoamericanos, como representantes de un determinado segmento del crimen organizado, han realizado alianzas pragmáticas con activos pertenecientes o ligados a las estructuras de inteligencia y de las fuerzas de seguridad estatales, pero también con otros segmentos sociales ubicados en esferas de influencia (industriales, banqueros, terratenientes, políticos, jerarcas religiosos, artistas, etcétera).

Esto puede interpretarse como que un conjunto de actores, en su afán de un rápido e ilegal enriquecimiento, participan, voluntariamente o no, con sus esfuerzos para engarzarse "complementariamente a la dinámica de terciarización económica emprendida por la empresa financiera-industrial y comercial" del narcotráfico.⁶³³

La inserción de esos sectores con el narcotráfico se califica por los preceptos moralmente establecidos en la sociedad capitalista latinoamericana como una actividad perturbadora, enfermiza o distorsionadora de la misma sociedad.

Con todo, oficialmente, se omite que en esencia la actividad del narcotráfico es el resultado de una doble moral. Esto es, la droga es usada funcionalmente en términos generales como una forma de control social. A su vez, el

⁶³³ Francisco A. Gómezjara y Gerardo Mora, "Las dimensiones del narcopoder contemporáneo", p. 49.

mismo sistema capitalista en su afán de lucro hace de la narcoeconomía una industria para obtener una importante acumulación de capital. En tanto que la narcopolítica latinoamericana es empleada para asegurar esas condiciones de reproducción del capital a partir de una alianza del crimen organizado con determinados círculos de poder.

El peso económico y político que ha llegado a detentar el narcotráfico en América Latina en los últimos años del siglo XX, producto de las exigencias de la demanda estadounidense de drogas, es lo que ha generado y justificado que tal tema quede como un punto central de la política estadounidense hacia la región. Tema que a continuación abordaremos en la segunda parte del presente capítulo y que es considerado como uno de los asuntos más conflictivos para los países latinoamericanos en su relación con los Estados Unidos, particularmente por el significado político que tiene el llamado proceso de certificación.

2. América Latina y el proceso de certificación

El gobierno de los Estados Unidos ha culpado a diversas naciones de la región latinoamericana de ser las principales causantes del insuficiente combate a los grupos de narcotraficantes que proveen de drogas a los consumidores estadounidenses. En ese contexto, el llamado proceso de certificación ha servido para justificar dicha política.

Con ello se trata de transferir obligaciones a otros Estados, y se hace en función de que los Estados Unidos, a la par de ser el mercado de drogas más grande del mundo, ostenta la hegemonía a nivel mundial. En palabras de Henry Kissinger, significa que "si un país como Estados Unidos practica la hegemonía, todos los problemas se convierten en una cuestión doméstica".⁶³⁴

Esgrimiendo una doble moral, los Estados Unidos, por un lado, sancionan a aquellos gobiernos y países que según su conveniencia no han desarrollado de acuerdo a su criterio una correcta política antidrogas. Por el otro, toleran hasta cierto grado el consumo de drogas como una forma de "fomentar las libertades individuales".

En esa concepción, la principal causa del crecimiento de la demanda estadounidense se interpreta como un problema radicado en los países productores. Así, la responsabilidad de la demanda de drogas queda representada por quien desde la región latinoamericana y el Tercer Mundo producen y trafican para su distribución y consumo las drogas de ese mercado.⁶³⁵

Desde esa posición política, las causas esenciales del problema tienen un origen foráneo. Esto es, el consumo se encuentra determinado no por quien demanda esos productos, sino por quien ofrece sus mercancías. Esto lleva al

634 Entrevista de Peter Gauweiler y Klaus Boelling a Henry Kissinger, *Novedades*, México, 2 de abril de 2000, p. A4.

635 Cf. Guadalupe González y Marta Tienda (coordinadoras), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, p. 20.

planteamiento de que para erradicar el problema del consumo de drogas en los Estados Unidos, la solución consiste en suprimir la fuente del cultivo, procesamiento y transporte. A decir de Rosa del Olmo, implica que para "eliminar el consumo hay que comenzar por eliminar la oferta".⁶³⁶

En relación a esa situación, la política del gobierno estadounidense ha tratado de reducir la cantidad de ese tipo de mercancías que transitan básicamente desde los países latinoamericanos (sin excluir a otros del Tercer Mundo) hacia el territorio estadounidense.

El enorme consumo de drogas en Estados Unidos fue lo que dio pie para que las administraciones republicanas de Reagan y Bush encontraran en la política antinarcóticos una cruzada moral, campaña que buscaba en los años ochenta recomponer el equilibrio social interno y la productividad económica, necesarios para la recuperación del papel hegemónico de Estados Unidos en el mundo.⁶³⁷

Conviene recordar que esa guerra declarada a las drogas, es el conflicto más largo y más extenso del siglo XX, ya que "ha durado más que la primera y segunda Guerra Mundial juntas, más que la combinación de las guerras de Corea y Vietnam, y su final aún no se percibe".⁶³⁸ Esa política llevada a cabo durante la gestión de Reagan, se

636 Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), p. 128.

637 Cf. Guadalupe González y Marta Tienda (coordinadoras), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, p. 19.

638 Thomas Szasz, "Contra el Estado terapéutico. Derechos individuales y drogas", p. 110.

propaló a partir de 1984; para que aquel llegara a la presidencia de Estados Unidos contó con el apoyo de la entonces nueva derecha conservadora, grupo de presión que le hizo llegar un texto programático fechado en mayo de 1980, mejor conocido como "Documento de Santa Fe".

Ese nombre fue adoptado en recuerdo de la ciudad estadounidense del estado de Nuevo México donde fue redactado el documento referido. En él todavía no figuraba la guerra contra las drogas como un punto fundamental de la agenda. Hasta ese momento la prioridad se centraba en alentar el conflicto Este-Oeste y en ubicar a la región latinoamericana como una área vital para la propia sobrevivencia de la seguridad nacional estadounidense. En el referido documento se consideraba que los Estados Unidos estaban involucrados en la tercera Guerra Mundial, en donde las fases de contención y distensión habían sido superadas. En razón de esa situación, en el resumen programático del documento, el Comité de Santa Fe postulaba:

Solamente Estados Unidos puede, como socio, proteger a las naciones independientes de América Latina de la conquista comunista y ayudar a presentar la cultura hispanoamericana frente a la esterilización del materialismo marxista internacional. Estados Unidos debe tomar la iniciativa. Porque no solamente están en peligro las relaciones estadounidenses-latinoamericanas, sino que está en juego la supervivencia misma de esta república.⁶³⁹

La estrategia para prevenir a nivel nacional el abuso y tráfico de drogas, tenía el compromiso de establecer en materia de política exterior una campaña que de manera

639 Gregorio Selser, *El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*, p. 86.

drástica lograra la interdicción y erradicación de enervantes y estupefacientes, en "cualquier lugar que fuesen cultivadas, procesadas o transportadas".⁶⁴⁰

Inicialmente se ubicaba como la amenaza principal, al creciente flujo de cocaína procedente de los países andinos, estimulante que mostraba el gran apetito de los consumidores estadounidenses. Pero también lo que ocurría en un contexto más general era la pérdida de autoridad de los Estados Unidos en el hemisferio lograda con el triunfo sandinista en Nicaragua y el proceso de lucha insurreccional en otros países centroamericanos, tales como El Salvador y Guatemala, así como en Colombia. Para Ronald Reagan obtener un triunfo en relación a la América Central era un triunfo más que significativo; en virtud de lo anterior se argumentaba:

Simplemente se encuentra demasiado cercana, y la apuesta estratégica es demasiado alta como para que ignoremos el peligro de que suban allí al poder gobiernos que posean vínculos ideológicos y militares con la Unión Soviética.⁶⁴¹

Por ello puede entenderse, como lo apuntó Abraham F. Lowenthal, que en esos momentos de mediados de los ochentas:

El intento de Reagan para reimponer el dominio estadounidense sobre el hemisferio occidental comenzaba a producir efectos contrarios. La política intervencionista de Estados Unidos antagonizaba con las principales naciones latinoamericanas.⁶⁴²

640 Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína", p. 128.

641 Roberto A. Pastor, *El remolino. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1995, p. 73.

642 Abraham F. Lowenthal, *La convivencia imperfecta. Los Estados Unidos y América Latina*, México, Nueva Imagen, 1989, pp. 72-73.

Otra prioridad inicial del ocupante de la Casa Blanca en aquellos años fue reprimir la amenaza de los cultivadores sudamericanos. Una de las medidas para dar curso a esa política fue alentar la destrucción de los cultivos ilícitos de hoja de coca. Con ello se pretendía reducir la producción, y así desestimular la entrada de drogas al mercado estadounidense, estrategia que desde el punto de vista financiero resultaba más económica. En lo político-militar se trataba de involucrar a los efectivos militares de Estados Unidos en el combate a las drogas, cuando se acrentaba su apoyo a la contención de la "expansión comunista" en Centroamérica.⁶⁴³ Tenía como apoyo justificativo que esa región ístmica del continente americano junto con el Caribe, se consideraba una ruta predilecta y segura para el transporte de drogas.

Normalmente los embarques que parten desde las regiones de producción son llevados a Colombia donde se procesa y empaca la mercancía. De Colombia, por vía marítima el producto es llevado a San Andrés, y de allí a las costas de cualquier país centroamericano, desde donde es enviado a Estados Unidos. La vía terrestre también se inicia en Colombia y pasa por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, hasta los Estados Unidos. Se sabe que en la región existen miles de pistas de aterrizaje, gran cantidad de ellas clandestinas, y no existen suficientes controles sobre la utilización de tales campos. Otro hecho que contribuye a la expansión de la actividad es la marcada falta de vigilancia en las fronteras así como la propensión de los aparatos de seguridad a corromperse.⁶⁴⁴

643 Cf. Adalberto Santana, "Política y narcotráfico en Centroamérica", *Latinoamérica, Anuario Estudios Latinoamericanos* (Facultad de Filosofía y Letras/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM), núm. 22 (1991), pp. 97-110.

644 "Informe sobre narcotráfico. 1. Centroamérica: Narcotráfico y Seguridad Nacional", en: *Centroamérica*

La mitad de la década de los años ochenta es un momento clave para comprender la política exterior antidrogas de Estados Unidos, y en particular hacia América Latina. Recordemos que en febrero de 1985 el presidente Reagan ordenó realizar la "Operación Intercepción", con el fin de bloquear el tránsito regular de personas y vehículos en su frontera con México. La justificación había sido la escasa atención del gobierno mexicano en el esclarecimiento del homicidio del agente de la DEA Enrique Camarena, asesinado en la ciudad de Guadalajara, México, el 7 de febrero de 1985 por narcotraficantes mexicanos. Esto acontecía en un momento en que el flujo de drogas de Latinoamérica estaba en ascenso.

La Agencia Antinarcóticos (DEA, por sus siglas en inglés) estimaba que la cantidad de cocaína que entraba al país se incrementó en casi veinte veces entre 1981 y 1987. La administración prefería una política de combate al narcotráfico basada en el cercenamiento de las fuentes de abastecimiento y en la persecución de los traficantes, en tanto que los latinoamericanos insistían en que el único enfoque eficaz era el de reducir la demanda. Y así, también las drogas se convirtieron en una causa de mayor tensión, en vez de colaboración, en las relaciones interamericanas.⁶⁴⁵

Para la política de la administración Reagan, el problema de la creciente demanda de drogas en los Estados Unidos le sirvió como una justificación para estructurar un frente externo contra el narcotráfico latinoamericano.

A ese intento de organización de la maquinaria burocrática, a principios de 1986 fue incorporada la participación regular y ampliada del sector militar

Internacional (San José, Costa Rica) FLACSO, núm. 9 (julio, 1992), p. 1.

645 Roberto A. Pastor, *El remolino. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, p. 78.

norteamericano. El primer paso fue la decisión presidencial que definió al tráfico ilegal de drogas como una amenaza a la seguridad nacional estadounidense. El segundo fue el dispuesto por el Congreso en la Ley de 1986. Sobre la base de identificar el tráfico ilegal de drogas como una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos, esa legislación facultó una mayor asistencia de personal y recursos del Departamento de Defensa a los programas de vigilancia, comunicaciones e interdicción.⁶⁴⁶ Aunque desde 1981 la Ley de Autorización a la Defensa ya permitía dicha colaboración, con esa nueva legislación se oficializó y amplió la participación del sector militar en los programas mencionados.⁶⁴⁷

En ese sentido es que desde ese año de 1986 la presencia de efectivos militares de los Estados Unidos comenzaba a figurar en el combate a las drogas.

Las fuerzas armadas norteamericanas en la lucha contra el narcotráfico incluía labores de interdicción en sus fronteras, intercambio de información, la aplicación de la ley en el extranjero y la facilidad de sus equipos de comunicación, radares, aviones de vigilancia, helicópteros de apoyo y de transporte, como también la disponibilidad de sus operarios a pedido de las agencias civiles de interdicción.⁶⁴⁸

El fenómeno del narcotráfico en México se presentó como un punto de enfrentamiento y contacto con diversas instancias del gobierno estadounidense. En ese contexto, las acciones contra el narcotráfico se situaron en un nivel de alta prioridad, e implicaron una cuestión de Estado. Esa política, desde el decenio de los ochenta, se llegó a

646 *Anti-Drug Abuse act of 1986, Public Law 99-570 (H.R.5484), título III, subtítulo A.* Además de la ley de 1986, puede consultarse General Accounting Office, *Drug Control: Issues Surrounding Increased Use of Military in Drug Interdiction*, (GAO/NSIA-88156), abril de 1988; Donald Mabry, "The US Military and the War on Drugs in Latin America", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 30, n.2-3, verano-otoño de 1988, pp. 63-64.

647 José Fernando Rocabado Sánchez, *Estados Unidos contra las drogas*, La Paz, Ediciones CERID, 1994, pp. 121-122.

648 *Ibid.*, p. 122.

calificar como una "guerra permanente contra al narcotráfico". El combate al tráfico ilegal de drogas, emergió como una lucha del aparato estatal en la que ha tratado de contrarrestarlo a contrapelo de algunos políticos y policías involucrados en esa actividad. Una muestra declarativa en esos años fue el reconocimiento por parte del gobierno mexicano de que la "mitad de los recursos de la Procuraduría y la tercera parte de los del Ejército se dedican al combate a las drogas".⁶⁴⁹

Así se llegó a reconocer que el presupuesto gubernamental para combatir el narcotráfico no era suficiente para alcanzar tal propósito.⁶⁵⁰ Según el director general de los Centros de Integración Juvenil, Jesús Calderón, el programa mexicano contra el narcotráfico le costaba al gobierno más de 100 mil millones de pesos anuales, a la par que agregaba que su principal beneficiario era la sociedad estadounidense.⁶⁵¹ De allí que en ese momento, el empleo de personal militar que se llegó a destinar para el combate al narcotráfico sumó, aproximadamente 25,000 efectivos de las Fuerzas Armadas y de 1,200 agentes civiles. Esta respuesta del gobierno mexicano se hizo más evidente en la misma medida en que el poder de los narcotraficantes logró minar la capacidad del Estado para garantizar la ley y el orden a través de la violencia y la corrupción.

649 *La Jornada*, México, 5 de octubre de 1989, p. 15.

650 *Unomásuno*, México, 16 de octubre de 1989, p. 14.

651 *La Jornada*, México, 31 de enero de 1990, p. 17.

Por ello fue sintomático que en la guerra contra el negocio del narcotráfico, como ocurrió en México a finales de la década de los ochenta, el gobierno tenía la necesidad de demostrar que se hacían grandes afectaciones al narcotráfico. En ese contexto ocurrieron varias incautaciones de bienes y propiedades, que en el caso de la tierra fue superior a las 50 mil hectáreas.⁶⁵²

A principios de 1990 las constantes presiones de Washington o de los medios de comunicación, como el caso de la emisión de la cadena televisiva NBC, alentaban la campaña contra el gobierno de México, tal como sucedió con divulgación de la serie televisiva: "Las guerras de las drogas". Esta emisión recreó la muerte del agente antinarcóticos de la DEA, homicidio que utilizaron las administraciones republicanas de Reagan y Bush y diversos sectores del gobierno estadounidense, como el senador Hesse Helms, para alentar la campaña contra las drogas en México.

Otro ejemplo fue el juicio que llevó el llamado Gran Jurado Federal de Los Angeles, quien inculpó por los delitos de secuestro, tráfico de drogas y asesinato al narcotraficante hondureño Ramón Matta Ballesteros y a los mexicanos Rubén Zuno Arce, Humberto Alvarez Macháin, al ex jefe de la policía Judicial de México, Manuel Ibarra Herrera y al ex director de la Oficina de Interpol en ese país, Miguel Aldana Ibarra, Rafael Caro Quintero, así como a otros

652 *La Jornada*, México, 5 de octubre de 1989, p. 15.

inculcados que para la corte estadounidense estaban involucrados.

En ese mismo tenor de presiones, figuraron la acción encubierta del secuestro del médico Humberto Alvarez Macháin, que por ordenes de la DEA fue trasladado a los Estados Unidos, vulnerando el orden constitucional mexicano, o lo que significaba políticamente violar por parte de un Estado extranjero la soberanía nacional. En este mismo marco comenzó a figurar la militarización de la zona fronteriza entre México y Estados Unidos y las declaraciones que formuló George Bush cuando dio a conocer su "Estrategia nacional de control de drogas", ubicando a México como el punto principal de embarque de ese tráfico ilícito.

Esos años ochentas son precisamente el momento en que se debate en los círculos de poder de los Estados Unidos su involucramiento directo en el combate a las drogas, pero también es la coyuntura en que se inicia el llamado "Proyecto sobre la Guerra de Baja Intensidad". Este concepto adquirió una fuerte resonancia en los círculos militares y estratégicos estadounidenses en esa década. En términos generales se utilizó para referirse al uso de métodos y tácticas militares, las cuales no implicaban una intervención abierta de efectivos militares de la potencia hegemónica a gran escala.

Existe una gran variedad de definiciones para caracterizar los conflictos de baja-intensidad. Esto dificulta la precisión conceptual para lo que debiera ser una doctrina moderna de guerra capaz de desarrollar los elementos designados como centrales para ella: la contrainsurgencia, la "pro-insurgencia" (esfuerzos

contrarrevolucionarios) y el antiterrorismo y últimamente el "narcoterrorismo".⁶⁵³

Las acciones de baja intensidad en el decenio de los ochenta se realizaron a través de grupos especializados de agentes locales, tales como la llamada contrarrevolución nicaragüense.⁶⁵⁴ Con estos operativos, se "trata de ejercer presión bélica sobre el enemigo, sin por ello pagar los costos políticos y humanos de una intervención abierta".⁶⁵⁵

Los llamados conflictos de baja intensidad se percibieron como el método con el que se buscaba frenar y revertir los procesos revolucionarios que se encontraban en un relativo flujo en Centroamérica y el Caribe.⁶⁵⁶ Pero también, si era conveniente, servían para frenar el auge de las drogas y la fuerza que comenzaba a cobrar regionalmente el narcotráfico como un núcleo de poder económico y político latinoamericano. O bien trataban de lanzar en esos

653 José Rodolfo Castro y Deborah Barry, "La guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica", en: Ventura Ramos, *Honduras: guerra y anti-nacionalidad*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1988, p. 178. También se puede consultar el trabajo de Gregorio Selser dedicado al tema: "La nueva estrategia militar de los Estados Unidos. Conflictos de Baja Intensidad", en: *Cuadernos Americanos*, (México), núm. 19 (enero-febrero 1990), pp. 19-36.

654 En septiembre de 1996 el director de la Agencia Central de Inteligencia, John Deutch, sobre dicho caso ordenó iniciar una investigación sobre acusaciones de que el servicio de espionaje estadounidense participó en el tráfico de drogas para apoyar a los contras nicaragüenses. Esas acusaciones fueron publicadas en el diario californiano *San José Mercury News*, *Novedades*, México, 8 de septiembre de 1996, p. A2.

655 Fernando Bustamante, "La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina", en: *Documento de trabajo*, Programa FLACSO-Santiago de Chile, núm. 363 (diciembre 1987), p. 21.

656 "Informe sobre narcotráfico. 2. Estados Unidos y la Guerra de las Drogas", en: *Centroamérica Internacional*, pp. 6-12.

conflictos la tesis de narcoguerrillas si les resultaba conveniente en sus políticas contrainsurgentes.

Desde esta perspectiva, la dramática invasión de drogas sólo se puede atacar mediante una variada gama de tácticas basadas en la guerra de baja intensidad, la inteligencia, el desarrollo de operaciones encubiertas y los sistemas de espionaje con agentes dobles y agentes provocadores (previamente "legitimados" por la Convención de Viena") y mediante un ágil sistema de comunicaciones que enlaza los espacios selváticos con centros de operaciones, embajadas, bases militares, el Comando Sur y las distintas dependencias del Departamento de Defensa, la DEA y la CIA; esta última realiza las operaciones encubiertas, contando con personal militar y valiéndose de la alta tecnología del Sistema de Comando Operacional, la Red de Radares para la Cuenca del Caribe y el Programa de Reconocimiento Aéreo.⁶⁵⁷

En ese contexto, bajo las presiones del Congreso y al amparo de la Guerra Fría, fue cómo Reagan intensificó su combate. En virtud de esa situación, en abril de 1986, el mandatario estadounidense:

Emitió una National Security Decision Directive (NSDD) [Directiva de Decisión de Seguridad Nacional] declarando que el tráfico de drogas era una amenaza "letal" a la seguridad nacional de los Estados Unidos, preparando así el escenario para una rápida expansión de la participación militar estadounidense en la intercepción de la droga en las fronteras de los Estados Unidos y en el extranjero, en la segunda mitad de 1986 y más allá.⁶⁵⁸

Para ese momento, Washington aceptaba con temor que el tráfico de drogas comenzaba a contaminar a sectores vinculados al poder político latinoamericano. Esto último fue lo que condicionó la promulgación de la primera Ley

⁶⁵⁷ Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 237.

⁶⁵⁸ Bruce M. Bagley, "Los mitos de la militarización: las fuerzas armadas en la guerra contra las drogas", en: Peter H. Smith (compilador), *El combate a las drogas en América*, p. 184.

Antidrogas de Estados Unidos de 1986, mejor conocida como "proceso de certificación". En ese sentido, el mensaje de Reagan se orientaba evidentemente a los principales actores de los gobiernos aliados en la región.

Conviene aclarar que cada año el presidente de los Estados Unidos debe "certificar", basándose en un informe anual del Departamento de Estado a cada uno de los países involucrados en la producción y tránsito de drogas. El propio criterio del gobierno estadounidense determina quién a su juicio ha cooperado o desarrollado las medidas pertinentes para reducir la producción y flujo de drogas. En caso de denegación de la "certificación", según esa política estadounidense, el país en cuestión puede sufrir sanciones. El gobierno de los Estados Unidos puede votar contrariamente por la concesión de préstamos para el país "descertificado" con bancos de desarrollo multilaterales. Otras sanciones pueden ser la afectación a las ventas, al financiamiento y a la ayuda no alimentaria, al mismo tiempo que puede resultar afectada la mayor parte de la ayuda exterior, a excepción de determinado tipo de apoyo humanitario y para la lucha contra el narcotráfico. Incluso el presidente estadounidense tiene la opción de imponer sanciones comerciales y de diverso tipo a los países no "certificados".

Ese llamado proceso de certificación establece, conforme a la Sección 490 de la Ley de Ayuda Exterior enmendada (FAA por sus siglas en inglés), que el presidente de los Estados Unidos prepare anualmente un listado de las

que considera son las principales naciones productoras y de tránsito de drogas ilícitas, y retenga la mitad de la mayor parte de la ayuda exterior a que dichos gobiernos les presta. En el criterio del ejecutivo estadounidense se comprende como una nación principal productora de drogas a quienes cultivan o cosechan ilícitamente mil hectáreas o más de amapola, coca o cannabis durante un año. Sólo se hace la excepción de la producción ilícita de cannabis cuando el presidente estadounidense determina que dicha producción no daña significativamente a su país. En tanto que se considera como un país principal en el tránsito de narcóticos ilícitos o drogas psicotrópicas u otras sustancias controladas que afectan significativamente a los Estados Unidos a una nación por medio de la cual se transportan drogas.⁶⁵⁹

En 1986 el entonces vicepresidente de los Estados Unidos, George Bush, cuando se firma la Directiva número 221, llegó directamente a mencionar en referencia a los aliados de la Casa Blanca:

Por primera vez el gobierno de los Estados Unidos señala específicamente que el comercio internacional de drogas es una preocupación de Seguridad Nacional por su capacidad para desestabilizar a los aliados democráticos a través de la corrupción de las instituciones judiciales y policiales.⁶⁶⁰

Desde ese momento en la concepción de Seguridad Nacional estadounidense, el tema de las drogas comenzó a

659 Cf. Embajada de los Estados Unidos en México, "Certificación de drogas (dossier)", marzo 2000, pp. 2 y 3, DE: <http://www.usembassy-mexico.gov/sbfdosi3.htm>

660 Cit. en: Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína" pp. 130-131.

figurar no solo referido al discurso de la Guerra Fría. El concepto de seguridad nacional desde entonces hasta nuestros días figuró como un tema que hace referencia tanto al tráfico de drogas como a la violencia asociada a ellas y a la criminalidad organizada. Pero también a temas demasiado vigentes en nuestros tiempos como la migración, los refugiados, la degradación del medio ambiente, e incluso a la llamada descomposición del orden público.⁶⁶¹

Tomando como elemento central el peligro que representaba el creciente tráfico de cocaína a Estados Unidos desde América Latina, y teniendo como fondo el planteamiento de la seguridad nacional, Washington ordenó la participación de sus efectivos militares en el combate a las drogas en Suramérica. Así, estos llegaron a Bolivia para realizar la operación *Blast Furnace* (Alto Horno), como un respuesta al pedido del presidente Víctor Paz Estenssoro. Dicha operación fue concebida como una acción entre efectivos de Estados Unidos y Bolivia. En ese operativo se buscaban alcanzar tres objetivos:

Primero, los laboratorios procesadores de cocaína en la región del Beni serían clausurados; segundo, esta acción detendría el procesamiento de cocaína y consecuentemente reduciría la demanda de hoja de coca; tercero, el precio de la coca caería por debajo de los precios de producción forzando así a los campesinos a adoptar los programas de sustitución. Desde la perspectiva del Gobierno boliviano, la operación demostraría su compromiso de combatir drogas.⁶⁶²

⁶⁶¹ Cf. Andrew Hurrell, "Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual", pp. 19-36.

⁶⁶² Eduardo A. Gamarra, *Entre la droga y la democracia. La cooperación entre Estados Unidos-Bolivia y la lucha contra el narcotráfico*, La Paz, ILDIS, 1994, p. 45.

Paralelamente, para el gobierno boliviano también tenía el propósito de destruir los laboratorios procesadores y afectar las redes de los narcotraficantes, a la par de arrestar a un buen número de ellos.

La operación fue planeada como una verdadera acción bélica, con "asaltos" sorpresivos en helicóptero, con ocupación de pueblos y fincas; registros casa por casa, vigilancia aérea, cerca y rastreo con apoyo de infantería a los detectives y policías... Esta operación tenía como precedente la Operación Condor desarrollada en México a partir de 1975, aunque en ésta última no habían participado tropas, sino tan solo agentes civiles de la policía federal anti-drogas de los Estados Unidos. La operación mexicana había tenido éxito en disminuir sensiblemente los cultivos mexicanos de adormidera y marihuana, especialmente en el estado de Sonora, el más penetrado por el poder de los narcotraficantes.⁶⁶³

Dicha operación había estado precedida por la petición de Washington de reducir la ayuda de los Estados Unidos a Bolivia, ya que ese país no había cumplido con sus programas de erradicación de cultivos de coca y en la sustitución de cosechas. En el fondo, esa operación había sido planificada desde las oficinas de la embajada estadounidense en La Paz, desde noviembre de 1985. Incluso, sin llevar "a cabo ninguna consulta con funcionarios del Gobierno boliviano".⁶⁶⁴ A la par de la amenaza creciente del narcotráfico de convertirse en una gran fuerza política que atentara contra el poder del Estado.⁶⁶⁵

663 Fernando Bustamante, "La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina", p. 26.

664 Eduardo A. Gamarra, *Entre la droga y la democracia. La cooperación entre Estados Unidos-Bolivia y la lucha contra el narcotráfico*, p. 44.

665 Bruce M. Bagley, "Los mitos de la militarización: las fuerzas armadas en la guerra contra las drogas", p. 190.

El 16 de julio de 1986, 160 rangers estadounidenses al mando del general John Taylor llegaron a Santa Cruz para enfrentarse en la región de Beni, en Amazonas, a los traficantes de cocaína. La noticia fue divulgada 48 horas antes de que los estadounidenses llegaran a la línea de fuego, lo que permitió a los "padrinos" refugiarse en la selva. El parlamento boliviano y el jefe del estado mayor no habían autorizado la presencia de la tropa estadounidense, por lo que emitieron sendas protestas que encontraron eco en todo el país. Cuando los rangers regresaron a su patria, cuatro meses después, el balance de su actuación no fue muy positivo: solo habían recogido 80 kilos de cocaína, destruido algunos laboratorios y detenido a varios narcos de ínfima categoría. La única consecuencia importante de la operación fue la baja del precio de la carga de la coca (80 kilos), que de 140 dólares descendió a 10.⁶⁶⁶

En ese mismo tiempo, con el incremento de las fuerzas insurgentes, en la percepción estadounidense surgió la idea y la necesidad de ligar al narcotráfico con los movimientos guerrilleros latinoamericanos. En el caso del Perú tenía la mejor prueba:

De acuerdo a la ideología de Sendero Luminoso, riesgos y beneficios debían compartirse; obligó al campesinado a dedicar un tercio de sus parcelas al cultivo de la coca, otro a la producción de alimentos (en beneficio del ejército popular), y el último para cubrir sus propias necesidades, pues consideró ilógico que una familia se dedicara exclusivamente al cultivo de la droga, mientras otra se afanara en producir legumbres y frutas solamente. Además cada familia campesina quedaba obligada a entregar un hijo adolescente a la revolución.⁶⁶⁷

Sobre el tema de los vínculos de Sendero Luminoso con la producción y tráfico de drogas, Rensselaer W. Lee III, llegó a sostener que la estrategia de Sendero Luminoso en Huallaga prefiguraba una tendencia en crear vínculos con los campesinos más que con los traficantes de drogas.

666 Alain Labrousse, *La droga, el dinero y las armas*, p. 364.

667 *Ibid.*, p. 346.

Sendero también les ayuda a los campesinos a resistirse a la explotación de los traficantes de cocaína, quienes les compran sus hojas y pasta; hay informes también de guerrilleros que ejecutan a los traficantes que estafan a los campesinos".⁶⁶⁸

Agrega Lee que el predecesor de Alan García en la presidencia peruana, Fernando Belaunde Terry, se inscribió en la tesis de la alianza "narco-terrorista", lo que a su vez servía para ocultar el papel de los militares peruanos que controlaban el Valle Alto Huallaga durante el periodo de emergencia (1984-1985). Etapa en la que ellos "se estaban enriqueciendo del tráfico de cocaína y colaborando con los traficantes de cocaína en operaciones antiguerrilleras".⁶⁶⁹

En esos momentos es también cuando estalla el caso *Irangate*. En ese operativo salió a la luz la doble moral del gobierno de Reagan que apoyaba a los grupos contrarrevolucionarios y antisandinistas, pero a la vez obtenía para ello fondos del narcotráfico. La trama de ese episodio de la política exterior estadounidense hacia Centroamérica había puesto al coronel Oliver North y a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en las mejores condiciones para que cubrieran los problemas de financiamiento de la contra con recursos provenientes del narcotráfico. Era un momento en el cual el Congreso estadounidense se había opuesto a seguir ampliando la ayuda militar para los ex somocistas. Los millones de dólares

668 Rensselaer W. Lee III, "La conexión narco-guerrilla", en: *Revista Occidental* (Tijuana), año 7, núm. 3 (1990), pp. 295-296.

669 *Ibid.*, p. 296.

aprobados no cubrían las imperiosas necesidades de los grupos mercenarios en armas y víveres, fue así como se descubrió que los barones de la droga colombianos apoyarían a los "luchadores por la libertad".

El subcomité de Relaciones Exteriores del Congreso americano, presidido por el senador J. Kerry, ha dicho que tiene varios testimonios "comprobados" sobre el detalle de las operaciones hechas antes y después del Irangate. Según Kerry, "está muy claro que en el abastecimiento a la contra hubo dólares del narcotráfico. Los pilotos identificados hasta ahora introducían en Estados Unidos -usando itinerarios y pistas facilitados por la CIA- avionetas cargadas con quinientos kilos de cocaína en cada viaje.⁶⁷⁰

Es decir, el operativo consistía en una doble jugada: por un lado, North y la CIA habían logrado una venta de armas a Irán cuando estaban en guerra contra su vecino Irak y gobernaba el ayatollah Ruhollah Khomeini, trato que también implicaba un precio razonable y la liberación de algunos estadounidenses secuestrados.

Luego con el dinero obtenido, habían creado The Enterprise, una compañía fantasma que controlaba el general Richard Secord. Era la propietaria formal de la flotilla de aviones que abastecía a los contras y manejaba una serie de cuentas reservada en Suiza, Miami y las Islas Caimán, a nombre de otras sociedades, siguiendo el modelo de los lavadores de dinero. Por allí circulaban los fondos para comprar las armas de la guerrilla antisandinista... La red montada por la CIA apeló a personajes e instituciones como el general Noriega, el Bank of Credit an Commerce International

670 Antonio Escotado, *Historia de las drogas*, vol. 3, pp. 230-231. Sobre el tema se puede consultar el trabajo de Roberto Bardini, "Narcos y contras, alianza para la corrupción", en: *Latinoamérica; Hora Cero* (México), año I, núm. 7 (marzo de 1988), pp. 26-30 y Adalberto Santana "Política y narcotráfico en Centroamérica", pp. 97-110.

(BCCI), los traficantes colombianos y bolivianos⁶⁷¹ y el sirio Monzer Al Kassar.⁶⁷²

En ese año de 1986 comenzaron una serie de reuniones multilaterales que llegarán hasta nuestros días. En ese contexto, en una reunión de la Asamblea General de la OEA celebrada en Guatemala, en la declaración sobre la "Alianza de las Américas contra el narcotráfico" se establece que "se trata de un crimen de amplio alcance internacional que debe ser combatido por todos los Estados miembros a fin de lograr su total erradicación del continente".⁶⁷³ En esa reunión panamericana realizada en noviembre de 1986, se formó la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

En 1987 la política estadounidense profundizó su cruzada antidrogas en el ataque más incisivo a los puntos de producción. Para abril de ese año en Bolivia y Perú se inicia la Operación Snowcap (Casco Polar). Esta operación va a ser conjunta entre diversas policías antidrogas de los países involucrados, destacando por la parte estadounidense la DEA, el Departamento de Estado, el Servicio de Guardacostas, la Patrulla Fronteriza y las Fuerzas Especiales del Departamento de Defensa. Esa operación tuvo como propósito atacar las fuentes de producción de drogas,

671 El matutino boliviano *Hoy* reveló el 17 de abril de 1992 que Oliver North había viajado a Santa Cruz de la Sierra en 1986 para acordar con traficantes locales el suministro de dinero para los contras a cambio de protección. El laboratorio involucrado estaba en Huanchaca.

672 Gabriel Pasquini y Eduardo de Miguel, *Blanca y radiante. Mafias, poder y narcotráfico en la Argentina*, p. 196.

673 Cit. en: Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína", p. 133.

como capacitar a las fuerzas militares locales en tácticas contrainsurgentes.

Los efectos de esa ofensiva antidrogas tuvieron impacto en países como Ecuador, considerado de tránsito, donde se inició en mayo la operación *Blazing Trails* (Abriendo Rutas). Este operativo se desarrolló en una zona de tráfico de la cocaína entre Bolivia, Colombia y los Estados Unidos, donde participaron 800 efectivos de la Guardia Nacional de Estados Unidos. En Venezuela, los Estados Unidos apoyaron económicamente al gobierno de esa nación en su infraestructura militar y de comunicaciones para hacer frente al control del tráfico de drogas.

El desarrollo de la Operación *Snowcap* en el Perú, tenía el propósito de inmovilizar y detener el flujo y procesamiento de pasta de coca en el valle del Alto Huallaga,⁶⁷⁴ lo cual también sirvió para ir dando pasos en el camino para combatir a la insurgencia senderista. En tanto que en Bolivia funcionó para prevenir ese tipo de movimientos. La operación tuvo aparentemente más éxito propagandístico que real. En el fondo lo que se buscaba para el caso boliviano, era borrar "las fronteras institucionales entre la seguridad interna y la defensa nacional, ya que existía un enemigo común que enfrentar, el tema de la lucha contra el narcotráfico".⁶⁷⁵

674 *Ibid.*, p. 134.

675 Raúl Barrios Morón, "Militares, neoliberalismo y democracia. Crisis de la institución armada en Bolivia", en: Mario Miranda Pacheco (compilador), *Bolivia en la hora de su modernización*, México, CCyDEL/UNAM, 1993, p. 372.

Para finales de ese año de 1987, la experimentación de los herbicidas contra el cultivo de la coca comenzó a desarrollarse, al igual que se instrumentó en la concepción de la contrainsurgencia la simbiosis del narco y la guerrilla. Sobre todo cuando esas últimas en Perú (Sendero Luminoso) y específicamente en Colombia, las FARC establecieron en las "áreas que controla las bases de un rudimentario sistema de protección, policía y tributación".⁶⁷⁶ Para las FARC el discurso de la narcoguerrilla emergió como una descalificación, sobre todo después de la caída del Muro de Berlín cuando ya no se podía acusar a la guerrilla colombiana de representar "ideas foráneas" y estar financiadas por el "oro de Moscú".⁶⁷⁷

Al derrumbarse el campo socialista y quedar sin asideros para seguir sustentando semejante falacia, en el colmo del cinismo y de la desvergüenza tratan de explicar el desarrollo y afianzamiento del movimiento guerrillero como fruto del narcotráfico. Apoyándose en los medios de información que tienen a su servicio practican la máxima fascista de que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad: "Si no hubiera narcotráfico no existiría la guerrilla".⁶⁷⁸

Tema que se afianzó en América Latina desde que se realizó en el mes de noviembre en Mar del Plata, Argentina, la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos. En ella se

676 Fernando Bustamante, "La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina", p. 35.

677 Por ejemplo este tipo de argumentaciones se pueden encontrar en textos como el de: Gilles Bataillon, "La droga en los países andinos", en: Nexos (México), núm. 156 (diciembre 1990), pp. 33-46.

678 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), "36 años por la Paz y la Soberanía Nacional", Montañas de Colombia, mayo del 2000, p. 3, DE: www.contrast.org/mirror/farc/

contemplaba como punto del encuentro el tema: "Narcotráfico, terrorismo y subversión". En esa reunión hubo coincidencia entre los distintos mandos militares sobre lo inconveniente de que participaran los ejércitos en el combate a la producción y tráfico de drogas. "Sólo los chilenos, representando a la dictadura de Augusto Pinochet, apoyaron la propuesta estadounidense de movilizar a los respectivos ejércitos en el control de drogas".⁶⁷⁹

El elemento de la "narcoguerrilla" como noción de lucha contrainsurgente es un discurso correspondiente con la imagen que presenta el gobierno estadounidense que ve a sus ciudadanos agredidos por fantasmas externos. Al tratar de diluir la diferencia esencial entre los traficantes de drogas y los insurgentes latinoamericanos en los años ochenta y noventa, lo que se pretendió fue borrar discursivamente la contradicción entre los objetivos del narcotráfico y las fuerzas de liberación.

La noción de "narcoguerrilla" une lo que no puede estar unido: los grandes traficantes son exitosos capitalistas que acumulan ganancias y status social. Los rebeldes marxistas quieren eliminar el capitalismo. Estos objetivos contradictorios explican por qué guerrilleros y traficantes se matan entre ellos en el Perú y Colombia, y por qué el cártel de Medellín participa en la guerra sucia colombiana. La noción de narcoguerrilla no solo ignora estas realidades, sino también el impacto político de la industria de la droga, en expansión en América Latina. La voraz demanda de cocaína por parte de Estados Unidos conmovió las economías regionales, empujando al centro de la escena

⁶⁷⁹ Jaime Malamud Goti, "Los militares y la guerra contra las drogas", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), p. 172.

a un nuevo y violento actor de la política latinoamericana: la nueva derecha narcotraficante.⁶⁸⁰

Esta última es la que si llegó a tener un vínculo con organizaciones irregulares de clara filiación anticomunista y ultraderechista en el decenio de los ochenta.

La relación entre narcotraficantes y paramilitares adquirió otra dimensión poco después del golpe de García Meza, tras los acuerdos del cuarto congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL), filial de la World Anti-Communist League (WACL), que se realizó en Buenos Aires. Presidida por Suárez Masón, estuvieron presentes el presidente de la WACL, Woo Jae Sung, miembro relevante de la Secta Moon; representantes de la logia masónica italiana Propaganda Due, delegados del ex dictador nicaragüense Anastasio Somoza y de la organización terrorista anticastrista Alpha 66; el salvadoreño Roberto D'Aubisson, el neofascista guatemalteco Mario Sandoval Alarcón y el terrorista italiano Delle Chiaie, entre otros. John Carbugh, asistente del senador Jesse Helms, y Margo Carlisle, ayudante del senador James McClure, participaron como observadores.⁶⁸¹

En tanto que en la última década del siglo XX el mejor ejemplo lo mostraron las organizaciones paramilitares colombianas como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las cuales aceptaron recibir financiamiento de Hernando Gómez uno de los jefes del cártel del Norte del Valle. Asimismo las AUC llegaron a promover a través de su principal dirigente, Carlos Castaño, el sometimiento de 70 narcotraficantes al gobierno estadounidense a cambio de beneficios judiciales. Es decir, negociar su rendición con los departamentos de Estado y de Justicia estadounidense.

⁶⁸⁰ Merrill Collett, "El fantasma de la narcoguerrilla", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1999), p. 126.

⁶⁸¹ Samuel Blixen, "El doble papel del narcotráfico en el terrorismo de Estado y en la democracia militarizada", DE (4/04/01): <http://www.tni.org/drogas/folleto1/blixen.htm>, p. 4.

Fue así como en la segunda semana de abril del 2001, estos barones de la droga vinculados a las fuerzas contrarrevolucionarias colombianas enviaron una carta al Departamento de Estado expresando "su voluntad de explorar las vías jurídicas para su sometimiento en un futuro cercano".⁶⁸² Incluso, previamente el mismo Castaño organizó reuniones con los narcotraficantes interesados en esa propuesta, y con ello le remitió una carta en tal sentido a la embajadora del gobierno estadounidense en Colombia, Anne Patterson. En ella le manifestaba que "los narcos están listos a explorar directamente con el Departamento de Justicia la posibilidad de su entrega".⁶⁸³

Sin embargo, todavía en los inicios del Tercer Milenio, el ejército colombiano, siguiendo el discurso contrainsurgente, continuaba enfatizando el nexo narco-guerrilla. Por ejemplo, un oficial del alto mando, el general Jorge Mora, hacía la denuncia de que su institución castrense tenía:

La documentación militar que demuestra el tráfico internacional de armas entre organizaciones del mercado negro y las FARC, así como material que revela que el negocio de las drogas es dirigido y conducido por ese grupo guerrillero bajo la dirección del propio secretario (de las FARC).⁶⁸⁴

Acusaciones que fueron desmentidas por las máximas autoridades colombianas. El mismo presidente Andrés Pastrana, al siguiente día de esas declaraciones admitió que su gobierno no contaba con las pruebas evidentes. Llegó

682 *Novedades*, México, 9 de abril de 2001, p. A3 (AFP).

683 *Ibid.*

684 *Novedades*, México, 5 de abril de 2001, p. A2 (AFP y AP).

incluso a negar el hecho de que las FARC fueran traficantes o estuvieran ligadas a una de las organizaciones de la droga. El mismo Pastrana en aquellos momentos afirmó: "No tenemos referencia de que trafiquen (las FARC) y que estén comprometidos como cártel".⁶⁸⁵ Y también frente a la supuesta liga de las FARC con narcotraficantes mexicanos, el propio presidente Vicente Fox, durante su primera visita a territorio colombiano, señaló que no había una confirmación de que los cárteles de la droga que operan en México mantuvieran una relación con las FARC, anticipando incluso que "si la hubiera, ya hubiésemos actuado".⁶⁸⁶ Esto último se daba en relación al hecho de que la policía mexicana durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo había informado de un supuesto vínculo de las FARC con el cártel de Tijuana. Acusación que sostenía una supuesta operación por la cual las FARC abastacían al cártel de Tijuana de drogas y recibían a cambio dinero y armas. Incluso cuando tal acusación fue formulada, el representante de las FARC en México, Marco León Calarca, afirmó que todo había sido "una novela. No hay evidencia y no van a encontrarla porque esa relación no existe".⁶⁸⁷ Reconociendo la inexistencia de ese nexo, el mismo procurador general mexicano del gobierno de Fox, Rafael Macedo de la Concha, llegó a admitir que las autoridades mexicanas "no han podido concretar la existencia

685 *Novedades*, México, 7 de abril de 2001, p. A9.

686 *Ibid.*

687 *Novedades*, México, 5 mayo de 2001, p. A10 (AFP).

de un vínculo de la guerrilla (colombiana) con el narcotráfico".⁶⁸⁸

Esto quiere decir que las mismas declaraciones y posturas de los gobiernos de Pastrana y Fox mostraban por otra parte una contradicción con la propia política del gobierno estadounidense, el cual se había pronunciado en sentido de que la guerrilla colombiana y el narcotráfico eran "lo mismo". Tal como lo reconoció el subsecretario de Estado para Asuntos de Narcóticos, Rand Beers, quien el 18 de marzo del 2001, había declarado en torno a la tesis narco-guerrilla:

Debido a que las FARC y el ELN y otros grupos se han metido en el negocio del narcotráfico y están sacando muy buen provecho de él, y que están utilizando estos fondos, los gobiernos de Colombia y Estados Unidos no discriminan entre lo que es narcotráfico y lo que es insurgencia. Son la misma cosa.⁶⁸⁹

Paralelo a esa noción contrainsurgente de intentar ligar guerrilla revolucionaria y narcotráfico, el gobierno estadounidense también comenzó a ejercer determinadas sanciones contra los países identificados como centros claves en la producción y comercio de drogas desde los años ochenta. Así, la certificación fue en un primer momento desfavorable para Bolivia y Perú.

Lo expuesto hasta ahora demuestra la forma en que se va implementando la Estrategia Andina, de acuerdo con la prioridad que adquiere en la agenda de política exterior de Estados Unidos, el tema del tráfico y consumo de drogas ilícitas. Su consolidación se haría efectiva en 1988. Un primer indicador son los 28 convenios celebrados en ese año entre el Departamento

⁶⁸⁸ *Ibid.*

⁶⁸⁹ *Novedades*, México, 19 de marzo de 2001, p. A9 (AFP y AP).

de Estado norteamericano y otros gobiernos del continente americano.⁶⁹⁰

Una muestra de ello fue el convenio sobre abordaje en alta mar que signaron el gobierno de Honduras y el de Estados Unidos en 1988. En él se establecían 7 cláusulas, dentro de las cuales figuraba de manera flagrante la aceptación a violar la soberanía nacional del país centroamericano:

El Gobierno de Honduras podrá autorizar el abordaje por autoridades de los Estados Unidos de embarcaciones privadas o comerciales con bandera hondureña fuera de los límites de las aguas territoriales y zonas contiguas de Honduras, de acuerdo con su Constitución, tanto en el Océano Atlántico como en el Océano Pacífico, siempre que existan objetivamente motivos razonables para creer que las embarcaciones transportan narcóticos ilícitamente.⁶⁹¹

En esta etapa comienza a desarrollarse la lucha latinoamericana contra las drogas, pero con una visión predominante en correspondencia con los intereses estadounidenses. Esto es, combatir la fuente de producción adquiriendo cada país una forma específica. Por ejemplo, en el caso de México, las presiones fueron reiteradas desde la puesta en marcha de la segunda *Operación Intercepción* (febrero de 1985). Bolivia tenía que instrumentar una política de erradicación de cultivos de coca. Perú se orientó por una política en donde las fuerzas de seguridad estaban presentes en las zonas de cultivo y de procesamiento de la pasta básica. Colombia, a su vez, fortalecía una estrategia que buscaba inmovilizar a los narcotraficantes,

⁶⁹⁰ Jaime Malamud Goti, "Los militares y la guerra contra las drogas", p. 135.

⁶⁹¹ *Tiempo*, San Pedro Sula, 1 de octubre de 1988, p. 8.

brindando una seguridad a la Corte Suprema de Justicia. Venezuela vigilaba sus fronteras, en particular sus límites con Colombia, tanto para contener al tráfico de drogas como a los grupos insurgentes. En tanto que Ecuador orientaba su atención en el control de aduanas y precursores químicos.

Un segundo indicador de la consolidación de la Estrategia Andina es la aprobación de la ley de drogas Anti-Drug Abuse Act (100-690), en noviembre de 1988, estrechamente relacionada con la ley de 1986, pero más punitiva y represiva en materia de política exterior, al extender y ampliar el control del gobierno norteamericano a todo el hemisferio occidental desde una perspectiva claramente militar.⁶⁹²

En esa escalada estadounidense contra las drogas fuera de sus fronteras, es como en 1989 surgió el llamado Plan Benett, que el presidente George Bush anunció el 5 de septiembre de ese año, cuando apenas a iniciaba su gobierno. En esa nueva estrategia se buscaba incrementar la escalada contra las drogas, pero principalmente contra la cocaína, o mejor dicho contra los países productores o procesadores de esa droga.

Esto llevó a que el tema de las drogas, desde entonces hasta nuestros días, se convirtiera en un punto medular de la agenda de los Estados Unidos con los países latinoamericanos y del Tercer Mundo. A tal grado que la certificación tomó un papel preponderante en las relaciones bilatelares.

En el proceso de certificación de 1999, que se realizó en marzo del 2000, figuraron en la lista como "principales"

⁶⁹² Jaime Malamud Goti, "Los militares y la guerra contra las drogas", p. 136.

países y territorios de producción y tráfico de drogas: Afganistán, Bahamas, Birmania, Bolivia, Brasil, Camboya, China, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Hong Kong, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, Taiwán, Venezuela y Vietnam. En ese listado, más de la mitad, 14 Estados, pertenecen al continente americano, lo que muestra la significación política y económica de esta certificación para los países de la región.⁶⁹³ Pero también con ello quedó explícito que, desde la visión de Washington, el consumo en última instancia es estimulado por los países generadores de la oferta y del tránsito de drogas a Estados Unidos.

Para los comienzos de abril del 2001, la nueva administración de George W. Bush tuvo que considerar la real efectividad de la certificación. Es decir, la inoperancia de tal medida contra los países productores de drogas ilegales, cuando las razones reales de crecimiento del consumo de drogas se encuentran en la propia demanda generada en Estados Unidos. Por ello es que la propuesta del senador demócrata Christopher Dodd -modificar experimentalmente el método de certificar las tareas de los países latinoamericanos y de otras regiones periféricas en su lucha contra las drogas ilegales- recibió el "pleno apoyo" de la Casa Blanca. En ese sentido, la subsecretaria asistente de Estado para narcóticos internacionales, en relación al

693 Cf. Embajada de los Estados Unidos en México, "El Proceso de Certificación 99", lro. de marzo del 2000, DE: <http://www.usembassy-mexico.gov/sCertif.htm>), pp. 6 y 7.

proyecto de Dodd, declaró: "La administración considera que se trata de una iniciativa muy importante y le da su apoyo total".⁶⁹⁴ Con todo, la iniciativa no significó la eliminación de la certificación antidrogas, únicamente proponía unas modificaciones por tres años para evaluar lo que considera la cooperación de otras naciones con Estados Unidos. En el fondo mantenía en manos del ejecutivo estadounidense los recursos económicos para obligar a la "cooperación" de otros gobiernos.⁶⁹⁵

Sin embargo, fue un hecho que para inicios de noviembre de ese mismo año, de nueva cuenta el mandatario estadounidense envió al Congreso una lista de 24 países sujetos a la certificación antinarcoóticos del 2000.⁶⁹⁶ Los únicos nombres que fueron excluidos del grupo anterior fueron: Hong Kong y Taiwán. De esa manera, más del 50 por ciento del listado correspondió a los países de América Latina y el Caribe, que el primero de marzo del 2002 entran en la calidad de certificados o "descertificados" calificación marcadamente parcial que les impone el certificador, una vez que él mismo encontró a su juicio evidencia de que esos países hayan actuado en el sentido de reducir la producción y el tráfico de drogas.

694 *Novedades*, México, 6 de abril del 2001, p. A10.

695 Pasos en esos sentido se dieron cuando el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el mismo que preside el senador ultraconservador Jesse Helms, aprobó la propuesta el 4 de abril del 2001 por unanimidad.

696 *Novedades*, México, 3 de noviembre del 2001, p. A9.

3. La guerra contra las drogas

Un punto destacado de la política contra las drogas en la agenda internacional en Austria durante la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas realizada en diciembre de 1988, fue el acento que se puso en el lavado de dinero. A esto se sumó en la agenda contra las drogas el caso de las extraditaciones, tema que llevó a fuertes confrontaciones a la política estadounidense con sus propios aliados regionales. El papel cada vez más preponderante de las fuerzas armadas estadounidense se hizo presente. Basta recordar el caso de la "Operación Causa Justa", que en diciembre de 1989 provocó la invasión estadounidense de Panamá y la extradicción a territorio de los Estados Unidos de Manuel Antonio Noriega.⁶⁹⁷

Pero ahora, ¿guerra contra quién?, ¿miedo a quién? La Unión Soviética se desbarata, su hegemonía en Europa del este termina. Guerras y sacrificios como los de Vietnam no eran necesarios. El presidente George Bush pretendió mantener este control castigando a Panamá por el peligro que para los mismos estadounidenses representaba el tráfico de droga.⁶⁹⁸

El presidente Alan García, en referencia a la política estadounidense en su lucha contra el tráfico de drogas, en aquellos momentos señaló que los Estados Unidos no era "un buen aliado en la lucha contra el narcotráfico, ya que son mínimos los recursos económicos que ese país entrega para

697 Cf. Norma Nidia Hernández Escorcía, *Torrijos y el Canal: retos del Nuevo Milenio* (tesis), pp. 127-164.

698 Leopoldo Zea, *Fin de milenio. Emergencia de los marginados*, p. 191.

este propósito".⁶⁹⁹ La posición peruana que presionó con su no asistencia a la cumbre de Cartagena hasta que salieran las tropas estadounidenses de Panamá, puso en evidencia el peso que tenía en la política externa la llamada "guerra contra las drogas".⁷⁰⁰

Estados Unidos, con bajo perfil en América Latina desde los años 70, consigue con la guerra de la cocaína el control hemisférico desde presupuestos hegemónicos, lo que no habían conseguido anteriormente la cruzada anticomunista de Reagan ni la Alianza para el Progreso; y en esto consiste fundamentalmente la guerra de la cocaína: en la triple aproximación militar, económica y social que facilita el consenso, que siempre ha de ser igual o superior al dominio para que se den las condiciones de la hegemonía.⁷⁰¹

Inmerso en esa lógica el gobierno peruano, aparte de defender principios del derecho internacional sobre la soberanía de los Estados, buscó también un trato preferencial en el combate al narcotráfico. Más aún cuando el avance del cultivo de la coca en esa nación se fue incrementando en la misma medida en que se agudizaba la crisis económica y la política interna. Tal es el caso que según Roger Rumrill, Sendero Luminoso llegó a obtener unos 200 millones de dólares anuales mediante los "impuestos" cobrados a los narcotraficantes sobre la producción, el comercio y el transporte de coca, hecho que sin duda le dio

⁶⁹⁹ *La Jornada*, México, 25 de mayo de 1989, p. 32.

⁷⁰⁰ Esa ciudad colombiana se propuso la "Declaración de Cartagena suscrita el 15 de febrero de 1990", documento firmado por los presidentes Jaime Paz Zamora de Bolivia, Virgilio Barco de Colombia, George Bush de los Estados Unidos de América y Alan García del Perú, cf. García-Sayán, Diego (compilador), *Narcotráfico: realidades y alternativas*, p. 259.

⁷⁰¹ Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 233.

a esa organización guerrillera una poderosa base económica.⁷⁰² Al respecto se llegó a afirmar:

Donde crecen los sembradíos, aparece Sendero Luminoso. A más cocaína, más "Sendero". Si éste, como lo está buscando, logra dominar o ganar grupos nativos clave, habría articulado su ideología con las de éstos, enraizándose con mayor fuerza.⁷⁰³

En esa dinámica, para 1990 se intentó realizar un bloqueo naval en Colombia. En el Brasil, los ministros del Ejército, la Marina y la Aeronáutica aceptaron en septiembre de 1991 intervenir en el combate al tráfico de drogas en las fronteras de ese país con Colombia, Bolivia, Perú, Paraguay y Venezuela.⁷⁰⁴ Desde el momento en que comenzó el colapso del socialismo en Europa Oriental, fue cuando cobró su mayor fuerza la Iniciativa Andina. En el fondo lo que se estaba realizando era la militarización de la lucha contra las drogas.⁷⁰⁵

Al poco tiempo, esta estrategia militar se extendería más allá de la región andina, al convertirse en un ambicioso plan regional, implementado a través de la Operación Apoyo a la Justicia, lanzada como operación encubierta por el Comando Sur en noviembre de 1991.⁷⁰⁶

702 Cf. "Sendero Luminoso: el camino del Apocalipsis", en: UNO, la revista de América, Año II, núm. 14, noviembre de 1989, Madrid, pp. 44-45 y Manuel Bernales y Roger Rumrill, "Narcopoder, subversión y democracia en el Perú", en: Nueva Sociedad, (Caracas) núm. 102, (julio-agosto 1989), pp. 162-168.

703 Manuel Bernales y Roger Rumrill, "Narcopoder, subversión y democracia en el Perú", p. 166.

704 *El Día*, México, 26 de septiembre de 1991, p. 13.

705 Cf. Bruce M. Bagley, "Los mitos de la militarización: las fuerzas armadas en la guerra contra las drogas", p. 196.

706 Como complemento se inicia en mayo de 1992, la Operación Apoyo a la Soberanía, dirigida a Centroamérica y el Caribe, otra operación encubierta denunciada por *The Washington Post* (26/6/92, A25-26), con la finalidad de trasladar buena parte del equipo militar de la Base Aérea Howard de Panamá a la Base Militar Palmerola de Honduras, la creación de una red

De este modo el presupuesto del Pentágono para la guerra a las drogas, aumentó de 439 millones de dólares en 1989, a 1,200 millones para 1992.⁷⁰⁷

Ya entrados los años noventa, una vez que comenzó a declinar la Guerra Fría producto del colapso de la ex URSS, el narcotráfico en vez del socialismo real quedó ubicado en la concepción de la seguridad nacional estadounidense como la más peligrosa amenaza a enfrentar en el nuevo periodo del capitalismo de libre mercado. Ello explica cómo desde 1989 el Pentágono dejó de oponer cierta resistencia para extender la política militar de los Estados Unidos contra las drogas fuera de su país. El entonces secretario de Defensa, Richard Cheney, afirmó que "detectar y combatir la producción y el tráfico de drogas ilegales es una alta prioridad, una misión de seguridad nacional".⁷⁰⁸ Con los ataques en Nueva York y Washington del 11 de septiembre del 2001, el gobierno de George W. Bush agregó un nuevo enemigo a vencer a nivel global: el terrorismo antiestadounidense.

Esto implicaba para la política de Washington que el tema mismo de la noción de seguridad comenzaba a ser replanteado al articularse con el tema de las drogas por un lado, y por el otro, por el nuevo escenario internacional que generó la globalización. En palabras de Andrew Hurrell, esto significa que la política de "seguridad en la región

de radares y el envío de aviones y helicópteros a Guatemala, República Dominicana y Jamaica.

707 Rosa del Olmo, "Las relaciones internacionales de la cocaína", p. 139.

708 Citado en: Bruce M. Bagley, "Los mitos de la militarización: las fuerzas armadas en la guerra contra las drogas", p. 193.

está fundamentalmente ligada al poder y los intereses de dichos actores de la securitización".⁷⁰⁹ lo cual también puede interpretarse en el sentido de que:

Estos actores bien pueden ser los Estados mismos, como ocurre, por ejemplo, en el papel obviamente dominante que tiene Estados Unidos en la determinación de las respuestas internacionales al problema de la droga. La política antinarcóticos estadounidense en América Latina no puede ser entendida únicamente en términos de externalidades físicas o de cierta medición objetiva de la seriedad del problema. Más bien, el grado en que las respuestas de la política estadounidense son enmarcadas en términos de seguridad, el alcance de la militarización, así como la gran variedad de respuestas que existen entre los países de la región (piénsese en las diferencias que hay en la política estadounidense hacia México en comparación con la que se tiene hacia Colombia) son el resultado de presiones políticas internas, de intereses burocráticos y de objetivos de política exterior opuestos.⁷¹⁰

Esto último lo podemos entender en la misma medida en que México resulta para Washington un tema mucho más complejo y delicado que el de Colombia. Con el primero comparte una extensa frontera, tiene un acuerdo de libre comercio que lo ha hecho su principal socio comercial y mantiene una comunidad hispana cada vez más creciente. Así, a fines del siglo XX según la Oficina de Censos de Estados Unidos la población de ese país era de 281 millones.⁷¹¹ De esos eran "35 millones 305 mil 818 hispanos en Estados Unidos en el 2000, comparado con 35 millones 383 mil 751 negros no hispanos".⁷¹² Dentro de esa comunidad hispana los

709 Andrew Hurrell, "Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual", p. 24.

710 *Ibid.*

711 *Novedades*, México, 6 de enero de 2001, p. A12.

712 *Novedades*, México, 13 de marzo de 2001, p. A13.

mexicanos sumaron 8.3 millones. De éstos, 5.3 eran residentes locales y 3 millones eran indocumentados.⁷¹³

En tanto que Colombia, que se encuentra a una mayor distancia, el flujo de colombianos a Estados Unidos no se equipara con el de mexicanos. Junto con esto no hay una frontera común que acreciente el riesgo de la seguridad nacional estadounidense.

De esa manera podemos entender por qué desde 1991, esa política de seguridad nacional se profundizó por parte de los Estados Unidos. Esto explica que en la ciudad de San Antonio, Texas, se realizara durante los días 26 y 27 de febrero de 1991 la Cumbre Antidroga a la que asistieron los entonces presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora; de Colombia, César Gaviria; de Ecuador, Rodrigo Borja; de México, Carlos Salinas de Gortari; de Perú, Alberto Fujimori, y de Estados Unidos, el anfitrión George Bush.

En aquellos años el gobierno estadounidense sintió la necesidad de llevar a efecto la propuesta de establecer una fuerza multinacional, tema en el que el resto de los gobernantes latinoamericanos se habían negado a llevar a cabo esa iniciativa. Propuesta que de ser aceptada hubiese implicado una posible "vietnamización" de América Latina, al escalarase aún más la guerra de las drogas. Una tesis semejante fue reiterada años más tarde. El 14 de noviembre de 1994 las fuerzas armadas y el gobierno de los Estados Unidos determinaron que el narcotráfico sería perseguido en

713 *Novedades*, México, 5 de abril de 2001, p. A14.

el futuro como asunto de defensa de los derechos humanos, agregando que el combate al tráfico ilícito de drogas no sería visto más como "una campaña de tres años, sino como una batalla generacional".⁷¹⁴ Para esto se hacía imprescindible el ir incrementando paulatinamente el involucramiento de recursos militares en América Latina.

Casi tres años después, ya durante el inicio de la segunda administración de William Clinton, el vocero de la Casa Blanca, Mike McCurry, afirmó que Estados Unidos había enviado aviones a varios países latinoamericanos para colaborar en la lucha antidrogas. Paralelamente a esas declaraciones figuró la noticia de que Estados Unidos consideraría crear una "fuerza aérea latinoamericana" para combatir el narcotráfico con la aportación de naves que operarían los gobiernos de la región. Esta propuesta había sido diseñada "por un grupo del Consejo de Seguridad Nacional encabezado por Richard Clarke, un asistente especial del presidente para asuntos globales y multilaterales".⁷¹⁵

Es necesario apuntar que previamente a la Cumbre Antidrogas de 1991, se había presentado una serie de acontecimientos ligados al punto central de la reunión.

⁷¹⁴ *Unomásuno*, México, 15 de noviembre de 1994, p. 12.

⁷¹⁵ *Novedades*, México, 25 de enero de 1997, p. A2. En esos días de enero de 1997, una fuente de la Casa Blanca había asegurado al diario estadounidense *The Dallas Morning Star*, que el proyecto de crear una fuerza aérea latinoamericana en Panamá para combatir al narcotráfico en la región era "una de las opciones bajo consideración", agregando que aún no estaba claro "si el país anfitrión aceptará la idea", *El Nacional*, México, 28 de enero de 1997, p. 35.

Algunos de los más relevantes se registraron cuando, a mediados del mes de agosto de 1991, el diario estadounidense *The Washington Post* daba a conocer a la opinión pública el contenido de un documento de 29 páginas del Departamento de Justicia. En ese texto, escrito por William Barr (procurador interino), establecía la prerrogativa de autorizar al FBI, la DEA y a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para secuestrar personas en otros países, "aun sin la autorización de gobiernos extranjeros", y "aun si ello violaba tratados internacionales".⁷¹⁶ Según la información, en el texto se establecía: "Es inherente a los poderes constitucionales del Ejecutivo estadounidense ordenar acciones persecutorias en otros países".⁷¹⁷

Tales formulaciones habían servido para justificar una serie de operaciones encubiertas que el gobierno estadounidense venía fomentando en diversas naciones de América Latina. En los programas de interdicción de Estados Unidos a esos países de la región se les ubicaba como productores, o bien como puntos de tránsito del tráfico de drogas. En esas naciones se realizaron operativos de esa naturaleza por mandato oficial. Ese tipo de acciones, llevadas a cabo en el área latinoamericana, figuraban desde los años ochenta, las más connotadas habían sido las realizadas en 1986, cuando en territorio mexicano se secuestró y deportó ilegalmente a los Estados Unidos a René Martín Verdugo Urquidez; en abril de 1988 en Tegucigalpa,

⁷¹⁶ Unomásuno, México, 15 de agosto de 1991, p. 25.

⁷¹⁷ *Ibid.*

Honduras con la deportación del narcotraficante Ramón Matta Ballesteros; la misma captura y extradición del ex hombre fuerte de Panamá, Manuel Antonio Noriega en diciembre de 1989 y el caso del secuestro realizado en territorio mexicano de Humberto Alvarez Macháin en 1990, presunto participante en el homicidio del agente de la DEA, Enrique Camarena.

Los objetivos de estas acciones encubiertas que violaron la soberanía de otros países, se calificaron por los círculos gobernantes como resultados favorables para la justicia estadounidense en su guerra contra el narcotráfico latinoamericano. El saldo de esas acciones buscaba impactar en el ámbito interno, logrando saldos favorables para las campañas políticas de los partidos republicano y demócrata. Así se manejó por ambos partidos con el propósito de reforzar la imagen y el rearme moral del puritanismo anglosajón en los Estados Unidos. De lo contrario, el crecimiento del consumo de drogas en esa sociedad comenzaba a ser identificado moralmente como "un desplome de valores normativos de dimensiones imprevisibles o, por lo menos, un deterioro aún mayor del entramado social".⁷¹⁸

Por otra parte, también se puso en evidencia que las operaciones y la utilización de una fuerza extraterritorial avalada por la ley estadounidense era un síntoma de la cada vez mayor fuerza hegemónica que militarmente cobraban los círculos de poder en Washington, con la desaparición de la

⁷¹⁸ Felipe Mansilla, "Crítica a la legalización o penalización de drogas", p. 48.

Guerra Fría tras el derrumbe de los regímenes socialistas en Europa Centro-Oriental.

Con ello conviene considerar que después del proceso electoral de 1996, el gobierno de los Estados Unidos ha requerido urgentemente vigorizar el rearme moral de la sociedad contra el consumo de drogas. Tal fue la situación que en el presupuesto de 1997 el gobierno de Clinton dispuso de 15 mil millones de dólares para combatir el tráfico y el consumo de drogas. Esa partida hasta ese momento había sido una de las más altas desde que Washington inició de forma más intensa la guerra contra el narcotráfico.

El mismo mandatario, el martes 25 de febrero de 1997, anunció su Estrategia Nacional Antidrogas en una ceremonia en la Casa Blanca acompañado de Barry McCaffrey, de la procuradora Janet Reno, y de legisladores, donde el Clinton llegó a afirmar:

El año fiscal 1997 se destinarían 15 mil millones de dólares a la lucha contra las drogas dentro y fuera de Estados Unidos (800 millones más que en 1996), la partida más alta desde hace ocho años, mientras que para 1998 se proyectaban gastar casi 16,000 mil millones.⁷¹⁹

A esa situación hay que agregar según, el propio McCaffrey, "El abuso y consecuencia del problema de las drogas han tenido un costo anual para el país de más de 100 mil millones de dólares".⁷²⁰ En 1999 el presupuesto para la

⁷¹⁹ *Novedades*, México, 26 de febrero de 1997, p. A2.

⁷²⁰ *Novedades*, México, 6 de agosto de 1998, p. A8.

lucha antidrogas del gobierno estadounidense llegó a más de 18 mil millones de dólares.⁷²¹

Así, para mediados de febrero de 1998 el presidente Clinton anunció un plan de 10 años para combatir el tráfico y consumo de drogas en su país, asimismo aumentó los recursos para tal fin.⁷²² Ese incremento obedeció a un nuevo repunte del consumo de drogas en territorio estadounidense, que para el general retirado Barry McCaffrey, mostraba un "alarmante" aumento.⁷²³

Al iniciarse la segunda administración de Clinton, volvió a quedar ubicado el consumo de drogas y el narcotráfico dentro de su agenda como uno de los principales enemigos "foráneos" de la sociedad estadounidense. Dentro de las prioridades de su política exterior se ubicaba de nueva cuenta el problema del tráfico de drogas, particularmente el de origen latinoamericano. En aquella fecha del 25 de febrero de 1997, ocho días antes de que la Casa Blanca diera una nueva certificación a la cooperación de México y descertificación a Colombia sobre la participación en la lucha contra las drogas, Clinton señalaba que se reformaría "el combate a las drogas en la frontera con México sin afectar el comercio legal".⁷²⁴

Paradójicamente, ese 5 de noviembre de 1996, día en que se votó la reelección de Clinton, en los estados de Arizona y California se sometió a un referéndum la legalización del

721 *Novedades*, México, 6 de octubre de 1999, p. A4.

722 *Unomásuno*, México, 14 de febrero de 1998, p. 29.

723 *Ibid.*

724 *Novedades*, México, 26 de febrero de 1997, p. A2.

cultivo, la posesión y el uso de marihuana por razones medicinales, propuestas que en ambos estados resultaron vencedoras por amplia mayoría. Frente a ese contexto político la respuesta del gobierno estadounidense la formuló el general Barry McCaffrey, manifestando, en relación al resultado de dicha legalización:

La aprobación de las mencionadas propuestas daña la imagen de la política exterior de Estados Unidos en su combate contra las drogas ilegales, teniendo en cuenta que Washington exige a sus aliados enérgicas medidas contra los narcotraficantes.⁷²⁵

Para el mes de octubre de 1999 la política estadounidense tendrá otro altercado en torno a su lucha antidrogas, ya que el gobernador republicano de Nuevo México, Gary Johnson, propondrá la urgencia de legalizar el consumo de marihuana y la heroína para que el gobierno pueda "regular, controlar y cobrar impuestos sobre droga, como se hace con el tabaco y alcohol".⁷²⁶ Nuevo México es una entidad estadounidense donde la gran mayoría de sus habitantes apoyan la legalización de drogas y rechazan militarizar la frontera como una forma de combatir el consumo de las mismas.

Otra lectura sobre este punto nos dice que ahora que la marihuana se ha convertido en uno de los principales productos agrícolas y de consumo de esa nación es cuando se comienza a dar una real sustitución de importaciones de ese producto. Resulta así que el consumo de marihuana ya no es una amenaza tan grave; esto en términos de proteccionismo

⁷²⁵ *Unomásuno*, México, 31 de diciembre de 1996, p. 17.

⁷²⁶ *Novedades*, México, 6 de octubre de 1999, p. A4.

económico, significa que para las naciones desarrolladas y con una gran economía de consumo, su lógica los lleva a combatir los productos ajenos y beneficiar a los propios.

En términos de inversión, sale también más barato financiar un programa de reducción de cultivos y colaborar con la policía de un país del Tercer Mundo (aunque el costo social y político de esas acciones sea elevado para los países "beneficiados"), que encarar un programa para reducir drásticamente el consumo de estupefacientes en una nación desarrollada.⁷²⁷

En este contexto el gobierno mexicano y el estadounidense dieron a conocer una alianza en contra del narcotráfico el 6 de febrero de 1998, llamada Estrategia Bilateral de Cooperación contra las Drogas México-Estados Unidos. Acuerdo bilateral que en su documento oficial se resume en un listado buenas intenciones y acciones. Los objetivos de dicha estrategia contemplaban 13 puntos básicos:

1. Reducir la demanda, producción y distribución de drogas.
2. Endurecer acciones contra organizaciones criminales.
3. Asegurar la protección de funcionarios encargados de aplicar la ley.
4. Castigar a fugitivos que traten de evadir la justicia huyendo a otro país.
5. Proscribir el tráfico de drogas.
6. Colaborar para el éxito de la Asamblea de la ONU sobre drogas ilícitas, que se celebraría en junio de 1998.
7. Incrementar la seguridad en ambos lados de la frontera común.
8. Controlar los precursores y los químicos esenciales.
9. Detectar y sancionar el lavado de dinero y fortalecer el intercambio de información.
10. Destinar recursos decomisados a la lucha de las drogas.
11. Bloquear los flujos terrestres, aéreos y marítimos de las drogas.

⁷²⁷ José Antonio Quiroga, "Paradojas de una responsabilidad compartida", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), p. 172.

12. Diseñar programas de capacitación y cooperación técnica para el personal antinarcoóticos; y,
13. Fortalecer y facilitar el intercambio de información y de pruebas, para procesar a criminales y detener el tráfico de drogas.⁷²⁸

Previamente, el 5 de septiembre de 1995, el presidente panameño, Ernesto Pérez Balladares, presentó ante el Grupo de Río, en Quito, la propuesta de establecer en la Zona del Canal el Centro Multilateral Antidrogas (CMA),⁷²⁹ iniciativa que más tarde el mismo mandatario panameño y el presidente Clinton aceptaron la posibilidad de establecerlo. Sin embargo, después de pasar por diversas vicisitudes y oposiciones latinoamericanas al proyecto, finalmente fue suspendido como resultado del plebiscito del 30 de agosto de 1998, en el cual Pérez Balladares perdió la posibilidad de ser reelecto. Un par de días después de esa decisión del pueblo panameño, el mandatario se reunió con el embajador estadounidense para terminar con las negociaciones. Un factor de oposición de peso fue la actitud del gobierno mexicano, el cual condicionó su participación en dicho centro. Esa postura proponía que el CMA fuera manejado por autoridades civiles, que tuviera un verdadero carácter multilateral, que no violara la soberanía de los países involucrados en el problema del narcotráfico y que el

728 "Estrategia Bilateral de Cooperación contra las Drogas México-Estados Unidos", *Excelsior*, México, 7 de febrero de 1998 y *Novedades*, México, 7 de febrero de 1998, p. A4.

729 Cf. Acuerdo sobre el Centro Multilateral Antidrogas", *Tareas* (Panamá), núm. 98 (enero-abril 1998), pp. 127-141.

funcionamiento del CMA no provocara injerencias en las naciones participantes.⁷³⁰

Con todo, para inicios del año 2000 la certificación volvió a ser un punto polémico y un instrumento de presión en la relación entre la Casa Blanca y los gobiernos latinoamericanos. En esa ocasión los países de América Latina y el Caribe que no cumplieron con los requisitos de la certificación estadounidense fueron: Haití y Paraguay, naciones que no fueron sancionadas económicamente. En tanto que Bahamas, Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Guatemala, Jamaica, México, República Dominicana y Venezuela fueron certificadas.⁷³¹

Sin embargo, en los comienzos de noviembre del 2000 el presidente William Clinton envió de nueva cuenta al Congreso un listado de 24 países que la Casa Blanca considera como mayores productores o como de tránsito de drogas hacia Estados Unidos para ser certificados el 1 de marzo de 2001. En ese grupo figuraban: Afganistán, Bahamas, Bolivia, Brasil, Birmania, Camboya, China, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, Venezuela y Vietnam. Es decir, 14 naciones de América Latina y el Caribe y las diez restantes del resto del mundo. De la misma manera, el mandatario estadounidense incluyó como "áreas de preocupación" a Belice,

730 Cf. Norma Nidia Hernández Escorcía, *Torrijos y el Canal: retos del Nuevo Milenio*, pp. 212-217.

731 *Novedades*, México, 2 de marzo de 2000, p. A4.

Centroamérica, Irán, Malasia, el Caribe, Turquía, Siria, Líbano, Corea del Norte y Cuba. En la consideración de Clinton para ser incluidos los países sometidos al proceso de certificación, aclaró en misiva enviada a los comités de Asignaciones y Relaciones Exteriores: "La presencia de un país en la lista... no es necesariamente un reflejo adverso de sus esfuerzos antidrogas o en su nivel de cooperación con Estados Unidos".⁷³²

Dentro de ese proceso de certificación, cabe destacar que el gobierno estadounidense reconoció, a pesar de su tenso y prolongado hostigamiento hacia Cuba, que este país cooperaba con ellos en la lucha antidrogas, e incluso se agregó que se examinaría "el modo de incrementar la colaboración bilateral en ese terreno".⁷³³ Esa valoración estadounidense desde hace tiempo venía manifestándose. El general Barry McCaffrey en mayo de 1998 ya se había pronunciado en tal sentido, al señalar que "hasta ahora no se ha visto 'evidencia seria' de que el gobierno de la isla esté implicado en el narcotráfico".⁷³⁴ En esa ocasión llegó a agregar que a pesar de la política hostil de Estados Unidos contra Cuba: "Las autoridades cubanas enfrentan al narcotráfico, aunque carecen de radares y de capacidad para interceptar los embarques de cocaína colombiana a Estados Unidos".⁷³⁵ En los primeros días de la administración

⁷³² *Milenio*, México, 2 de noviembre de 2000, p. 10 (Notimex).

⁷³³ *Novedades*, México, 2 de marzo de 2000, p. A4.

⁷³⁴ *Unomásuno*, México, 9 de mayo de 1999, p. 21.

⁷³⁵ *Ibid.*

Clinton se intentó por parte de sectores vinculados a la Fundación Nacional Cubana-Americana involucrar en una denuncia a funcionarios cubanos con el narcotráfico. El objetivo político era hacer entrar en una mayor crisis las relaciones de Estados Unidos con el país caribeño, e incluso impedir que el presidente fuera más flexible en su política hacia la isla.⁷³⁶

La Oficina de Fiscales de Estados Unidos en Miami hizo la denuncia y la información se filtró a la prensa antes de que la aprobara el Departamento de Estado. Esta filtración, que recibió gran publicidad, fue un intento obvio para obligar a la administración de Clinton a que aprobara la denuncia o de lo contrario se arriesgara a parecer blando hacia Castro y el narcotráfico. Sin embargo, el Departamento de Estado no mordió el anzuelo y emitió una declaración respecto a que era necesario hacer más investigaciones antes de poder presentar dicha denuncia.⁷³⁷

Cuba es seguramente el único país del continente americano donde el narcotráfico no encuentra reales posibilidades de desarrollo. Por el contrario, cuando han aparecido algunos nexos de narcotraficantes en la isla el desenlace es materialmente mortal. Tal como fue el sonado caso del grupo encabezado por el ex general de división

736 Una de las muestras de menor flexibilidad y de un mayor endurecimiento de Estados Unidos contra Cuba fue la ley que aprobó la Cámara de Representante estadounidense en octubre de 2000. Ella "presuntamente flexibilizó" el bloqueo al permitir a empresarios estadounidenses que vendan alimentos a Cuba y prohíbe los viajes de estadounidenses a la isla. Asimismo esa resolución "impide al gobierno de Estados Unidos y a los bancos norteamericanos financiar operaciones cubanas de compra por lo que La Habana tendría que pagar en efectivo o con créditos de terceros países", *Excelsior*, México, 18 de octubre de 2000, pp. 1 y 16.

737 Debra Evenson, "Relaciones entre Estados Unidos y Cuba: ofrece la administración Clinton algún cambio o más de lo mismo", en: Bárbara Driscoll y Mónica Vereá C. (coordinadoras), *La administración Clinton*, México, CISAN/UNAM, 1995, p. 99.

Arnaldo Ochoa Sánchez y Antonio de la Guardia Font, junto con otros oficiales como Jorge Martínez Valdés y Amado Bruno Patrón Trujillo. A los cuatro militares, conforme a las leyes castrenses, se les aplicó la sentencia de pena de muerte por fusilamiento, al comprobárseles los delitos de actos hostiles contra un Estado extranjero, tráfico de drogas tóxicas y abuso del cargo.⁷³⁸

Así, para Washington el problema, al margen de sus pronunciamientos, ha sido el crecimiento de una industria que económicamente es alentada por el desarrollo de su propio mercado. En la percepción estadounidense su frontera sur figura como la puerta principal del tránsito de drogas, ya que ahí se estima que transita el 70 por ciento de la droga que es consumida en Estados Unidos.

Por ejemplo, en el caso de la marihuana datos oficiales estadounidenses apuntan que en 1995 el 25% del enervante consumido en esa nación era producido domésticamente. Esto quiere decir, que el restante 75% por ciento era importado de México (50%) y el resto de Jamaica y Sudamérica (25%).⁷³⁹ Para el caso mexicano esto lo confirmó en su testimonio el comisionado adjunto del Departamento de Investigaciones de Servicio de Aduanas, John Varrone, funcionario estadounidense quien señaló en marzo del 2001 que el poder de los narcotraficantes mexicanos en relación con los

738 Cf. Armando Ferrer Castro, *Conexión en Cuba México*, Planeta, 1990, y *Causa 1/89. Fin de la conexión cubana*, La Habana, Editorial José Martí, 1989.

739 Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I, p. 475.

colombianos obedece a las ventajas comparativas de compartir la frontera norte con Estados Unidos. Dado que "a lo largo de la frontera con México, más del 50 por ciento de las drogas que se consumen aquí cruzan esa línea".⁷⁴⁰

Un elemento en la estrategia de la guerra de Estados Unidos contra las drogas ha sido fortalecer su frontera con México. Esto ha sido un discurso que ha tratado de responsabilizar al crecimiento del consumo estadounidense como algo inducido externamente. Aunque en determinados momentos algunos altos funcionarios estadounidenses han tenido que reconocer que el problema de las drogas en Estados Unidos se encuentra en la propia demanda de la población estadounidense. Juicio que en enero de 1999 reconoció el director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), Louis J. Freeh.⁷⁴¹ Esto quiere decir que en la política estadounidense se establece de conformidad con su hegemonía:

Un patrón de inculpación que rechaza implícitamente su responsabilidad por sus problemas internos, la transfiere a otros grupos y países, que deben hacerse cargo de las responsabilidades, los costos y los dolores de un cambio superador. Le dan más prioridad a la supresión de la producción y de la oferta de los países latinoamericanos, que a las causas ubicadas en la demanda y el consumo de los habitantes de su propio país. Se privilegia la erradicación de plantíos, la destrucción de laboratorios y redes de transporte y distribución, la captura y procesamiento de los narcotraficantes, la intercepción de las drogas destinadas al consumo de los Estados Unidos que provienen más allá de sus fronteras. Se presiona a gobiernos latinoamericanos para la realización de las

⁷⁴⁰ *Novedades*, México, 30 de marzo de 2001, p. A15 (Notimex y AFP).

⁷⁴¹ *Unomásuno*, México, 16 de enero de 1999, p. 6.

acciones exigidas a ellos por el Estado
norteamericano.⁷⁴²

En ese contexto un hecho resaltante es que hasta febrero de 1998, un 78 por ciento de la ciudadanía estadounidense consideraba ineficaz la estrategia de Washington contra las drogas. En tanto que sólo un 23 por ciento valoraba que los países productores eran los responsables del alto consumo en territorio de Estados Unidos.⁷⁴³ En estas posturas lo que se estaba reconociendo era la responsabilidad de Washington en el consumo de drogas como un fenómeno nacional, tesis que para febrero del 2000 comenzó a reconocer uno de los candidatos a la presidencia, George W. Bush. Para el aspirante a la Casa Blanca primero se tenía que atacar la demanda interna. "No podemos señalar a México nada más (como culpable del tráfico de drogas), debemos asegurarnos primero de que esté en orden nuestra propia casa, hay que reducir la demanda de drogas y cooperar con México".⁷⁴⁴

De esta manera podemos concluir este capítulo señalando que el tema del narcotráfico latinoamericano ha sido, y seguramente seguirá siendo, un punto fundamental de la agenda del gobierno de los Estados Unidos con América Latina durante largos años.

La explicación de ello se encuentra en varios elementos. Durante la década de los años ochenta y en las administraciones republicanas de Ronald Reagan y George Bush

⁷⁴² Marcos Kaplan, *Drogas y derechos humanos*, p. 35.

⁷⁴³ *Novedades*, México, 7 de febrero de 1998, p. A4.

⁷⁴⁴ *Novedades*, México, 27 de febrero de 2000, p. A9.

el tema de la militarización políticamente se enmarcó en la lucha anticomunista de la Guerra Fría.

Esta situación de priorizar la vía militar generó económicamente un fuerte déficit alentado por la carrera armamentista que libró Estados Unidos contra la Unión Soviética.⁷⁴⁵ Lo que implicó que se relegara el apoyo económico a otros sectores estadounidenses con propósitos sociales. Al mismo tiempo, en esos años en el escenario internacional emergieron con gran fuerza económica otras naciones que se dedicaron a consolidar su desarrollo las cuales, apartadas de conflictos militares, lograron constituirse en novedosos ejes económicos: Japón y Alemania.

Para inicios de la década del noventa, con el colapso de la ex Unión Soviética y los problemas económicos que ubicaban a los Estados Unidos como la nación más endeudada del mundo, la ola republicana se vino abajo. Con la derrota del campo socialista como enemigo de los Estados Unidos parecía que el gasto militar ya no era necesario, y tampoco la justificación de mantener a los republicanos en el poder una vez concluida la Guerra Fría.

En los años noventa fue la era en que el partido demócrata retomó la presidencia en virtud del gran peso que tuvo con los republicanos el gasto militar. La emergencia y la amenaza económica que representaban los nuevos rivales

⁷⁴⁵ El déficit llegó a ser de 155 mil millones de dólares en 1988, Paz Consuelo Márquez-Padilla, "El inicio de una administración demócrata", en: Bárbara Driscoll y Mónica Vereá C. (coordinadoras), *La administración Clinton*, México, CISAN/UNAM, 1995, p. 37.

(Unión Europea y Japón), hacían que los Estados Unidos asumieran otro liderazgo más acorde a los nuevos tiempos, tal como lo que representaba el ascenso de William Clinton a la Casa Blanca. Para ello existían tanto esas condiciones objetivas como las subjetivas; estas últimas mostraban la aceptación del cambio en el electorado estadounidense: "pues al votar por Clinton votaban por el cambio que ofreció en la campaña".⁷⁴⁶ Con ello, el nuevo mandatario de los Estados Unidos asumía plenamente su liderazgo cuando la mayoría de los estadounidenses pensaban que la economía necesitaba un cambio.

Sin embargo, en la agenda de Clinton figuraban puntos que se requerían reubicar en otros escenarios. Había temas de la agenda que seguirían como prioritarios, entre ellos: "los problemas ecológicos, las drogas y la pérdida de competitividad económica".⁷⁴⁷

Su reiteración figura constantemente en la relación bilateral o regional con los gobiernos latinoamericanos. Un claro ejemplo de esto último se ratificó durante la XVII reunión de la Comisión Binacional (México-Estados Unidos) realizada el 18 de mayo del 2000 en Washington. En lo que se llamó la "Agenda 2000", se incluyeron como temas prioritarios el narcotráfico y la seguridad bilateral, pasando además por el de la hidrología, el cambio climático

⁷⁴⁶ *Ibid.*, p. 38.

⁷⁴⁷ Paul Kennedy, "The American Prospect", *The New York Review of Books*, 4 de marzo de 1993, p. 42. Citado en *ibid.*, p. 36.

o el comercio electrónico,⁷⁴⁸ asuntos y problemas que han sido considerados medulares tanto en la relación de Washington hacia México como hacia otros países latinoamericanos.

Reiterando nuestra tesis de que la fuente principal que alienta el narcotráfico latinoamericano es el poder de la demanda de drogas del mercado estadounidense, podemos comprender que, en última instancia, son los propios consumidores de Estados Unidos y de los países desarrollados los que forman los grandes mercados de drogas al ser ellos los que detentan la capacidad económica para acceder a ese consumo. Tesis que incluso han tenido que reconocer gobiernos afines a la política estadounidenses, tal como lo reivindicó el presidente mexicano, Ernesto Zedillo en Nueva York, durante su última visita como mandatario. Al hablar ante integrantes del Consejo de las Américas, manifestó en relación al narcotráfico: "Tenemos corrupción y crimen en México porque ustedes en el norte están consumiendo droga".⁷⁴⁹

En esa dinámica, la oferta sólo busca satisfacer las necesidades demandadas. En otras palabras, no es más que la lógica en la que se desenvuelve el mercado capitalista de drogas y su relación centro-periferia.

Sin embargo, también en esa política de Estados Unidos desde la administración de Ronald Reagan hasta la de George W. Bush se ha desarrollado la llamada guerra contra las

748 Cf. *Novedades*, México, 19 de mayo de 2000, p. A4.

749 *Novedades*, México, 9 de junio de 2000, p. A4.

drogas, que básicamente ha tenido como escenario a los países latinoamericanos y es la que ha permitido reforzar su hegemonía en la región.

Esta cuestión se ha hecho más evidente cuando la capacidad de los gobiernos latinoamericanos son rebasados por la infiltración del narcotráfico en determinadas estructuras del poder. El ejemplo de sustitución de los cárteles colombianos por parte de las organizaciones mexicanas y las conexiones de esas estructuras con algunos militares y policías encargados del combate al narcotráfico, fortaleció la influencia estadounidense en la lógica de su guerra contra las drogas.

Se puede deducir fácilmente que el extenuado comunismo no era la doctrina más idónea para afianzar lazos continentales y profundizar e intensificar el control hegemónico; y que sin embargo, la guerra de las drogas, y en concreto la guerra de la cocaína, sí ha sido sumamente productiva desde el punto de vista norteamericano.⁷⁵⁰

Pensemos que la llamada "guerra contra las drogas" es un aparato político erigido por el gobierno de Estados Unidos después de haber salido triunfador de la Guerra Fría y quedarse tentativamente "sin enemigos". Es decir, la estrategia estadounidense, al ponderar como elemento determinante a la oferta de drogas y no al consumo, de esa manera legitimó su intervencionismo en la región. Si se prefiere, lo que hace es reactualizar la doctrina de la seguridad nacional estadounidense. Con ello, lo que obliga es a incorporar a las fuerzas armadas locales a ponerlas en

⁷⁵⁰ Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 266.

funcionamiento, y las moderniza preventivamente contra un posible brote insurreccional. En ese sentido, el narcotráfico se convierte en un nuevo objetivo militar, pero también en un "objetivo incierto, cambiante, contradictorio, imposible de alcanzar".⁷⁵¹

La cruzada prohibicionista de las drogas, militar y políticamente parece ubicar a las drogas mismas como los reales enemigos. Sin embargo, los principales adversarios, paradójicamente, se encuentran en la sombra. Ocultos en el espacio económico y social de la misma sociedad de consumo que les brinda abrigo y oportunidad de ocultar sus verdaderos nexos con los principios y normas del imperio. El crimen organizado dedicado al tráfico de drogas ilegales no pretende buscar la guerra, lo que quiere y busca es aprovechar la oportunidad que le brinda el mercado capitalista para impulsar su margen de ganancia dedicándose a satisfacer el gusto y la demanda del consumidor estadounidense y del Primer Mundo, usuario que vive en plena decadencia como producto del deterioro del sistema económico, de salud y educativo del imperio hegemónico de fin de siglo.

751 *Ibid.*, p. 282.

REFLEXIONES FINALES

Pensamos concluir este trabajo con una amplia reflexión sobre las relaciones de la política y el narcotráfico en su expresión latinoamericana y sobre las perspectivas que se presentan en nuestros días.

En primera instancia, podemos afirmar que a lo largo de la historia de diversas sociedades y culturas el consumo de drogas ha servido como elemento reflejante de determinados niveles de evasión manifestada en el malestar y el control social.

En una determinada interpretación filosófica sobre la toxicomanía podemos reconocer, como nos lo apuntan Henry y Léger, que no es socialmente peligrosa la acumulación de drogas en el seno de una población ni la sujeción de los individuos a las drogas. La gravedad de la situación, según dichos autores, se presenta en una dialéctica de sus efectos en la vida social misma:

La toxicomanía y la alienación hacen causa común. La primera es una forma actual de la segunda. Y la dialéctica que les es propia se prevé peligrosa, porque la alienación que se deriva es en realidad una profundización en lo que histórica y socialmente había sido antes... La toxicomanía, forma particular de la alienación, no es peligrosa más que a este sólo título... La toxicomanía es una forma histórica de vivir, una forma de la vida social en una época determinada del capitalismo mundial.⁷⁵²

752 Jules Henry y Leon Léger, *Los hombres se drogan, el Estado se fortalece*, Barcelona, Laertes, 1977, p. 14.

En ese sentido y en esa línea de pensamiento sostienen ambos autores, cuando se refieren a una serie de fenómenos alienantes (tales como la ideología, las apuestas, la televisión, etc.), que todo ello aliena, pero no droga. Así, la toxicomanía de masas, es decir, la de grandes grupos humanos en la sociedad capitalista en nuestro tiempo de fines del siglo XX y de principios del Tercer Milenio, sirve socialmente como una nueva forma de contención social. Donde el usuario (consumidor de drogas) es el primero que se encuentra expuesto a sus propias cadenas químicas.

La ataraxia se ha convertido, definitivamente, en una necesidad de civilización, y su satisfacción, en un objeto de la política social dominante. En materia de represión, pero por primera vez en la historia, la química sustituye a las cadenas, las cuerdas y las cárceles.⁷⁵³

Es un hecho resultante que en diversos periodos históricos, y particularmente a partir del siglo XIX hasta nuestros tiempos, la industria química en la producción de drogas desempeña un papel destacado que en buena medida explica el uso y la disposición a la que pueden acceder los consumidores. La expansión que ha logrado el mercado mundial de drogas con la constante innovación de productos hacen del consumidor su referente necesario, y lo convierten en reproductor de sus propias condiciones de producción y consumo. O si se prefiere visto desde los criterios del epicureísmo, el consumidor busca el placer como "ataraxia o imperturbabilidad".⁷⁵⁴

⁷⁵³ *Ibid.*, p. 20.

⁷⁵⁴ Ramón Xirau, *Introducción a la historia de la filosofía*, México, UNAM, 1983, p. 88.

Pensemos que nuestros tiempos discurren en una banalización de la toxicomanía. El mismo mercado capitalista de drogas las convierte en un modelo de fascinación. Nos dice Giulia Sissa que las drogas vienen a ser "la mercancía por excelencia, el hábito no haría más que mostrarnos la alienación que sufrimos todos, como consumidores bien domesticados".⁷⁵⁵ Esas sustancias a contracorriente del marketing "arrasan con todo sin publicidad".⁷⁵⁶ Sin embargo, en la drogas hay un elemento paradigmático que trastoca el sentido de los otros productos mercantiles. Los narcóticos y los estupefacientes consumidos no son objetos como los demás: "puesto que, justamente, tienen un poder de despertar el deseo y de mantenerlo vivo con lo cual ningún bien de consumo puede rivalizar".⁷⁵⁷ Es evidente que con ello se marca una gran diferencia, lo que lleva a intentar desdramatizar el problema de las drogas. Implica entender la dinámica de la demanda de ellas en el mundo actual como una evasión psíquica por medios químicos de la realidad en determinados sectores sociales.

Freud se percató del potencial de las drogas por su capacidad absorbente. La sensación que llegan a producir determinadas sustancias al penetrar al sistema sanguíneo y óseo, generan determinadas sensaciones agradables de manera inmediata. Por esa vía puede llegarse a modificar la sensibilidad y a eliminar el malestar individual, así como

⁷⁵⁵ Giulia Sissa, *El placer y el mal. Filosofía de la droga*, p. 192.

⁷⁵⁶ *Ibid.*, p. 193.

⁷⁵⁷ *Ibid.*

la cruda realidad social, pero siempre de una manera ilusoria. Tal situación no escapó a la visión de Freud, cuando apuntó:

Es muy de lamentar que este aspecto tóxico de los procesos anímicos haya escapado hasta ahora a la investigación científica. Lo que se consigue mediante las sustancias embriagadoras en la lucha por la felicidad o por el alejamiento de la miseria es apreciado como un bien tan grande que individuos y aun pueblos enteros les han asignado una posición fija en la economía libidinal. No sólo se les debe la ganancia inmediata de placer, sino una cuota de independencia, ardientemente anhelada, respecto del mundo exterior. Bien se sabe que con ayuda de los "quitapenas" es posible sustraerse en cualquier momento de la presión de la realidad y refugiarse en un mundo propio, que ofrece mejores condiciones de sensación. Es notorio que esa propiedad de los medios embriagadores determina justamente su carácter peligroso y dañino. En ciertas circunstancias, son culpables de la inútil dilapidación de grandes montos de energía que podrían aplicarse a mejorar la suerte de los seres humanos.⁷⁵⁸

Es con el desarrollo del capitalismo global que el auge de las drogas toma un papel cardinal. Recordemos que las condiciones de marginación y pobreza creciente en el capitalismo globalizado configuran un nuevo marco económico y social para el desarrollo del consumo de drogas. Precisamente la carencia de una movilización social y la reproducción ideológica de una sociedad enajenada en una economía de consumo va conformando un sistema complejo de dominación. Así, las nuevas formas de sometimiento que impulsa el capitalismo desarrollado, con su doble moral, tolera e incluso reproduce las condiciones del consumo de drogas. Si se prefiere, estamos haciendo referencia a un

758 Sigmund Freud, "El malestar en la cultura", en: Néstor A. Braunstein, *A medio siglo de El malestar en la cultura de Sigmund Freud*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 38.

"proceso social estructurado cuya lógica y unidad dimanar del desarrollo progresivo de nuevas contradicciones sociales en las sociedades capitalistas".⁷⁵⁹

Por esa misma lógica de la economía capitalista, y en particular de la economía sumergida, el desorden impulsado por el libre mercado de todo tipo de mercancías, el consumo de drogas en estricto sentido se reconoce que es materialmente difícil de poder cuantificarlo con toda precisión. Es decir, el consumo de drogas ilegales, por desarrollarse en la clandestinidad y por fluir comercialmente en operaciones de una economía subterránea, es imposible de cuantificar con toda exactitud.

Sin embargo, las cifras existentes son en gran medida reveladoras del impacto del fenómeno, por limitadas y conservadoras que sean. Si los datos fragmentados que existen no reflejan con exactitud la realidad del consumo, sí nos permiten identificar las tendencias que en él se perfilan. Aunque hay que considerar que también surgen otros elementos que inciden en la demanda. Por ejemplo, el perfil social y cultural que ubica a la consunción en un marco de diversos significados ya que no se desarrolla al margen de los diversos grupos sociales y culturales prevaecientes en un momento históricamente determinado de cada sociedad. En el caso de las distintas drogas que hemos mencionado brindan una diversidad de usos y de significados. Sus consumos pueden ir desde el uso terapéutico, pasando por el afán

⁷⁵⁹ Manuel Castells, *Movimientos sociales urbanos*, México, Siglo XXI, 1991, p. 5.

hedonista hasta llegar a expresar un acto festivo o ritual. Con ellas se puede evadir un malestar condicionado social, económica o políticamente.

Un rasgo del fenómeno publicitario de las drogas en nuestro tiempo, es que mediáticamente se magnifica tanto en la prensa escrita como en los medios electrónicos de información, a la vez que se manipulan constantemente las cifras producidas por las instituciones encargadas de combatir el consumo de drogas. Se exagera el fenómeno para ideologizarlo y politizarlo. Esto es:

Se prelegitiman medidas culturalmente conservadoras, socialmente inocuas en lo sustantivo, y solo útiles para una geopolítica particular y para procesos de relegitimación perversa del Estado, y en disputas de poder y prestigio.⁷⁶⁰

Si se prefiere, lo que se busca con la manipulación política del fenómeno del consumo de drogas es buscar "integristas o fundamentalismos éticos" que enfrenten la "epidemia de las drogas".

Ese mensaje se dirige a una sociedad donde el actor central es la juventud, básicamente urbana, que es consumidora o potencialmente consumidora de drogas. En esa manipulación del consumo se le asocia en un binomio de inmoralidad: delincuencia-consumo de drogas prohibidas. Esa situación de manipulación oculta la verdadera identidad y esencia del problema de las drogas en una sociedad capitalista desarrollada o subdesarrollada, y

760 Rafael Bayce, "El estigma de la droga: particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo", p. 92.

particularmente entre los grupos juveniles marginados y de las clases populares y medias.

Todo lo anterior aumenta a niveles patológicos la grieta generacional sempiterna y necesaria para la renovación valorativa, la innovación científico-tecnológica y la adaptación sistémica de los seres humanos. La conflictibilidad intrafamiliar se agudiza innecesariamente. Los padres no entienden el fenómeno y lo magnifican. Los hijos se dan cuenta de que esa magnificación es injusta, desleal y asimétrica. Hay una drástica reducción de las capacidades comunicativas, de los códigos compartibles, y del mutuo aprecio de los interlocutores. Los jóvenes no entienden la moralidad que les exigen padres infieles, que fuman, beben y consumen pastillas bajo receta, que los critican porque juegan en las pantallas computarizadas mientras ellos ven telenovelas, y porque consumen drogas que no han sido demostradas como peores para la salud que las drogas permitidas.⁷⁶¹

Pero también en la formulación de políticas públicas a nivel mundial, nos dice Rosa del Olmo, desde 1920 a 1970 se desarrolló un debate y un discurso "científico" que trataba de distinguir la relación delincuencia-consumo de drogas ilegales. Ese debate giró entre dos polos, uno el representado "por el modelo médico de adicción" y el otro el "el modelo delictivo".⁷⁶² En esa relación es evidente que hasta nuestros días no se ha logrado demostrar que exista una droga que posea propiedades criminógenas universales. Para la visión económica-compulsiva, lo que es evidente es que para que determinados sujetos tengan acceso al consumo de drogas, es decir, para que puedan concurrir al mercado de

⁷⁶¹ *Ibid.*, p. 94.

⁷⁶² Rosa del Olmo, "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología", en: Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, p. 85.

drogas, tienen que recurrir necesariamente a la violencia.

Nos referimos a:

Consumidores que participan en acciones criminales violentas para costear su consumo, y por lo tanto su motivación principal es conseguir dinero. Las drogas más relevantes son la heroína y la cocaína por su alto costo y los patrones compulsivos de consumo que generan. No obstante, se excluyen aquellos consumidores que tienen los medios económicos. En su mayoría los hechos criminales solo se vuelven violentos dependiendo del contexto social en que se realizan. Se trata de una criminalidad funcional. Las víctimas de la violencia económica compulsiva, así como de la violencia psico-farmacológica, pueden ser cualquier ciudadano.⁷⁶³

La manipulación ideológica-política pretende con su mensaje moralista frenar el consumo de drogas. Pero lo que despierta por lo morboso de su discurso (lleno de prejuicios) es despertar perversamente lo contrario; redimensiona el valor simbólico del consumo de drogas al presentarlo como un "placer prohibido". El consumo se presenta en el discurso contra las drogas, como un "flagelo" que permite retar a lo prohibido. Cala subliminalmente en diversos sujetos como un deseo reprimido.

Acorde con ello, desde diversas instituciones privadas y públicas en el mundo se han desarrollado campañas contra el incremento del consumo de drogas. Campañas que por el sentido morboso de la información, han resultado un mayor estimulante mercadotécnico para el deseo de los jóvenes por las drogas. "Los medios de comunicación masivos, lejos de informar y prevenir a la información ignorante en el tema,

⁷⁶³ *Ibid.*

le infunde temores y curiosidades que terminan induciendo al consumo, por ignorancia o curiosidad".⁷⁶⁴

La prohibición resulta ser, entonces, una forma ideal de articulación de la rebeldía inherente al proceso preadolescente y juvenil de construcción de identidad, dentro de la sociedad de consumo occidental urbana actual. Contribuyen eficazmente a ello todas las publicaciones sobre el valor de las sustancias, volumen de las incautaciones y las ficciones cinematográficas y televisivas sobre las luchas policiales contra consumidores, traficantes y distribuidores-vendedores, en que los "malos" son épicos y hedonísticamente presentados, rodeados del mayor⁷⁶⁵ lujo, placer y "adrenalinica" actividad cotidiana.

De esa manera, las drogas y su consumo en la manipulación de su combate, funciona, más que como una campaña preventiva, como una "acción de marketing".

El consumo se soporta en el deseo. Un deseo inhaprensible, inscrito en lo simbólico y continuo energizador de la demanda. Un deseo al cual, y también desde lo simbólico, pretenden llegar las apelaciones al consumo: los discursos publicitarios, de packaging, de promoción y argumentación de venta, entre otros.⁷⁶⁶

Incluso, en una sociedad donde los mensajes publicitarios pretenden que el consumidor (los jóvenes) a través de sus imágenes busquen simbolizar la libertad del disfrute. Por ello, en nuestros días el consumo de esas

764 Ricardo Soberón, "El fracaso de la legislación represiva del narcotráfico", en: *Debate Agrario*, (Lima), núm. 22, (octubre 1995), p. 12. Un ejemplo de ese tipo de campañas se han realizado en diversos países, un ejemplo es el caso mexicano donde surgió el programa: "Vive sin drogas". Cruzada alentada desde mayo de 1998 en radio, televisión y prensa escrita por empresas privadas y organismos públicos. Entre las empresas gestoras de esa campaña figuraron: la Fundación Azteca, Volkswagen, Coca Cola, Kraft, McDonald's, Procter&Gamble. Dentro de las entidades públicas destacaron las secretarías de Defensa Nacional, de Educación Pública, de Salud y la Procuraduría General de la República, cf. DE: www.vivesindrogas.org.mx

765 Rosa del Olmo, "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología", p. 93.

766 Cf. Alberto L. Wilensky, *Marketing estratégico*, p. 298.

mercancías (las drogas ilegales) figura como una moda en expansión y como un símbolo cultural generacional. A nivel económico implica una constante, tanto en la demanda como en la oferta. La prohibición de drogas, más que un logro, resulta un fracaso, considerando que la sociedad y la economía de consumo por su propia dinámica lo que fomentan es un gasto continuo y por ende la expansión de los productos para consumir, incluso con más deseo los prohibidos. Tal como resulta en el caso del consumo de drogas ilegales.

La adicción a las drogas, planteada como un problema de nuestro tiempo, es vista oficialmente como el desarrollo de una epidemia. Con ello, se oculta la esencia del conflicto. Esto es, se sostiene desde el discurso médico-sanitario que se propaga y contagia como si se tratase de una enfermedad viral y no como una crisis económica, social y cultural.

Se puede considerar que el abuso de drogas se toma desde el discurso médico-sanitario como un padecimiento producto de un comportamiento "anormal", de un trastorno de la conducta que lleva a una dependencia sobre el consumo de drogas, figurando el uso indebido de sustancias químicas o naturales como algo que modifica la psicología o actividad mental de los seres humanos. Sin embargo, sobre el tema hay un amplio debate. Así, desde una visión antagónica a la oficial, como la que nos plantea Thomas Szasz, ese criterio de enfermedad es equivocado en la misma medida en que una enfermedad en estricto sentido es:

Algo que sólo puede afectar al cuerpo: el cuerpo humano, o el del animal o incluso la estructura de plantas o de organismos unicelulares. Pero, por definición,⁷⁶⁷ la enfermedad no puede afectar a la "mente".

Tomando como válida esa conceptualización, podemos sostener que el "contagio" del consumo de drogas se puede tipificar no como una enfermedad, sino como un síntoma social del mercado de drogas. Pero también podemos reconocer que el concepto de enfermedad es mucho más complejo, tanto desde el punto de vista ontológico como fisiológico. Tal como lo formula Rafael Velasco Fernández, quien nos plantea que a la luz de los conocimientos actuales en el campo de las ciencias médicas y de la conducta, tanto la salud como la enfermedad "son simplemente dos fases de la vida misma".⁷⁶⁸ Noción que apela a comprender que "el hombre es una unidad biopsicosocial".⁷⁶⁹ Para Velasco Fernández el concepto de enfermedad que la medicina psicosomática moderna acepta (teniendo en cuenta que el concepto mismo no es definitivo), se refiere al:

Estado que se presenta en el individuo cuando los estímulos físicos, psicológicos o sociales inciden sobre él con una suficiente intensidad y una determinada cualidad, de tal modo que la movilización adaptativa del organismo no es suficiente para reestablecer la homeostasis".⁷⁷⁰

En ese cuadro, se agrega que "la respuesta de este compuesto biopsicosocial depende de los factores

⁷⁶⁷ Thomas Szasz, "El mito de la enfermedad mental", en: Basaglia, Franco, et al., *Razón, locura y sociedad*, p. 93.

⁷⁶⁸ Cf. Rafael Velasco Fernández, *Salud mental, enfermedad mental y alcoholismo*, México, ANUIES, 1980, p. 17.

⁷⁶⁹ *Ibid.*, p. 18.

⁷⁷⁰ *Ibid.*, p. 19.

hereditarios, constitucionales, experienciales y del desarrollo". Pero esto también supone que:

La capacidad adaptativa del individuo está condicionada por sus propias características innatas; por las reacciones de las personas que influyen en su desarrollo, por sus experiencias vitales y por la interrelación de todos estos factores debido a la influencia que tienen entre sí.⁷⁷¹

Toda esta tesis, finalmente también nos puede llevar al planteamiento de Paracelso, en el sentido de que: "no hay enfermedades, sino enfermos". En otra visión, se reconoce que las enfermedades no son exclusivamente individuales. Se habla de que la enfermedad es una cuestión social. Es decir, que no puede comprenderse al margen de elementos de carácter económico, político y cultural.⁷⁷² Ahora bien, en lo referente a las enfermedades mentales sostiene Velasco Fernández replicando a Szasz:

Todas las enfermedades son psicosomáticas; es decir, físicas y mentales; si aun nos referimos a ellas -convencionalmente- como entidades distintas, es en atención al hecho de que en una predominan los síntomas y signos somáticos, y en otras los psíquicos.⁷⁷³

En ese sentido en dicha propuesta las enfermedades mentales provocan ansiedad y actitudes evasivas. A los anteriores planteamientos por enfermedad, podemos agregar la que nos apunta Jürgen Habermas. Para él, "el proceso crítico, la enfermedad, aparece como algo objetivo". Es decir:

771 *Ibid.*, p. 20.

772 *Cf.* Pedro Laín Entralgo, *Salud y enfermedad*, México, Salvat Editores, 1973, pp. 10-11.

773 Rafael Velasco Fernández, *Salud mental, enfermedad mental y alcoholismo*, p. 25.

Una enfermedad infecciosa, por ejemplo, es provocada en el organismo por influencias exteriores; y la desviación del organismo respecto de su estado canónico, normal, de salud, puede observarse y medirse con parámetros empíricos. Ningún papel juega en esto la conciencia del paciente; lo que éste sienta y el modo como viva su enfermedad son, en todo caso, síntomas de un proceso sobre el cual apenas puede influir".⁷⁷⁴

Desde otra perspectiva, Hugo A. Míguez nos refiere que para evitar las dificultades del concepto de "enfermedad" o "padecimiento":

La Organización Mundial de la Salud optó hace un tiempo por emplear el término "trastorno" para su Clasificación Internacional de Enfermedades. Esto supuso colocar como objeto de estudio y tratamiento una amplia categoría que incluye todo comportamiento o grupo de síntomas (identificable clínicamente) que suelen acompañarse de malestar o interfieren con la actividad del individuo.⁷⁷⁵

Con todo, el mismo Míguez nos agrega que la OMS considera en los últimos cien años diferentes estadios de las enfermedades. Encontrándose dentro del tercer estadio aquellas:

Donde se presentan los cambios en las condiciones sociales de las familias y las comunidades como el desempleo, las migraciones, la disolución familiar y otros que están asociados con la violencia, el abuso de alcohol y la adicción a las drogas en proporciones epidémicas.⁷⁷⁶

De esa manera si se llega a entender el consumo de drogas como una epidemia, ello no explica el crecimiento del fenómeno como un problema determinado por causas económico-sociales. Es evidente que en la anterior interpretación, el planteamiento del problema parte de una premisa falsa. Por

⁷⁷⁴ Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, p. 15.

⁷⁷⁵ Hugo A. Míguez, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, pp. 20-21.

⁷⁷⁶ *Ibid.*, p. 18.

ende, las propuestas alternativas, desde esa visión sanitaria, se encuentran fuera de toda aproximación a una posible solución del mismo.

Desde las visiones represivas, la solución es la penalización del consumo de drogas. En la realidad económica, las medidas represivas no pueden contener la demanda, es decir el consumo. O, si se prefiere, la policía no puede tener un control sobre la economía de las drogas. En las palabras de Sergio García Ramírez:

En el caso del narcotráfico las fuerzas del orden no luchan sólo por que se cumplan las normas jurídicas, sino para que no se impongan las leyes de la economía. Digamos que la policía contiende con la economía, como en el caso de contrabando. Si así se mantienen los términos, ¿de qué lado quedará la victoria?⁷⁷⁷

Así, lo que hace la represión es sobreestimar la oferta en la misma medida en que el prohibicionismo y la interdicción lo que generan es una elevación de los precios. "La hipótesis que está detrás de las estrategias de reducción de la oferta es que la disminución del consumo de drogas derivará en una caída del costo social neto".⁷⁷⁸ El problema es complejo, podemos afirmar que el consumo de drogas se ubica en otra esfera condicionada por los mecanismos coercitivos (consumistas) de la sociedad.

Pero ese juicio a su vez no niega las tareas preventivas que en la sociedad capitalista idealmente pueden plantearse, e incluso desarrollar en los sectores más

⁷⁷⁷ Sergio García Ramírez, *Narcotráfico, un punto de vista mexicano*, México, Miguel Angel Porrúa, 1989, p. 96.

⁷⁷⁸ Graham Farrell y Peter O'Brien, "Estrategias para la reducción de oferta de drogas ilícitas", en: *Debate Agrario*, (Lima), núm. 22, (octubre 1995), p. 82.

vulnerables a las drogas. Por ejemplo, se reconoce el trabajo de diversos organismos públicos y privados que con una política preventiva intentan a nivel comunitario el combate al uso indebido de sustancias psicoactivas. Al respecto se señalan como ejemplo dos estrategias:

La prevención específica y la inespecífica. La primera, dirigida a eliminar factores determinados que se supone relacionados con el origen del problema y la segunda relacionada con la promoción de pautas saludables que, por extensión, implicarían contrarrestar, o anular las circunstancias que favorecen su desarrollo.⁷⁷⁹

Métodos que son materialmente imposibles de cumplir en virtud de los factores económicos y sociales que determinan en última instancia el consumo y la producción de drogas en la sociedad de libre mercado. Por el contrario, en una sociedad que emprende un sendero en el que se satisfacen por igual las necesidades materiales y espirituales del conjunto de la población, basada en una distribución equitativa de la riqueza, el consumo y la producción de drogas difícilmente pueden crecer y convertirse en un fenómeno político, económico y social.

Para el caso de la oferta de drogas, particularmente las producidas en los países latinoamericanos, son difíciles de erradicar por diversas causas, pero sobre todo por las económicas, ya que las drogas son mercancías con una alta rentabilidad. Al ponerse en circulación en el mercado, su comercialización genera un excedente acumulable.

En ese sentido, hay un estímulo central en el caso de los cultivos ilícitos: "Las ganancias que se pueden obtener

⁷⁷⁹ Ibid. p. 79.

de una hectárea de coca, amapola o marihuana son mucho más grandes que las que se pueden conseguir con cualquier otro cultivo".⁷⁸⁰

Cuando en una sociedad se pueden reunir una serie de características en las que se logran satisfacer las necesidades de salud, empleo y de bienestar social y cultural, es evidente que la demanda y oferta de drogas prohibidas no llega a representar un grave problema. O por lo menos pueden establecerse mecanismos más eficientes de prevención y control.

Queremos hacer notar que otros elementos significativos que se pueden distinguir en la comercialización capitalista de las drogas es que la demanda en naciones desarrolladas como los Estados Unidos se relaciona con los cambios en los mismos patrones del consumo en una sociedad de capitalismo avanzado. La demanda generada por ese mercado ha repercutido de manera directa en la estimulación del narcotráfico latinoamericano, generando con ello una de las actividades económicas con mayor crecimiento en la región. Pensemos que estamos viviendo a nivel global, como lo interpreta Heilbroner, una "forma global del capitalismo en su paso de un sistema de base mercantil a otro de base estructural industrial, y actualmente, quizá, postindustrial y multinacional".⁷⁸¹

⁷⁸⁰ *Ibid.*, p. 87.

⁷⁸¹ Robert Heilbroner, *El capitalismo del siglo XXI*, Barcelona, Ediciones Península, 1996, p. 51.

De esa manera, la inserción de ese consumo económicamente ha implicado que los narcotraficantes vendan mercancías perecederas, cuyas ganancias en determinado porcentaje regresan a los países productores. Pero la mayoría de las ganancias quedan precisamente ahí donde se ubica el gran mercado postindustrial, lo cual presupone que quien detenta el mercado, a su vez controla las ganancias generadas por el consumo.

La producción de drogas latinoamericanas figura como una economía dependiente en la misma medida de que su plena inserción solo puede materializarse en un mercado con capacidad de compra (Estados Unidos) o en otro semejante (Europa). En ellos existe una capacidad para consumir masivamente. Esos mercados cuentan con la fuerza económica para estimular un determinado volumen de producción ahí es donde "se produce el 90 por ciento de la agregación de valor final de esta actividad ilícita".⁷⁸²

Por la capacidad de absorción, dado los niveles de consumo en los grandes mercados, es que la producción en mayor medida se orienta hacia ellos, aunque un pequeño remanente pueda quedar para su realización en el mercado interno. El consumo local (en los países latinoamericanos) ha ido incrementándose, pero todavía no ha logrado en el corto y mediano plazo adquirir los niveles de consumo de las

⁷⁸² Iban de Rementería, "La economía política de las drogas en la década de los años 90: una nota de síntesis", en: Martín Hopenhayn (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, p. 30.

naciones desarrolladas. La demanda interna tiene un límite estructuralmente determinado por los precios del mercado, y condicionada por otros factores ideológico-culturales de esos mismos mercados.

Un elemento social resaltante es que los patrones de consumo que operan en el mercado estadounidense de drogas ya no sólo se encuentran referidos a los sectores económicamente marginales, étnicos y de las clases trabajadoras. A los patrones de consumo de drogas ilícitas se han sumando masivamente segmentos consumidores de diversas clases sociales, particularmente los jóvenes de todos los grupos sociales.

A esto se agrega que el patrón de consumo ha variado hacia drogas sintéticas y hacia una politoxicomanía. Un rasgo destacado de los usuarios de drogas es que acceden a una serie de mercancías que pueden consumirse permanentemente. En esa lógica el consumo emerge de una necesidad del mercado y como tal no se discute la calidad de la mercancía y el precio lo establece la oferta. En esa tendencia nos apunta Rementería: "las ofertas ilícitas existen y persisten precisamente porque las demandas ilícitas se resisten a ser extirpadas".⁷⁸³

Esto nos permite identificar que en las drogas, al tratarse de mercancías muy particulares, "su curva de demanda tiende a la inelasticidad".⁷⁸⁴ Es decir, que aunque

⁷⁸³ *Ibid.*, p. 29.

⁷⁸⁴ Rosa del Olmo, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, p. 76.

los usuarios recurran a distintos tipos de drogas, ello no hace variar su demanda. Lo que implica que el uso y la demanda de diversas sustancias no se sujeta al precio. El consumidor al buscar las drogas en el mercado paga por ellas cualquier cantidad para satisfacer su deseo de consumo. Así, su único impedimento para acceder a su uso es su capacidad de compra.

En esta época de la economía global y de la mundialización de los patrones de consumo, que requieren la consunción excesiva de bienes sin aparente necesidad, el propio uso de drogas es alentado en razón de la misma lógica del mercado capitalista. Se vive en la dinámica de una sociedad donde los medios de comunicación sobreestimulan la necesidad de consumir y con ellos alientan todo tipo de consumo, incluyendo tácitamente en esa tendencia al mercado de drogas. Ellas, en esa vertiente, no se encuentran al margen de una economía de libre mercado y de una economía de consumo, por el contrario son una variante subterránea de él.

Por otro lado, al incrementarse el consumo de las sustancias psicoactivas, la adicción crece. Al expandirse la demanda el mercado requiere de mayor producción. En la lógica del proceso económico, la adicción se convierte en una forma permanente de consumo. En tanto se consumen drogas emerge la mediación con la producción. Tal como sostiene Marx: "El consumo crea el impulso de la producción".⁷⁸⁵

⁷⁸⁵ Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, p. 291.

Pero a su vez en esa mediación la demanda se eleva como una necesidad. En esa lógica del mercado, tal consumo impulsa necesariamente a la producción, ya que sin ella no habría consumo, pero sin consumo tampoco habría producción y en ese caso la producción no tendría objeto.

Así, en la dinámica de la llamada economía de las drogas o, si se prefiere, de la narcoeconomía, encontramos que el proceso de producción para cumplir su papel en la realización del mismo mercado, busca que ese consumo gire en torno a un consumo mercantilizado. El objeto central del consumo prohibido es que esas mercancías generen ganancias. Esto es, capital, cuya realización se opera a partir de una industria en expansión. Con ello, habrá que entender que los dueños de ese capital acumulado, es decir, los narcotraficantes, producen y venden sus mercancías no por la droga misma. Más bien por la prohibición del consumo de ellas. Y es que la prohibición es la que finalmente "ha abierto las posibilidades de la plata dulce, del dinero fácil".⁷⁸⁶ En virtud de lo anterior, podemos deducir por qué al narcotráfico se le ha considerado la industria de más rápido crecimiento en el mundo. Ella es la

promotora y beneficiaria de una gigantesca masa consumidora, de una superficie total de cultivos en expansión, de la permanente agregación de nuevas áreas y países a la red de producción, tránsito y consumo".⁷⁸⁷

⁷⁸⁶ Elías Neuman, *La legalización de las drogas*, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1997, p. 240.

⁷⁸⁷ Marcos Kaplan, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 156.

Para revertir la tendencia del crecimiento del consumo de drogas sustancias psicoactivas en el mercado estadounidense, el gobierno de esa nación ha tratado hasta nuestros días de incidir en la reducción con políticas enfocadas a reprimir la oferta. Se ha demostrado de diversas maneras que todo tipo de esfuerzos tendientes a reducir la oferta tienen que ir acompañados de una reducción apreciable de la demanda. Desde esa lógica se considera que puede ser posible, en la dinámica de una sociedad de gran consumo, signada por un desarrollo de claro corte capitalista avanzado, reducir el mercado de drogas. Reducir la oferta sin esperar reducir la demanda es una tarea materialmente difícil de realizar, por no decir imposible.

Otro elemento significativo es que las políticas prohibicionistas contra el consumo de drogas y las medidas represivas impactan de una manera directa en el valor de ellas. Esto permite sostener y elevar las ganancias de la industria del narcotráfico. Se ha demostrado *in facto* que las políticas represivas (la guerra contra ese suministro), nunca eleva el precio lo suficiente como para reducir el consumo.

A su vez, otra significativa política para tratar de disminuir las ganancias es, teóricamente, reducir la prohibición. Pero esto no garantiza reducir el consumo. Más bien lo que teóricamente podría generar sería una legalización y control estatal del mercado de ese tipo de

mercancías, lo cual chocaría con la libertad del mercado. Pero también hay que considerar que la legalización de las drogas económicamente inhibiría un mercado paralelo ya que no tendría ganancias. Conviene a su vez apuntar que la llamada prohibición de drogas nunca ha sido una prohibición total.

En la realidad diaria se dejan abiertas inconmensurable número de hendiduras por las que se filtran los vendedores callejeros o urbanos que todos conocen... (operan los pequeños dealers en las calles de Washington Heights y barrios neoyorkinos). En una palabra: la ley prohíbe, la calle liberaliza. Son concesiones de la autoridad que rompen y denuncian las falacias de programas que se dicen idóneos.⁷⁸⁸

En esa lógica del mercado, las drogas funcionan como cualquier otra mercancía. Esto es, son demandadas por los consumidores. Y la prohibición no ha logrado reducir sustancialmente el número de consumidores. Por el contrario la oferta de drogas crece, en la misma medida en que la demanda de drogas se incrementa.

Encontramos que prácticamente lo que ocurre en términos de la demanda de drogas y su oferta hoy prevaleciente en el mercado, es que el consumo produce la disposición de la producción. Con ello surgen las identidades entre el consumo y la producción (entre la oferta y la demanda). Así, una primera identidad inmediata, es que la producción es consumo y el consumo es producción. La segunda identidad, es la dependencia recíproca: "como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos

⁷⁸⁸ Elías Neuman, *La legalización de las drogas*, p. 240.

entre sí".⁷⁸⁹ Lo que también nos explica que: "Sin producción no hay consumo, sin consumo no hay producción".⁷⁹⁰ La tercera identidad entre consumo y producción, nos plantea que:

Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en tanto que otro. Sólo con el consumo llega a su realización el acto de la producción.⁷⁹¹

Es este el caso de las drogas prohibidas, producidas y comercializadas subterráneamente por el narcotráfico. En lo político, el tráfico ilegal de drogas figura, una vez "derrotado el comunismo a nivel global", como el "enemigo" a vencer. Apuntamos anteriormente que con los sucesos del 11 de septiembre el terrorismo antiestadounidense quedó junto con el narcotráfico dentro de las principales amenazas que enfrenta el llamado mundo occidental. En el fondo lo que se busca en la lucha contra esos fenómenos, es mantener la expresión política de la democracia formal y representativa, primando las opciones y el énfasis en un:

Capitalismo de un Estado neoliberal despojado de obligaciones sociales en el que el conflicto ya no se canalice por la vía política y sindical sino por otras vías que hagan compatible la libre empresa, el enriquecimiento de las capas más acomodadas y el control social de las tensiones de la injusticia.⁷⁹²

Es decir, en el caso latinoamericano, el narcotráfico emerge como un enemigo de la sociedad, y lo es. Pero se le

789 Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, p. 292.

790 *Ibid.*

791 *Ibid.*, p. 293.

792 Belén Boville Luca de Tena, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, p. 234.

manipula como un fenómeno propio de las tensiones de las sociedades subdesarrolladas, como las de América Latina. El proceso de certificación, desde la visión imperial, justifica el intervencionismo y la misma criminalización de nuestras sociedades. La corrupción latinoamericana ligada al narcotráfico a su vez lo avala con sus vínculos. En el fondo, a nivel global, lo que realmente se pretende es imponer la visión unilateral del poderío estadounidense y su estilo de democracia.

Al criminalizar todo el proceso desaparecen todas las tensiones estructurales, se despolitiza y se vacía de contenido el problema de la injusticia, el desarraigo, la falta de oportunidades, la miseria, los privilegios, etc., mientras se ofrece la oportunidad de reforzar los sectores militares brindándoles una relación privilegiada con Estados Unidos, permitiendo la unificación de los ejércitos en su fase de formación, en el desarrollo de operaciones, compartiendo los mismos ideales, objetivos, preceptos morales.⁷⁹³

Las relaciones así entre dos regiones asimétricas el gran mercado consumidor (Estados Unidos) y la región productora (América Latina) simboliza un enfrentamiento global norte-sur, enfrentamiento entre el Primer y Tercer Mundo en la era de la mundialización del consumo. En este contexto se desarrolla la lucha contra las drogas y el fenómeno corruptor del narcotráfico. Si en los inicios de los ochenta se privilegió la salida militar, a finales del siglo XX la guerra contra las drogas logra consenso. Así se acepta que consumidores y productores asuman responsabilidades al margen mismo de las asimetrías.

793 *Ibid.*

Sin embargo, en el plano económico-social y no en el discurso político, crece la economía criminal, alentada por el consumismo de los países desarrollados y las carencias de los subdesarrollados. El llamado boom del narcotráfico latinoamericano, lejos de terminarse, todo parece indicar que se convertirá, como ya lo es, en un nuevo referente de la dinámica social, económica y política del Tercer Milenio. Es decir, representa una nueva era de la ebriedad mercantilizada. Aparece como una renovada forma de control social impuesto por el auge del libre mercado.

CUADROS Y GRAFICAS

Cuadro 1

Prevalencia en el uso de drogas seleccionadas en los Estados Unidos 1985-1990
(por porcentaje, entre la población de 12 años y más)

Sustancia	1985		1990	
	A. V.	M. P.	A. V.	M. P.
Marihuana	32.5	9.4	33.1	5.1
Cocaína	11.7	2.9	11.3	0.8
Crack	ND	ND	1.4	0.2
Alucinógenos	6.7	0.5	7.6	0.3
Inhalantes	6.8	0.9	5.1	0.6
Psicotrópicas*				
Estimulantes	9.2	1.3	6.9	0.5
Sedantes	6.0	0.8	3.7	0.3
Tranquilizantes	7.7	1.1	4.3	0.3
Analgésicos	6.6	1.1	5.7	0.8
Alcohol	86.1	59.2	83.2	51.2
Cigarrillos	75.7	31.5	73.2	26.7
Cualquier droga ilícita	36.9	12.0	37.0	6.4

A.V. (Alguna vez), M.P. (Mes pasado)

ND=No hay datos.

* Indica un uso no médico.

Fuentes: National Institute on Drug Abuse. *National Household Survey on Drug Abuse: Population Estimates, 1985*, Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1987, y NIDA, *National Household Survey on Drug Abuse: Population Estimates, 1990*, Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1991. Cuadro tomado de: Peter H. Smith, "I. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas", en: Peter H. Smith, (compilador), *El combate a las drogas en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 40.

Cuadro 2

Población urbana de 12 a 34 años que ha usado drogas en los últimos 12 meses (1998)

droga	12 - 17		18 - 25		26 - 34	
	México %	EU %	México %	EU %	México %	EU %
marihuana	0.90	15.8	1.95	22.3	1.14	11.2
inhalables	0.38	4.4	0.22	3.2	0.10	0.7
cocaína	0.28	2.2	1.00	3.9	0.41	3.1
alucinógenos	0.01	4.7	0.14	6.6	----	1.6
heroína	----	0.3	0.04	0.5	----	0.2
cualquier droga ¹	1.60	18.8	3.20	25.3	1.64	14.3

¹ Incluye el uso de psicotrópicos con utilidad médica fuera de prescripción.

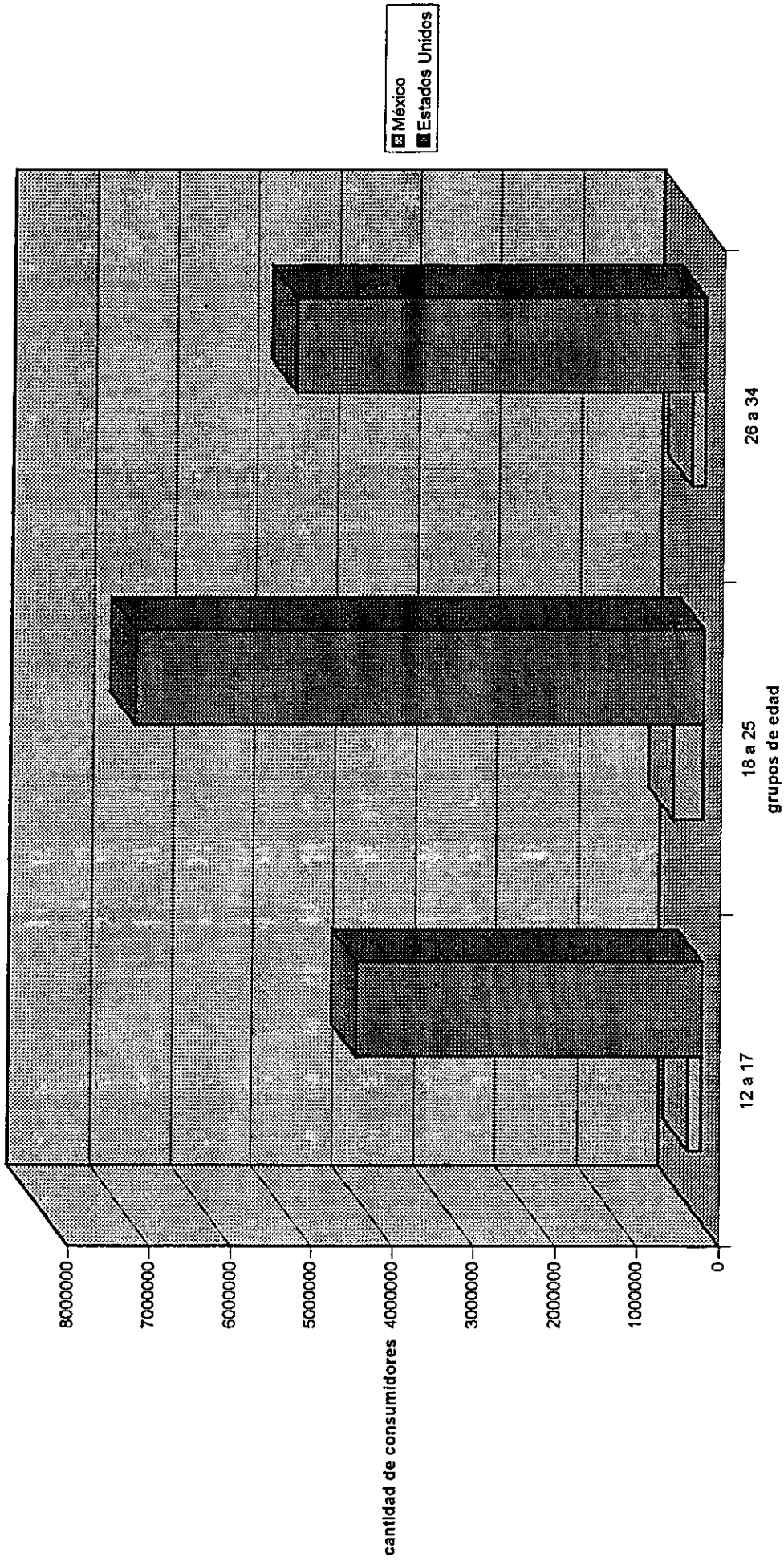
Fuente: México: Encuesta Nacional de Adicciones 1998/SSA, tomado de: *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, México, Secretaría de Salud, p. 92.

Cuadro 3

Población que consumió en los últimos 12 meses (1998)				
grupos de edad			México	EU
12	a	17	160 000	4 239 000
18	a	25	361 000	7 006 000
26	a	34	161 000	5 040 000

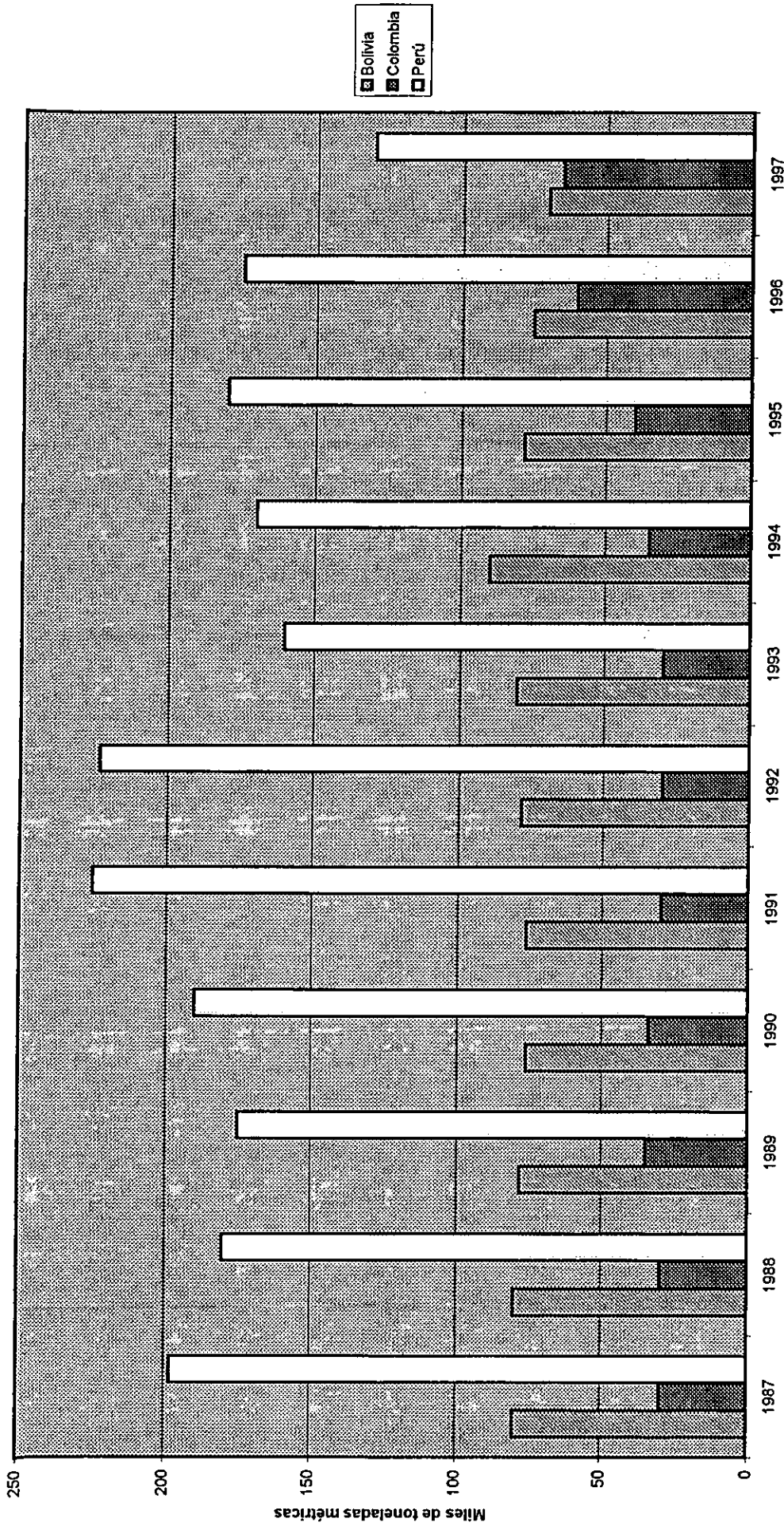
Fuente: México: Encuesta Nacional de Adicciones 1998/SSA. Estados Unidos: National Household Survey on Drug Abuse, 1997/SAMHSA, tomado de: *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, México, Secretaría de Salud, 1999, p. 94.

Gráfica 1. Población que consumió en los últimos 12 meses (1998)



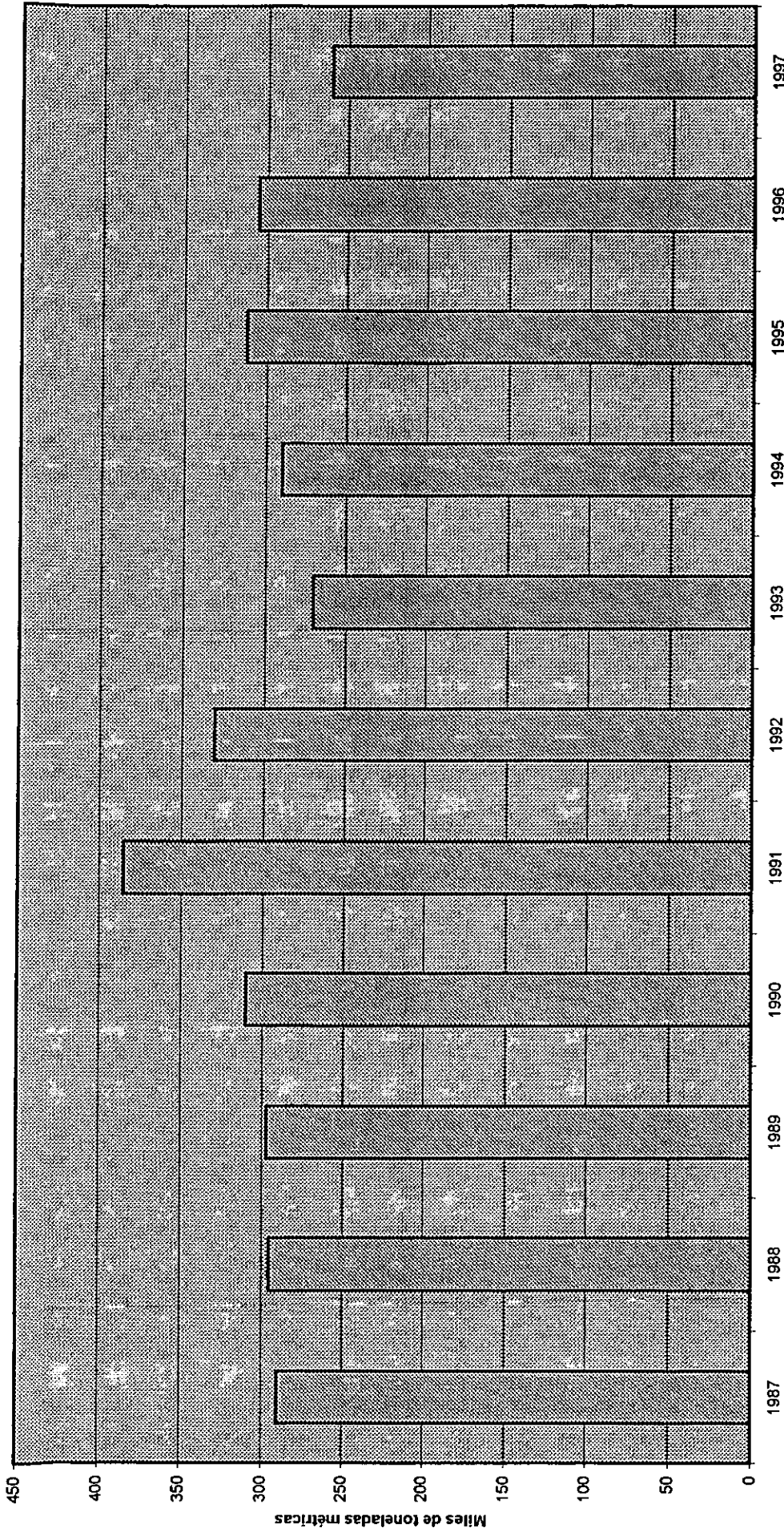
Fuente: México: Encuesta Nacional de Adicciones 1998/SSA. Estados Unidos: National Household Survey on Drug Abuse, 1997/ SAMHSA, en : El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones, México, Secretaría de Salud, 1999, p. 94.

Gráfica 2. Producción mundial de hoja de coca (1987-1997)



Source: International Narcotics Control Strategy Report, 1998, en: Robert O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, New York, Facts on File, Inc., 1999, p. 114.

Gráfica 3. Potencial de la producción de hoja de coca andina (1987-1997)



Cuadro 4

Consumo de droga por adultos jóvenes en cuatro países latinoamericanos
(porcentaje que informó haberla consumido alguna vez)

Sustancia	Perú	Guatemala		Colombia		México
	20-29	20-24	25-29	20-24	25-29	20-29
Marihuana	8.7	7.6	7.6	2.5	2.0	4.98
Cocaína	2.3	0.4	1.9	0.5	0.5	0.47
Inhalantes	2.5	1.9	3.5	ND	ND	1.11
Alucinógenos	1.4	0.8	1.6	ND	ND	0.41
Cualquier uso lícito	ND	16.2	15.1	ND	ND	6.89

ND = No hay datos.

Fuentes: Para Perú: R. D. Ferrando, *Uso de drogas en las ciudades del Perú*, Lima, CEDRO, 1990; para Guatemala: USAID. "Drug Awareness Assessment for Guatemala, Final Report" Guatemala, Development associates, 1990; para Colombia: Tores del Galvis y Murrelle, *Estudio Nacional*; para México: Dirección General de Epidemiología. *Encuesta Nacional*, tomado de: María Elena Medina-Mora y María del Carmen Mariño, "El abuso de la droga en América Latina", en: Peter H. Smith, (compilador), *El combate a las drogas en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 92.

Cuadro 5

Comparativo entre países latinoamericanos y otros del mundo.
Prevalencia de uso de drogas alguna vez en la vida en
población general

País	año	Droga (%)	
		marihuana	cocaína
Alemania Oeste ¹	1995	13.9	2.2
Australia ⁹	1995	31.0	3.0
Bélgica ¹	1995	5.5	0.5
Bolivia ⁵	1990	0.6	0.3
Canadá ⁸	1994	23.1	3.8
Colombia ⁷	1996	5.4	1.6
Costa Rica ⁶	1995	3.9	0.9
Chile ²	1996	16.6	3.6
Dinamarca ¹	1994	31.3	2.0
España ¹	1995	13.0	3.3
Estados Unidos ⁴	1997	32.9	10.5
Finlandia ¹	1992	4.8	0.6
Francia ¹	1995	15.2	1.1
Gran Bretaña ¹	1994	21.0	2.0
México ³	1998	4.7	1.4
Panamá ⁵	1991	1.9	1.1
Perú ⁹	1995	4.0	1.1
Suecia ¹	1996	8.0	1.0

Fuente: 1 *Annual Report on the State of the Drugs Problem in the European Union*, European Monitoring Center for Drugs and Drug Addiction, 1997. 2 *Segundo Estudio Nacional de Consumo de Drogas*, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Ministerio del Interior de Chile, 1996. 3 *Encuesta Nacional de Adicciones*, Secretaría de Salud (SSA), México, 1998. 4 *National Household Survey on Drug Abuse*, SAMHSA, Estados Unidos de Norteamérica, 1997. 5 *Cuadernos de Salud, Adicciones. Una Dosis de Prevención*, SSA, México, 1994. 6 *Consumo de Drogas en Costa Rica*, Resultados de la Encuesta Nacional, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Costa Rica, 1995. 7 *Consumo de Sustancia Psicoactivas en Colombia*, Estudio Nacional, Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia, 1996. 8 *Canada's Drug Strategy*, Minister of Public Works and Governemet Service, Canadá, 1998. Cuadro tomado de: *El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones*, México, Secretaría de Salud, 1999, p. 88.

Cuadro 6

Drogas decomisadas en todo el mundo
(Datos comparativos entre los años 1947 y 1980)

	Año 1947	Año 1980
Opio	41.845 Kg.	51.785 Kg.
Morfina	264 Kg.	1.487 Kg.
Heroína	187 Kg.	2.511 Kg.
Otros opiáceos (dosis)	148.033 Ds.	452.577 Ds.
Cocaína	41 Kg.	11.967 Kg.
Cannabis (hierba)	2.355.354 Kg.	5.521.296 Kg.
Cannabis (resina)	45.877 Kg.	140.445 Kg.
Cannabis (líquida)	336 Kg.	1.025 Kg.
Estupefacientes sintéticos	148.000 Kg.	241.798 Kg.
Estimulantes	5.775.978 Kg.	30.628.662 Kg.
Depresivos	849.960 Kg.	25.291.507 Kg.
LSD	137.310 Ds.	284.504 Ds.
Otros alucinógenos	3.845.020 Ds	7.785.830 Ds.

Fuente: *Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas 1981.*

Cuadro 7

Relación entre el valor de la droga y el PNB en algunos países latinoamericanos y Estados Unidos			
País	Valor de la droga (dólares)	PNB	%
Colombia	8,000 millones	30,000 millones	26.6
Perú	3,200 millones	22,000 millones	13.6
Bolivia	3,100 millones	4,000 millones	75.0
EU	250,000 millones	4,500 billones	5.0

Fuente: Francisco Gómezjara, et al., *El Imperio de la droga*, México, Fontamara, 1992, p. 43.

Cuadro 8

Cocaína: Incremento del valor agregado			
1) Hojas de coca		US\$	1 el kg.
500 kg. producen 2,5 kg. de pasta de coca			
2) Pasta de coca		US\$	300 el kg.
2,5 kg. producen 1 kg. de base de cocaína.			
3) Base de cocaína		US\$	1 500 el kg.
4) Clorhidrato de cocaína		US\$	3 000 el kg.
5) Venta al por mayor en EU (85-95% de pureza)		US\$	15 000 el kg.
6) Venta al detalle en EU (por gramos)			
Crack		US\$	35 000 el kg.
Polvo de cocaína		US\$	100 000 el kg.

Fuente: Revista *Fortune*, junio 1988 y N. H. Hardinghus. Tomado de: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1999), p. 131.

Cuadro 9

Mano de obra dedicada a producir y distribuir

País	Personas empleadas
Bolivia	700 mil
Perú	900 mil
Colombia	350 mil
México	375 mil

Fuente: Francisco Gómezjara, et al., *El Imperio de la droga*, México, Fontamara, 1992, p. 42.

BIBLIOGRAFIA

Libros y artículos

Alonso, Guillermo y Enrique Vignier, *La corrupción política y administrativa en Cuba 1944-1952*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

Almada Bay, Ignacio (coordinador), *Salud y crisis en México. Más textos para el debate*, México, Cuadernos del CIIH/UNAM, 1991.

Alvarado Garibaldi, Salvador, *Jóvenes y drogas*, México, Procuraduría General de la República/Escuela Nacional de Trabajo Social, 1995.

Amendt, Günter, *El gran negocio del narcotráfico. La droga como mercancía, el capital financiero y la política de los E.E.U.U.*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1987.

Amin, Samir, *Los desafíos de la mundialización*, México, Siglo XXI Editores, 1997.

Antón, Benito y Philippe Leff, "El cerebro y la adicción", en: *Liberaddictus* (México), núm. 42 (septiembre 2000), pp. II-IV (separata científica).

Appadurai, Arjun (editor), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Grijalbo/CNCA, 1991.

Arrieta, Carlos Gustavo, et al., *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991.

Astorga, Luis A., *El siglo de las drogas. Usos percepciones y personajes*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1996.

-----, *Mitología del "narcotraficante" mexicano*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1995.

Bardini, Roberto, "Narcos y contras, alianza para la corrupción", en: *Latinoamérica; Hora Cero* (México), año I, núm. 7 (marzo de 1988), pp. 26-30.

Basaglia, Franco, et al., *Razón, locura y sociedad*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Baselga, Eduardo, et al., *Las drogas*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1974.

Bataillon, Gilles, "La droga en los países andinos", en: *Nexos* (México), núm. 156 (diciembre 1990), pp. 33-46.

Bell, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Alianza Editorial Mexicana/CNCA, 1989.

Benítez, Fernando, *En la tierra mágica del peyote*, México, Era, 1976.

-----, *Los hongos alucinantes*, México, Era, 1972.

Bernales Alvarado, Manuel, "Narcotráfico, seguridad y transformación nacional", inédito.

Bernales, Manuel y Roger Rumrill, "Narcopoder, subversión y democracia en el Perú", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 162-168.

Bisbal, Marcelino, "Cultura y comunicación: signos del consumo cultural. Una perspectiva desde América Latina", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 173 (mayo-junio 2001), pp. 85-96.

Blixen, Samuel, "El doble papel del narcotráfico en el terrorismo de Estado y en la democracia militarizada", 04/04/01 (<http://www.tni.org/drogas/folleto1/blixen.htm>).

Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo, 1985.

Bonilla, Adrián, "Vulnerabilidad internacional y fragilidad doméstica", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 173 (mayo-junio 2001), pp. 50-73.

Bourdieu, Pierre, *La distinción*, Madrid, Taurus, 1988.

Boville Luca de Tena, Belén, *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*, Madrid, Temas de Debate, 2000.

Boyer, Jean-François, *La guerra perdida contra las drogas*, México, Grijalbo, 2001.

Braudel, Fernand, *Bebidas y excitantes*, Madrid, Alianza Editorial, 1979.

Braunstein, Néstor A., et al., *A medio siglo de El malestar en la cultura de Sigmund Freud*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

Bustamante, Fernando, "La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina", en: *Documento de trabajo, Programa FLACSO-Santiago de Chile*, núm. 363, diciembre 1987.

Butrón G., Kathia, et al., *Coca y cocaína. El consumo en Cochabamba*, s. l., CERES, s. f. (debate regional, 25).

Cabieses, Hugo, "Narcotráfico y hoja de coca: algunas propuestas alternativas", *Debate Agrario* (Lima), núm. 22 (octubre 1995), pp. 61-80.

Cáceres, Baldomero, "Acerca del uso y abuso de sustancias psicoactivas", en: *Debate Agrario* (Lima), núm. 22 (octubre 1995), pp. 33-46.

Cáceres, Baldomero, et al., *La coca andina. Visión indígena de una planta satanizada*, México, Joan Boldó i Climent, Editores/Instituto Indigenista Interamericano, 1986.

Cárdenas Ojeda, Olga, *Toxicomanía y narcotráfico. Aspectos legales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Castellanos, Julieta, *Honduras: armamentismo y violencia*, Tegucigalpa, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2000.

Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1974.

-----, *Movimientos sociales urbanos*, México, Siglo XXI, 1991.

Castillo, Fabio, *Los jinetes de la cocaína*, Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1987.

-----, *Los nuevos jinetes de la cocaína*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1996.

Castillo F., Dídimo, "¿Fin de las fronteras?. La Migración indocumentada de México hacia Estados Unidos", en: *Problemas del desarrollo* (México), núm. 93 (abril-junio 1993), pp. 95-119.

Castro-Gómez, Santiago y Oscar Guardiola Rivera, "El Plan Colombia, o de cómo una historia local se convierte en diseño global", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 175 (septiembre-octubre 2001), pp. 176-120.

Causa 1/89. *Fin de la conexión cubana*, La Habana, Editorial José Martí, 1989.

Cerdas Cruz, Rodolfo, "Desmovilización y fuerzas del orden en Centroamérica" en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 59-90.

Chávez de Sánchez, María Isabel, et al., *Drogas y pobreza. Ensayo etnográfico del fenómeno de la farmacodependencia en una colonia suburbana de la Ciudad de México*, México, Editorial Trillas, 1991.

Chomsky, Noam, *Lo que realmente quiere el tío Sam*, México, Siglo XXI Editores, 1994.

Cirules, Enrique, *El imperio de La Habana*, La Habana, Casa de las Américas, 1993.

Cocteau, Jean, *Opio*, Barcelona, Editorial Bruguera, 1983.

Collett, Merrill, "El fantasma de la narcoguerrilla", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1999), pp. 125-127.

Cowie, Lancelot, "El imperio del narcotráfico en la novela mexicana de este fin de siglo", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 86 (marzo-abril 2001), pp. 49-55.

Crawley, Eduardo, "Tráfico de drogas en América Latina", en: *Latin American Newsletters Ltd./Informe Confidencial 1*, London, 1990.

Craig, Richard B., et al., *Cocaína, Drogas, el Estado y la Economía*, San José, Revista Occidental/IICLA, 1992.

Del Olmo, Rosa, *América Latina y su criminología*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

-----, "Drogas: distorsiones y realidades", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 81-93.

-----, "Rosa del Olmo, "La cara oculta de la droga", *Poder y Control. Revista hispano-latinoamericana de disciplinas sobre el control social*, Promociones Publicaciones Universitarias (s. l.), núm. 2 (1987), pp. 23-48.

-----, "Las relaciones internacionales de la cocaína", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), pp. 126-143.

-----, *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1992.

De Roux, Francisco, "Derechos humanos, droga y guerrilla en Colombia", en: *Revista Universidad de Antioquia* (Medellín), vol. LXI, núm. 221 (julio/septiembre 1990), pp. 4-23.

Devés, Eduardo y Ricardo Melgar Bao, "Redes teosóficas y pensadores (políticos) latinoamericanos 1910-1930", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 78 (noviembre-diciembre 1999), pp. 137-152.

Diamint, Rut, "La privatización de la seguridad en Argentina", en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 91-113.

Driscoll, Bárbara y Mónica Vereá C. (coordinadoras), *La administración Clinton*, México, CISAN/UNAM, 1995.

Dornbierer, Manú, *La otra guerra de las drogas. Historia y testimonios de un negocio político*, México, Ediciones Grijalbo, 1991.

Douglas, Mary y Baron Isherwood, *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, México, Grijalbo/CNCA, 1990.

Edwards, Griffith y Awni Arif, *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1981.

Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Jorge Chabat (coordinadores), "Narcotráfico: un análisis interdisciplinario", en: *Foros 1998-1999*, México, AMC/CCC/CONACyT, 1999.

Glinkin, Anatoly, et al., "El narcotráfico internacional y Rusia", en: *América Latina* (Moscú), núm. 1 (1997), pp. 68-98.

Escohotado, Antonio, *Historia de las drogas*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

-----, *Historia de las drogas*, vol. 2, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

-----, *Historia de las drogas*, vol. 3, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

-----, *Historia elemental de las drogas*, Barcelona, Anagrama, 1997.

-----, *La cuestión del cáñamo*, Barcelona, Anagrama, 1997.

-----, *Las drogas. De los orígenes a la prohibición*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

"Estados Unidos: datos elocuentes", *Latinoamérica; Hora Cero* (México), año I, núm. 7 (marzo de 1988).

Farrell, Graham y Peter O'Brien, "Estrategias para la reducción de oferta de drogas ilícitas", en: *Debate Agrario*, (Lima), núm. 22 (octubre 1995), pp. 81-117.

Fernández Menéndez, Jorge, *El otro poder. La redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*, México, Aguilar, 2001.

-----, *Narcotráfico y poder*, México, Rayuela, 1999.

Ferrer Castro, Armando, *Conexión en Cuba*, México, Planeta, 1990.

Flores y Escalante, Jesús, *Salón México. Historia Documental y Gráfica del Danzón en México*, México, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, 1993.

Forrester, Viviane, *El horror económico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

Furst, Peter T., *Los alucinógenos y la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Gamarra, Eduardo A., *Entre la droga y la democracia. La cooperación entre Estados Unidos-Bolivia y la lucha contra el narcotráfico*, La Paz, ILDIS, 1994.

García, Alan, "Enfoque antiimperialista sobre el problema de la droga", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 19 (enero-febrero 1990), pp. 9-18.

García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo, 1995.

García Márquez, Gabriel, *Noticia de un secuestro*, México, Editorial Diana, 1996.

García, Miguel, *Los barones de la cocaína*, México, Editorial Planeta Mexicana, 1991.

García Quiñones, Rolando, "Análisis comparativo de un tipo singular de retorno: el caso de los mexicanos indocumentados devueltos", en: *Problemas del desarrollo* (México), núm. 93 (abril-junio 1993), pp. 121-151.

García-Sayán, Diego (compilador), *Narcotráfico: realidades y alternativas*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990.

García-Sayán, Diego (editor), *Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto en los Andes*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1990.

García Ramírez, Sergio, *Narcotráfico, un punto de vista mexicano*, México, Miguel Angel Porrúa, 1989.

George, Pierre, *Geografía del consumo*, Barcelona, Oikos-Tau, 1972.

Giorlandini, Eduardo, *Hermano sur*, Buenos Aires, Editorial Raigambre, 1997.

Gómezjara, Francisco, et al., *El Imperio de la droga*, México, Fontamara, 1992.

Gómez O., Leonidas, *Cártel, historia de la droga*, Bogotá, Grupo Editorial Investigación y Concepto LTDA, 1991.

González-Carrero, Alfredo y Ernesto González-Isea, *Drogas que producen dependencia*, Caracas, Monte Avila, 1981.

González Casanova, Pablo y John Saxe-Fernández, *El mundo actual: situación y alternativas*, México, Siglo XXI Editores, 1996.

González Ch., Ever, "El narcotráfico y su impacto en la economía colombiana", en: *Historia y pensamiento*, (Barranquilla), núm. 2 (Julio-Diciembre de 1997), pp. 85-91.

González González, Guadalupe, *Economía, transnacionalización y drogas. El marco global del problema de la droga en América Latina*, CIDE, 1991 (Documentos de trabajo).

-----, *El régimen internacional de control de drogas*, 5 de marzo de 1999, inédito.

González, Guadalupe y Marta Tienda (coordinadoras), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

González, Olga Lucía, "Narcotráfico y corrupción, un coctel explosivo", en: *Análisis Político* (Bogotá), núm. 26 (septiembre/diciembre 1995), s.p.

Günter Grass, *El tambor de hojalata*, México, Bruguera Mexicana de Ediciones, 1984.

Grinspoo, Lester y James B. Bakalar, *Marihuana: la medicina prohibida*, Barcelona, Paidós, 1997.

Guardia Serecigni, José, *Todo sobre la drogadicción*, Barcelona, Tibidao Ediciones, 1985.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, "Inestabilidad y crimen en el nuevo régimen", en: *Nexos* (México), núm. 262 (octubre 1999), pp. 57-66.

Gutiérrez Ramos, Axayacatl, *Consumo y tráfico de opio en México 1920-1940* (tesis) CELA/Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.

Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.

Hardinghaus, Nicolás H., "Drogas y crecimiento económico; el narcotráfico en las cuentas nacionales", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 94-106.

Harrington, Michael, *La cultura de la pobreza en los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Harris, Marvin, *La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Heilbroner, Robert, *El capitalismo del siglo XXI*, Barcelona, Ediciones Península, 1996.

Heller, Agnes, *Para cambiar la vida*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

-----, *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona, Ediciones Península, 1986.

Henaó Delgado, Hernán, "Religiosidad y drogadicción: textos para armar un sentido", en: *Religión y etnicidad en América Latina*, tomo III, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1997, pp. 13-22.

Henman, Anthony, *Mama coca*, Bogotá, El Ancora Editores/Editorial La Oveja Negra, 1981.

Henry, Jules y Leon Léger, *Los hombres se drogan, el Estado se fortalece*, Barcelona, Laertes, 1977.

Hernández Escorcia, Norma Nidia, *Torrijos y el Canal: retos del Nuevo Milenio* (tesis) CELA/Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000.

Herrera, Claudio y Enrique Gutiérrez Aicardi, "Narcopolítica: la hora de la verdad", en: *Latinoamérica; Hora Cero* (México), año I, núm. 7 (marzo de 1988), pp. 18-21.

Hofman, A., *Plantas de los Dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Hopenhayn, Martín (compilador), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 1998.

Huntington, Samuel P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997.

Hurbon, Laënnec, *El bárbaro imaginario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Hurrell, Andrew, "Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual", en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 19-36.

Ianni, Octavio, *La sociedad global*, México, Siglo XXI Editores, 1998.

Ibañez, Alfonso, *Agnes Heller: la satisfacción de las necesidades radicales*, San José (Costa Rica), DEI, 1991.

Kaplan, Marcos, *Aspectos sociopolíticos del narcotráfico*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1992.

-----, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, México, Editorial Porrúa-Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1991.

-----, *El narcotráfico latinoamericano y los Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993.

-----, *Drogas y derechos humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.

-----, "La crisis del Estado y el narcotráfico latinoamericano", *Cuadernos Americanos* (México), núm. 40 (julio-agosto 1993), pp. 11-34.

Keynes, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

Kolev, Jristo, *La "Cosa Nostra"*, La Habana, Editorial Sviat/Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

Kopp, Pierre, "Dinero de la droga y lavado financiero", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 145 (septiembre-octubre 1996), pp. 80-91.

Krauthausen, Ciro, "Poder y mercado. El narcotráfico colombiano y la mafia italiana", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), pp. 112-125.

Labrousse, Alain, *La droga, el dinero y las armas*, México, Siglo XXI Editores, 1993.

Laín Entralgo, Pedro, *Salud y enfermedad*, México, Salvat Editores, 1973.

Laplanche, Jean y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Labor, 1993.

Lee III, Rensselaer W., "La conexión narco-guerrilla", en: *Revista Occidental (Tijuana)*, año 7, núm. 3 (1990), pp. 271-310.

Lomnitz, Claudio, *Modernidad indiana*, México, Planeta, 1999.

López Echagüe, Hernán, *La frontera*, Buenos Aires, Planeta, 1997.

López, Rigoberto y Antonio Cola, *Drogas de diseño*, Buenos Aires, Editorial Lumen/Humanitas, 1999.

Lowenthal, Abraham F., *La convivencia imperfecta. Los Estados Unidos y América Latina*, México, Nueva Imagen, 1989.

Lowenthal, Abraham F. y Katrina Burgess (compiladores), *La conexión México-California*, México, Siglo XXI, 1995.

Macdonald, Scott B., "Cocaína y poder: Venezuela, Ecuador y Chile", en: *Revista Occidental (Tijuana)*, año 7, núm. 3 (1990), pp. 257-269.

Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, México Origen/Planeta, 1985.

Malamud Goti, Jaime, "Los militares y la guerra contra las drogas", en: *Nueva Sociedad (Caracas)*, núm. 130 (marzo-abril 1994), pp. 168-183.

Mansilla, Felipe, "Crítica a la legalización o penalización de drogas", en: *Debate Agrario (Lima)*, núm. 22 (octubre 1995), pp. 47-60.

Martí, José, *Obras Completas*, vol. 17, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

Marx, Carlos, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

-----, *El Capital*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Marx, Carlos y Federico Engels, *La ideología alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.

-----, *Manifiesto del Partido Comunista*, en: *Obras Escogidas*, tomo I, Moscú, Editorial Progreso, 1971, pp. 19-50.

Míguez, Hugo A., *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

Miranda Pacheco, Mario (compilador), *Bolivia en la hora de su modernización*, México, CCyDEL/UNAM, 1993.

Mirtenbaum, José, "Coca no es cocaína", en: *Nueva Sociedad* (Caracas) núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 144-152.

Morales Bello, David, *Narcotráfico y corrupción*, Caracas, Talleres Gráficos del Congreso de la República, 1985.

Mouhammed, Adil H., "Visiones y revisiones de la economía neoclásica: Veblen y sus perspectivas. Veblen y Keynes", en: *Problemas del desarrollo* (México), núm. 120 (enero-marzo 2000), pp. 119-138.

Nevins, Allan y Henry Steele Commager con Jeffrey Morris, *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Neuman, Elías, *La legalización de las drogas*, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1997.

O'Brien, Morris Chafetz y Sidney Cohen, *The encyclopedia of understanding alcohol and other drugs*, vol. I, New York, Facts on File, Inc., 1999.

Oppenheimer, Andrés, *Ojos vendados. Estados Unidos y el negocio de la corrupción en América Latina*, México, Plaza y Janés, 2000.

Ortegón Páez Rafael, *Vorágine alucinante en la historia de las drogas*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1981.

Pastor, Roberto A., *El remolino. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1995.

Pasquini, Gabriel y Eduardo de Miguel, *Blanca y radiante. Mafias, poder y narcotráfico en la Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1995.

Pearce, Frank, *Los crímenes de los poderosos y el marxismo, el delito y la desviación*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

Pérez Gómez, Augusto, *Historia de la drogadicción en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1988.

Pérez Montfort, Ricardo, "Historias primigenias", en: *Nexos* (México), núm. 267 (marzo 2000), pp. 27-39.

Pérez Montfort, Ricardo, Alberto del Castillo y Pablo Piccato, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés Editores, 1997.

Perl, Raphael F., *Drug Control: International Policy and Options*, CRS Issue Brief, Congressional Research Service-The Library of Congress, Updated September 21, 1989.

Pincon, Michael, *Necesidades sociales y prácticas populares*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/INAH, 1986.

Poppa, Terrence E., *El zar de la droga*, México, Selector, 1990.

Preston, Julia, "El juicio que sacudió a Cuba", en: *Vuelta* (México) vol. 14, núm. 158 (enero de 1989), pp. 36-41.

Procópio, Argemiro, *O Brasil no mundo das drogas*, Petrópolis, Editora Vozes, 1999.

Procópio Filho, Argemiro e Alcides Costa Vaz, "O Brasil no contexto do narcotráfico internacional", en: *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), núm. 1 (1997), pp. 75-122.

Quesada Monge, Rodrigo, *Globalización y deshumanización: dos caras del capitalismo avanzado*, Heredia (Costa Rica), Editorial de la Universidad Nacional, 1998.

Quiroga, José Antonio, "Paradojas de una responsabilidad compartida", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), pp. 169-172.

Ramírez, Axel, *Conciencia política y autoconciencia: los chicanos en una sociedad cambiante* (tesis), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1994.

Ramírez Monagas, Bayardo, et al., *La cuestión de las drogas en América Latina*, Caracas, Monte Avila Latinoamericana, 1991.

Ramos, José María, *Las políticas antidrogas y comercial de Estados Unidos en la frontera con México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1995.

Ramos, Ventura, *Honduras: guerra y anti-nacionalidad*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1988.

Rangel Suarez, Alfredo, "Colombia: la guerra irregular en el fin de siglo", en: *Análisis político* (Bogotá), núm. 28 (1996), pp. 74-84.

Relación de la coca y de su origen y principio y por qué es tan usada y apetecida de los indios naturales deste Reyno del Pirú, introducción y edición por María Brey y Víctor Ifantes, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1996.

Rementería, Ibán de, "Control de cultivos ilícitos. Nuevos vientos de Washington", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), pp. 74-85.

-----, "La crisis agrícola y los cultivos ilícitos de drogas naturales", en: *Debate Agrario* (Lima), núm. 22 (octubre 1995), pp. 15-32.

-----, "La guerra de las drogas y los recursos naturales", en: *Nueva Sociedad* (Caracas) núm. 174 (julio-agosto 2001), pp. 121-132.

Restrepo, Laura, "Su Majestad la coca", en: *Latinoamérica; Hora Cero* (México), año I, núm. 7 (marzo de 1988), pp. 22-25.

Reyes Posadas, Alejandro, "Crisis política y narcotráfico", en: *Análisis Político* (Bogotá), núm. 26 (septiembre/diciembre 1995), s.p.

Ricord, Humberto E., *Noriega y Panamá. Orgía y Aplastamiento de la Narcodictadura*, México, s. e., 1991.

Ricossa, Sergio, *Diccionario de economía*, México, Siglo XXI Editores, 1990.

Ríos, Héctor de los y Jaime Ruiz Restrepo, "La violencia urbana en el Medellín de los años ochenta", en: *Revista Universidad de Antioquía* (Medellín), vol. LXI, núm. 221 (julio/sept. 1990), pp. 14-23.

Ritchie, Carson I. A., *La búsqueda de las especias*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

Rocabado Sánchez, José Fernando, *Estados Unidos contra las drogas*, La Paz, Ediciones CERID, 1994.

Rodríguez Manzanera, Luis, *Los estupefacientes y el estado mexicano*, México, Ediciones Botas, 1974.

Rodríguez Rabanal, César, "Droga, violencia, criminalidad y Teoría Crítica del Sujeto", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 153-161.

Roett, Riordan (compilador), *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

Rogel Alba, Alejandra, "Juventud en ecstacy: el futuro que estamos viviendo", en: *Liberaddictus* (México), núm. 42 (septiembre 2000), pp. 13-18.

Romano, Salvatore Francesco, *Historia de la mafia*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

Rumrill, Roger, *Narcotráfico y violencia política en la Amazonía Peruana*, s. l., Roger Rumrill, s. a.

Sáenz Carrete, Erasmo A., "Problemática psico-sociológica del uso de drogas en la población hispanoamericana en los Estados Unidos: 1950-1981", en: *Frontera Norte. Chicanos, pachucos y cholos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.

Salomón, Leticia, Julieta Castellanos y Mirna Flores, *La delincuencia juvenil. Los menores infractores en Honduras*, Tegucigalpa, CEDOH/ASDI, 1999.

Sánchez G., Gonzalo, "Colombia: violencia sin futuro", en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 37-58.

Santana, Adalberto, "A globalizaçáo do narcotráfico", en: *Revista Brasileira de Política Internacional* (Brasilia), núm. 2 (1999), pp. 99-116.

-----, "El fenómeno social del narcotráfico en América Latina", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 44 (marzo-abril 1994), pp. 179-187.

-----, "El tráfico ilegal...500 años antes, 500 años después", *Memoria del Segundo Simposium: ¿Qué hacer con 500 años de historia?*, Toluca, Edo. de México, CICSyH/UAEM, octubre de 1991, pp. 43-48.

-----, "La dinámica del consumo ilegal de nuestro tiempo", en: *Quadrivium* (Toluca), núms. 10-11 (1999), pp. 196-201.

-----, "La dimensión mundial del narcotráfico", en: *Paraninfo* (Tegucigalpa), núm. 17 (julio 2000), pp. 158-184.

-----, "La guerra norteamericana contra el narcotráfico: apuntes sobre el caso mexicano", en: *Chicanos: el orgullo de ser. Memoria del Encuentro Chicano, México 1990*, México, CEPE/UNAM, 1992, pp. 157-165.

-----, "La guerra contra el narcotráfico en América Latina", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 19 (enero-febrero 1990), pp. 19-36.

-----, "Política y narcotráfico en Centroamérica", en: *Latinoamérica, Anuario Estudios Latinoamericanos* (Facultad de Filosofía y Letras/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-UNAM), núm. 22 (1991), pp. 97-110.

-----, "Pobreza, desempleo y narcotráfico en América Latina", en: *Dialéctica* (Puebla), núm. 27 (Primavera de 1995), pp. 134-141.

Sarmiento, Luis Fernando y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia/Tercer Mundo Editores, 1993.

Sarmiento, Luis Fernando y Ciro Krauthausen, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia/Tercer Mundo Editores, 1993.

Sartori, Giovanni, *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996

Saxe-Fernández, John (coordinador), *Geoeconomía y geopolítica del Caribe* (Cuba, Estados Unidos, México), México, IIE/UNAM, 1997.

Schroeder, Richard C., *El mundo de las drogas*, México, Editores Asociados Mexicanos, 1990.

Schivelbusch, Wolfgang, *Historia de los estimulantes*, Barcelona, Anagrama, 1995.

Schneider, Michael, *Neurosis y lucha de clases*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

Selser, Gregorio, *El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*, México, Alpa Corral, 1988.

-----, "La nueva estrategia militar de los Estados Unidos. Conflictos de Baja Intensidad", en: *Cuadernos Americanos* (México), núm. 19 (enero-febrero 1990), pp. 19-36.

-----, *La violación de los derechos humanos en Estados Unidos*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1993.

"Sendero Luminoso: el camino del Apocalipsis", en: *UNO, la revista de América* (Madrid), Año II, núm. 14 (noviembre de 1989), pp. 44-45.

Serrano, Mónica, "América Latina: la nueva agenda de seguridad", en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 124-144.

-----, "Orden público y seguridad nacional en América Latina", en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 5-18.

Shannon, Elaine, *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*, México, Lasser Press Mexicana, 1989.

Silva Sá, Domingo Bernando, "Capacidad civil: ¿una cuestión penal?", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril 1994), pp. 152-167.

Sissa, Giulia, *El placer y el mal. Filosofía de la droga*, Buenos Aires, Manantial, 1998.

Smith, M. Estellie, "La economía informal", en: *Antropología económica*, México, Alianza Editorial, 1991.

Smith, Peter H. (compilador), *El combate a las drogas en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Soberón, Ricardo, "El fracaso de la legislación represiva del narcotráfico", en: *Debate Agrario* (Lima), núm. 22 (octubre 1995), pp. 1-14.

Soto Camacho, Víctor Manuel, *Atlas delictivo de la Ciudad de México*, Asamblea Legislativa, 3 de noviembre de 1998.

-----, *Atlas delictivo de la Ciudad de México, Responsabilidades Federales*, Asamblea Legislativa, 9 de noviembre de 1998.

Suárez Salazar, Luis, "Conflictos sociales y políticos generados por la droga", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto, 1989), pp. 107-119.

Szasz, Thomas, "Contra el estado terapéutico. Derechos individuales y drogas", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto, 1989), pp. 173-182.

-----, *Nuestro derecho a las drogas*, Barcelona, Anagrama, 1995.

Szasz, Thomas, et al., *Drogas y ritual*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Taylor, Arnold H., *American diplomacy and the narcotics traffic, 1900-1939*, Durham, N. C., Duke University Press, 1969.

Tenorio Tagle, Fernando, *Ideas contemporáneas en torno a las drogas y sus consecuencias en materia legislativa*, México, Cuadernos INACIPE, 1992.

-----, *El control social de las drogas en México. Una aproximación a las imágenes que han proyectado sus discursos*, México, Cuadernos INACIPE, 1991.

Thoumi, Francisco E., *Economía política y narcotráfico*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.

Tokatlian, Juan Gabriel, "Colombia, el Plan Colombia y la región andina. ¿Implosión o concertación?", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 173 (mayo-junio 2001), pp. 126-143.

-----, "Drogas: ¿del diálogo hipotético al monólogo improductivo?", en: *Análisis Político* (Bogotá), núm. 26 (septiembre/diciembre 1995), s.p.

-----, "Las drogas y las relaciones EEUU-América Latina", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto, 1989), pp. 74-80.

Tokman, Víctor E. (compilador), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, CNCA, 1991.

Tovar Pinzón, Hermes, "La economía de la coca en América Latina. El paradigma colombiano", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 130 (marzo-abril, 1994), pp. 86-111.

Trueba Lara, José Luis, *Política y narcopoder en México*, México, Grupo Editorial Planeta, 1995.

Tulchin, Joseph S., "Redefinir la seguridad nacional en el hemisferio occidental. El papel del multilateralismo", en: *Foro Internacional* (México), núm. 1 (enero-marzo, 1998), pp. 114-123.

Ugarte, Marco A., "La coca: instrumento de dominación", inédito (Cusco, octubre, 1978).

Valle, Eduardo, *El segundo disparo. La narcodemocracia mexicana*, México, Editorial Océano de México.

Vargas Meza, Ricardo, "Drogas, seguridad y democracia", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 173, (mayo-junio 2001), pp. 104-125.

Vázquez-Viana, Humberto, "Bolivia: desatanización de la coca y desmitificación de la cocaína; un intento", en: *Latinoamérica-institutet LAIS* (Universidad de Estocolmo), núm. 1 (abril, 1990), 59 p.

- Velasco Fernández, Rafael, *Salud mental, enfermedad mental y alcoholismo*, México, ANUIES, 1980.
- Velasco F., Otoniel, "Hacia una estrategia global contra el narcotráfico", inédito (Lima, 28 de septiembre de 1989).
- Violencia social en Centroamérica: ensayos sobre gobernabilidad y seguridad ciudadana*, Managua, CRIES, 1999.
- Vélez Alvarez, Luis Guillermo, "De la tolerancia permisiva a la guerra sin decisión: la sociedad colombiana frente al narcotráfico", en: *Revista Universidad de Antioquía* (Medellín), vol. LXI, núm. 221 (julio-septiembre, 1990), pp. 24-42.
- Walker, William O., "Control de Drogas en las Américas: los límites de la flexibilidad", en: *Revista Occidental* (Tijuana), año 7, núm. 3 (1990), pp. 311-360.
- Wasson, Gordon R., *El hongo maravilloso: teonanácatl. Micolatría en Mesoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Weinswig, M. H., *Consecuencias del uso de las drogas*, México, Editorial V Siglos, 1981.
- Werner, David, "La guerra antidrogas", en: *Nexos* (México), núm. 156 (diciembre 1990), pp. 27-33.
- Wilson, Suzanne y Marta Zambrano, "Encadenamientos globales y políticas del narcotráfico: cocaína, capitalismo e imperio", en: *Tareas* (Panamá), núm. 94 (septiembre-diciembre, 1996).
- Wilensky, Alberto L., *Marketing estratégico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Wortman, Ana, "Globalización cultural, consumos y exclusión", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 175 (septiembre-octubre 2001), pp. 134-142.
- Xirau, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, México, UNAM, 1983.
- Zambrana Román, Jebner, *Guerra antidrogas: entre halcones y palomas*, La Paz, Fondo Editorial de la Cámara de Diputados/Editorial "Los Amigos del Libro", 1996.
- Zea, Leopoldo, *Fin de milenio. Emergencia de los marginados*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Zermeño Padilla, Guillermo, *EUA: Documentos de su historia socioeconómica IV*, vol. 7, México, Instituto Mora, 1988.

Ziegler, Jean, *Suiza lava más blanco*, México, Editorial Diana, 1990.

Zúñiga, Víctor, "Uso de drogas e interacción transfronteriza en las ciudades fronterizas de Tamaulipas", en: *Frontera Norte 2*, núm. 3 (enero-junio, de 1990), pp. 115-135.

Documentos

"Acuerdo sobre el Centro Multilateral Antidrogas", *Tareas* (Panamá), núm. 98 (enero-abril 1998), pp. 127-141.

Aprovechando el momento: Informe de la Comisión Interamericana sobre la Política contra el Narcotráfico y el Abuso de Drogas, San Diego, Instituto de las Américas y Centro de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos/Universidad de California, 1991.

Comisión Andina de Juristas, *Narcotráfico, realidades y alternativas*, Cochabamba, Comité Organizador Campaña de Soberanía Nacional, 1990.

Con ganas de vivir... Una vida sin violencia es nuestro derecho, México, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas/Oficina Regional para México y Centroamérica, 1998.

Cuba contra el narcotráfico internacional 1987, La Habana, Editorial José Martí, s.f.

"Droga Dossier", *Nueva Sociedad* (Caracas), núm. 102 (julio-agosto 1989), pp. 120-144.

El control de drogas en México, Programa Nacional 1989-1994. Evolución y Seguimiento, México, Procuraduría General de la República, 1993.

El consumo de drogas en México: diagnóstico, tendencias y acciones, México, Secretaría de Salud, 1999.

El narcotráfico en Honduras 1982-1988, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras, agosto 1988.

Embajada de los Estados Unidos en México, "Baja el Uso de Drogas en E.U.", 1999 (<http://www.usembassy-mexico.gov/sDrugsDown.htm>).

Embajada de los Estados Unidos en México, "Certificación de drogas (dossier)", marzo 2000 (<http://www.usembassy-mexico.gov/sbfdosi3.htm>).

Embajada de los Estados Unidos en México, "Comunicado de prensa", 11 de febrero del 2000 (<http://www.usembassy-mexico.gov/sp0002londep.htm>).

Embajada de los Estados Unidos en México, "El Proceso de Certificación 99", lro. de marzo del 2000 (<http://www.usembassy-mexico.gov/sCertif.htm>).

Enfrentando el desafío, Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, 1998.

Estudios epidemiológicos del consumo de drogas entre pacientes del primer ingreso a tratamientos en Centros de Integración Juvenil, México, CIJ, 1998.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), "36 años por la Paz y la Soberanía Nacional", Montañas de Colombia, mayo del 2000, (www.contrast.org/mirror/farc/).

Informe de la Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia: México y Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 1995, Nueva York, Naciones Unidas, 1996.

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 1996, Nueva York, Naciones Unidas, 1997.

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 1997, Nueva York, Naciones Unidas, 1998.

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 1998, Nueva York, Naciones Unidas, 1999.

Informe sobre Estupefacientes 1999, Informe Anual de la JIFE, Comunicado núm. 5.

"Informe sobre la estrategia internacional de control de estupefacientes", en: *Cuestiones Mundiales*, Publicaciones Electrónicas de USIS, vol. 1, núm. 7, julio de 1996 (<http://www.usinfo.state.gov/journals/itgic/0796/ijgs/ijgsin f2.htm>).

"Informe sobre narcotráfico. 1. Centroamérica: Narcotráfico y Seguridad Nacional", en: *Centroamérica Internacional* (San José, Costa Rica) FLACSO, núm. 9 (julio, 1992).

LAB-IEPALA, *Narcotráfico y política. Militarismo y mafia en Bolivia*, Madrid, IEPALA, 1982.

"La estrategia nacional de control de estupefacientes de 1996", en: *Cuestiones Mundiales*, Publicaciones Electrónicas de USIS, vol. 1, núm. 7, julio de 1996 (<http://www.usinfo.state.gov/journals/itgic/0796/ijgs/ijgsinfl.htm>).

La lucha de México contra el narcotráfico (Reducción de la Oferta), México, Procuraduría General de la República, diciembre de 1998.

Las adicciones. Un enfoque multidisciplinario, México, Secretaría de Salud/CONADIC, 1993.

Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas, s.l., Programa de la Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, 1992.

La Salud Pública en Cuba. Hechos y cifras, La Habana, Dirección Nacional de Estadística/Ministerio de Salud Pública, 1999.

Narcotráfico, realidades y alternativas, Documento 1, Cochabamba, Campaña de Soberanía Nacional, 1990.

No a la erradicación de droga, Ediciones Campesinas "30 de junio", núm. 2, Tingo María, 1980.

Perspectiva Estadística del Distrito Federal, México, INEGI, 1997.

Plan de acción para combatir la fabricación, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores, Viena, Consejo Económico y Social/ONU, marzo de 1998.

Prevención y control de las adicciones en México, México, Secretaría de Salud, 1998.

Programa Nacional para el Control de Drogas 1989-1994. El esfuerzo de México en el control de drogas, México, Procuraduría General de la República, 1994.

Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000. Resultados de 1997, México, Procuraduría General de la República, 1998.

Proyecto de declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas, Viena, Consejo Económico y Social/ONU, marzo de 1998.

Seguridad hemisférica y lucha contra el narcotráfico, (<http://www.oas.org./SP/PINFO/DOC/NVISION/nv3>).

Unidos por una sociedad libre de drogas. Contribución de expertos en reducción de la demanda de drogas de México y Centroamérica, México, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas/Oficina Regional para México y Centroamérica, 1998.

United Nations International Drug Control Programme, *World Drug Report*, Oxford University Press, 1997.

Hemerografía

La recopilación de la información hemerográfica se realizó en distintas fuentes. A ellas se acudió tanto en sus versiones impresas como electrónicas. El seguimiento y captura de la información abarcó diferentes periodos desde mayo de 1984 a mayo del 2001. A continuación se presenta un listado de las principales fuentes consultadas:

Crónica de Hoy (Santiago de Chile), *El Día* (México), *El Economista* (México), *El Espectador* (Bogotá), *El Financiero* (México), *El Herald* (Tegucigalpa), *El Nacional* (México), *El Nuevo Diario* (Managua), *El Nuevo Herald* (Miami), *El Sol de México* (México), *El Tiempo* (Bogotá), *El Universal* (México), *Ercilla* (Santiago de Chile), *Excelsior* (México), *Granma* (La Habana), *Granma Internacional* (La Habana), *La Jornada* (México), *La Prensa* (Managua), *La Prensa* (San Pedro Sula), *La Segunda* (Santiago de Chile), *La Tribuna* (Tegucigalpa), *Milenio* (México), *Newsweek* (México), *Novedades* (México), *O Estado de São Paulo* (São Paulo), *Proceso* (México), *Revista*

Ercilla (Santiago de Chile), *Revista Hoy* (Santiago de Chile), *Siglo Veintiuno* (Guatemala), *Tiempo* (San Pedro Sula), *Unomásuno* (México) y *UNO*, la revista de América (Madrid).